

DESAFÍOS DEL PENSAMIENTO CRÍTICO

Memorias del Décimo Congreso
Ecuatoriano de Sociología y Política

Tomo I

- ◆ Pensamiento Crítico en las Ciencias Sociales
- ◆ Regímenes Políticos en Ecuador y la Región

Adrián López Andrade
Darío Terán Pazmiño
Francisco Hidalgo Flor
(Editores)



Mural en piedra
"Historia del Hombre"
Jaime Andrade Moscoso

Número Extraordinario de Aniversario
Revista Ciencias Sociales, 40 años.

Desafíos del Pensamiento Crítico

Memorias del Décimo
Congreso Ecuatoriano
de Sociología y Política





Desafíos del Pensamiento Crítico en Ecuador y América Latina

**Colección de Memorias
del Décimo Congreso Ecuatoriano de
Sociología, Ciencias Sociales y Políticas.**

*Número Extraordinario de Aniversario de la Revista
“Ciencias Sociales”, 40 años
Universidad Central del Ecuador*



Desafíos del Pensamiento Crítico en Ecuador y América Latina

Autoridades:

Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda, PhD.

Rector de la Universidad Central del Ecuador

MSc. Francisco Hidalgo

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

PhD. Rafael Polo

Subdecano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Dr. Patricio Sánchez

Decano de la Facultad de Jurisprudencia

Consejo Editorial:

Napoleón Saltos (Director)	Rafael Polo (Codirector)	Francisco Hidalgo (Codirector)
Adrián López (Editor)	Alicia Castellanos - México	Eduardo Subirats - España
Beatriz Miranda - Holanda	Benjamín Mayer - México	Enrique Ayala - Ecuador
Eduarso Grunner - Argentina	José Elías Palti - Ecuador	Luciano Concheiro - México
Francisco Rohn - Ecuador	Roberto Follari - Colombia	Jairo Estrada - Colombia
Francois Houtart - Bélgica	Jorge Acanda - Cuba	

Consejo Asesor y Evaluador:

César Carranza	David Chávez	Omar Bonilla	Francisco Hidalgo
Andrés Osorio	Jorge Acanda	Napoleón Saltos	Alexander Amezquita
Adrián López	Mónica Mancero	Hernán Ibarra	Mayra Sichiche
Andrea Aguirre	Juan Palacios	Ramiro Acosta	Ma. Augusta Espín
Mario Unda	Gabriela Rosero	Rubén Castro	Silvia Vega
Katuska King	Andrés Ortiz	John Cajas	Rafael Polo
Christian Jiménez	Philipp Altmann	Edgar Isch	Mellisa Ramos
Francois Houtart	Arturo Campaña	Marcela Alvarado	

Equipo Editorial:

Rossi Godoy Estévez • Darío Terán Pazmiño • Estefanía Carrera Apolo • Daniela Barreiro Martínez

Revista fundada en 1976

Datos de contacto: fcsch.revista@uce.edu.ec

Diseño: Vanessa Calderón Martínez **Diagramación:** Stalin Bravo, Editorial Universitaria

Ilustraciones de portada: Departamento de Comunicación y Cultura UCE

Impresión: Facultad de Comunicación Social - Universidad Central del Ecuador

Registros:

ISBN: 978-9942-945-52-5

ISSN: 0252-8681, revista indexada en Latindex

Las Memorias del Décimo Congreso Ecuatoriano de Sociología, Ciencias Sociales y Políticas se publican como anexo al número 38 de la Revista Ciencias Sociales

ÍNDICE

Introducción a la colección de memorias <i>Francisco Hidalgo-UCE</i>	11
Conferencia inaugural <i>Armando Bartra-UAM</i>	15
Introducción al Tomo I <i>Adrián López-UCE</i>	27
PENSAMIENTO CRÍTICO EN LAS CIENCIAS SOCIALES	
Capitalismo mundial y dependencia, <i>David Chávez - UCE</i>	31
Hacia una teoría marxista de las élites, <i>César Albornoz - UCE</i>	47
Acumulación primitiva: la fantasía de los orígenes, <i>Japhy Wilson - IAEN</i>	67
REGÍMENES PROGRESISTAS EN ECUADOR	
El correísmo de regreso al W.C., <i>Alberto Acosta y John Cajas - FLACSO</i>	87
Variaciones de la hegemonía en el periodo de Alianza País, <i>Napoleón Saltos - UCE</i>	111
¿Feminismo estatal o feminismo instrumental?: Mujer y política en la Revolución Ciudadana, <i>Mónica Mancero - UCE</i>	133
Regímenes híbridos: una propuesta de análisis aplicada al caso ecuatoriano (2008-2013), <i>Fernando López - UCE</i>	155
Normas para la publicación de artículos	177
Procedimiento para aprobación de artículos	179

TOMO I
Ejes temáticos:
Pensamiento Crítico en las Ciencias Sociales
Regímenes Políticos en Ecuador y la Región



***INTRODUCCIÓN A LA
COLECCIÓN DE MEMORIAS***

Francisco Hidalgo Flor



Introducción a la Colección de Memorias del Décimo Congreso Ecuatoriano de Sociología y Política

La publicación de los cuatro tomos de “Desafíos del Pensamiento Crítico en Ecuador y Latinoamérica” representa un trabajo colectivo que involucra a varias universidades, a académicos expertos y a investigadores jóvenes en el debate sobre el presente y futuro de nuestras disciplinas académicas y del país. Es un logro para afirmar espacios universitarios de reflexión del pensamiento sobre el Ecuador y desde el Ecuador con sus interrelaciones regionales y globales.

Los 4 tomos son una selección de ponencias presentadas en el Décimo Congreso Ecuatoriano de Sociología, Ciencias Sociales y Políticas, realizado en Quito, en la Universidad Central, el mes de noviembre del 2015, en el cual participaron académicos/as de nueve universidades del país, y cuya corrección, edición, diagramación e impresión es posible gracias al apoyo de tres centros de educación superior públicos: Universidad Central del Ecuador, Universidad de Cuenca y Escuela Politécnica Nacional, además el apoyo internacional del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Clacso.

La difusión de esta selección de ponencias, en versión impresa y digital, coincide con dos aniversarios importantes: los cuarenta años de la Revista Ciencias Sociales 1976 - 2016, y los cincuenta años de la creación de la Escuela de Sociología y Política de la Universidad Central 1967 - 2017. Por eso esta colección se presenta como Suplemento de la mencionada Revista, en reconocimiento a la persistencia y continuidad de estos eventos y su publicación académica.

El marco general de esta colección y del congreso de sociología y política es el debate alrededor de Pensamiento Crítico en Ecuador y la Región como un horizonte que proclama alternativas y pluralidad frente a los diversos modelos que se plantean como únicos, sea la totalidad del mercado o la totalidad del estado, la construcción de las opciones sociales y programáticas desde abajo, y también en la construcción académica. Una criticidad articulada a las búsquedas de emancipaciones de los diversos niveles económicos, sociales, políticos, ecológicos, étnicos, de género, culturales. Una criticidad que desde Ecuador y Latinoamérica a la par que implica búsquedas y rescates propios también da cuenta de los debates universales contemporáneos.

El décimo congreso y la publicación de estos cuatro tomos lo iniciamos con la exposición de Armando Bartra, quien desde la Universidad Autónoma de México (UAM), nos convoca a la discusión sobre estos ‘Tiempos Turbulentos’ y a la “Subversión carnavalesca de un capitalismo grotesco”, y nos recuerda que. . todos habitamos en las entrañas del monstruo, pero al mismo tiempo no las habitamos. Vamos en el tren a la vez que lo vemos pasar. Estamos y no estamos. Somos y no somos, Y en eso radica nuestra

fuerza. Ahí está la potencia del ñuto y la utopía combinados. En esta dualidad ontológica y existencia! se origina la condición abigarrada y grotesca del mundo que habitamos”.

El debate planteado para el Congreso se nutrió de 271 ponencias que se expusieron en nueve mesas de trabajo, en los meses posteriores un comité editorial selecciono un grupo de ellas y fueron sometidas a un proceso de arbitraje por pares académicos quedando finalmente 33 artículos que componen esta colección, en el siguiente orden:

- Tomo Uno: Pensamiento crítico en las Ciencias Sociales; Regímenes Políticos en Ecuador y la Región.
- Tomo Dos: Cultura Sociedad y Poder; Mundo actual y Problemas de la Vida Cotidiana.
- Tomo Tres: Universidad y Sociedad; Nuevos Paradigmas al Desarrollo; Estado de Derecho y Gobernanza.
- Tomo Cuatro: Transformaciones Urbanas; Transformaciones Rurales en Ecuador y la Región.

A lo largo de los 33 artículos que componen esta publicación el lector va a alcanzar una visión de conjunto de la reflexión actual en la academia ecuatoriana desde diversos enfoques y énfasis en las ciencias sociales, que a la par que ponen en cuestión paradigmas dominantes presentan opciones alternativas teóricas y prácticas.

Finalmente el décimo congreso, y estas memorias, rinden homenaje a quienes en el transcurrir de los estudios y las investigaciones alrededor de la sociología, la política, la antropología partieron en años recientes dejando huellas fundamentales en sus obras y en las aulas universitarias: Manuel Chiriboga, Blanca Muratorio, Marcos Guerrero, José Sánchez Parga, reconocer trayectorias e identificar raíces son fundamentales en la construcción de pensamiento propio.

La publicación es posible gracias a esfuerzos, del comité organizador, comité científico y equipo editor, de los Rectores de las tres universidades que respaldan su publicación, así como de la Red de Carreras de Sociología y Política del Ecuador, estructurada en el marco del mencionado congreso académico.

Msc. Francisco Hidalgo Flor

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central, miembro de la Red de Carreras de Sociología y Política del Ecuador.

CONFERENCIA INAUGURAL
Tiempos turbulentos
Hacia la subversión carnavalesca
de un capitalismo grotesco

Armando Bartra



TIEMPOS TURBULENTOS HACÍA LA SUBVERSIÓN CARNAVALESCA DE UN CAPITALISMO GROTESCO¹

*Armando Bartra*²

La Quimera persa tiene cuerpo, manos y cola de león; patas de águila; orejas de buey; cuernos de macho cabrío; ojos, rostro y pico entreabierto de gerifalte; crin erizada de caballo y grandes alas como las del toro de Persépolis.

Diccionario de mitología

Contrahechuras

Quienes andamos por el mundo animados del espíritu grotesco del carnaval amamos por sobre todas las cosas a las quimeras. Porque no es armonía ni equilibrio lo que encontramos en nuestro andar sino contrahechuras, yuxtaposiciones forzadas, ayuntamientos contra natura, quimeras...

En el Prólogo al libro primero de Gargantúa, Rabelais nos explica por qué tanto el poco agraciado Sócrates, como la narración que nos está presentando, como todo lo que en verdad importa en la vida se asemejan a las Silenas.

Silenas que son, dice:

cajas... decoradas por fuera con figuritas... tales como arpías, sátiros, ocas embridadas, liebres con cuernos, perros enjaezados, machos cabríos alados, cerdos coronados de rosas y otras pinturas contrahechas a placer para excitar la risa... Pero dentro de dichas cajas se guardan las drogas más finas...³

Otro grotesco carnavalesco también francés y prodigioso autor de ensayos “descosidos”, escritos, como él decía, al modo de “figuras grotescas y cuerpos monstruosos, compuestos de miembros diversos, sin método determinado”, es el agudo pensador que se llamó Montaigne, quien sostiene que algunos que se creen sabios “omiten como cosas inverosímiles o increíbles todo lo que no comprenden”, pero que a “quién quiera sacudirse la torpeza, le hace falta un poco de locura”⁴.

También en este lado del mundo tuvimos escritores “descosidos” que con sus escritos Quimera dan testimonio de la condición grotesca de nuestro continente. Ahí está el más original de los literatos brasileños del siglo XIX, el mulato, pobre, autodidacta, epiléptico y tartamudo Joaquín María Machado de Assis: *Don Casmurro, Memorias póstumas de Blas Cubas. Un personaje excéntrico* cuyos libros, dice él mismo, “son como los beodos; se

¹Texto de la Conferencia en la Sesión de Apertura del Décimo Congreso Ecuatoriano de Sociología, Ciencias Sociales y Política, realizado en 17, 18 y 19 de noviembre de 2015 en la Universidad Central del Ecuador.

²Profesor de la Universidad Autónoma de México UAM –Xochimilco.

³Rabelais. Gargantúa y Pantagruel. Porrúa. México. 1999, p 3

⁴Montaigne. Ensayos escogidos. Biblioteca Edaf, España, 1999, p. 131, 133, 193.

⁵Joaquín María Machado de Assis. Memorias póstumas de Blas Cubas, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, p. 18

tambalean de derecha a izquierda, andan y se paran, refunfunan, rugen, ríen a carcajadas, amenazan al cielo, resbalan y caen...” Porque para el brasileño nacido en Rio de Janeiro “eso del método, es mejor tenerlo sin corbata ni tirantes, sino un poco a la descuidada, como quien no se preocupa de la vecina de enfrente ni del inspector de la manzana”⁵.

Y en el siglo XX qué decir del argentino Roberto Arlt, cuya desorbitada literatura sintomáticamente “porteña”: *El juguete rabioso*, *Los siete locos*, *Los lanzallamas*, da fe de que la grotescidad continental no viene solo del malhadado entrevero del “viejo” y el “nuevo” mundo, sino también de las rasposas mezcolanzas derivadas de la variopinta inmigración.

Así son las cosas en Nuestra América Silena, donde sí no hay liebres con cuernos y cabras con alas si coexisten quíerese que no pachamama y *tablets*, ayllus y transnacionales, milpa (conuco, chacra) y transgénicos, esclavismo del siglo XVI y socialismo del siglo XXI. Un mundo desquiciado y alucinante donde el presidente de Uruguay se podía trasladar en un bochito mientras que al de México le compramos un avión que vale miles de millones de dólares.

Hubo un tiempo en que para los revolucionarios de este continente, el “subdesarrollo”, una condición lastimosa que para colmo se “subdesarrollaba”, era un malhadado lastre estructural. Pero con el atajo tropical a la utopía que fue la revolución cubana, el subdesarrollo devino oportunidad, devino “ventaja comparativa”. Más tarde, al pardear el siglo XX, nos fuimos percatando de que en verdad no éramos ni vanguardia ni retaguardia de las transformaciones históricas. Más aún, caímos en la cuenta de que en un mundo esférico la metáfora centro-periferia es insostenible. Igual que la peregrina idea de que una parte de la humanidad vive en el presente y otra en el pasado.

Y cambiaron los discursos: del drama épico que contaba como la grande humanidad avanza con zancadas de gigante por la proverbial autopista del progreso -capitalista o socialista- pasamos a la ubicuidad y simultaneidad del *nouveau roman*. Narrativa de un mundo intrincado y recurrente, aunque no del todo circular pues chance y hay historia, sólo que ésta ya no es destino manifiesto sino incierta y azarosa hazaña de la libertad.

Este mundo descentrado en el que todos somos vecinos de todos y todos somos contemporáneos es un mundo grotesco; un mundo que desde la insípida y ñoña normalidad aparece como autista, daltónico, disléxico, esquizoide... una quimera. Si no me creen traten de tomar distancia al leer el periódico o navegar por la red.

El reto es desentrañar una modernidad que no resultó racional y desencantada como esperaban los ilusos ilustrados e incluso el buen Weber, y un sistema económico que en vez de uniforme, autoregulado y eficiente como lo imaginaban Smith, Ricardo, Say y en cierto modo el propio Marx, resultó renco, corcovado, tartajoso...; un capitalismo disforme como lo llamó Kostas Vergopoulos, o contrahecho como lo llamo yo. Y dilucidar un mundo Silena, un mundo Quimera significa pasar de la crítica de la economía política del modelo ideal a la crítica del capitalismo cojo realmente existente. Significa regresar a Marx para ir más allá de Marx.

⁵Armando Bartra. El hombre de hierro. Límites sociales y naturales del capital en la perspectiva de la Gran Crisis, Itaca, UAM-X, UACM, México, 2014

⁷Karl Marx. La tecnología del capital. Subsuncción formal y subsuncción real del proceso de trabajo al proceso de valorización (Extractos del manuscrito 1861-1863). Itaca, México, 2005, p. 38

Y este es el divisadero desde el que he pergeñado textos recientes como *El hombre de hierro*⁶. Un libro aparecido en 2008 y reeditado en 2014, cuyo título remite a la metáfora marxiana que contrapone al “hombre de hierro” con el “hombre de carne y hueso” para referirse a la sujeción del trabajo vivo por el trabajo muerto, a la dominación que la máquina ejerce sobre el trabajador en la fábrica capitalista y por extensión, pienso yo, a la dimensión no sólo económica sino material y espiritual de la opresión y alienación a las que nos somete el sistema del gran dinero.

En *El hombre de hierro* me ocupo de las relaciones económicas propias del capitalismo. Pero también del retorcimiento y las modalidades hostiles que el sistema le impone a la vida toda. En esta indagación, que empieza con la crítica de la tecnología capitalista, sigo a Marx, quien en los manuscritos redactados entre 1861 y 1863 sugiere el tema al afirmar, refiriéndose a la llamada subsunción real del trabajo en el capital, que “con la maquinaria la contraposición o enajenación (*del trabajador*) avanza... hasta la contradicción hostil”⁷. Antagonismo que ya no es sólo económico sino también material. Y que yo rastreo en la impronta que el capital deja en la esfera de la producción pero también en el consumo, en el mundo fabril y en el doméstico, en la ciudad y en el campo, en el ámbito de lo público y en el de lo privado, en la ciencia y en su extensión tecnológica, en el cuerpo y en la mente, en la vigilia y en el sueño.

Descubriendo la marca de la bestia en los valores de uso

La idea rectora de *El hombre de hierro* es que el filo más calador del gran dinero no es el de la explotación del trabajo que opera a través de los valores de cambio y se hace evidente en la vertiginosa riqueza de unos y la obscena pobreza de otros, sino el envilecimiento y perversión de los propios valores de uso que son su soporte. Una viciosa distorsión que es menos patente que la anterior pues se oculta tras el brillo de las potencias tecnológicas y la seducción de la abundancia consumista.

A la vez mister Jekyll y doctor Hyde la tecnología y las formas de cooperación en el trabajo propias del capitalismo tienen dos caras, es decir poseen un doble valor de uso. Por una parte deben ser capaces de generar bienes que satisfagan necesidades materiales o espirituales, pues de otra manera no tendrían demanda final. Pero por otra deben hacerlo de tal modo que maximicen las ganancias derivadas de la inversión, pues esto y no la satisfacción de necesidades humanas es el verdadero motor de la producción capitalista. Es decir que las presuntamente virtuosas fuerzas productivas son en sí mismas viciosas relaciones de producción. Piensen sino en tecnologías portentosas pero malignas como fractura hidráulica de esquistos, la minería a tajo abierto y la ingeniería genética de semillas.

El modo material de producir y por tanto su soporte tecno científico no son neutrales sino que llevan la impronta del lucro. Lógica codiciosa impregnada en la tecnología y las formas de cooperación, en nombre de la cual no importa si los trabajadores y la naturaleza tienen que ser exprimidos y sacrificados. Genocidio y geocidio que de hecho vienen ocurriendo -aunque variando las formas- desde las sórdidas y contaminantes fábricas dickensianas de la primera revolución industrial, hasta las socio-ambientalmente obscenas maquiladoras de nuestros días. La conclusión es que las fuerzas productivas del capitalismo son a la vez productivas y destructivas: productivas porque deben reproducir la vida o cuando menos no impedir su

regeneración, destructivas porque ante todo deben valorizar al capital caiga quien caiga y cueste lo que cueste.

No sólo el modo material de producir propio de la modernidad capitalista es a la vez virtuoso y vicioso, también lo son sus productos. Desde que Aristóteles lo estableció dicotómicamente, sabemos que las mercancías tienen valor de uso y valor de cambio: como valores de uso son medios de producción o de vida que satisfacen necesidades humanas, como valores de cambio son objetos económicos que en el mundo de hoy satisfacen la necesidad del capital de valorizarse obteniendo un beneficio de la producción y comercialización de bienes.

Pero si las mercancías capitalistas están ante todo al servicio del lucro, es de esperarse que su propia configuración material y espiritual responda primordialmente a esta compulsión. Aun si con ello se pervierte su función de satisfacer reales necesidades humanas. Y de esta manera los medios de vida devienen a la vez medios de muerte. Piensen sino en el transporte contaminante, los alimentos chatarra y las aguas edulcoradas.

En el consumo final o “improductivo” que practicamos las personas, la codicia capitalista está presente en los precios de los bienes, en tanto que esos montos son portadores de la ganancia, es decir que están preñados de plusvalía, de trabajo impago que en la compra venta se realiza. Pero la viciosa impronta del gran dinero no está sólo en el código de barras del envoltorio, está también en lo que el envoltorio contiene... y en el propio seductor y engañoso envoltorio. El problema con las aguas embotelladas -por ejemplo- no radica únicamente en lo mucho que gastamos y damos a ganar para satisfacer nuestra sed, sino en que el sodio, los azúcares, los saborizantes y los colorantes que contiene el recipiente son adictivos, tóxicos y a la larga mortales.

Adición y toxicidad que valen para los objetos a la mano pero también para los desquiciantes modos urbanos de vivir, para la colonización del imaginario colectivo por la industria cultural, para la fractura y compartimentación de los saberes humanos... El capitalismo penetra y corroe todas las cosas -las físicas y las metafísicas- en tanto que valores de uso. En el reino del gran dinero los que debieran ser bienes son en verdad males.

Que el sometimiento del trabajo a las condiciones materiales de la producción capitalista configura una “contradicción hostil” es algo que Marx reconoce en los *Manuscritos de 1861-1863*⁸ y en particular en el texto que tituló *El proceso de producción del capital. Capítulo sexto*⁹, que a la postre no incluyó en *El capital*. En cambio, que esta malignidad insuflada en la configuración material de la tecnología y los procedimientos productivos, esté también presente en el consumo final como íntima perversión de los que debieran ser medios de vida, no es algo que Marx señale. Cuando menos no en estos apuntes.

Sin embargo, en el *Apéndice* de un escrito anterior, la *Contribución a la crítica de la economía política*¹⁰, anexo en el que se ocupa ampliamente del consumo, el autor de *El capital* deja claro que el modo en que se produce determina el modo en que se consume,

⁸Albid

⁹Karl Marx. *El capital*. Libro I-Capítulo VI inédito, Signos, Buenos Aires, 1971.

¹⁰ Carlos Marx. *Contribución a la crítica de la economía política*, Editora política, La Habana, 1966

¹¹Ibid p. 247.

¹²Karl Marx. *La tecnología del capital*... p 50.

¹³Carlos Marx. *El capital*, T. I p. 22. Fondo de Cultura Económica, México, 1966, p 22

sugiriendo que si los procesos laborales unidos a la producción de plusvalía destruyen al trabajador y a la naturaleza, es de esperarse que los procesos de consumo final que realizamos las personas destruyan al consumidor y su hábitat, en tanto que para el capital que los controla su cometido no es restaurar la vida sino realizar la plusvalía incrementando a toda costa las ventas. Dice Marx: “La producción no produce, pues, únicamente el objeto de consumo sino también el modo de consumo, o sea que produce objetiva y subjetivamente. La producción crea, pues, los consumidores”¹¹.

Asumir todo lo antes dicho lleva, entre otras, a la conclusión de que la emancipación humana no puede quedarse en cambiar el presente modo de producir por un sistema económico sin explotación. Es igualmente necesario subvertir de raíz el maligno orden material y espiritual edificado históricamente por el gran dinero. Y eso sin duda llevará algo más de tiempo, pero quizá con ello nos ahorremos desfiguros como los del socialismo tópico del siglo XX.

Que el combate emancipatorio es también contra la destructiva y alienante forma material de producir y consumir que nos ha impuesto el gran dinero, lo documenta la espontánea batalla que hace más de dos siglos libraban los seguidores del legendario *General Ludd*, que en las ciudades destruían máquinas textiles, así como los combatientes del igualmente legendario *Capitán Swing*, que en los campos destruían trilladoras. Y Marx era consciente de la pertinencia de este trágico, como se ve en su referencia al tema en los *Manuscritos de 1861-1863*. Ahí dice:

Es también con la maquinaria cuando el trabajador combate por primera vez, directamente, la fuerza productiva desarrollada por el capital, considerándola un principio antagónico, respecto de él mismo como trabajo vivo. La *destrucción de la maquinaria* y, en general la oposición por parte del trabajador a la introducción de la maquinaria es la primera declaración de guerra contra el medio de producción y el modo de producción desarrollados por el capitalismo¹².

El abordaje que explora la marca de la bestia en los valores de uso, que es el que yo adopto en *El hombre de hierro*, no está ausente en los escritos marxianos, pero su tratamiento es marginal pues el autor de *El capital* piensa, cito: “que el valor de uso como tal, se halla fuera de la esfera de investigación de la economía política”¹³ (Marx, 1966: 22). Yo por el contrario, sostengo que no sólo está adentro, sino que su exploración crítica es esencial para entender la naturaleza de la poliédrica crisis capitalista en que estamos inmersos. Debacle civilizatoria manifiesta en la ofensiva desigualdad que resulta de la explotación y la exclusión, pero también en la insostenibilidad espiritual, corporal y ambiental de nuestro modo de producir y de consumir, dramático desequilibrio que nos está llevando al abismo.

La primera dimensión del acabose civilizatorio convoca a los trabajadores esquilados por el capital, la segunda faceta del colapso convoca a la humanidad entera desafiada por una polifónica debacle, a la que he llamado la Gran Crisis, que responde precisamente a la agudización de las contradicciones externas del sistema, derivada de los antagonismos que lo confrontan no consigo mismo sino con la sociedad y la naturaleza.

La madre de todas las crisis

Buscando delimitar en un texto brevísimo el mayor percance que haya sufrido hasta ahora la humanidad, escribí un escueto y pontificador decálogo sobre la Gran Crisis, que quizá vale traer a colación

1. La Gran Crisis (GC) es *una* y a la vez *múltiple*. Entrevero de cambio climático, erosión ambiental, recesiones económicas, encrucijada energética, incertidumbre alimentaria, incremento de la pobreza y la exclusión, descrédito de la política y sus instituciones de origen liberal, anomia social, pandemias, éxodos mortales, guerras, globalización de las organizaciones criminales, revoluciones y contrarrevoluciones. Debacle global cuya virulencia aumenta porque sus dimensiones tienen el mismo origen y se retroalimentan.
2. La GC es de *época*, no de *coyuntura*. Y es epocal pues en ella confluyen el agotamiento del modelo neoliberal de desarrollo, el agotamiento del sistema económico capitalista y el agotamiento del orden civilizatorio urbano-industrial en una turbulencia prolongada con ocasionales recuperaciones seguidas de más profundas recaídas.
3. La GC es un estrangulamiento por escasez. El magno atolladero en que estamos resulta de la degradación y enrarecimiento de las condiciones naturales y sociales de la existencia humana. Escasez de los recursos vitales, saldo del ancestral conflicto entre la sociedad y la naturaleza, y entre las personas que el capitalismo enconó de manera exponencial.
4. La GC la provoca el capital al tratar como mercancías al dinero, al hombre y a la naturaleza. La especulación con el dinero genera periódicas contradicciones *internas* del sistema económico que frenan la acumulación, mientras que ponerle precio al hombre y la naturaleza ocasiona una contradicción *externa* que fractura el orden civilizatorio.
5. La GC se gestó a raíz del vuelco histórico por el que transitamos de sociedades con mercado que regulaban producción e intercambio, a sociedades para el mercado donde la economía priva sobre hombres y mujeres, el valor de cambio sobre el de uso, el trabajo muerto sobre el vivo y las cosas sobre las personas.
6. La GC remite a la *explotación* del trabajo y la *desigualdad* económica, pero señala también a la *dominación colonial* y a la *opresión* asociada con género, edad, etnia, creencia, elección sexual, apariencia. Envilecimiento que carcome tanto el orden material como el espiritual, extendiéndose de la producción económica a la llamada reproducción social, de la jornada laboral al tiempo libre, de la vida pública a la privada, de la vigilia al sueño.
7. La GC marca el fin del *prometeísmo providencialista*: una forma de ser en el tiempo que vio el motor de la historia en el desarrollo presuntamente lineal y ascendente de la potencia productiva. Determinismo finalista común al capitalismo y al socialismo, que satanizó el pasado, fetichizó al futuro y nos unció al progreso como bueyes a una carreta.

¹⁴Umberto Eco. Obra abierta, Origen/Planeta, México, 1985, p 34-37

8. La GC invalida la presunción de que el porvenir nos depara un mundo de *sabiduría* total y *abundancia* ilimitada donde por ello seremos libres, justos, fraternos y felices. Promesa que soslaya evidencias duras: que la ignorancia crece a la par que el conocimiento y el egoísmo cunde también entre los ahitos, mientras que se puede ser sabio con incertidumbres, solidario en la penuria y satisfecho en la austeridad.
9. La GC es el acabose de la *modernidad* y no un tropiezo más en el curso de la *modernización*. Derrumbe general de un orden desencantado que ve superstición en las experiencias extáticas resultantes de nuestra apropiación intuitiva del cosmos; de un orden racionalista que rinde culto al pensamiento técnico, económico y administrativo de carácter instrumental; de un orden prosaico que subestima el poder de la imaginación y la poesía.
10. La GC somos todos. Hay que ver la crisis no desde el objeto ecológico, económico o institucional, al modo positivista, sino desde el sujeto. Hay crisis no porque crujen estructuras y aparatos sino por la acción de *sujetos colectivos* que asumen el magno descalabro como amenaza y desafío. Hay crisis porque somos capaces de negar y trascender lo que nos niega. Hay crisis porque hay *esperanza*.

Ir en el tren y verlo pasar

Al capitalismo le gusta presentarse como un orden económico autosuficiente, sustentado en sí mismo, cerrado. Un modo de producción y distribución de bienes que contiene un modo de vida, que es en sí mismo un modo de vida. Una “economía mundo”. Un sistema que consume sus propios productos y produce sus propios insumos y por tanto puede romper impunemente los metabolismos sociales y naturales que, bien que mal, otros órdenes habían preservado.

La comprensión crítica de un orden así demanda un modelo teórico también autosuficiente cuyos componentes deriven de sus axiomas y premisas fundamentales. Un modelo que, sin embargo, al exhibir las contradicciones del sistema resulta crítico, resulta contestatario. Y uso aquí el concepto de modelo en el sentido que le da Umberto Eco en *Obra abierta*, como “forma común a diversos fenómenos”, pero también como todo orgánico y como sistema de relaciones cuya coherencia teórica es “independiente de la existencia factual”¹⁴ de los fenómenos a los que se refiere.

Este es el tipo de modelo que pergeñó Marx en *El capital*; un constructo intelectual cuyo centro son los antagonismos inmanentes del sistema. Contradicciones *internas* de carácter lógico estructural entre las que destacan la tendencia decreciente de la tasa de ganancia y la desproporcionalidad entre las ramas de la producción. Contradicciones intrínsecas que, en otra lectura, ponen en evidencia la condición histórica y perecedera del capitalismo.

Pero más allá de sus deseos y pretensiones el capitalismo es en realidad un sistema de producción lógicamente inconsistente y ontológicamente incompleto. Un coloso renco cuya mayor pesadilla es que la sociedad y la naturaleza, que son sus premisas insoslayables, no

¹⁴Bertolt Brecht. Escritos políticos. Editorial nuestro tiempo, Caracas, 1970, p 21.

¹⁷René Zabaleta Mercado. Lo nacional popular en Bolivia, Siglo XXI, México, 1986.

¹⁸Bolívar Echeverría (comp.) El ethos barroco. Modernidad, mestizaje, cultura, ethos barroco. UNAM/El Equilibrista, México, 1994.

pueden ser reproducidas al modo del gran dinero y dentro de sus circuitos. Pueden, sí, ser arrebatadas, privatizadas y puestas al servicio de la acumulación pero nunca sometidas del todo. No sólo porque se resisten, también porque el día en que se someta por completo a la lógica codiciosa del capital, ese día la vida muere... arrastrando en su caída al propio capital.

La vida está fuera. Acosada, intervenida, pervertida... pero fuera. Todos habitamos en las entrañas del monstruo, pero al mismo tiempo no las habitamos. Vamos en el tren a la vez que lo vemos pasar. Estamos y no estamos. Somos y no somos. Y en eso radica nuestra fuerza. Ahí está la potencia del mito y la utopía combinados.

En esta dualidad ontológica y existencial se origina la condición abigarrada y grotesca del mundo que habitamos. Porque, como las quimeras que son a la vez humanas y divinas, nosotros somos devorados cotidianamente por el sistema y regurgitados una y otra vez; somos incluidos y excluidos, centrales y marginales, productivos y reproductivos, hombres y mujeres, sumisos y rebeldes, uniformes y diversos, cosas y personas, objetos del mercado y sujetos críticos...

Y la subversión de un mundo grotesco tiene por fuerza que ser grotesca. Grotesca en el modo de la profanación, de la inversión, de la desproporción, de la risa... Tiene que ser grotesca carnalesca.

Carnavalizar la política y politizar el carnaval

En lo tocante a la obligada subversión radical de lo que nos niega radicalmente, empiezo por desmarcarme del prometeísmo que ve la historia como lineal curso progresivo pautado por el incansable desarrollo de las potencias de la producción. Y que de la misma manera ve a la abundancia que estas prometen como premisa sin la cual no será posible la equidad solidaria que anuncia la utopía. Visión difícil de sostener cuando las fuerzas productivas se muestran también destructivas y se confirma una y otra vez que la austeridad y aun la carencia pueden ser generosas y fraternas, mientras que los ahitos son proclives a la mezquindad y el egoísmo. Ya lo sabía el buen Montaigne "Nada empacha tanto ni es tan molesto como la abundancia"¹⁵

Si nos tragásemos las leyendas urbanas de la modernidad, que se nos vende como un orden quizá injusto pero previsible, ordenado y consistente, la revolución habría de ser tan ineluctable, fechada, instrumental, sensata, ñoña como la propia modernidad.

Pero la emancipación que importa es fractal o, si quieren, salto cuántico por el que se pasa de un sitio a otro sin transitar por los puntos intermedios. No parto y culminación sino ruptura y abandono del tiempo progresivo, que es como la entendieron Horkheimer y Benjamin.

Tampoco creo en la revolución fechada. Esa revolución que ocurrirá indefectiblemente cuando estén dadas las condiciones, no antes ni después. Y descreo de ella no por un voluntarismo insensato, sino porque pienso que en todo momento la rebelión es un derecho del oprimido, que al rebelarse crea las condiciones de su propia rebeldía. La estrategia y la táctica son instrumentales y vienen después.

El determinismo histórico de origen hegeliano y del que Marx tomó distancia al final de su vida cuando su simpatía por la posible revolución en la inmadura Rusia lo llevó a sostener enfáticamente que la suya no era "una teoría filosófica histórica sobre la trayectoria general a la que se hallan sometidos todos los pueblos", ha sido sin embargo retomado por algunos

¹⁵Mijaíl Bajtín. *La cultura popular en la Edad Media y en el renacimiento*, Alianza Editorial, España, 1995, p. 37.

presuntos marxistas que siguen pensando que incluso los verdaderos acontecimientos históricos, es decir los quiebres, resultan de procesos objetivos que transcurren conforme a leyes.

Suena bien eso que dijo Marx de que los pueblos no se proponen más que los problemas que pueden resolver. Suena bien y da confianza. Pero visto de cerca el aserto parecería, por ejemplo, reservar la revolución a Europa donde la industrialización y la presencia del proletariado crearon las condiciones que hacen resoluble el problema, mientras que la desautorizaba en Rusia, y aún más en China, sociedades periféricas y agrarias donde sin embargo ocurrió. Y no me digan que esas revoluciones salieron mal porque fueron prematuras y sietemesinas.

Quizá pensando en esto Bertold Brecht recoge, pero apostilla, la fórmula marxiana, al escribir que, ciertamente: “la humanidad no se propone nada que no pueda realizar ¡Pero debe proponérselo todo!”¹⁶

Salvo en los ejercicios historiográficos a posteriori, las revoluciones son siempre inesperadas, saltos a lo que era imposible hasta que ocurrió, hasta que lo hicimos ocurrir. Además de que son grotescas y carnalescas. Y es por eso que pienso que lo inaudito, lo grotesco y lo carnalesco deben ser vistos como potencialmente revolucionarios.

Quizá Nuestra América es abigarrada, como dijo René Zabaleta¹⁷, o barroca, como quería Bolívar Echeverría¹⁸. Pero el mundo, y no sólo el subcontinente, son grotescos. Y frente a un *ethos* grotesco y agobiante no queda más que un pathos carnalesco.

Carnavalizar es para mí apostar por la inversión; por lo incompleto, lo imperfecto, lo contradictorio, lo inacabado, lo que sale fuera de sí, lo que franquea sus propios límites. Es apostar, no por una de las posibilidades de futuro que contiene el presente, sino por lo imposible, por lo que no-puede-ser. No por el goce sino por el deseo.

Como merolico de feria o marchante de carnaval, al describir lo grotesco carnalesco Mijaíl Bajtín parece estar anunciando una poción mágica que cura el mal de la seriedad y alivia el estreñimiento (el físico y el metafísico).

Ilumina la osadía inventiva, permite asociar elementos heterogéneos, aproximar lo que está lejano; ayuda a liberarse de las ideas convencionales sobre el mundo, y de elementos banales y habituales, permite mirar con nuevos ojos el universo, comprender hasta qué punto lo existente es relativo, y consecuentemente comprender la posibilidad de un orden distinto del mundo¹⁹

Ah, y también quita el miedo.

Sin renegar del posibilismo, de la ingeniería social y de la necesidad de hacer planos constructivos y estudios de factibilidad con vistas a edificar un mundo mejor, creo que la emancipación de la subjetividad va más allá. No es un medio sino un fin en su mismo, no acción instrumental sino utopía auto cumplida. Más que proyecto viable experiencia en curso.

En este sentido sacar el carnaval de la cuaresma y de los espacios acotados donde lo enclaustraron la Iglesia y la mercadotecnia, no es estrategia emancipadora sino éxtasis: la

²⁰¹Ibid p. 14, 15.

²¹Francois Rabelais. Gargantúa y Pantagruel. Editorial Porrúa, México, 1999, p. 387

libertad que se conquista al ejercerse, la fraternidad que se construye Carnavalizar es para mí apostar por la inversión; por lo incompleto, lo imperfecto, lo contradictorio, lo inacabado, lo que sale fuera de sí, lo que franquea sus propios límites. Es apostar, no por una de las posibilidades de futuro que contiene el presente, sino por lo imposible, por lo que no-puede-ser. No por el goce sino por el deseo.

Como merolico de feria o marchante de carnaval, al describir lo grotesco carnavalesco Mijaíl Bajtín parece estar anunciando una poción mágica que cura el mal de la seriedad y alivia el estreñimiento (el físico y el metafísico).

Ilumina la osadía inventiva, permite asociar elementos heterogéneos, aproximar lo que está lejano; ayuda a liberarse de las ideas convencionales sobre el mundo, y de elementos banales y habituales, permite mirar con nuevos ojos el universo, comprender hasta qué punto lo existente es relativo, y consecuentemente comprender la posibilidad de un orden distinto del mundo¹⁹

Ah, y también quita el miedo.

Sin renegar del posibilismo, de la ingeniería social y de la necesidad de hacer planos constructivos y estudios de factibilidad con vistas a edificar un mundo mejor, creo que la emancipación de la subjetividad va más allá. No es un medio sino un fin en su mismo, no acción instrumental sino utopía auto cumplida. Más que proyecto viable experiencia en curso.

En este sentido sacar el carnaval de la cuaresma y de los espacios acotados donde lo enclaustraron la Iglesia y la mercadotecnia, no es estrategia emancipadora sino éxtasis: la libertad que se conquista al ejercerse, la fraternidad que se construye practicándola, la igualdad en la diferencia que es el alma del sartreano “grupo en fusión”, del nosotros en movimiento.

Y últimamente todos los caminos conducen a Walter Benjamin. Porque sucede que este carnaval ampliado que nos propone Bajtín, esta “fiesta que se convierte en la segunda vida del pueblo, que temporalmente penetra en el reino utópico de la universalidad, de la igualdad, de la abundancia”²⁰, es muy semejante a los trances mesiánicos y auráticos de los que habla el de la escuela de Frankfurt. Muy semejante a la inquietante y oscura “violencia divina” o “violencia pura”, que no preserva derecho, que no funda derecho, que ni siquiera es violencia en sentido estricto, sino la incondicionada negación de toda norma hipostasiada y por tanto de toda violencia...

Termino con unas palabras de Rabelais, inspirador de Bajtín y un hombre que a mediados del siglo XVI ya criticaba el orden disciplinario que se iba imponiendo. Y lo hacía en nombre de la desaforada locura popular.

¿Por qué el mundo ya no es tan loco, necio, desprovisto de sentido y ligero de cerebro? ... ¿Por qué en este tiempo, y no más tarde, tuvo fin la antigua locura? ¿Por qué en este tiempo, y no más tarde, ha comenzado su prudencia? ¿Qué mal nos vino de la locura precedente? ¿Qué bien nos viene de la prudencia que le ha sucedido?²¹

Las preguntas del francés están ahí. Que cada quien las conteste como quiera.

INTRODUCCIÓN AL TOMO I
Pensamiento Crítico en las Ciencias Sociales
Regímenes Políticos en Ecuador y la Región

Adrián R. López Andrade



Introducción al Tomo I

Pensamiento Crítico en las Ciencias Sociales

Regímenes Progresistas en Ecuador

El presente tomo –el primero de cuatro– aborda los ejes de “Pensamiento Crítico en las Ciencias Sociales” y “Regímenes Políticos en Ecuador y la Región”, los cuales suscitaron gran atención e interés en el X Congreso Ecuatoriano de Sociología Ciencias Sociales y Políticas. Ambos ejes atrajeron a importantes reflexiones que se tornan vitales en el momento que atraviesa actualmente América Latina, en lo que se vislumbra como un punto de bisagra en el devenir de los sistemas políticos de la región con profundos impactos sobre los modos de pensar y actuar la acción colectiva y la resistencia. Es precisamente allí, por tanto, que el papel crítico de las ciencias sociales aparece más necesario, sin dejar espacio para la complacencia con los poderes de turno.

Un primer grupo de trabajos aborda desde perspectivas del marxismo crítico contemporáneo la mundialización del capital y sus efectos a escala planetaria con incidencia en los diferentes ámbitos de la vida, desde los más íntimos de la cotidianidad hasta las relaciones internacionales a inicios del Siglo XXI. David Chávez trabaja a partir de un campo común de interpretación –que no niega obvias diferencias– surgido del encuentro entre, por una parte, las teorías del imperialismo, la dependencia y el sistema mundo, con, por otra parte, la teoría del materialismo histórico-geográfico, con lo que apunta hacia la construcción teórica-crítica de la forma capitalista de reproducción social. Por su parte, César Albornoz remarca la necesidad de desarrollar una teoría de las élites desde la perspectiva marxista, retomando a trabajos clásicos de Marx, Engels, Plejanov, Luxemburgo, Lukács y, especialmente, Lenin y Gramsci. En tercer lugar, Japhy Wilson postula el desarrollo de una teoría sobre lo Real del capital sobre la base de la teoría marxista del valor y la crítica psicoanalítica de la ideología, para lo que el síntoma social adquiere centralidad en la forma de “agujeros negros”, “monstruos góticos” y “la divina providencia”.

En el segundo grupo de trabajos, se encuentran aportes de diversos autores ecuatorianos que asumen de frente el desafío de tratar con el fenómeno político de la denominada Revolución Ciudadana en el Ecuador de la última década. Lo hacen desde diferentes posturas, todas ellas necesariamente cuestionadoras, a la luz del cierre que se vislumbra próximo a puertas de las elecciones generales que el Ecuador tendrá a inicios de 2017. Se inicia con el trabajo de Alberto Acosta y John Cajas, quienes se ocupan del nuevo ciclo capitalista de la economía ecuatoriana, mismo que, contrario a lo que los discursos oficiales han venido reiterando de manera consistente por años, a decir de estos autores está marcado por un retorno a las políticas del Consenso de Washington y a los modos de producción que éste continúa cimentando. Napoleón Saltos, en cambio, indaga sobre las variaciones de la hegemonía que se habrían experimentado durante los gobiernos de Alianza País, habiendo logrado instituir una nueva hegemonía y nuevos bloques históricos, en torno a un proyecto de modernización del Estado liberal, a un presidencialismo reforzado y una democracia neo-institucionalista y

al funcionamiento de formas bonapartistas-populistas-autoritarias de poder, lo que de por sí pone en entredicho la superación de las tan cuestionadas políticas elitistas de gobiernos previos neoliberales de corte fondomonetarista.

Abonando a esta discusión, Andrés Rosero reflexiona sobre el modo en que el gobierno de Rafael Correa surgió como alternativa ante la crisis de hegemonía provocada por la implementación de las políticas neoliberales y la consiguiente resistencia popular, sin embargo de lo cual coincide en que, no obstante concesiones puntuales hacia sectores populares, las alianzas con el capital transnacional debieron operar con el reforzamiento de formas autoritarias necesarias para mantener un orden de acumulación para la reconstitución del poder hegemónico. Por su parte, para Fernando López el instrumental teórico de los así llamados regímenes híbridos ayuda a entender el fenómeno político del Ecuador reciente, marcado por la interrelación entre debilidad institucional, arbitrariedad y reducción del disenso. Finalmente, contamos con el trabajo de Mónica Mancero, quien se adentra en un análisis fundamental respecto de las señales contradictorias del gobierno de la Revolución Ciudadana respecto de la penetración de las mujeres en la política institucionalizada; de esta forma, la autora apunta con destreza hacia un “feminismo instrumental” desde el poder estatal que hace visibles a mujeres en cargos públicos, pero que simultáneamente ha pretendido someter las agendas feministas a través de una ideología marcadamente conservadora y religiosa.

Queda extendida la invitación a la lectura de los trabajos de este primer tomo de las Memorias del X Congreso de Sociología, el cual abre las puertas para reflexiones necesarias en momentos que llaman al pensamiento crítico de las ciencias sociales en su conjunto, y ante lo cual se asume el desafío vital de construir colectivamente una agenda investigativa y práctica para las transformaciones políticas y sociales que deberemos enfrentar en el corto plazo las y los ecuatorianos y latinoamericanos. Esperamos este sea motivo suficiente para el trabajo continuo, concatenado y sostenido de quienes buscamos aportar con la creación y recreación de pensamiento crítico desde nuestra región.

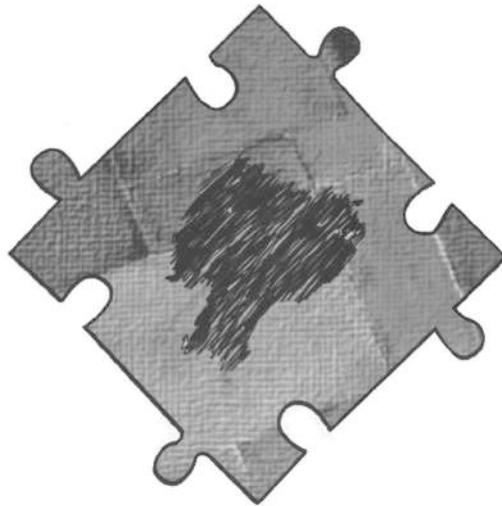
Quito, D.M., diciembre de 2016

Dr. (c) Adrián R. López Andrade

Docente investigador de la Universidad Central del Ecuador

Editor de la Revista Ciencias Sociales

PENSAMIENTO CRÍTICO EN LAS CIENCIAS SOCIALES



David Chávez - Universidad Central del Ecuador
César Albornoz - Universidad Central del Ecuador
Japhy Wilson - IAEN



UN MUNDO A SU IMAGEN Y SEMEJANZA¹ EL PROBLEMA DEL CAPITAL MUNDIAL

David Chávez,

Sociólogo por la Universidad Central del Ecuador (Quito). Magister en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Actualmente es docente de las Carreras de Sociología y Política de la Universidad Central del Ecuador

Recibido: 16 - 06 - 2016

Aprobado: 11 - 10 - 2016

RESUMEN

El problema de la mundialización del capital cobró relevancia con el advenimiento del “consenso neoliberal”, sin embargo, desde las corrientes vinculadas al marxismo y al neomarxismo esta preocupación tiene una larga historia que se desarrolló durante todo el siglo XX. Los avances fueron notables pero la pregunta por el carácter específico de lo que sería un capitalismo mundial subsiste. Este artículo intenta un examen de las principales teorías relacionadas con esa discusión y busca contrastarlas. Para ello plantea una aproximación a dos tendencias de problematización: las teorías del imperialismo, la dependencia y el “sistema-mundo”, cuyas formulaciones –a pesar de sus significativas diferencias– definen un campo común de interpretación, y la teoría del “materialismo histórico-geográfico” desarrollada en las últimas décadas. A manera de hipótesis propone que hay cierta complementariedad entre ambas tendencias teóricas, pero son visible ciertos límites en su tratamiento de la forma capitalista de reproducción social. De modo que, concluyo haciendo algunas consideraciones sobre los elementos básicos de la teoría crítica de Marx acerca de la forma capitalista de reproducción social.

Palabras Clave: Imperialismo, teoría de la dependencia, sistema-mundo, subsunción real del trabajo, división del trabajo, reproducción social

ABSTRACT

The capital's globalization appears as a relevant issue with the advent of “the neoliberal consensus”, however, from the trends linked with Marxism and Neo-Marxism this concern had a long history that was developed throughout the twentieth. The advances were notorious but the question about the specifically nature of a world capitalism persists. This paper try an evaluation of the principal theories related with that debate and attempt to contrast them. For it propose an approach to two tendencies of problematization: the theories of Imperialism, Dependency and “World-System”, which formulations –despite their significant differences– define a common interpretation field, and the theory of “historical-geographical materialism” developed in the last decades. As a hypothesis it propose that there is a certain complementarity between both theoretical tendencies, but it's visible some limits in their treatment of the capitalist form of social reproduction. So that, to conclude I refer with some considerations about basic elements of Marx's critical theory of the capitalist form of social reproduction.

Keywords: imperialism, Dependency Theory, World-System, real subsumption of labor, labor division, social reproduction

¹Este artículo es una versión resumida y modificada de un documento de trabajo elaborado en el marco del proyecto de investigación “Las nuevas vías de la dependencia: viabilidad económica y política del cambio de matriz productiva y patrón de reproducción de capital en el periodo 2013-2015” del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Economía de la Universidad Central del Ecuador.

La burguesía obliga a todas las naciones a apropiarse del modo de producción burgués si no quieren sucumbir; las obliga a incorporar ellas mismas la llamada civilización, esto es, a convertirse en burguesas. En una palabra, crea un mundo a su imagen y semejanza.

*Karl Marx y Friedrich Engels
Manifiesto del Partido Comunista*

INTRODUCCIÓN

En un trabajo reciente Göran Therborn afirma que en estas primeras décadas del siglo XXI es posible identificar un fenómeno significativo. Al tiempo que disminuye la brecha económica entre naciones se agranda sustancialmente la desigualdad entre clases (Therborn, 2013, p. 19). Como si la larga disputa del siglo XX acerca de si debía prevalecer la lucha nacional o la lucha de clases se habría resuelto a favor de esta última. Esto guarda relación con recomposición del sistema capitalista mundial que ha ocurrido a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, se trata de la densificación del grado de integración económica de ese sistema. Entendido como “globalización” o “mundialización”, ese proceso nos pone de frente a los límites que supone la comprensión de la lógica del capital reduciéndola a ámbitos locales o nacionales. Es esta particular condición del capitalismo contemporáneo el que hace pertinente volver la mirada sobre las distintas teorías que han buscado comprender la reproducción del capital a escala planetaria.

No obstante, la profundidad de este proceso histórico no puede comprenderse desde la estrechez de mira economicista, tiene que ver con aquella tendencia, advertida por Bolívar Echeverría y Moishe Postone, de que el desarrollo del régimen social del capital hace de este un sujeto autónomo, lo convierte en el sujeto “político” que da forma a la vida social (Echeverría, 1986; 1998), en el verdadero “sujeto histórico” de la vida moderna (Postone, 2003). Las breves reflexiones que ensayo a continuación tienen a esta tesis como fundamento básico, en cierto modo, buscan avanzar algunos elementos preliminares sobre el significado de esa transformación del capital en “sujeto”. Pienso que ello solo puede alcanzar su realización plena cuando el capital se convierte en el principio organizador de la totalidad social y eso solo puede ocurrir con su mundialización. No es un proceso menor, para decirlo con Echeverría, eso implica la ocupación por el capital del núcleo de la reproducción material de la vida social, lo ubica —estrictamente hablando— en el estrato civilizatorio de las sociedades contemporáneas.

Para conseguir una aproximación preliminar sobre esto pretendo poner en relación dos modos de problematización sobre el capitalismo como sistema mundial. El primero, marcadamente heterogéneo, que vincula a la tradición que empieza con la teoría del imperialismo, continúa con la teoría de la dependencia y llega hasta la teoría del sistema-mundo. Es claro que tanto al interior como entre ellas existen tensiones y posiciones contrapuestas, pero hay ciertos puntos esenciales de

problematización que comparten. El segundo se refiere a una interpretación más reciente, la que puede resumirse como teoría del “desarrollo geográfico desigual” o “materialismo histórico-geográfico”.

La revisión crítica de los avances y los límites de estas perspectivas teóricas abre la discusión sobre la especificidad del “capital mundial”. Mi hipótesis de trabajo apunta a que el debate referido sobre la mundialización del capital deja señalados elementos centrales para la comprensión de esa “diferencia específica”, pero estos se hallan disgregados y no encuentran una solución teórica que las sintetice. Sin pretender resolver esta cuestión, sugiero que un contraste de esos elementos con algunos aspectos de la crítica de Marx puede abrir un campo de reflexión fructífero. En particular, considero que se debe prestar atención al sentido que tiene en Marx la relación entre subsunción real del trabajo, división del trabajo y reproducción social.

En la primera parte intento un análisis esquemático de las teorías del imperialismo, la dependencia y el sistema mundo. En la segunda hago un balance de los que me parecen los aportes más interesantes de la teoría del desarrollo geográfico desigual. En la tercera parte, se esboza un balance de la discusión en contraste con la teoría crítica de Marx sobre la forma de reproducción capitalista. Finalmente, propongo algunas conclusiones puntuales.

¿IMPERIALISMO, DEPENDENCIA O SISTEMA-MUNDO?

El problema del capitalismo como un sistema mundial ha generado tres categorías que buscan explicarlo: imperialismo, dependencia y sistema-mundo. Formuladas en momentos históricos distintos del siglo XX y correspondientes a campos de debate vinculados pero diferentes, todas son expresión de la necesidad de teorización del fenómeno central de ese siglo: la mundialización capitalista.

La primera formulación de esta contraposición tiene lugar al interior de la teoría del imperialismo, en particular, en relación con el tema de las “áreas pre-capitalistas”. La expansión tardía del capitalismo implica la integración de zonas no capitalistas con la finalidad de extender el espacio de inversión del capital (Lenin, s.f.) o de hallar nuevos mercados para sus mercancías (Luxemburg, 1978)². Mientras en Lenin –en uno u otro sentido– la expansión capitalista impulsa la transformación capitalista de las zonas periféricas no capitalistas, haciendo de ellas formaciones capitalistas subordinadas, para Luxemburg esa transformación es imposible dado que las formaciones no-capitalistas son esenciales para que el sistema capitalista subsista puesto que su función es mantener áreas en las que puedan operar los mecanismos de la acumulación originaria de manera permanente para resolver las crisis internas del capitalismo industrializado (Luxemburg, 1978, pp. 276-281).

Ciertamente Lenin no se detiene en este problema en su conocido folleto sobre el imperialismo, lo hace en *El desarrollo del capitalismo en Rusia* (Lenin, 1981). El

²De todas formas, hay que precisar la complejidad del capital y lo que Marx denomina su “metamorfosis” (Marx, 1976). A fin de cuentas tanto el “capital financiero” de Lenin como las “mercancías” de Luxemburg son capital, fijado en formas funcionales diferentes, pero estas no establecen una diferencia cualitativa. Volveremos sobre esto más adelante.

núcleo de esta discusión tiene que ver con la realización del plusvalor. Luxemburg arriba a su conclusión sobre las zonas no-capitalistas poniendo su atención en los esquemas de la reproducción ampliada del capital que Marx esboza en el libro II de *El capital*, critica la que para ella es una visión demasiado rígida en Marx que no contempla los límites para la expansión que las formaciones sociales capitalistas tendrían para realizar el plusvalor generado, lo que los obliga a expandirse hacia zonas no capitalistas que –además- deben mantenerse como tales (Luxemburg, 1978, pp. 281-282). Lenin, por su parte, dirá que la tendencia a la realización del plusvalor “fuera” de las economías nacionales no corresponde a una tendencia general del capital; si este es visto –hipotéticamente- como un sistema nacional cerrado (lo que equivale a mirarlo como un sistema global único), puede perfectamente realizar el plusvalor en su “interior”, dado que lo que constituye el soporte para el desarrollo de un “mercado interior” es el intercambio de medios de producción (sector I) más que el de bienes de consumo personal (sector II). En definitiva, para Lenin no es un problema de “excedente” sino de composición orgánica el que explicará este fenómeno. Esto no quiere decir que Lenin anule el hecho abrumadoramente evidente de que las economías capitalistas nacionales requieren un “mercado exterior”, esto se debe –no a una tendencia abstracta general- sino a la disparidad existente entre capitales concretos, las ramas con ventajas productivas (mayor composición orgánica) deberán necesariamente expandir sus mercados hacia fuera.

Varias décadas después la indagación por la división internacional del trabajo será renovada con la discusión planteada por la Teoría de la Dependencia. En términos generales, los distintos enfoques de esta teoría coinciden el desarrollo de la región central y autónoma del sistema capitalista mundial se sostiene sobre el subdesarrollo de otras regiones periféricas y dependientes, aquello que se resumió en la célebre fórmula de “el desarrollo del subdesarrollo” planteada por Andre Gunder Frank (1967). Este autor es, precisamente, el más destacado representante de la tendencia neomarxista sobre la división internacional del trabajo al interior de la Teoría de la Dependencia³. Su propuesta pone en cuestión la idea de que al interior de los países subdesarrollados las áreas metropolitanas, con un mayor grado de modernización, son las que se hallan más vinculadas al capitalismo mundial, en tanto que las “más atrasadas” tendrían débiles nexos con el mismo (Prebisch, 1949).⁴ Desde su punto de vista, ambos casos estarían completamente determinados por la influencia del

³Hay pocos acuerdos sobre la clasificación de las distintas tendencias de la teoría de la dependencia. Quizá, como sugiere Beigel (2006) el modo más adecuado de aproximarse a este pensamiento es teniendo en cuenta que es más preciso hablar de “teorías de la dependencia”. En mi criterio, si incluimos a Prebisch y sus seguidores, se pueden identificar tres: a) una estructuralista (Prebisch, Sunkel, etc.); b) una neomarxista (Gunder Frank, Samir Amin, Cardoso, Faletto, etc.); y, c) una marxista (Marini, Dos Santos, Vambirra, etc.).

⁴Si bien Prebisch tiene una lectura crítica frente a los procesos de industrialización porque mira que su efecto es limitado en la reversión de la situación de debilidad de las economías periféricas, es indudable que sus recomendaciones apuntan a la posibilidad de llevar adelante algo así como un “keynesianismo latinoamericano”, procura delinear elementos que permitan políticas anticíclicas consistentes teniendo en cuenta las características específicas de las economías periféricas y dependientes.

⁵Se asemeja esta tesis a la noción de “enclave” de Cardoso y Faletto (2003); pero se distingue de ella en que este no sería solo un fenómeno específico aplicable a ciertos casos concretos, para Amin es una condición estructural de las sociedades subdesarrolladas.

capitalismo mundial en su conformación (Prebisch, 1949, p. 147). En lo esencial su argumento habla de la existencia de una especie de redes en distintos niveles centradas en el nexo “metrópoli-satélite”. De modo que, al interior de los países subdesarrollados, las metrópolis nacionales tienen satélites en zonas periféricas nacionales, a la vez que esas metrópolis son satélites de Estados Unidos o Europa. Según Frank esta forma de encadenamiento es la forma propia de configuración y funcionamiento del sistema capitalista mundial (Prebisch, 1949, p. 148). Por lo tanto la condición de subdesarrollo se explica por la dinámica misma del desarrollo del capitalismo como sistema mundial que tendría lugar desde los primeros siglos de la expansión europea moderna (Prebisch, 1949, p. 150).

La línea marxista de la Teoría de la Dependencia, por su parte, tiene en Ruy Mauro Marini (1981) y Samir Amin (1970) a sus más importantes exponentes. Para Amin es indispensable comprender que “[l]a teoría del subdesarrollo y del desarrollo no puede ser sino una teoría de la acumulación de capital a escala mundial” (Amin, 1970, p. 39). De ello se derivan dos cuestiones fundamentales para nuestro debate. En primer lugar, eso permite una comprensión distinta a la de Frank de la dinámica interna de las economías subdesarrolladas. No existe una integración jerárquica del tipo “metrópoli-satélite” en estas economías, sino que –por el contrario- las nuestras son economías desarticuladas en las que existen fracturas que impiden un tipo de integración coherente debido a que cada sector o rama productiva está articulada de modo distinto a las estructuras mundiales de acumulación (Amin, 1970, p. 33 y 37); una unidad productiva de cualquier tipo en los países subdesarrollados puede estar mucho más vinculada con capitales transnacionales que con el resto de sectores de la economía nacional.⁵

Marini, por su parte, sobre la base de las categorías básicas de *El capital*, lleva a cabo una ruptura teórica con la tendencia prevaeciente que habían centrado el análisis en el ámbito del intercambio comercial. Para Marini explicar el “intercambio desigual” implica descifrar los mecanismos que hacen posible mantener las condiciones de dependencia en el ámbito de la producción; para lo cual es necesario superar la noción de que la dependencia se reduce a la presión de las economías centrales sobre las periféricas (Marini, 1981, pp. 22-23). El vínculo estructural en la esfera de la producción es resultado de una dialéctica que se observa a nivel de la explotación del trabajo. A más de un crecimiento cuantitativo sobre la oferta de productos primarios que facilitó la acumulación capitalista en Europa, el rol de América Latina en el capitalismo mundial permite, en los países industrializados europeos, el paso del plusvalor absoluto al plusvalor relativo (Marini, 1981, pp. 25-37). Mientras en los países industriales esto permite un desplazamiento hacia la explotación basada en la capacidad productiva del trabajo; en América Latina se seguirá manteniendo en el centro la sobre-explotación del trabajo (Marini, 1981, pp. 38-48). Más que una descripción de dos realidades distintas, lo fundamental es que entre ambas existe una relación dialéctica que hace que el primer proceso se soporte sobre el segundo. En consecuencia, la reducción de la tasa de plusvalor en los países industriales

es compensada por la transferencia de plusvalor desde los países dependientes. Asimismo, esto obliga a las economías dependientes a compensar su propia pérdida de plusvalor, lo que obliga a intensificar la explotación del trabajo.

Sobre la base de esta tesis Marini ensaya una interpretación similar a la de Amin acerca de la integración interna de las economías subdesarrolladas. No obstante, Marini reinterpreta esta cuestión a la luz de la crítica de Marx. La desarticulación de las economías periféricas se explica por la forma que asume el ciclo del capital en ellas. En las economías industrializadas existe una integración entre las fases de producción y consumo; en tanto que, en las dependientes ambas están separadas. La mayor proporción de la producción se dedica a la exportación, por lo que se realiza (se consume) fuera de la economía exportadora; mientras que buena parte del consumo (el de los sectores medios y altos) se suple con importaciones (Marini, 1981, pp. 49-55).

En tercer lugar, es posible identificar un desarrollo posterior de la perspectiva neomarxista de Frank en la teoría del sistema-mundo desarrollada principalmente por Immanuel Wallerstein (1974) sobre la base de la importante obra del historiador Fernand Braudel (1984). Su modo de entender qué es un “sistema-mundo” representa avances importantes en relación con la teoría de la dependencia. La utilidad de sus tesis ayudan –sobre todo– a precisar el carácter del sistema al cual las periferias se hallan subordinadas. Wallerstein hace una primera diferenciación importante, un sistema-mundo tiene “periferias” y una “arena externa”; las primeras hacen parte del sistema, mientras que la segunda alude a las zonas que están fuera del sistema, que constituyen su “exterior”. ¿Qué diferencia a las periferias de la “arena externa”? Para Wallerstein esta diferencia no se explica por los intercambios comerciales que establecen regiones distintas; su tesis señala que es la división del trabajo la que lo hace. Las periferias lo son porque están integradas en la división del trabajo controlada por las áreas centrales de un sistema-mundo, es esa división la que define propiamente al sistema-mundo. La “arena externa”, en cambio, no es parte de esa división, constituye el “entorno” de un sistema-mundo, está compuesta por otros sistemas-mundo. Las relaciones entre un sistema mundo y su “arena externa” se explican por los intercambios comerciales, los cuales pueden ser inclusive mucho más intensos que entre las metrópolis y las periferias de un sistema-mundo determinado (Wallerstein, 1974, pp. 301-303).

Ahora bien, si la estructura interna del sistema-mundo es la expresión de la forma en que se halla organizada la división del trabajo esto hace posible que los grupos de una región exploten el trabajo de los de otra región y expropien el excedente generado por los segundos. Por otra, esa división del trabajo no es meramente

⁶En una primera formulación Arrighi identifica al Japón como el centro de esta potencial hegemonía, luego queda claro que es China el país que cumple ese rol. No obstante, se debe tener en cuenta que, según Arrighi, China no solo es un nuevo centro hegemónico surgido al interior de la sistema-mundo europeo, es ciertamente un sistema-mundo diferente –tal como lo habían sostenido antes Braudel y Wallerstein. Por tanto, en el paso a China no estaría en juego la sola dinámica de la acumulación capitalista, sino el profundo viraje en cuanto al entorno civilizatorio en que ella tiene lugar.

funcional u ocupacional, tiene un carácter principalmente geográfico. De modo que un “sistema-mundo” se distribuye de modo jerárquico en tres ámbitos diferenciados: estados nucleares, periferias y semi-periferias (Wallerstein, 1974, pp. 347-351). Esto explica la conformación del sistema-mundo europeo en la modernidad temprana que establece la conocida fórmula de Wallerstein que vincula un conjunto complejo de formas de control del trabajo y el excedente: trabajo asalariado-esclavitud-encomienda (Wallerstein, 1974, pp. 107-120).

Esta precisión sobre el funcionamiento de las economías-mundo o los sistemas-mundo es crucial porque supera las generalizaciones a las que tiende la teoría de la dependencia al localizar como periferias a todas las regiones no europeas (o no pertenecientes a la triada). Considero que permite establecer con claridad las diferencias entre relaciones “externas” e “internas” en un sistema-mundo, lo que hace posible determinar con mayor rigor el carácter de la subordinación de las periferias. Por otra parte, es esencial tener en cuenta que Wallerstein parece sugerir la existencia de una conformación transversal de la dinámica de la explotación que vincula a los burgueses metropolitanos (comerciantes especialmente) con los funcionarios coloniales, los amos esclavistas y los encomenderos, por un lado; y, los trabajadores asalariados agrícolas europeos, los esclavos y los siervos indígenas, por otro. Esto último puede ser entendido como una “solución” a un tema siempre difícil y muy criticado en la teoría de la dependencia: su tratamiento de la lucha de clases.

Siguiendo el camino teórico abierto por Wallerstein, es Giovanni Arrighi (1994) quien ensaya una interpretación de los ciclos históricos del sistema-mundo capitalista y la dinámica de funcionamiento de sus núcleos hegemónicos. La interpretación de Arrighi tiene como elemento central lo que denomina como “ciclos sistémicos de acumulación de capital” (Arrighi, 1994, p. 6). Su propuesta señala la necesidad de prestar atención a los procesos históricos de fusión entre el capital y el Estado; es decir, la relación simbiótica entre ambos hace posible la constitución de la hegemonía, en el sentido de Gramsci, de un centro capitalista (Arrighi, 1994, pp. 27-29). En su intento por aplicar este concepto de alcance nacional al ámbito de las relaciones interestatales Arrighi propone observar la construcción de la hegemonía de ciertos Estados a partir de la relación entre territorialidad y capitalismo (Arrighi, 1994, p. 34). Entonces, en el capitalismo histórico se reconocen tres momentos hegemónicos: a) el holandés, entre fines del siglo XVI y mediados del XVIII; b) el británico desde fines del XVIII hasta fines del XIX; y c) el estadounidense desde inicios del siglo XX hasta los años 70 (Arrighi, 1994, pp. 39-74).

Finalmente, sería visible en las últimas décadas una crisis hegemónica debido a la tendencia al desplazamiento del centro del capitalismo mundial al Asia.⁶

En relación con la cuestión de la integración mundial del capital hay que decir que las distintas corrientes señalan algo fundamental: la articulación desigual de distintas áreas geográficas en el orden capitalista mundial. A más de ello, otro de los

⁷Lo simplifiqué groseramente, no hay que olvidar que dependiendo de cada forma funcional el ciclo varía según Marx.

aportes de estas teorías tiene que ver con las relaciones de dependencia que ese orden genera. Aunque en el caso de las teorías del imperialismo podría ser diferente, los límites de las teorías de la dependencia y del “sistema-mundo” han sido planteadas por Brenner (1977), quien sostiene que estas teorías están atrapadas en la categoría de división del trabajo formulada por Adam Smith. Esto las conduciría a poner en el centro a algo que puede denominarse la “cadena productiva y de intercambio” y lanzar hacia los márgenes o hacia las expresiones fenoménicas a la lucha de clases y a la producción de plusvalor como el elemento específico del régimen capitalista. Por otra parte, en el debate latinoamericano, Agustín Cueva coincide con esa crítica y cuestiona también a los teóricos de la dependencia por el rol secundario que la lucha de clases tiene en su interpretación.

En relación con la definición del carácter específico de la integración capitalista el límite más importante es visible en la vertiente neomarxista que, de un modo u otro, no establece una clara distinción entre la integración del proceso de circulación y el de producción. En este sentido, las propuestas de Amin y Marini constituyen las aproximaciones más avanzadas en el intento por considerar el problema de la integración mundial del capital desde el ámbito de la producción. Con ello dejan abierta, aunque no suficientemente explicada, la preocupación por las configuraciones nacionales concretas, sin embargo, esta posibilidad está subordinada al esquema global de la integración capitalista.

LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO DEL CAPITAL

El enfoque del “materialismo histórico-geográfico” o “teoría del desarrollo desigual”, desarrollado principalmente por David Harvey (2006) y Neil Smith (2008), sostiene que las teorías del desarrollo o las de la dependencia captan en parte el problema del espacio del capital gracias al planteamiento de que el desarrollo del capitalismo genera una desigualdad territorial. Pero, el problema radica –como sostiene Smith (Smith, 2008, pp. 6-7)- en que esta diferencia es localizada en la escala global únicamente, lo que termina empobreciendo la concepción de la geografía del capital. Harvey dirá –además- que el problema con aquellas teorías radica en que en realidad proponen conceptos descriptivos, no categorías propiamente hablando, dado que –en el fondo- hay una ausencia de teorización sobre la cuestión del espacio.

Harvey destaca que uno de los vacíos de la interpretación marxista ha sido la escasa importancia dada al problema del espacio. Desde su perspectiva, esto limita seriamente nuestra comprensión de la vida social dado que el espacio tendría, junto con el tiempo, una condición ontológica que no puede dejarse de lado desde una perspectiva materialista. Es por ello que prefiere hablar de “materialismo histórico-geográfico”. Es precisamente esta concepción general la que le permite a Harvey

⁸Hay que señalar que esto se halla presente en las formulaciones de Marini y Amin, aunque no alcance el desarrollo que tiene en la teoría del “desarrollo geográfico desigual”.

desarrollar su teoría sobre la dinámica espacial del capital. La tesis central tiene que ver con que las contradicciones internas de la forma valor se internalizan en la organización geográfica, lo que da lugar a un “desarrollo geográfico desigual” (Harvey, 2006, p. 417). Aquí es donde cobra importancia la categoría de reproducción, para Harvey habría una contradicción esencial para comprender la geografía del capital, aquella que tiene lugar justamente entre producción y realización (Harvey, 2006, p. 416). En su visión, es fundamental recuperar la integralidad del proceso tal como Marx la expone en el libro II de *El capital*. En concreto, no basta con producir plusvalor, este debe realizarse en el mercado capitalista; la continuidad de ese proceso es la continuidad de la reproducción ampliada del capital. Esto da lugar a las “formas funcionales” del capital de las que habla Marx en el libro II, eso que define como la “metamorfosis del capital”; es decir, el paso de capital-dinero a capital-mercancía, y de este a capital-productivo, para regresar al capital-mercancía y terminar de nuevo en capital-dinero.⁷ Teniendo en mente esta formulación de Marx, Harvey sostiene que en ese proceso hay una cuestión fundamental: el capital necesita *fijarse* materialmente, es decir, *espacialmente* (Harvey, 2006, p. 415). ¿Cuándo ocurre esto? Cuando es capital-mercancía y capital-productivo; mientras que como capital-dinero se vuelve fluido, se desembaraza del soporte material. En consecuencia, la metamorfosis del capital determina su movilidad (Harvey, 2006, p. 376). Esto conduce a la forma contradictoria fundamental del capital en términos espaciales: la escisión tiempo-espacio. En su dimensión material de producción el capital es espacio, pero en su dimensión circulatoria (en la realización) es principalmente tiempo (Harvey, 2006, p. 416). Por esta razón Harvey considera que el modo preciso de referirse a esta cuestión es el espacio-tiempo del capital, con más precisión, para explicarlo recurre a una metáfora de Marx: la anulación del espacio por el tiempo. Esto es determinante porque, en términos de Harvey, la realización del capital es crítica para su reproducción, mientras más acelerado pueda ser el tiempo de circulación es mayor la cantidad de plusvalor que se convierte en capital-dinero y puede volver a inyectarse en la producción.

Asimismo, es importante tener en cuenta formulación que hace Smith sobre lo que denomina las “escalas espaciales” del capital. La integración que produce el

⁹Sobre la base de la distinción entre subsunción formal y real del trabajo, Harvey piensa que cada una de estas formas da lugar a conformaciones espaciales distintas, al tiempo que entre ambas se complementan (Harvey, 2006, p. 406). Por su parte, Neil Smith llega a distinguir una subsunción formal y real del espacio; en principio el capital puede subordinar formas de organización espacial anteriores (subsunción formal), mientras que en su condición más desarrollada define sus formas propias de organización espacial (subsunción real). Esta noción es de enorme importancia para nuestro debate, de acuerdo a Smith la integración económica fundada en la ley del valor conduce al predominio de la subsunción real del espacio, es decir la integración en el ámbito de la producción supedita a la integración basada en el mercado (Smith, 2008, p. 186).

¹⁰Es muy importante decir que, como apunta Cristóbal Kay (2001, pp. 383-384), en el debate sobre la dependencia y el carácter de las formaciones sociales latinoamericanas que tuvo lugar entre los años 70, ciertos autores tomaron la distinción entre subsunción real y formal del trabajo para su análisis. Estas interpretaciones sugieren la articulación de modos de producción distintos bajo el dominio del modo capitalista de producción, pero subsiste la idea de una forma capitalista “pura” (subsunción real) y otra “deformada” (subsunción formal), lo que tratamos de sugerir es que la forma social capitalista involucra ambas formas, la discusión central tiene que ver con la forma en que estas se articulan y cuál termina siendo dominante en la lógica de reproducción social.

capital, sobre todo la que tiene lugar a partir de la subsunción real del espacio, puede verse en tres escalas: urbana, estatal-nacional y global. Esto es efecto de una “doble necesidad” del capital, al tiempo que requiere la integración espacial que hace posible la universalización de la ley del valor también necesita una diferenciación de la actividad social en diversas escalas (Harvey, 2006, p. 181). Este doble carácter corresponde a una tendencia contradictoria del capital hacia la igualación y la diferenciación espacial que tendría que ver respectivamente con la tendencia a la universalización de la relación salarial, por un lado, y a la necesidad de extracción de plusvalor, por otro. Dice Smith que esa contradicción es más débil en la forma que asume la escala estatal-nacional. Esto se debe al carácter específico de esta escala, en ella es determinante la tendencia a la “fijación espacial del capital”. Se diría que se trata de una forma social “pesada” que busca garantizar las condiciones de acumulación y, principalmente, de aquellas que permiten el control de la fuerza de trabajo. De ahí que la escala estatal-nacional es fundamental en la diferenciación territorial de los salarios.

No podría decirse que el “materialismo histórico-geográfico” de Harvey y Smith es solo un desarrollo del debate anterior, hay una ruptura teórica en estricto sentido. Esta tiene que ver con la transformación del espacio del capital en un problema teórico, lo cual marca una distancia decisiva con las teorías del imperialismo, la dependencia y el “sistema-mundo”. Este modo de aproximarse a la “territorialidad del capital” permite observar la complejidad jerárquica del ordenamiento del capital en el mundo y, sobre todo, hace posible comprender la heterogeneidad de las configuraciones espaciales del capital en las distintas escalas de interpretación. De otro lado, en mi opinión, supera la discusión de si lo que interesa principalmente es saber en qué lugar se localiza la integración capitalista, si en la producción o en la realización, esto es posible por la recuperación de la categoría de reproducción capitalista que integra ambas esferas.⁸ No obstante, se puede hablar de un aspecto discutible de esta perspectiva teórica en relación con las otras teorías discutidas, no queda suficientemente explicado el problema de la dependencia. Es decir, aunque el capital configura el espacio de modos diferentes en distintas zonas, en la escala global siguen existiendo, aunque la brecha se haya acortado, países y regiones subordinadas a otras.

¿CAPITAL MUNDIAL O CAPITALISMO MUNDIAL?

En toda esta discusión es muy difícil evadir una pregunta: ¿en términos concretos, de qué estamos hablando cuando decimos “capital mundial” o integración productiva mundial del capital? Queda poca duda que las tesis de la línea de pensamiento inaugurada por Harvey representa un avance decisivo en la superación de los límites de un interpretación de la integración capitalista centrada en lo estatal-nacional como unidad de análisis, quiero sugerir que, siguiendo el camino teórico de vuelta, la teoría de la dependencia puede interpelar también a la teoría del desarrollo geográfico

desigual. Aunque es claro que la complejidad de las desigualdades geográficas que genera el capital va mucho más allá de la escala estatal-nacional, subsiste la brecha entre países “centrales” y “periféricos”, inclusive teniendo en cuenta el acortamiento de la brecha muy difícilmente podrá revertirse esa brecha de manera sustancial.

Para comprender mejor este fenómeno me parece que se debe recuperar el cuestionamiento que la teoría de la dependencia –sobre todo su línea marxista- hace a los procesos de industrialización en los países dependientes. Esta se desarrolla en la producción de bienes de consumo, no de bienes de capital; el resultado es una mayor dependencia porque los primeros no pueden tener autonomía en relación con los segundos, lo cual coloca en una posición subordinada a los sectores industrializados de los países dependientes. Esto fue especialmente desarrollado en la tesis de Marini sobre la ruptura del ciclo del capital en el capitalismo dependiente. ¿Qué explica este fenómeno en términos teóricos?

Hay que empezar señalando que esta “industrialización dependiente” debe entenderse en el marco de la conformación de una estructura de reproducción capitalista mundial. Alejandro Moreano (2002) sostiene que este proceso tuvo lugar desde finales del siglo XIX y tiene que ver con la conformación de una estructura productiva mundial. Se trataría de la enorme transformación histórica que supone pasar de sistemas locales o regionales de reproducción material a uno de carácter universal cuyo núcleo es la reproducción del capital. Neil Smith (2008) lo explica como el paso del mercado mundial a la economía mundial, es decir el apareamiento de una integración basada en la producción, lo que en su estrato más fundamental significa una integración a través de ley del valor (Smith, 2008, p. 186).

Ahora bien, si volvemos la mirada sobre la crítica de Marx, la existencia de un sistema de producción integrado a escala planetaria en función del capital puede definirse, en rigor, como el resultado de un proceso que convierte a la subsunción real del trabajo en la forma dominante que organiza la reproducción material de la vida social (Marx, 1975, p. 2000).⁹ En otras palabras, el apareamiento de la forma del plusvalor relativo es la que permite que el capital se convierta en el “sujeto autónomo” de la vida social moderna. Resulta indispensable evitar cualquier lectura economicista de este proceso, de lo que se trata es del control absoluto que el capital llega a tener en la configuración del mundo objetivo. Tal como lo explica Marx, esto es posible porque el paso al plusvalor relativo impone el dominio del factor objetivo de la producción por sobre el factor subjetivo, es decir, y esto es lo fundamental, autonomiza al primero respecto del segundo (Marx, 1975, pp. 468-469). El significado que esto tiene es determinante, desde la crítica de Marx se puede decir que existe

¹¹Según datos de Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) hay indicios consistentes para explorar esta hipótesis. Así por ejemplo, entre el año 2000 y el 2013 la distribución de valor agregado mundial en la rama de textiles pasó del 62.8% al 28.2% en las economías industrializadas, en contraste con el incremento del 37.2% al 71.8% en las economías de industrialización emergente y en desarrollo. En contraste, la producción de maquinaria muestra una alteración que responde a la tendencia, pero es menor. Esta pasó del 89.7% al 65.7% en las economías industrializadas, y del 10.5% al 29.6% en las emergentes (UNIDO, 2015, pp. 58-59).

algo así como un “materialismo del capital” que es esencial para su reproducción, en otras palabras, la dimensión cuantitativa del valor –que soporta la dinámica del capital- no puede quedarse en pura abstracción, debe materializarse constantemente, la dialéctica entre “trabajo muerto” (objetivo y “fijado” materialmente) y “trabajo vivo” (subjetivo y “fluido”) es esencial para la reproducción del capital (Marx, 1975, pp. 241-254).

Ahora bien, las críticas a esta tesis usualmente señalan lo restringida que puede ser la existencia social de esa forma de extracción de plusvalor en el capitalismo, la cual estaría confinada a ciertas ramas productivas de países altamente industrializados, mientras en grandes áreas geográficas son visibles otras formas de explotación del trabajo de modo predominante.¹⁰ Negar este hecho sería sencillamente absurdo, pero también lo es suponer que Marx pensaba que la imposición de la subsunción real implicaba anular todas las demás formas de explotación del trabajo. Esto tiene que ver con el conocido carácter contradictorio que tiene para Marx el fenómeno de la subsunción real, por una parte, permite el control total del capital sobre el trabajo, pero, por otro reduce las magnitudes de plusvalor generado. La necesidad de precisar la interpretación de la integración capitalista desde esta perspectiva obliga a poner en relación la dinámica de la subsunción real con la de la división social del trabajo.

En primer lugar, es importante decir que Marx distingue tres escalas relacionadas con la división del trabajo: general, particular y singular. La explicación del plusvalor relativo hacer relación a esta última, es decir, la fábrica como unidad productiva capitalista. Por su parte, la división particular del trabajo tendría que ver con ramas o sectores productivos, mientras que es la general la que corresponde a la división propiamente social del trabajo, es decir, la que se refiere a la distribución del trabajo en toda la sociedad (Marx, 1975, p. 427). Entonces, la división singular de trabajo no tiene por qué coincidir con la división general del trabajo, la integración del orden capitalista como totalidad social puede explicarse en función de la dialéctica entre la división singular y general del trabajo, no es que la segunda deba “copiar” a la primera, sino de que esta se convierta en la forma dominante que organiza a aquella. La expansión capitalista no supone una destrucción de otras formas de subsunción del trabajo para su sustitución por la subsunción real, supone la destrucción de la función dominante de esas otras formas en la organización de la estructura de reproducción material de la vida social, la cual pasa a ser ocupada por la subsunción real.

En segundo lugar, estas consideraciones permiten entender mejor el sentido que tiene la interpretación que hace Marx de los efectos que atribuye al surgimiento

¹²Se suele pensar que el desplazamiento del capital mundial hacia China se debe al factor demográfico, siendo el país más poblado, el capital dispone de una gran cantidad de fuerza de trabajo. Así como hay una concepción burguesa estática del espacio, también la hay de la demografía, para el capital no basta con disponer de población, es indispensable disponer de un “mercado capitalista de trabajo” y eso se consigue por la tendencia a la universalización de las relaciones salariales, pero –especialmente- por la integración de las capacidades productivas de la fuerza de trabajo (es decir, el grado de cooperación del trabajo alcanzado). Las diferencias salariales entre estados-nación en buena medida tienen que ver con esto.

de la industria maquinizada. Lejos de una imposición exclusiva y unívoca del plusvalor relativo, lo que este hace posible es la consolidación del funcionamiento de los mecanismos que sustentan la extracción de plusvalor absoluto e incluso de la sobreexplotación del trabajo (extensión de la jornada, intensificación del trabajo, inclusión de mujeres y niños, etc.) (Marx, 1975, pp. 480-533). Además, la subsunción real se halla en la base de la lógica de reproducción ampliada del capital puesto que el desplazamiento de trabajadores que la industria genera hace posible la ampliación del “ejército industrial de reserva” y, con ello, facilita la presión que este ejerce sobre el proletariado empleado por el capital (Marx, 1975, pp. 533-558; pp. 771-808). En este sentido, pienso que el intento de Marini por vincular la lógica del plusvalor relativo con la de la sobreexplotación del trabajo es el esfuerzo más avanzado por comprender la importancia de la subsunción real en el ordenamiento de la reproducción capitalista por medio de la división general del trabajo.

Creo que es a esto a lo que alude la importancia de la dialéctica entre “tiempo necesario” y “tiempo superfluo” de trabajo que Moishe Postone identifica en la crítica de Marx al capital (Postone, 2003, pp. 373-384). Solo cuando el capital ocupa el núcleo de la reproducción social volviendo autónomo el componente objetivo del trabajo es posible poner a su disposición todo el trabajo disponible en la sociedad y, con ello, apropiarse de ese trabajo bajo diversas formas de explotación desde el trabajo esclavo hasta la extracción de plusvalor relativo. El control total del trabajo objetivado por parte del capital hace posible su control sobre la totalidad del tiempo social de trabajo.

De modo que, la reproducción social en general se asemeja más a la reproducción del capital, en el sentido expuesto, en la medida en que avanza su mundialización. Nunca pueden llegar a identificarse totalmente, pero en términos históricos hay diferencias cualitativas cuando la dinámica del capital es marginal o secundaria, y coexiste en conflicto con formas de reproducción social distintas, a cuando su dinámica se vuelve determinante o hegemónica en el campo de la reproducción material de la vida social. De modo que, hablar de mundialización del capital significa hablar de la expansión planetaria de ese proceso de ocupación de la producción material de la vida social, lo cual debe entenderse en dos sentidos: la capacidad del capital de dar forma al “mundo de objetos” y a la estructura de relaciones sociales en general, no solo las de producción.

Por otra parte, esta posibilidad de interpretación de las diversas escalas de la división del trabajo que se articula en torno a la subsunción real del trabajo puede completarse mediante una aproximación a los esquemas de reproducción ampliada del libro II de *El capital*. Marx distingue entre el sector I, correspondiente a la producción de medios de producción; y, el sector II que representa la producción de medios de consumo (Marx, 1976, pp. 421-428; 1999, pp. 435-465). Esta distinción es sumamente importante porque define el comportamiento de la realización del plusvalor; es decir, estos esquemas muestran con exactitud la relación entre producción y realización. No puedo detenerme en las implicaciones específicas

de los esquemas, pero quiero subrayar un elemento esencial, el punto clave de la reproducción del capital es la realización del plusvalor generado en el sector I.

Si tomamos como punto de partida a Harvey, habría que decir que existiría una diferencia cualitativa en el proceso de fijación espacial del capital si este ocurre en el sector I o en el II. Las necesidades de realización derivadas de ello serían igualmente distintas; esto evita el riesgo de “pecar por exceso” al tratar de reconstituir la importancia de la circulación y equipararla sin más a la producción en la crítica de Marx. Si bien se debe evitar el “fetichismo de la producción”, tal como apunta Harvey, es indispensable distinguir que las condiciones específicas de la producción definen las formas concretas de la realización. En términos de la conformación del capital mundial, esto implica tener en cuenta que no necesariamente los desplazamientos espaciales del capital operan del mismo modo en un sector y en otro. Siguiendo el planteamiento de Harvey de la diferencia entre el carácter más estático de la fase productiva del capital, frente a la acelerada del capital en su forma circulatoria, se puede apuntar una diferenciación adicional en la primera, una mucho más estática en el sector I, más densa espacial y materialmente hablando, y una más “liviana” en el sector II. En este sentido, habría que reflexionar sobre la posibilidad de que el reciente proceso de integración productiva esté caracterizado por una recomposición espacial mayor en el sector II (la emergencia de los BRICS podría ser efecto de ese proceso) y mucho menor en el sector I.¹¹ El análisis de las llamadas “cadenas de valor” parecen remitir a esta dinámica. De hecho, la integración productiva del capital habría significado una profunda descentralización de la producción en el sector II, pero quizá esto no tenga el mismo comportamiento en el sector I. Es decir, en términos abstractos, el sector II termina estando subordinado siempre al sector I (no solo en el capitalismo, en cualquier forma social); en otras etapas ambos sectores se habían desarrollado en la escala estatal-nacional del mundo europeo, la integración productiva lleva esa condición estructural a la escala global del espacio capitalista.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

Entonces, el largo proceso en que la burguesía realmente “construye un *mundo* a su imagen y semejanza” (Marx y Engels 2011, pp. 55, subrayado mío), la conformación del “capital mundial” solo parece volverse una realidad desde la segunda mitad del siglo XX. Las formas anteriores de integración, como la expansión colonial, no estarán ligadas siempre a las necesidades de la específica forma de reproducción del capital, un complejo heterogéneo de formas socio-económicas y tendencias históricas se articulan y se confrontan al interior de la expansión meramente territorial, algo así como un “conflicto de geografías” en la que la “geografía del capital” no siempre es la fuerza determinante. Se trataría de lo que podríamos etiquetar como sistema mundial capitalista sin capital mundial, un proceso gobernado –en la escala global– todavía por la subsunción formal del trabajo y del espacio.

En el marco de estas consideraciones aparece un problema que quizá no ha sido suficientemente discutido: el lugar que el llamado “socialismo real” y la industrialización del Tercer Mundo tuvieron en este proceso. Al respecto, Alejandro

Moreano (2002) plantea la existencia de una “vía *junker*” y otra “*farmer*” de la mundialización. La primera tiene como centro al “gran capital mundial” y la segunda fue empujada por los trabajadores y los “pueblos” de la periferia (Moreano, 2002, pp. 121-133). Para Moreano, la complejidad del proceso no termina ahí, la vía *farmer* mostró, a su vez, dos facetas: la del “desarrollo nacional” y la de la “revolución mundial” (133-202). Todas las revoluciones del siglo XX se vieron enfrentadas a este dilema: ¿continuar la revolución o iniciar el desarrollo nacional? Esta dialéctica de la mundialización ilustra la complejidad histórica del proceso, los grandes países socialistas se vieron compelidos a organizar nacionalmente el nivel elemental de las fuerzas productivas, es decir, la cooperación del trabajo sin el soporte material del capital, era inevitable que el resultado termine siendo la colectivización violenta. Movilizar toda la capacidad de trabajo de la sociedad en su forma abstracta de potencia productiva (trabajo vivo) para compensar la carencia de productividad materializada en el aparato técnico (trabajo muerto). Creo que es en esto en lo que se debe pensar cuando se habla de “capitalismo de Estado”.¹²

Como hemos visto, para comprender mejor el significado que tiene la conformación de una forma mundial de reproducción capitalista o “capital mundial”, conviene volver sobre el debate acerca del proceso de integración geográfica de la forma capitalista. Los efectos del avance del capitalismo hacia zonas no capitalistas, la dependencia de las zonas subdesarrolladas y la “horizontalidad” de la desigualdad geográfica son elementos básicos para aproximarse a la complejidad del problema. Sin embargo, conviene puntualizar que resulta indispensable vincular la tesis de la importancia de la integración productiva del capital señalada por Marini y Amín con la noción de desigualdad geográfica y subsunción del espacio de Harvey y Smith. Para explorar esta posibilidad habría que prestar atención a las relaciones existentes entre subsunción real del trabajo, división del trabajo y reproducción social en la crítica de Marx. En suma, se trataría de explorar un problema irresuelto: la conformación del mundo de las relaciones sociales dominado por la subsunción real del trabajo como fundamento.

Bibliografía

- Amin, S. (1970). *L'accumulation a l'échelle mondiale* (Vol. 1). París / Sfan Dakar: Anthropos.
- Arrighi, G. (2007). *Adam Smith in Beijing. Lineages of the Twenty-First Century*. Londres: Verso.
- Arrighi, G. (1994). *The Long Twentieth Century. Money, Power and the Origins of Our Times*. Londres: Verso.
- Beigel, F. (2006). *Vida, muerte y resurrección de las 'teorías de la dependencia'*.
- Braudel, F. (1984). *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII. I. Las estructuras de lo cotidiano*. Madrid: Alianza.
- Brenner, R. (1976). Agrarian Class Structure and Economic Development in Pre-Industrial Europe. *Past & Present*, 70 (pp. 30-75).
- Brenner, R. (1977). The Origins of Capitalist Development: a Critique of Neo-Smithian Marxism. *New Left Review*, 1-104 (pp. 25-92).
- Cardoso, F. H., & Faletto, E. (2003). *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*. Buenos - Aires: Siglo XXI.

- Cueva, A. (1987). *La teoría marxista. Categorías de base y problemas actuales*. Quito: Planeta.
- Cueva, A. (1990). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México D.F.: Siglo XXI.
- Echeverría, B. (1994). *Circulación capitalista y reproducción de la riqueza social*. Quito: Facultad de Economía UNAM / Nariz del Diablo.
- Echeverría, B. (1986). *El discurso crítico de Marx*. México D.F.: Era.
- Echeverría, B. (1998). *Valor de uso y utopía*. México D.F.: Siglo XXI.
- Frank, A. G. (1967). El desarrollo del subdesarrollo. *Pensamiento Crítico* , 7 (pp.159-172).
- Harvey, D. (2014). *Seventeen Contradictions and the End of Capitalism*. Londres: Profile Books.
- Harvey, D. (2006). *The Limits to Capital*. Londres: Verso.
- Kay, C. (2001). “Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina”. En P. García (Ed.), *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades* (pp. 337-429). Madrid: Ministerio de Agricultura.
- Lenin, V. I. (1981). *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. Moscú: Progreso.
- Lenin, V. I. (s.f.). *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Lima: Ediciones Populares.
- Luxemburg, R. (1978). *La acumulación del capital*. Barcelona: Grijalbo.
- Marini, R. M. (1981). *Dialéctica de la dependencia*. México DF: Era.
- Marx, C. (1999). *El Capital. Crítica de la Economía Política*, t. I. Trad. Wenceslao Roces. México DF: FCE.
- Marx, K. (1962). *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie. T. I. Der Produktionsprozeß des Kapitals*. En K. Marx y F. Engels. - Werke. T. 23. Berlín: Dietz.
- Marx, K. (1963). *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie. T. II. Der Zirkulationsprozeß des Kapitals*. En K. Marx y F. Engels. Werke. T. 24. Berlín: Dietz.
- Marx, K. (1975) *El capital. Crítica de la economía política, T. I, vol. 1-3, El proceso de producción del capital* (Trad. Pedro Scaron). México DF, Siglo XXI.
- Marx, K. (1976). *El capital. Crítica de la economía política. T II. El proceso de circulación del capital*. (Trad. Pedro Scaron). México - D.F.: Siglo XXI.
- Marx, K. (2000). *Libro I, capítulo VI, inédito. Resultados del proceso inmediato de producción*, (Trad. Pedro Scaron). México DF: - Siglo XXI.
- Marx, K. y Engels, F. (2011). *Manifiesto del Partido Comunista*. Madrid: Alianza.
- Marx, K. y Engels, F. (1977). *Manifest der Kommunistischen Partei*. En K. Marx y F. Engels. *Werke*. T. 4. (pp. 457-493). Berlín: Dietz,.
- Moreano, A. (2002). *El Apocalipsis perpetuo*. Quito: Planeat.
- Postone, M. (2003). *Time, labor, and social domination: a reinterpretation of Marx's critical theory*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Prebisch, R. (1949). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. CEPAL. Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Smith, A. (1981). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* (Vol. 1). Indianapolis: Liberty Classics.
- Smith, N. (2008). *Uneven Development. Nature, Capital, and the Production of Space*. Georgia: The University of Georgia Press.
- Therborn, G. (2013). Las clases en el siglo XXI. *New Left Review* , 78 (pp. 11-38).
- Wallerstein , I. (1983). *Historical Capitalism*. Londres: Verso.
- Wallerstein, I. (1974). *The Modern World System I. Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century* (Vol. I). Nueva York: Academic Press.

HACIA UNA TEORÍA MARXISTA DE LAS ÉLITES¹

César Albornoz

Docente de la Universidad Central del Ecuador

Recibido: 28-05-2016

Aprobado: 13-10-2016

RESUMEN

El presente trabajo plantea la necesidad de una teoría de las élites desde la perspectiva marxista, para una mejor comprensión de la compleja problemática económica, política y social de las sociedades. Se fundamenta en escritos de Marx, Engels, Plejanov, Luxemburgo, Lukács y, especialmente, Lenin y Gramsci, quienes analizan a las élites en su condición de intelectuales orgánicos de las clases sociales, el papel de las instituciones en el proceso de su selección y reclutamiento, su rol de dirigentes políticos, sus actitudes psicológicas, jerarquías al interior de las élites, la relación entre estas con las masas y los partidos políticos, sus funciones de educadores, organizadores, dirigentes y constructores de ideologías. En general, el origen y funcionalidad de las élites tratados por estos teóricos desde la desigualdad social, la división social del trabajo y la teoría de las clases sociales y de la lucha de clases, con énfasis en lo que respecta al control del poder.

Palabras clave: división social del trabajo, teoría de las élites, élites del poder, clases sociales, masas.

ABSTRACT

This paper discusses the need for a theory of elites from the marxist perspective, for a better understanding of the complex economic, political and social problems of society. It is based on writings of Marx, Engels, Plekhanov, Luxemburg, Lukacs and especially Lenin and Gramsci, who analyze the elites in their capacity as organic intellectuals of social classes, the role of institutions in the process of their selection and recruitment, the role of political leaders, their psychological attitudes, hierarchies within the elites, the relationship between these with the masses and political parties, functions of educators, organizers, leaders and builders of ideologies. In general, the origin and function of elites treated by these theorists from social inequality,

¹ Este artículo es un avance de la investigación correspondiente a la primera parte ("Aspectos teóricos para la comprensión de las élites del poder en los procesos contrarrevolucionarios de América Latina") de la tesis doctoral *Ideología y contrarrevolución en América Latina: las élites del poder contra el liberalismo radical ecuatoriano 1895-1912*, que el autor se encuentra realizando en la Universidad de Salamanca.

social division of labor and theory of social classes and class struggle, emphasizing regard to the control of power.

Keywords: social division of labor, theory of elites, power elites, classes, masses.

Anticipaciones de Marx, Engels y Plejanov para una teoría marxista de las élites

Si los fundadores del marxismo no utilizaron el concepto de élites, eso no significa que no hayan concebido el fenómeno. Marx y Engels (1976a, pp. 45-46) tempranamente cuando desarrollan su concepción sociológica en la *Ideología alemana* tienen claro el papel que desempeñan esos grupos destacados de la sociedad y cómo al interior de las clases sociales se constituye una élite intelectual, que ellos llaman *miembros activos de la clase*, producto de la división del trabajo espiritual y material, revelando a una parte de ella: los pensadores, los *ideólogos conceptivos*, que hacen que los demás adopten sus ideas e ilusiones de manera pasiva y receptiva; en ocasiones ese desdoblamiento puede desarrollarse en “términos de cierta hostilidad”, la que desaparece inmediatamente cuando surge cualquier factor de peligro para toda la clase. Posteriormente Marx en sus magistrales análisis de ciencia política, *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte* (1852) y *La guerra civil en Francia* (1871), aborda temas relacionados con las élites y su desempeño político.

Con más precisión se expresa Engels (1976b, pp. 194-195) cuando escribe la introducción de *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850* de Marx.² Al referirse al papel que juegan a lo largo de la historia esas pequeñas minorías —que hoy se llaman élites— en los procesos revolucionarios de las sociedades donde la clase obrera y las masas todavía no tienen una fuerza real, en todos ellos, antes de 1848, la minoría dominante derribada era reemplazada por otra “que empuñaba en su lugar el timón del Estado y amoldaba a sus intereses las instituciones estatales. Este papel correspondía siempre al *grupo minoritario capacitado* para la dominación”, por su desarrollo económico, mientras que la mayoría dominada intervenía en la revolución a su favor, o la aceptaba sin mayores reparos. Eso, en opinión de Engels, las caracterizaba como *revoluciones minoritarias*, en las que la mayoría cooperaba consciente o inconscientemente en su beneficio, con cuya actitud pasiva y de no resistencia, la “mayoría daba al *grupo minoritario* la apariencia de ser representante de todo el pueblo”.

En otro célebre trabajo Engels (1976c, pp. 386-387) se refiere directamente al problema del papel de las grandes personalidades y de las masas populares en la historia, que será la línea desarrollada por marxistas posteriores, en lugar del de las élites que proviene de la vertiente sociológica contraria. Esto lo que expresa al respecto:

2 Uno de sus últimos escritos: marzo de 1895.

Por tanto, si se quiere investigar las fuerzas motrices que –consciente o inconscientemente, y con harta frecuencia inconscientemente– están detrás de estos móviles por los que actúan los hombres en la historia y que constituyen los verdaderos resortes supremos de la historia, no habría que fijarse tanto en los móviles de hombres aislados, por muy relevantes que ellos sean, como en *aquellos que mueven a grandes masas, a pueblos en bloque, y, dentro de cada pueblo, a clases enteras*; y no momentáneamente, en explosiones rápidas, como fugaces hogueras de paja, sino en acciones continuadas que se traducen en grandes cambios históricos. Indagar las causas determinantes que se reflejan en las cabezas de las masas que actúan y en las de sus *jefes* –los llamados *grandes hombres*– como móviles conscientes, de un modo claro y confuso, en forma directa o bajo un ropaje ideológico e incluso divinizado: he aquí el único camino que puede llevarnos a descubrir las leyes por las que se rige la historia en conjunto, al igual que la de los distintos períodos y países. Todo lo que mueve a los hombres tiene que pasar necesariamente por sus cabezas; pero la forma que adopte dentro de ellas depende mucho de las circunstancias.

Jefes, grandes hombres, aquellos que mueven a grandes masas, a pueblos en bloque, y, dentro de cada pueblo, a clases enteras, como se ha subrayado en la cita anterior, los verdaderos resortes de la historia, las fuerzas motrices, que habría que investigar para comprender los grandes cambios históricos: solo le falta a Engels denominarles élites.

El teórico ruso Georgi Plejanov (2007, p. 55) será de los primeros en seguir a Engels en su análisis del papel del individuo en la historia, cuando en 1898 retoma su concepto de *gran hombre*, definiendo así a aquel que por sus cualidades especiales se destaca en la historia y ejerce liderazgo en sus procesos: “Un gran hombre lo es no porque sus particularidades individuales impriman una fisonomía individual a los grandes acontecimientos históricos, sino porque está dotado de particularidades que le convierten en el individuo más capaz de servir a las grandes necesidades sociales de su época, surgidas bajo la influencia de causas generales y particulares”.

A esa definición suma sus virtudes más sobresalientes: “un iniciador, porque ve más lejos que otros y desea las cosas más enérgicamente que otros. Resuelve los problemas científicos planteados por el proceso precedente del desarrollo intelectual de la sociedad, señala las nuevas necesidades sociales, creadas por el desarrollo anterior de las relaciones sociales, toma la iniciativa de satisfacer estas necesidades”. Eso lo convierte en una especie de héroe, “no en el sentido de que pueda detener o modificar el curso natural de las cosas, sino en el sentido de que su actividad constituye una expresión consciente y libre de este rumbo necesario e inconsciente”. Cualidades que lo confieren una *importancia colosal* y una *tremenda fuerza*.

Pero, a diferencia de los teóricos clásicos de las élites (Mosca, Pareto, Michels) coetáneos suyos, Plejanov (2007, pp. 38-39) resalta el principio marxista que por más cualidades que tengan esos grandes hombres éstas no se manifestarían si la correlación de fuerzas, la organización de la sociedad o las relaciones sociales lo permiten: “gracias a las peculiaridades singulares de su carácter, los individuos pueden influir en los destinos de la sociedad”, siendo determinado el grado de su influencia por los factores señalados. “Se nos puede objetar –aclara– que el grado de la influencia personal depende asimismo del talento del individuo. Estamos de acuerdo.

Pero el individuo no puede poner de manifiesto su talento sino cuando ocupa en la sociedad la situación necesaria para poderlo hacer”.

Reitera Plejanov (2007, p. 41) “que los individuos ejercen, con frecuencia, una gran influencia en el destino de la sociedad, pero esta influencia está determinada por la estructura interna de aquélla y por su relación con otras sociedades”, sin agotar con eso la cuestión del papel del individuo en la historia, debiendo abordarse otros aspectos más.

El aporte de Lenin y Rosa Luxemburgo al desarrollo de la teoría de las élites

Es sin embargo Lenin, indudablemente uno de los más importantes teóricos de la política del siglo XX, quien con especial dedicación analiza la compleja problemática de los grupos sociales y sus miembros destacados que la ciencia ahora define como élites.

Lenin (1975, pp. 80-82) desarrolla con cierta profundidad varios aspectos del papel que deben desempeñar en el proceso revolucionario *destacamentos* o *vanguardias*, *líderes* y *dirigentes* cuando crea su teoría del partido de nuevo tipo en cuya estructura orgánica considera a los cuadros más destacados, es decir, varios de los aspectos que estudia la teoría de las élites referente a uno de su componentes fundamentales: las élites del poder.³

El pensador marxista húngaro Georg Lukács (1974, p. 57) confirma esta aseveración cuando se refiere a la controversia sostenida por Rosa Luxemburgo con Lenin en cuestiones de organización: “Tampoco coincidía con Lenin –dice– en el enjuiciamiento de la relación partido–clase obrera. Postulaba un partido abierto, de organización muy democrática, sin aceptar la tesis leninista de la necesidad de una élite revolucionaria y una férrea disciplina para garantizar la fuerza y cohesión teórica y práctica del partido. Zinoviev sostuvo una fuerte polémica con Rosa Luxemburgo en la que ésta fue acusada de poner excesiva confianza en la “espontaneidad” revolucionaria de las masas”.

Esto lo que sostenía Rosa Luxemburgo (2008, pp. 124-125), posiblemente la primera marxista que en sus escritos utiliza reiteradamente la palabra élite –concepto que está circulando en su tiempo desde orillas ideológicas opuestas, la sociología paretiana–, en su crítica a la centralización leninista con la que no está de acuerdo:

Un paso adelante, dos pasos atrás de Lenin, el gran representante del grupo *Iskra*, es una exposición metódica de las ideas de la tendencia ultracentralista en el movimiento ruso. El punto de vista que este libro presenta con incomparable vigor y rigor lógico es el del centralismo implacable. Se eleva a la altura de un principio la necesidad de seleccionar y organizar a todos los revolucionarios activos, diferenciándolos de la masa desorganizada, aunque revolucionaria, que rodea a esta élite.

3 En los años 60, G. William Domhoff, uno de los teóricos destacados de la teoría de las élites analiza similares problemas, aplicados a la sociedad estadounidense de entonces en su libro *¿Quién gobierna Estados Unidos* (1967).

Que el Comité Central del partido goce del privilegio de elegir a todos los organismos de dirección local, posea el derecho de elegir los ejecutivos de tales organismos, imponga a todos sus normas de conducta partidaria, cuente con el derecho de decidir, sin apelación, cuestiones tales como la disolución y reconstitución de las organizaciones locales, pueda decidir a voluntad la composición de los organismos más importantes y del propio congreso, o sea el único organismo pensante en el partido y los demás solo sus brazos ejecutores, le parece a Rosa Luxemburgo demasiadas atribuciones, aunque Lenin argumente “que la combinación del movimiento socialista de masas con una organización tan rígidamente centralizada constituye un principio científico del marxismo revolucionario”.

Considera Luxemburgo (2008, p. 135) que con todo ese poder la élite política e intelectual del partido dirigido por Lenin, sería un verdadero peligro y que en nada contribuirá el sometimiento “de un joven movimiento obrero a una élite intelectual ávida de poder que este chaleco de fuerza burocrático, que inmovilizará al partido y lo convertirá en un autómatas manipulado por un Comité Central”. Abonaría, en su criterio, a la intriga oportunista y a la ambición personal, atentando contra “el sentido de la responsabilidad política y la confianza en sí mismos” que los obreros deben adquirir. “Lo que hoy es un fantasma que ronda la imaginación de Lenin puede convertirse en realidad mañana”, concluye. Los acontecimientos anteriores y posteriores a 1989 le darían la razón en varios de sus temores a la revolucionaria polaca, más allá de los motivos que justificaban en su tiempo al líder ruso a forjar ese tipo de organización partidista.

Rosa Luxemburgo (2008, p. 187) utiliza el término élite también para referirse a un sector destacado de los obreros, concretamente al que cuando se intenta establecer la jornada de 8 horas en San Petersburgo, uno de los mayores centros industriales rusos, defiende la conquista laboral: “Algunos trabajadores aceptaron negociar y obtuvieron en determinados lugares la jornada de diez horas y en otros la de nueve. La élite del proletariado de Petersburgo, los obreros de los grandes talleres mecánicos estatales, permaneció firme; el *lock-out* dejó en la calle durante un mes entre cuarenta y cinco a cincuenta mil hombres. El movimiento por la jornada de ocho horas llevó a la huelga general de diciembre, preparada en gran medida por el *lock-out*”.

Ya en 1903, en su conocido trabajo *¿Qué hacer?*, aborda Lenin (1975, pp. 28, 30) varios problemas relacionados con las élites políticas e intelectuales. El socialismo, en su opinión, como concepción teórica es producción de un grupo de este tipo: “la doctrina del socialismo ha surgido de teorías filosóficas, históricas y económicas elaboradas por intelectuales, por hombres instruidos de las clases poseedoras”. Y el liderazgo sería un conjunto de cualidades forjadas con mucho esfuerzo: “La experiencia revolucionaria y la habilidad de organización son cosas que se adquieren con el tiempo. ¡Lo que hace falta es querer formar en uno mismo las cualidades necesarias! ¡Lo que hace falta es tener conciencia de los defectos, cosa que en la labor revolucionaria equivale a más de la mitad de su corrección!”.

De Kautski, a quien más tarde llamaría renegado, rescata su explicación de la función fundamental de esas élites intelectuales en la formación de la conciencia a la que apela:

La conciencia socialista moderna solo puede surgir de profundos conocimientos científicos. En efecto, la ciencia económica contemporánea es premisa de la producción socialista en el mismo grado que, pongamos por caso, la técnica moderna; y el proletariado, por mucho que lo desee, no puede crear ni la una ni la otra; ambas surgen del proceso social contemporáneo. Pero el portador de la ciencia no es el proletariado, sino la *intelectualidad burguesa* (subrayado por Kautski): es del cerebro de algunos miembros de este sector de donde ha surgido el socialismo moderno, y han sido ellos quienes lo han transmitido a los proletarios destacados por su desarrollo intelectual (...) la conciencia socialista es algo introducido desde fuera en la lucha de clase del proletariado, y no algo que ha surgido espontáneamente dentro de ella (...) es tarea de la socialdemocracia introducir en el proletariado la conciencia (literalmente: llenar al proletario de ella) de su situación y de su misión (Lenin, 1975, p. 36).

También diferencia Lenin (1975, p. 79) jerarquías y funciones que les corresponde desempeñar en la actividad de concienciación política: *teóricos, propagandistas, agitadores, organizadores*, toda una élite a forjarse mediante la disciplina, el estudio y el esfuerzo para adquirir las cualidades necesarias que les faculte el cabal cumplimiento de esos roles sociales en su relación con las clases sociales o las grandes masas que deben ganar como adeptos a su programa de transformación social: “Debemos ‘ir a todas las clases de la población’ como teóricos, como propagandistas, como agitadores y como organizadores”.

Tres lustros antes del triunfo de la revolución bolchevique, Lenin (1975, p. 93) advierte sobre las consecuencias políticas que pueden generar la falta de preparación y debilidad de los dirigentes: “no hemos tenido dirigentes y organizadores revolucionarios preparados en grado suficiente, que conocieran a la perfección el estado de ánimo de todos los sectores opositoristas y supieran ponerse a la cabeza del movimiento (...) nuestro atraso seguirá siendo aprovechado de manera inevitable por los revolucionarios no socialdemócratas más dinámicos y enérgicos”.

En medio de los fuegos cruzados entre defensores y opositores de la revolución triunfante Lenin (1977b, p. 114) sigue desarrollando su teoría política en *Las tareas inmediatas del poder soviético*, publicado en 1918. Respecto a las élites interesan sus recomendaciones acerca de su descubrimiento, preparación y entrenamiento para poder llevar adelante los postulados de la revolución: “Es inmenso el número de organizadores de talento que existen en el ‘pueblo’, es decir, entre los obreros y campesinos (...) Nosotros aún no sabemos descubrirlos, animarlos, ponerlos en pie, destacarlos. Pero aprenderemos si nos aplicamos a ello con todo el entusiasmo revolucionario, sin el cual no puede haber revoluciones victoriosas”. Hay que seguir, “nuestro camino tratando de poner a prueba y estudiar pacientemente, con el mayor cuidado posible, a los verdaderos organizadores, a los hombres de mente clara y visión práctica, a los hombres que reúnan la fidelidad al socialismo con la capacidad de organizar sin alboroto (y a pesar del desorden y del alboroto) el trabajo unido, solidario y común”. Esos serán los escogidos: “*Sólo* a hombres así, después de probarlos diez veces y pasarlos de los trabajos más sencillos a los más complejos, debemos llevarlos a los puestos de responsabilidad de dirigentes del trabajo del pueblo, de dirigentes administrativos. Todavía no hemos aprendido a hacerlo. Pero aprenderemos”.

Y en lo que concierne al ejercicio del poder durante el período de transición señala: “Así pues, *no existe* absolutamente ninguna contradicción de principio entre la democracia soviética (*es decir* socialista) y el ejercicio del poder dictatorial de ciertas personas” pues la base de la nueva economía, “la gran industria mecanizada”, “requiere una unidad de voluntad absoluta y rigurosísima que dirija el trabajo común de centenares, miles y decenas de miles de personas. La revolución “en beneficio precisamente de su desarrollo y robustecimiento, en beneficio del socialismo, exige la *supeditación incondicional* de las masas a la *voluntad única* de los dirigentes del proceso de trabajo. Está claro que semejante transición es inconcebible de golpe. Está claro que solo puede llevarse a cabo a costa de enormes sacudidas y conmociones con retornos a lo viejo, mediante una tensión colosal de las energías de la vanguardia proletaria que conduce al pueblo hacia lo nuevo” (Lenin, 1977b, pp. 120-121).

Cuando en 1920 escribe *La enfermedad infantil del “izquierdismo” en el comunismo*, agrega nuevas e importantes ideas aplicables a la teoría de las élites, concretamente, la relación que existe entre *jefes, partido, clase y masas*:

Todo el mundo sabe que las masas se dividen en clases; que contraponer las masas y las clases sólo es admisible en un sentido: si se opone una inmensa mayoría en su totalidad, sin dividirla según la posición ocupada en el régimen social de la producción, a categorías que ocupan una posición especial en ese régimen; que las clases son dirigidas de ordinario y en la mayoría de los casos (al menos en los países civilizados modernos) por partidos políticos; que los partidos políticos están dirigidos, como regla general, por *grupos más o menos estables, compuestos de las personas más prestigiosas, influyentes y expertas, elegidas para los cargos de mayor responsabilidad y llamadas jefes* (Lenin, 1977c, pp. 21-22).

En la última parte que hemos subrayado, prácticamente a Lenin solo le falta reemplazar la palabra jefes por élites. Además, didácticamente grafica la correlación social existente entre masas, clases, partidos y jefes o líderes políticos, descubriendo una verdadera jerarquía en la interdependencia política de estos sujetos sociales. Y refiriéndose a la típica tendencia en muchos autores a contraponer las élites a las masas como algo casi natural, Lenin (1977c, p. 22-23) es preciso cuando esclarece la relación que existe entre ellas: “salta a la vista el uso irreflexivo e incoherente de algunas palabrejas “de moda” en nuestra época sobre “la masa” y los “jefes”. La gente ha oído muchos ataques contra “los jefes” y se los ha aprendido de memoria, ha oído que se les contraponía a “la masa”, pero no ha sabido reflexionar acerca del sentido de todo eso y ver las cosas claras”. Fenómeno que ya lo habían percibido en su opinión los fundadores del marxismo: “El divorcio entre los “jefes” y “la masa” se ha manifestado en todos los países, con singular claridad y relieve, al final de la guerra imperialista y después de ella. La causa fundamental de este fenómeno lo explicaron muchas veces Marx y Engels de 1852 a 1892 con el ejemplo de Inglaterra”. Se refiere a la conformación de una “aristocracia obrera” que desertando de su clase se alineaba con la burguesía.

Al referirse a las funciones del partido destaca una vez más que su papel “consiste en instruir, ilustrar y educar a los sectores y las masas más atrasados” de las clases

populares” (Lenin, 1977c, p. 31), puesto que esas élites intelectuales y políticas al ser “las mejores vanguardias expresan la conciencia, la voluntad, la pasión y la fantasía de decenas de miles de hombres, mientras que la revolución la hacen, en momentos de entusiasmo y de tensión especiales de todas las facultades humanas, la conciencia, la voluntad, la pasión y la fantasía de decenas de millones de hombres aguijoneados por la más enconada lucha de clases” (Lenin, 1977c, p. 77).

Sin el desarrollo de una teoría como la descrita, para su inmediata aplicación en las urgentes tareas de la construcción de una nueva sociedad en el país más extenso del mundo, no se podría entender como “bajo la dirección de Lenin veinte y algunos miles de bolcheviques, en una increíblemente compleja situación lograron enrumbar a una masa de millones por el camino de la construcción socialista” (Spasov, 1984, p. 178).

El aporte de Gramsci a la teoría de las élites

Cuando Gramsci (1974, p. 388) estudia la *formación de los intelectuales* llega a importantes conclusiones relacionadas con esta élite fundamental de la vida política de la sociedad. Una de ellas es que todo grupo social que nace por factores económicos en una sociedad, “se crea al mismo tiempo y orgánicamente una o más capas de intelectuales que le dan homogeneidad y conciencia con su propia función, no solo en el campo económico, sino también en el social y político”. Es decir, define claramente la relación orgánica entre élite y clase social.

Justamente en este trabajo el teórico marxista italiano, a más de reconocer y utilizar el concepto de élite,⁴ explica la compleja interrelación que se establece en las sociedades modernas entre los distintos grupos jerárquicos de la sociedad que ahora la teoría social denomina élites del poder:

Una élite, al menos, de los empresarios, si no todos, ha de tener una capacidad de organización de la sociedad en general, en todo su complejo organismo de servicios, hasta llegar al organismo estatal, por la necesidad de crear las condiciones más favorables a la expansión de su propia clase; o ha de tener al menos la capacidad de escoger los «administradores» (empleados especializados) a los que confiar esa actividad organizativa de las relaciones generales exteriores a la empresa. Puede observarse que los intelectuales «orgánicos» producidos por cada nueva clase al constituirse ella misma en su progresivo desarrollo son en su mayor parte «especializaciones» de aspectos parciales de la actividad primitiva del tipo social nuevo sacado a la luz por la nueva clase.

En nota a pie de página polemiza con Mosca precisando que lo que él llama «clase política», en la edición aumentada de sus *Elementi di scienza politica* de 1923, “no es sino la categoría intelectual del grupo social dominante”, y que “el concepto de «clase política» de Mosca tiene que relacionarse con el concepto de élite de Pareto,

⁴ Gramsci es en el marxismo quien introduce ampliamente el uso del término élite para la explicación de fenómenos sociales referentes a la dirección de procesos sociales. En todas las transcripciones siguientes se pone el término con cursivas, para destacarlas en los textos gramscianos seleccionados.

que es otro intento de interpretar el fenómeno histórico de los intelectuales y su función en la vida estatal y social” (Gramsci, 1974, p. 389). En las dos citas anteriores Gramsci claramente diferencia los tipos de élites: la económica y la intelectual, definiendo a esta última en su rol político fundamental, posición que de alguna manera le convierte en pionero de una teoría marxista de las élites que por obvias razones no pudo desarrollarla mejor.

El énfasis de Gramsci está en el tratamiento de las élites intelectuales. Después de esclarecer que no hay actividades completamente físicas, pues, la más simple de ellas siempre tiene un mínimo componente intelectual –por lo que la intelectualidad es un atributo humano general, pudiendo decirse que todos los hombres son intelectuales, pero no todos “tienen en la sociedad la función de intelectuales” (Gramsci, 1974, p. 391)–, Gramsci (1974, pp. 392-393) establece el origen y la relación de los intelectuales con los demás grupos sociales. Históricamente, dice, se forman categorías especializadas para el ejercicio de la función intelectual

... en conexión con todos los grupos sociales, pero especialmente con los grupos sociales más importantes, y experimentan elaboraciones más amplias y complicadas en relación con un grupo social dominante. Una de las características más salientes de todo grupo que se desarrolla hacia el dominio es su lucha por la asimilación y la conquista «ideológica» de los intelectuales tradicionales, asimilación y conquista que es tanto más rápida y eficaz cuanto más elabora al mismo tiempo el grupo dado de sus propios intelectuales orgánicos.

Gramsci destaca también el rol fundamental que tiene la *escuela* en la selección, reclutamiento y formación en sus diversos grados de la intelectualidad, tema ampliamente analizado posteriormente en múltiples estudios relacionados con las élites *del poder*: Lipset et al. (1971), Bourdieu (2013) o Roderic Ai Camp (1985), para citar algunos casos. Esto lo que señala: “La escuela es el instrumento para la elaboración de los intelectuales de los diversos grados. La complejidad de la función intelectual en los diversos Estados puede medirse objetivamente por la cantidad de escuelas especializadas y por su jerarquización: cuanto más extensa es el «área» escolar y cuanto más numerosos son los «grados» «verticales» de la enseñanza, tanto más complejo es el mundo cultural, la civilización de un Estado determinado” (Gramsci, 1974, p. 393).

A más de la escuela, como relación pedagógica entre maestro y estudiante en la que ambos mutuamente aprenden, Gramsci (1986, p. 210) amplía el ámbito de incidencia de la formación de aquellas generaciones que se incorporan a la sociedad: “las nuevas generaciones entran en contacto con las viejas y absorben sus experiencias y los valores históricamente necesarios, “madurando” y desarrollando su propia personalidad histórica y culturalmente superior”. Relación que “existe en toda la sociedad en su conjunto y para cada individuo respecto a otros individuos, entre clases intelectuales y no intelectuales, entre gobernantes y gobernados, entre élites y seguidores, entre dirigentes y dirigidos, entre vanguardias y cuerpos de ejército”.

Y explica cómo desde los niveles iniciales y más avanzados de las instituciones educativas y sociales de un país, en las sociedades modernas se amplía también

internacionalmente el campo de la incidencia ideológica que las clases dominantes imponen para lograr el equilibrio de su *bloque histórico* que permita su dominio:

Toda relación de “hegemonía” es necesariamente una relación pedagógica y se verifica no sólo en el interior de una nación, entre las diversas fuerzas que la componen, sino en todo el campo internacional y mundial, entre complejos de civilizaciones nacionales y continentales. Por eso puede decirse que la personalidad histórica de un filósofo individual es dada también por la relación activa entre él y el ambiente cultural que él quiere modificar, ambiente que reacciona sobre el filósofo y, obligándolo a una continua autocrítica, funciona como “maestro” (Gramsci, 1986, p. 210).

En la celda, donde los fascistas lo habían recluido con la ilusión de que su cerebro deje de funcionar, el pensador sardo sigue haciéndolo trabajar y anticipa futuros campos de investigación en los que se relacionen población y masa intelectual, especialmente en las instituciones educativas y religiosas que tanto pesan en el control y en la formación de las conciencias, así como la influencia de la prensa, revistas y editoriales. No escapa a su poderosa mente la importancia de las instituciones educativas privadas, tan estudiadas en nuestros días como centros de reclutamiento de las élites del poder; y, el tema de profesionales con presencia preponderante en la vida cultural de la sociedad. La brecha entre élites intelectuales y masas populares tampoco queda excluido de su análisis y el poco peso o casi nula influencia que las universidades pueden tener en su entorno social, menor incluso en su parecer al de algunos individuos, por lo que:

Sería interesante estudiar en concreto, para un solo país, la organización cultural que tiene en movimiento el mundo ideológico y examinar su funcionamiento práctico. Un estudio de la relación numérica entre el personal que profesionalmente está dedicado al trabajo cultural activo y la población de cada país sería también útil, con un cálculo aproximado de las fuerzas libres. La escuela, en todos sus grados, y la iglesia, son las dos mayores organizaciones culturales en cada país, por el número del personal que ocupan. Los periódicos, las revistas, y la actividad editorial, las instituciones educativas privadas, tanto como integrantes de la escuela de Estado y como instituciones de cultura del tipo universidades populares.

También

Otras profesiones incorporan en su actividad especializada una fracción cultural que no es indiferente, como la de los médicos, los oficiales del ejército, la magistratura. Pero debe notarse que en todos los países, aunque sea en distinta medida, existe una gran fractura entre las masas populares y los grupos intelectuales, incluso los más numerosos y más cercanos a la periferia nacional, como los maestros y los curas. Y que esto sucede porque, incluso allí donde los gobernantes lo afirman con sus palabras, el Estado como tal no tiene una concepción unitaria, coherente y homogénea, por lo que los grupos intelectuales están disgregados entre estrato y estrato y en la esfera del mismo estrato. La universidad, excepto en algunos países, no ejerce ninguna función unificadora; a menudo un pensador libre tiene más influencia que toda la institución universitaria, etcétera (Gramsci, 1986, pp. 259-260).

Otro aspecto relevante para una teoría de las élites que Gramsci analiza es la relación mediatizada de los intelectuales con la economía en diversas gradaciones. Para él, podría “medirse la «organicidad» de los diversos estratos intelectuales, su conexión más o menos íntima con un grupo social fundamental, estableciendo una gradación de las funciones y de las sobreestructuras de abajo a arriba” en dos grandes planos: “el conjunto de los organismos vulgarmente llamados «privados», y el de la «sociedad política o Estado», los cuales corresponden, respectivamente, a la función de «hegemonía» que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad y a la de «dominio directo» o de mando”, es decir, funciones “organizativas y conectivas” que convierten a los intelectuales en “«gestores» del grupo dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno político”. Lo que correspondería “al consentimiento «espontáneo» dado por las grandes masas de la población a la orientación impresa a la vida social por el grupo dominante fundamental, consentimiento que nace históricamente del prestigio (y, por tanto, de la confianza)” que le confiere su posición en la esfera de la producción (Gramsci, 1974, p. 394). Y a los que no dan su consentimiento espontáneo, ni activa ni pasivamente, se los disciplina mediante la coerción estatal.

Dado que la actividad intelectual genera una gradación interna, “que en los momentos de oposición extrema dan una diferencia cualitativa”, en el escalón más alto se ubicarían, según Gramsci (1974, p. 395), los creadores de las varias ciencias, de la filosofía y del arte, quedando en los peldaños más bajos de esa gradación “los más humildes «administradores» y divulgadores de la riqueza intelectual ya existente, tradicional, acumulada”. Es mucho más específico cuando intenta una tipología y jerarquiza a la intelectualidad:

Por intelectuales hay que entender no [solo] aquellas capas designadas comúnmente con esta denominación, sino en general toda la masa social que ejerce funciones organizativas en sentido lato, tanto en el campo de la producción, como en el de la cultura, como en el campo administrativo-político: corresponden a los suboficiales y a los oficiales subalternos en el ejército (y también a una parte de los oficiales superiores con exclusión de los estados mayores en el sentido más restringido de la palabra (Gramsci, 1981, p. 103).

Incluye, como se ve, a la élite militar, los *señores de la guerra* que posteriormente Wright Mills (1956) considerará entre las tres fundamentales de la sociedad norteamericana.

Tampoco deja de lado Gramsci (1981, p. 103) los factores psicológicos y actitudinales de los intelectuales como aspecto metodológico esencial: “Para analizar las funciones sociales de los intelectuales hay que investigar y examinar su actitud psicológica respecto a las grandes clases que ellos ponen en contacto en los diversos campos: ¿tienen una actitud “paternalista” hacia las clases instrumentales?, ¿o “creen” ser una expresión orgánica de aquellas?, ¿tienen una actitud servil hacia las clases dirigentes o creen ser ellos mismos dirigentes, parte integrante de las clases dirigentes?”.

En cuanto a la relación entre élites y masas coincide con Lenin en el papel que las primeras tienen que emprender en la formación y concientización de la segun-

das generando una verdadera revolución cultural: “Se trata, es cierto, de trabajar en la elaboración de una élite, pero este trabajo no puede ser separado del trabajo de educar a las grandes masas, es más, las dos actividades son en realidad una sola actividad y es precisamente eso lo que hace difícil el problema (recordar el artículo de Rosa sobre el desarrollo científico del marxismo y sobre las razones de su detrimiento); se trata, en suma, de tener una Reforma y un Renacimiento simultáneamente” (Gramsci, 1984, p. 179).

Es mucho más explícito en sus *Apuntes para una introducción y una iniciación en el estudio de la filosofía y de la historia de la cultura* respecto a esa creación de la élite intelectual llamada a orientar y dirigir a las masas, como factor ineludible de su organización política. Reconoce lo complejo del proceso con todas sus contradicciones:

Autoconciencia crítica significa histórica y políticamente creación de una élite de intelectuales: una masa humana no se “distingue” y no se vuelve independiente “por sí misma” sin organizarse (en sentido lato) y no hay organización sin intelectuales, o sea sin organizadores y dirigentes, o sea sin que el aspecto teórico del nexo teoría-práctica se distinga concretamente en un estrato de personas “especializadas” en la elaboración conceptual y filosófica. Pero este proceso de creación de los intelectuales es largo, difícil, lleno de contradicciones, de avances y retiradas, de desbandadas y reagrupamientos, en los que la “fidelidad” de la masa (y la fidelidad y la disciplina son inicialmente la forma que asume la adhesión de la masa y su colaboración en el desarrollo de todo el fenómeno cultural) es sometida en ocasiones a duras pruebas.

Y continúa desmenuzando la complicada dialéctica de aproximaciones y alejamientos en la relación que se establece entre masa e intelectuales:

El proceso de desarrollo está ligado a una dialéctica intelectuales-masa; el estrato de los intelectuales se desarrolla cuantitativa y cualitativamente, pero cada salto hacia una nueva “amplitud” y complejidad del estrato de los intelectuales está ligado a un movimiento análogo de la masa de simples, que se eleva hacia niveles superiores de cultura y amplía simultáneamente su círculo de influencia, con puntas individuales o incluso de grupos más o menos importantes hacia el estrato de los intelectuales especializados. Sin embargo, en el proceso se repiten continuamente momentos en los que entre masa e intelectuales (o algunos de éstos, o un grupo de éstos) se forma una separación, una pérdida de contacto, de ahí la impresión de “accesorio”, de complementario, de subordinado. El insistir en el elemento “práctico” del nexo teoría-práctica, después de haber escindido, separado y no sólo distinguido los dos elementos (operación meramente mecánica y convencional) significa que se atraviesa una fase histórica relativamente primitiva, una fase todavía económico-corporativa, en la que se transforma cuantitativamente el cuadro general de la “estructura” y la calidad-superestructura adecuada está en vías de surgir, pero no está aún orgánicamente formada (Gramsci, 1986, pp. 253-254).

En *Voluntarismo y masas sociales*, Gramsci (1999, p. 68) hace una importante definición de la élite como la expresión orgánica de la masa:

En toda una serie de cuestiones, tanto de reconstrucción de la historia pasada como de análisis histórico-político del presente, no se tiene en cuenta este elemento; que hay que distinguir y valorar diferen-

temente las empresas y las organizaciones de voluntarios, de las empresas y las organizaciones de bloques sociales homogéneos (es evidente que por voluntarios no debe entenderse la élite cuando ésta es expresión orgánica de la masa social, sino el voluntario separado de la masa por impulso individual arbitrario a menudo en contraste con la masa o indiferente a ella.

Y en la misma línea de Lenin –cuyos escritos conoce bien y los lee durante su estadía en Rusia– complementa la relación *élite intelectual*, *masa* con la del *partido*. Para Gramsci (1986, p. 253-254) los partidos son integradores esenciales de los procesos ideológicos puesto que seleccionan individualmente la masa operante tanto en el campo práctico como en el teórico conjuntamente:

Por eso puede decirse que los partidos son los elaboradores de las nuevas intelectualidades integrales y totalitarias, o sea el crisol de la unificación de teoría y práctica entendida como proceso histórico real, y se comprende cómo es necesaria la formación por adhesión individual y no del tipo “laborista” porque, si se trata de dirigir orgánicamente “toda la masa económicamente activa” se trata de dirigirla no según viejos esquemas sino innovando, y la innovación no puede llegar a ser de masas en sus primeras etapas, sino por mediación de una élite en la que la concepción implícita en la humana actividad se haya convertido ya en cierta medida en conciencia actual coherente y sistemática y voluntad precisa y decidida.

Las élites políticas según Gramsci (1984, pp. 200-201) legitiman, con su adhesión espontánea a un partido, la reglamentación coercitiva y punitiva del Estado. Esto lo que afirma cuando en sus notas de la cárcel escribe sobre *Estado y partidos*:

La función hegemónica o de dirección política de los partidos puede ser valorada por el desarrollo de la vida interna de los mismos partidos. Si el Estado representa la fuerza coercitiva y punitiva de reglamentación jurídica de un país, los partidos, representando la adhesión espontánea de una élite a tal reglamentación, considerada como tipo de convivencia colectiva en el que toda la masa debe ser educada, deben mostrar en su vida particular interna que han asimilado como principios de conducta moral aquellas reglas que en el Estado son obligaciones legales.

Gramsci (1986, p. 258) analiza también el rol de las élites intelectuales para combatir el pernicioso sentido común⁵ y las viejas concepciones del mundo que predominan en la mentalidad popular, elevando sin cesar la cultura intelectual de “estratos populares cada vez más vastos, lo que significa trabajar para crear élites de intelectuales de un tipo nuevo que surjan directamente de la masa aunque permaneciendo en contacto con ella para convertirse en el “almacén” de busto.” Solo así, está convenido, se modifica realmente el “panorama ideológico de una época”.

En esta misma reflexión acerca de la constitución de las élites intelectuales Gramsci (1986, p. 258-259) desagrega otros elementos fundamentales como la inevitabilidad de la generación en su interior de una jerarquía de autoridad y de competencia, que mediante individualidades destacadas logra forjar la ideología colectiva para captar la adhesión de las masas. Señala también los riesgos del desencanto que

5 Véase al respecto el detallado análisis de Jorge Luis Acanda (2002) en su libro *Sociedad civil y hegemonía*.

pueden tener las masas populares de ideologías arbitrariamente construidas, prevaleciendo generalmente las que por su racionalidad interpretan correctamente las demandas del momento histórico:

... estas élites tampoco pueden constituirse y desarrollarse sin que en su interior se produzca una jerarquización de autoridad y de competencia intelectual, que puede culminar en un gran filósofo individual, si éste es capaz de revivir concretamente las exigencias de la masiva comunidad ideológica, de comprender que ésta no puede tener la ligereza de movimientos propia de un cerebro individual y por lo tanto logre elaborar formalmente la doctrina colectiva del modo más apegado y adecuado a los modos de pensar de un pensador colectivo. Es evidente que una construcción de masas de tal género no puede darse “arbitrariamente”, en torno a una ideología cualquiera, por la voluntad formalmente constructiva de una personalidad o de un grupo que se lo proponga por fanatismo de sus propias convicciones filosóficas religiosas. La adhesión de masas a una ideología o la no adhesión es el modo con que se efectúa la crítica real de la racionalidad e historicidad de los modos de pensar. Las construcciones arbitrarias son más o menos rápidamente eliminadas de la competencia histórica, aunque a veces, por una combinación de circunstancias inmediatas favorables, llegan a disfrutar de una cierta popularidad, mientras que las construcciones que corresponden a las exigencias de un periodo histórico complejo y orgánico acaban siempre por imponerse y prevalecer, aunque atraviesan muchas fases intermedias en las que su afirmación acaece sólo en combinaciones más o menos extrañas o heteróclitas.

Deja así claramente establecida la delicada calidad de las relaciones entre masas y élites intelectuales, en dependencia de “la aportación creativa de los grupos superiores en conexión con la capacidad orgánica de discusión y de desarrollo de nuevos conceptos críticos por parte de los estratos subordinados intelectualmente” (Gramsci, 1986, p. 259). De ahí que la élite intelectual en la comprensión gramsciana tiene que transformarse en política, asumir el control del poder: “Los intelectuales deben ser gobernantes y no gobernados, constructores de ideologías para gobernar a los otros y no charlatanes que se dejan morder y envenenar por sus propias víboras” (Gramsci, 1986, p. 117).

También aborda el papel de las élites intelectuales en el periodismo y en la generación de opinión pública. Siendo el periodismo la escuela de los adultos que utilizan el Estado, los partidos y las clases dominantes para el control de las conciencias, la élite revolucionaria debería según Gramsci (1984, p. 218) “después de cada progreso de clarificación y distinción: recrear la unidad [democrática sobre un plano político-cultural más elevado que el del periodo primitivo], destruida en el proceso de avanzada, en un plano superior, representado por la élite que desde lo indistinto genérico ha logrado conquistar su personalidad, que ejerce una función directiva sobre el viejo complejo del que se ha diferenciado y apartado”.

El poder que tienen las élites, concretamente sus *minorías activas*, en la generación de opinión pública, Gramsci (1999, p. 70) lo describe al explicar el proceso de formación de esas ideas en los cerebros individuales, dependiendo de su eficacia y capacidad de persuasión:

¿Y qué es lo que se mide? Se mide precisamente la eficacia y la capacidad de expansión y de persuasión de las opiniones de pocos, de las minorías activas, de las élites, de las vanguardias, etcétera, etcétera, o sea su racionalidad o historicidad o funcionalidad concretas. Esto quiere decir que no es verdad que el peso de las opiniones de los individuos sea “exactamente” igual. Las ideas y las opiniones no “nacen” espontáneamente en el cerebro de cada individuo; han tenido un centro de formación, de irradiación, de difusión, de persuasión, un grupo de hombres o incluso un individuo aislado que las ha elaborado y presentado en la forma política de actualidad.

Y continúa:

“Desgraciadamente” todos tienden a confundir su propio “particular” con el interés nacional y en consecuencia a encontrar “horrible”, etcétera, que sea la “ley del número” la que decida; ciertamente es algo mejor convertirse en élite por decreto. No se trata por lo tanto de quien “tiene mucho” intelectualmente y se siente reducido al nivel del último analfabeto, sino de quien presume de tener mucho y quiere quitar al hombre “cualquiera” incluso aquella fracción infinitesimal de poder que él posee para decidir sobre el curso de la vida estatal. De la crítica (de origen oligárquico y no de élite) al régimen parlamentario (es extraño que éste no sea criticado porque la racionalidad historicista del consenso numérico es sistemáticamente falsificada por la influencia de la riqueza), estas afirmaciones triviales han sido extendidas a todo el sistema representativo, aunque no sea parlamentario y no forjado según los cánones de la democracia formal (Gramsci, 1999, p. 71).

En varios de los procesos contrarrevolucionarios o de control del poder por parte de las clases dominantes, particularmente en América Latina, se presenta lo que Gramsci (1999, p. 40) define como el conjunto de *las relaciones sociales de fuerza* que causan fluctuaciones en la coyuntura política con un desenlace generalmente militar como factor determinante. Procesos que se truncan mediante el terror y la eliminación de su élite pensante y que tienen “por actores a los hombres y la voluntad y capacidad de los hombres” en los que “la situación permanece inactiva, y pueden darse conclusiones contradictorias: la vieja sociedad resiste y se asegura un periodo de “respiro”, exterminando físicamente a la élite adversaria y aterrorizando a las masas de reserva, o bien incluso la destrucción recíproca de las fuerzas en conflicto con la instauración de la paz de los sepulcros, acaso bajo la vigilancia de un centinela extranjero”.

Coincidiendo con Lenin, Gramsci trata como sinónimos *vanguardia* y élite respecto a un partido político. Es el caso cuando se refiere a aquellos partidos que nacen en medio de procesos electorales, sin haber logrado constituirse en “una fracción orgánica de las clases populares (una vanguardia, una élite), sino un conjunto de galopines y mandaderos electorales, una colección de pequeños intelectuales de provincia, que representaban una selección al revés” (Gramsci, 1999, p. 102). O cuando analiza la relación del Estado con la clase social que constituye su fundamento:

Y, sin embargo, el hecho de que el Estado-gobierno, concebido como una fuerza autónoma, haga refluir su prestigio sobre la clase que es su fundamento, es de lo más importante práctica y teóricamente y merece ser analizado en toda su extensión si se quiere tener un concepto más realista del Estado mismo. Por otra

parte, no se trata de cosas excepcionales o que sean propias de un solo tipo de Estado: parece que puede incluirse en la función de las élites o vanguardias, por lo tanto de los partidos, en confrontación con la clase que representan. Esta clase, a menudo, como hecho económico (y tal es esencialmente toda clase) no gozaría de ningún prestigio intelectual y moral, o sea que sería incapaz de ejercer una hegemonía y, en consecuencia, de fundar un Estado. De ahí la función de las monarquías incluso en la época moderna, y de ahí especialmente el hecho, que se da especialmente en Inglaterra y en Alemania, de que el personal dirigente de la clase burguesa organizada en Estado esté constituido por elementos de las viejas clases feudales desposeídas en el predominio económico (junkers y lords) tradicional, pero que han hallado en la industria y en la banca nuevas formas de potencia económica, aun no queriéndose fundir con la burguesía y permaneciendo unidas a su grupo social tradicional (Gramsci, 1999, pp. 194-195).

Y en esa relación entre élites o vanguardias y partidos políticos diferencia dos tipos de partido: el constituido por élites cultas y el de masas. El primero, “constituido por una élite de hombres de cultura, que tienen la función de dirigir desde el punto de vista de la cultura, de la ideología general, un gran movimiento de partidos (que son en realidad fracciones de un mismo partido orgánico)”. El otro, “partido no de élite, sino de masas, que como masas no tienen otra función política que la de una fidelidad genérica, de tipo militar, a un centro político visible o invisible (a menudo el centro visible es el mecanismo de mando de fuerzas que no desean mostrarse a plena luz sino operar sólo indirectamente por interpósita persona y por “interpósita ideología”). La masa es simplemente de “maniobra” y es “ocupada” con prédicas morales, con aguijones sentimentales, con mitos mesiánicos de espera de edades fabulosas en las que todas las contradicciones y miserias presentes serán automáticamente resueltas y sanadas” (Gramsci, 1999, p. 327).

Pensador que confiere importancia esencial a la moral de esa vanguardia que sustenta al partido, no puede evitar tampoco formularse la pregunta que da vueltas en su cabeza: “¿puede constituirse sobre su base una élite que guíe a las multitudes, las eduque y sea capaz de ser “ejemplar”?” (Gramsci, 1999, p. 277).

Cuando reflexiona sobre *El problema de la dirección política en la formación y desarrollo de la nación y del Estado moderno en Italia*, Gramsci (1999, p. 385), cual si la pluma de Maquiavelo le inspirara, explica uno de los momentos cruciales de la lucha de clases entre élites en pugna por el control del poder político, para quienes no es suficiente la fuerza material, y descubre cómo, para lograr ese fin, la absorción de las élites del bando contrario es un buen recurso ya que en la práctica decapita al enemigo:

En este sentido la dirección política se convirtió en un aspecto de la función de dominio, en cuanto que la absorción de las élites de los grupos enemigos conduce a la decapitación de éstos y a su aniquilamiento durante un periodo a menudo muy largo. De la política de los moderados resulta claro que puede y debe existir una actividad hegemónica incluso antes del ascenso al poder y que no hay que contar sólo con la fuerza material que el poder da para ejercer una dirección eficaz: precisamente la brillante solución de estos problemas hizo posible el Risorgimento en las formas y los límites en que se realizó, sin “Terror”, como “revolución sin revolución”, o sea como “revolución pasiva” para emplear una expresión de Cuoco en un sentido un poco distinto del que Cuoco quiere decir.

En profunda cátedra de análisis dialéctico de los procesos revolucionarios europeos Gramsci (1999, pp. 401-402) continúa descubriendo regularidades que se manifiestan en procesos similares cuando bandos opuestos pugnan por el control del poder, en los que las élites políticas juegan un papel determinante: el ejemplo de los jacobinos o de Cromwell y sus *cabezas redondas* forzando la situación y generando “hechos consumados irreparables”, obligan, en las revoluciones francesa e inglesa respectivamente, a sectores moderados de la clase revolucionaria a tomar medidas más radicales. Así los unos se impusieron en Francia como partido dirigente radicalizando a la burguesía aun en contra de lo que hubiera realmente querido, igualmente Cromwell en el proceso inglés: “el tercer estado era el menos homogéneo de los estados; tenía una élite intelectual muy dispar y un grupo económicamente muy avanzado pero políticamente moderado”.

También señala lo complejo que resulta la consolidación ideológica en un proceso revolucionario por parte de la nueva élite, las dificultades, luchas y recursos extremos que los jacobinos aplican en esa purga para deshacerse de lo que consideraban nocivo para los objetivos de la revolución. Y justifica los métodos extremos utilizados por los jacobinos para la consecución de sus fines y también para evitar la contrarrevolución fortalecida en varios frentes, que en su parecer están en sintonía con el sentir de las masas que guían. Para Gramsci, esa era la alternativa jacobina para no ser vencidos y poder consolidar burocrática y militarmente la revolución a nivel nacional.

En *Maquiavelo. Voluntarismo y garibaldinismo*, Gramsci (1999, p. 112) expresamente se distancia de concepciones elitistas que circulan en su tiempo, con las que desde su barricada marxista no puede estar de acuerdo, concretamente aquellas que ensalzan y sobredimensionan, con pinceladas nietzschianas, a las grandes personalidades. Señala también el riesgo al que se exponen ciertas élites intelectuales que se alejan de las masas populares cuando intentan sobreponerse a ellas:

Es preciso distinguir: una cosa es el voluntarismo o garibaldinismo que se teoriza a sí mismo como forma orgánica de actividad histórico-política y se exalta con frases que no son otra cosa que una trasposición del lenguaje del superhombre individuo a un conjunto de “superhombres” (...), y otra cosa es el voluntarismo o garibaldinismo concebido como momento inicial de un periodo orgánico a preparar y desarrollar, en el que la participación de la colectividad orgánica, como bloque social, se da en forma completa. Las “vanguardias” sin ejército de apoyo, los “arditi” sin infantería ni artillería, son también ellos trasposiciones del lenguaje del heroísmo retórico; no así las vanguardias y los *arditi* como funciones especializadas de organismos complejos y regulares. Lo mismo sucede con la concepción de las élites de intelectuales sin masa, pero no de los intelectuales que se sienten ligados orgánicamente a una masa nacional-popular. En realidad se lucha contra estas degeneraciones de falsos heroísmos y de seudoaristocracias estimulando la formación de bloques sociales homogéneos y compactos que expresen un grupo de intelectuales, de *arditi*, una vanguardia suya propia que reaccione en su bloque para desarrollarlo y no sólo para perpetuar su dominio gitanesco. La bohemia parisiense del romanticismo estuvo también en los orígenes de muchos modos de pensar actuales que sin embargo parecen ridiculizar a aquellos bohemios.

La inevitable realidad que los que mandan y los que obedecen coexisten en las sociedades por la división social del trabajo y por la desigualdad social que desde siempre ha existido entre los seres humanos, le lleva a plantearse el problema si es factible atenuarlo o hacerlo desaparecer. ¿Está considerando Gramsci (1999: 175-176) que no siempre será así?:

Primer elemento es que existen verdaderamente gobernados y gobernantes, dirigentes y dirigidos. Toda la ciencia y el arte políticos se basan en este hecho primordial, irreductible (en ciertas condiciones generales). Los orígenes de este hecho son un problema en sí, que deberá ser estudiado en sí mismo (por lo menos podrá y deberá estudiarse cómo atenuar y hacer desaparecer el hecho, cambiando ciertas condiciones identificables como actuantes en este sentido), pero sigue permaneciendo el hecho de que existen dirigentes y dirigidos, gobernantes y gobernados. Dado este hecho, habrá que ver cómo se puede dirigir del modo más eficaz (dados ciertos fines) y, por lo tanto, cómo preparar del mejor modo a los dirigentes (y en esto consiste más precisamente la primera sección de la ciencia y el arte políticos) y cómo, por otra parte, se conocen las líneas de menor resistencia o racionales para obtener la obediencia de los dirigidos o gobernados. Al formar dirigentes es fundamental la premisa: ¿se quiere que haya siempre gobernados y gobernantes o bien se quieren crear las condiciones en las que la necesidad de existencia de esta división desaparezca?, o sea, ¿se parte de la premisa de la perpetua división del género humano o se cree que ésta es sólo un hecho histórico, que responde a ciertas condiciones?

En varias reflexiones de sus célebres *Cuadernos de la cárcel*, si bien toma posición frente a ese problema fundamental de la teoría marxista, propugnadora de la igualdad social, lo deja como pendiente a ser resuelto por la praxis social futura:

Hay que tener claro, sin embargo, que la división de gobernados y gobernantes, si bien en último análisis se remonta a una división de los grupos sociales, todavía existe, dadas las cosas tal como son, incluso en el seno del mismo grupo, aunque sea socialmente homogéneo; en cierto sentido se puede decir que esa división es una creación de la división del trabajo, es un hecho técnico. Sobre esta coexistencia de motivos especulan aquellos que ven en todo sólo “técnica”, necesidad “técnica”, etcétera; para no proponerse el problema fundamental. Dado que incluso en el mismo grupo existe la división entre gobernantes y gobernados, hay que establecer algunos principios inderogables, y es también en este terreno donde se producen los “errores” más graves, donde se manifiestan las incapacidades más criminales, pero más difíciles de corregir (Gramsci, 1999, p. 176).

En síntesis, haciendo un recuento, Gramsci aborda una amplia problemática analizada en cualquiera de las teorías de las élites: funcionalidad de la élite intelectual respecto a la económica y a las clases sociales cuyos intereses expresa, clara diferenciación entre élite y “clase política”, tipologización de las élites y jerarquías en ellas, la función ideológica como una de las fundamentales que cumplen los intelectuales orgánicos respecto a las clases, el papel de instituciones sociales concretas en la selección, preparación y reclutamiento de las élites, las complejas relaciones entre élites y masas, el rol dirigente de las élites en el aparato del Estado, el relevante papel de las élites al interior de los partidos políticos y su condición de guías y educadores de las masas y viceversa: el papel formador de élites por parte de los partidos, la

necesidad de conversión de las élites intelectuales en políticas y su papel como generadores de opinión pública, la calidad de vanguardia partidista de las élites del poder.

Las reflexiones gramscianas que se dejan brevemente bosquejadas, sumadas a las de los otros teóricos anteriormente citados, justifican plenamente una teoría de las élites desde la perspectiva marxista, por su utilidad analítica para explicar y entender fenómenos sociales, no solo de la política sino de todas las esferas de la actividad social. Por ello, a los aportes teóricos de Gramsci, generalmente referidos a la ideología, al bloque histórico, la hegemonía, la sociedad civil o la revolución pasiva, entre otros, habría que agregar también el de las élites, directamente vinculado con todos los anteriores y a muchos problemas más, porque, como queda demostrado, es el primero de los clásicos del marxismo que plantea y analiza ampliamente varios de los problemas medulares de la teoría de las élites.

Bibliografía

- Acanda, J. (2002). *Sociedad civil y hegemonía*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”.
- Bourdieu, P. (2013). *La nobleza del Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI editores S.A.
- Camp, Roderic A. (1985). *Los líderes políticos en México*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Engels, F. (1976b). Introducción a la edición de 1895 de Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850. En C. Marx y F. Engels, *Obras Escogidas*, T. I. Moscú: Editorial Progreso.
- (1976c). Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana. En C. Marx, F. Engels, *Obras Escogidas*, T. III. Moscú: Editorial Progreso.
- Gramsci, A. (1974). *Antología (selección, traducción y notas de Manuel Sacristán)*, segunda edición. Madrid: Siglo XXI Editores S.A.
- (1981). *Cuadernos de la Cárcel*, T. 1. México D.F.: Ediciones Era S.A.
- (1984). *Cuadernos de la Cárcel*, T. 3. México D.F.: Ediciones Era S.A.
- (1986). *Cuadernos de la Cárcel*, T. 4. México D.F.: Ediciones Era S.A.
- (1999). *Cuadernos de la Cárcel*, T. 5. México D.F.: Ediciones Era S.A.
- Lenin, V.I. (1975). ¿Qué hacer? En *Obras Escogidas en doce tomos*, T. II. Moscú: Editorial Progreso.
- (1976a). La bancarrota de la II Internacional. En *Obras Escogidas en doce tomos*, T. V. Moscú: Editorial Progreso.
- (1976b). Sobre el folleto de Junius. En *Obras Escogidas en doce tomos*, T. VI. Moscú: Editorial Progreso.
- (1977a). ¿Se sostendrán los bolcheviques en el poder? En *Obras Escogidas en doce tomos*, T. VII. Moscú: Editorial Progreso.
- (1977b). Las tareas inmediatas del poder soviético. En *Obras Escogidas en doce tomos*, T. VIII. Moscú: Editorial Progreso.
- (1977c). La enfermedad infantil del “izquierdismo” en el comunismo. En *Obras Escogidas en doce tomos*, T. XI. Moscú: Editorial Progreso.
- (1979a). La revolución proletaria y el renegado Kautsky. En *Obras Escogi-*

- das en tres tomos*, T. III. Moscú: Editorial Progreso.
- (1979b). Una gran iniciativa. En *Obras Escogidas en tres tomos*, T. III. Moscú: Editorial Progreso.
- Lipset, S.M., Solari A.E. (comp.) (1971). *Élites y desarrollo en América Latina*, segunda edición. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Lukács, G. (1974): *Lukács sobre Lenin*. Barcelona: Editorial Grijalbo, S.A.
- Luxemburgo, R. (2008). Problemas organizativos de la socialdemocracia. En *Obras Escogidas*. Ediciones Digitales Izquierda Revolucionaria. Recuperado de www.marxismo.org
- Marx, C. y Engels, F. (1976a). La ideología alemana. En C. Marx, F. Engels, *Obras Escogidas*, T. I. Moscú: Editorial Progreso.
- (1976b). Prólogo de la Contribución a la crítica de la economía política. En C. Marx y F. Engels, *Obras Escogidas*, T. I. Moscú: Editorial Progreso.
- Mills, W.C. (1956). *The Power Elite*. New York: Oxford University Press.
- Plejanov, J. (2007). *El papel del individuo en la historia*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Spasov, Dobrin (1984). *Dogmatismo y antidogmatismo en la filosofía*. Sofía: Editorial Ciencia y Arte.

ANAMORFOSIS DEL CAPITAL: AGUJEROS NEGROS, MONSTRUOS GÓTICOS Y LA VOLUNTAD DE DIOS

Traducido por David Chávez

Japhy Wilson

Licenciado en Filosofía por la Universidad de Cambridge. PhD en Política Internacional por la Universidad de Manchester. Docente del IAEN desde 2009. Coordinador de investigación en el Centro Nacional de Estrategia para el Derecho al Territorio (CENEDET) del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

Recibido: 28-08-2016

Aprobado: 11-10-2016

RESUMEN

Este artículo se basa en la teoría marxista del valor y la crítica psicoanalítica de la ideología para el desarrollo de una teoría sobre lo Real del capital, para ello se hace una aproximación mediante una exploración de tres de sus síntomas sociales: los agujeros negros, los monstruos góticos y la divina providencia. Miradas “al sesgo”, estas manchas anamórficas en el universo simbólico del capitalismo tardío revelan dimensiones específicas de lo Real del capital –en tanto inmaterial pero objetivo–, como una forma abstracta de dominación y como el sujeto escondido del capitalismo.

Palabras clave: anamorfosis, Real del capital, Slavoj Žižek.

ABSTRACT

This chapter draws on Marxian value theory and the psychoanalytic critique of ideology in developing a theory of the Real of Capital, which I approach through an exploration of three of its social symptoms: black holes, gothic monsters, and divine providence. Viewed ‘from awry’, these anamorphic stains in the symbolic universe of late capitalism reveal specific dimensions of the Real of Capital –as immaterial but objective–, as an abstract form of domination; and as the hidden subject of capitalism itself.

Keywords: anamorphosis, Real of capital, Slavoj Žižek.

Introducción

En *Representing Capital*, Fredric Jameson señala la imposibilidad de una representación directa de la totalidad del capitalismo global, “en el cual el poder informante está en todas partes y en ninguna, y al mismo tiempo está en inexorable expansión, tanto por la vía de la apropiación como de la subsunción” (Jameson, 2011, p. 7). A pesar de la irrepresentabilidad del capital, Jameson insiste en que esa representación debe intentarse si tenemos alguna esperanza de comprender y captar la aparentemente inexorable dinámica de destrucción creativa que está produciendo y transformando nuestra realidad colectiva. Para hacerlo, argumenta, tenemos que recurrir a la metodología del psicoanálisis. Jameson anota que en *La interpretación de los sueños*, Freud “presupone que [...] la representación completa o satisfactoria de la pulsión es imposible”, pero apunta, sin embargo, “la posibilidad de una mínima expresión de la pulsión” (Jameson, 2011, p. 7). El psicoanálisis lacaniano, del mismo modo, identifica lo Real como una traumática presencia-ausencia, que está excluida de la realidad simbólica a la cual estructura (Žižek, 1989: 132-133), mientras simultáneamente afirma que ese análisis tiene la capacidad de traer elementos de lo Real hacia lo simbólico (Fink, 1995, pp. 25-26). Sustentado en el trabajo de Jacques Lacan, Slavoj Žižek ha identificado al capital con lo Real, argumentando que el universo simbólico del capital encarna “la diferencia lacaniana entre la realidad y lo Real: la ‘realidad’ es la realidad social de las personas reales involucradas en una interacción social y en los procesos productivos, mientras que lo Real es la inexorable lógica espectral ‘abstracta’ del capital que determina lo que sucede en la realidad social” (Žižek, 2001, p. 296; 1999, p. 276).

¿Cómo pueden, entonces, utilizarse las herramientas conceptuales del psicoanálisis en la simbolización de lo Real del capital? En su seminario sobre *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*, Lacan discute la metodología de la anamorfosis como un medio de interpretación de los síntomas de lo Real, el cual retorna bajo una forma distorsionada al interior de la realidad simbólicamente estructurada (Dolar, 2015). Lacan apela a una pintura del siglo XVI de Hans Holbein, *Los embajadores*, en la que la escena formal de dos embajadores posando ante una exhibición de artefactos culturales es distorsionada por una aparente mancha anamórfica en el primer plano de la pintura. Cuando se mira desde un ángulo oblicuo, “al sesgo”, se puede ver que esta “mancha” es una calavera. Žižek argumenta que un análogo giro anamórfico de la perspectiva se requiere para descifrar el síntoma social, entendido como “una mancha inerte que resiste a la comunicación y a la interpretación, una mancha que no pudo ser incluida en [...] la red de vínculos sociales, pero que es al mismo tiempo la condición positiva de ella” (Žižek, 2003, p. 111; 1989, p. 75). Esto sugiere que lo Real del capital puede ser comunicado más efectivamente a través del análisis de sus apariencias sintomáticas distorsionadas que a través de su representación directa. Según Žižek, bajo tales circunstancias es “precisamente por mirar al sesgo, es decir, desde un costado [que podemos ver] la cosa en su forma clara y distinta, en oposición a la visión frontal que solo percibe una confusión indistinta” (Žižek, 2000, p. 29; 1992, p. 11).

Este artículo busca simbolizar lo Real del capital, no por medio de una representación directa, sino mirando al sesgo al capital, en el análisis de sus síntomas sociales. Lo hago a través de la exploración de tres objetos específicos: los agujeros negros, los monstruos góticos y la divina providencia por medio de la cual la voluntad de Dios se expresa en este mundo caído. Cada uno de estos objetos ejerce un misterioso poder de fascinación en la cultura occidental contemporánea —un poder que parece haberse incrementado en años recientes en el contexto de la permanente crisis del capitalismo neoliberal—. Planteo que este poder puede explicarse en parte por la relación metafórica que estos objetos mantienen con lo Real del capital. Este Real es reprimido en el universo simbólico de la sociedad capitalista, y a pesar de todo ‘brilla a través’ de misteriosos objetos como estos, elevando a cada uno de ellos al estatus de un ‘sublime objeto’, se trata de aquello que Žižek ha definido como “la paradoja de un objeto que, en el campo mismo de la representación, proporciona un punto de vista, de un modo negativo, de la dimensión de lo que es irrepresentable” (Žižek, 2003, p. 260; 1989, p. 203). De este modo, el artículo se aproxima a la anamorfosis del capital, basado en la premisa de que “somos admitidos en el dominio de la verdad solo dando un paso atrás, resistiendo a la tentación de penetrarlo directamente” (Žižek, 2008, p. 145).

El agujero negro del capitalismo

El agujero negro ha sido descrito como “un significante que impregna la experiencia contemporánea, transmitiendo las “faltas” y “vacíos” en la cultura occidental y la psique” (Hinton, 2007, p. 433). Luego de la quiebra financiera global de 2008, la metáfora del agujero negro ha sido repetidamente empleada para captar la furia destructiva del capital en crisis. La prensa comercial ha advertido de “un enorme agujero negro en el corazón del capitalismo” (Kane, 2012); los sitios web de izquierda han hablado del “gran agujero negro del capitalismo de casino” (Ford, 2009) y “el agujero negro de la conciencia capitalista” (Santos, 2010); y Yanis Varoufakis ha descrito la profunda crisis en Grecia con la advertencia de que “todo va hacia un agujero negro” (citado en Smith, 2012). El agujero negro ha sido referido también en recientes intentos por comprender la dialéctica implosiva-explosiva de la urbanización planetaria y la cada vez más generalizada crisis ecológica del capitalismo, que afirman que “el espacio-tiempo parece colapsar hacia el horizonte de eventos del agujero negro de las ciudades” (Featherstone, 2010, p. 128), y definen a las aglomeraciones urbanas contemporáneas como “agujeros negros entrópicos que barren la productividad de un mucho más grande e incrementado territorio global de recursos” (Rees, 2012, p. 261).

Estas invocaciones al agujero negro no desarrollan la metáfora más allá del empleo de su poder visceral e intuitivo. Pero tanto la proliferación de esta imagen en los discursos popular, político y académico, como el impacto inconsciente que ejerce sobre nosotros, sugieren la presencia de algo que nuestra convencional comprensión del capitalismo no alcanza a entender. El agujero negro aparece en estos discursos

precisamente como el tipo de distorsión anamórfica que define al síntoma psicoanalítico: como un objeto incongruente en medio de la realidad simbólicamente constituida, a través del cual lo Real brilla con una opacidad críptica y fascinante. A fin de enfocarnos en esta distorsión, debemos cambiar nuestra perspectiva de forma tal que estemos dispuestos a “ver” la relación estructural entre los agujeros negros, lo Real y el valor, en relación con nuestros universos cosmológico, simbólico y social. Esta no es una proposición tan extravagante como podría parecer. Al igual que la teoría del valor y el psicoanálisis, la física moderna “cuando se lleva a cabo con un verdadero espíritu científico, es ordenada y comandada por lo Real, por lo que no funciona, por lo que no se ajusta” (Fink, 1995, p. 135; ver también Tomšič, 2015, pp. 71-72). Empecemos, entonces, con lo Real cosmológico del agujero negro.

Los agujeros negros son la eterna etapa final de enormes estrellas exhaustas, cuyos poderes explosivos han perdido la batalla contra sus propias fuerzas gravitacionales. Pequeñas estrellas se transforman en gigantes rojos antes de encogerse y convertirse en enanas blancas o estrellas de neutrones, en las que las últimas estructuras de materia hacen posible retener su integridad. Pero la enorme masa de los agujeros negros hace que entren en un estado de colapso infinito. De acuerdo con la teoría de la relatividad de Einstein, la gravedad es generada por la distorsión del espacio-tiempo causada por la masa de los objetos dentro de él. El espacio-tiempo alrededor de los agujeros negros se vuelve tan retorcido que la luz no puede escapar, razón por la cual los agujeros negros son invisibles. El poder gravitacional del agujero negro atrae una vasta cantidad de materia desde las galaxias que lo circundan. Después de haber cruzado el horizonte de sucesos que marca la frontera de visibilidad, esta materia continúa el colapso hacia la singularidad, un punto imposible de densidad infinita enterrado profundamente en el vacío del agujero negro. Sin embargo cuando la materia se aproxima al punto de no retorno, despiden vastas cantidades de energía que envía de nuevo al espacio. Por medio de esta combinación de gravedad y energía, los agujeros negros estructuran el universo entero y en el corazón de casi todas las galaxias está un supermasivo agujero negro (Bartusiak, 2015; Scharf, 2012).

Por lo tanto, los agujeros negros son “agujeros reales en el espacio-tiempo” (Bartusiak, 2015, p. 15), que son inobservables e irrepresentables, y cuya existencia es solo delatada por sus efectos en las galaxias que los rodean (Scharf, 2012, pp. 95-121). Como tales, son el equivalente cosmológico de lo Real lacaniano. Como es sabido, nuestro universo simbólico está estructurado por una combinación de elementos simbólicos e imaginarios que nos defienden de un traumático y no simbolizado Real. Tal como los agujeros negros son vacíos invisibles que estructuran el universo material, así lo Real es “un agujero, una brecha, una abertura en pleno orden simbólico —es la falta en torno a la cual el orden simbólico se estructura—” (Žižek, 2003, pp. 222; 1989, pp. 170). Como los agujeros negros, lo Real es inobservable, “sólo es posible construirlo con posterioridad, a partir de sus efectos estructurales” (Žižek, 2003, pp. 221; 1989, pp. 169). De hecho, las imágenes de los agujeros negros son frecuentemente invocadas en el discurso del analizado en las sesiones psicoanalíti-

cas, las cuales tienden a ser empleadas precisamente en el punto en el cual lo Real es confrontado como “una abrumadora apertura en la experiencia que excede nuestra capacidad de significar” (Hinton, 2007, pp. 442). Žižek, en el mismo sentido, recurre a la metáfora del agujero negro en repetidas ocasiones, definiendo lo Real como “un agujero negro central, en torno al cual está entrelazada la red significante” (Žižek, 2000, pp. 73; 1992, pp. 40); el “vórtice destructivo [...] al que no podemos aproximarnos cercanamente” (Žižek, 2008, p. CIV); y “la insondable X que [...] curva y distorsiona cualquier espacio de la representación simbólica y lo condena a su fracaso final” (Žižek, 1997, pp. 124).

Esta comprensión de lo Real también tiene resonancias con la teoría del valor de Marx. Según Marx, el valor de una mercancía se halla enteramente abstraído de su valor de uso material, existiendo como pura medida del tiempo de trabajo socialmente necesario gastado en su producción, el cual está determinado por innumerables actos de intercambio conducidos por productores privados en todo el mercado mundial (Marx, 1975, pp. 1976). Tal como la gravedad estructura las coordenadas materiales del universo, a pesar de no tener materialidad concreta en sí misma, así la ley del valor determina el espacio-tiempo del capitalismo global, a pesar del hecho de que el valor es una relación social y no una cualidad inherente a las cosas materiales diferenciadas. Como el propio Marx argumenta, el valor, al igual que la gravedad, es por lo tanto “inmaterial pero objetivo” (Marx, citado en Harvey, 2013, pp. 70). Sobre la base de esta comprensión del valor, Chris Arthur ha argumentado que “el capitalismo está marcado por la sujeción del proceso material de producción y circulación a la fantasmal objetividad del valor” (Arthur, 2004, pp. 154). De modo semejante a lo Real lacaniano, el valor es por consiguiente una inobservable presencia-ausencia que estructura nuestro entero universo social —“un vacío en el corazón del capitalismo” (Arthur, 2004, pp. 154)—, la existencia del cual puede identificarse solamente a través de la observación de sus efectos materiales. Esta descripción otra vez recuerda la imagen del agujero negro, que ha sido definido como “masa sin materia [...] que desaparece de nuestra vista; solo su atracción gravitacional permanece detrás para afectarnos” (Bartusiak, 2015, pp. 107). Además, como el agujero negro, el valor no solo estructura el universo del capitalismo global, sino que también arrastra una siempre incrementada masa de valores de uso hacia su esfera de reproducción ampliada, como “una figura opuesta a toda materialidad, una forma sin contenido, que no obstante toma posesión del mundo del único modo en que puede hacerlo, drenándolo de realidad” (Arthur, 2004, pp. 167). Esto es lo Real que brilla a través del sublime objeto del “agujero negro del capitalismo”, lo cual contribuye a la fascinación que el agujero negro ejerce en la cultura popular y explica la apelación intuitiva de la metáfora del agujero negro en la descripción de la crisis capitalista.

Gótico neoliberal

La crisis financiera global que provocó la metáfora del agujero negro del capitalismo fue interpretada como el anuncio del declive de la hegemonía neoliberal. No

obstante, a pesar de esta aniquilación sin precedentes de sus fundamentos materiales e ideológicos, el neoliberalismo ha ascendido desde el piso y ahora tambalea hacia adelante una vez más, constituyendo el único marco simbólico a través del cual el capitalismo occidental parece capaz de articular su espasmódica y disfuncional reproducción ampliada. En la ausencia de una explicación racional para esta misteriosa persistencia, los críticos han restaurado las representaciones góticas de los muertos vivientes. Colin Crouch ha señalado “la extraña no-muerte del neoliberalismo” (Crouch, 2011); Mitchel Dean ha observado que “los regímenes neoliberales persisten en forma de ‘muertos vivientes’” (Dean, 2014); y Neil Smith ha descrito al neoliberalismo como “muerto pero dominante” (Smith, 2008). De entre estas mórbidas metáforas, la figura del zombi ha adquirido peculiar prominencia. Ben Fine (2008) afirma que “la actual fase del neoliberalismo es un zombi”, en el sentido de que está “muerto y vivo al mismo tiempo”; Mark Fisher (2013) observa que “el neoliberalismo avanza como un zombi” y añade que “a veces es más difícil matar a un zombi que a una persona viva”; y Jamie Peck sugiere que el neoliberalismo ha “entrado en su fase zombi [...] El muerto viviente de la revolución del libre mercado continúa caminando, aunque a través de cada resurrección sus descoordinados pasos se tornan más erráticos” (Peck, 2010, p. 109).

La reciente apelación a la metáfora gótica en la crítica de la economía política tiene su correlato en la cultura popular, que en años recientes ha estado llena de zombis, vampiros y otras monstruosas encarnaciones de muertos vivientes. Como Evan Calder Williams (2011, p. 72) ha apuntado, “en estos oscuros y ansiosos años, lo no-muerto está teniendo su día al sol: ninguno más que los zombis; la imagen contemporánea de hordas de muertos vivientes se ha vuelto, sin duda, la imagen de pesadilla de nuestros días”. Este es el caso, no solo de las producciones de Hollywood como *World War Z* y la serie estadounidense *The Walking Dead*, sino también de la que se hace en todas las periferias culturales del capitalismo global, incluida el África subsahariana, donde las industrias culturales locales están actualmente llenas de “perturbadoras historias de vampiros y zombis, y de entrecruzamientos extraordinarios entre la vida y la muerte” (McNally, 2012, p. 175).

Al igual que el agujero negro, el zombi también aparece en el orden simbólico de la sociedad capitalista contemporánea como un síntoma distorsionado de algo más, que queda por descifrarse. Como tal, el zombi es solo el último de una serie de monstruos góticos que han obsesionado la historia de la modernidad capitalista. En *Monsters of the Market: Zombies, Vampires and Global Capitalism*, David McNally analiza la clave narrativa de la ficción gótica del siglo XIX como la representación mítica de las relaciones de clase del capitalismo industrial que estaban constituyéndose en ese tiempo. El Frankenstein de Mary Shelley, por ejemplo, es leído como una metáfora del rol de la clase capitalista (Dr. Frankenstein) en la creación del proletariado (el monstruo) a partir de los fragmentos incorpóreos de los campesinos desposeídos (McNally, 2012, pp. 17-111). Las historias de vampiros son también interpretadas en términos de clase, con los vampiros capitalistas alimentándose parasitariamente

de la sangre de la clase obrera (McNally, 2012, pp. 113-173). Y los zombis, que solo emergen en la cultura popular del siglo XX, son vistos como representaciones de la reducción de la clase obrera mundial al trabajo sin sentido y al consumismo tonto (McNally, 2012, pp. 175-251).

Desde esta perspectiva, la literatura gótica es solamente otra imagen ideológica de las relaciones de clase entre capitalistas y trabajadores. “Si los vampiros son los seres aterradoros que podrían poseernos y convertirnos en sus dóciles sirvientes”, McNally concluye, “los zombis, en cambio, representan nuestra reprimida imagen de nosotros mismos” (McNally, 2012, pp. 253). Aunque esta interpretación indudablemente capta una importante dimensión de los monstruos de la literatura gótica, sin embargo sigue siendo fiel a lo que Evan Calder Williams denomina “la versión paródica” de la crítica ideológica marxista, según la cual “todo tiene que ver unidireccionalmente con la economía en una vía banal y dogmática” (Calder Williams, 2011, p. 79). En lugar de identificar automáticamente a la “lucha de clases” como la realidad material detrás de la apariencia ideológica de los monstruos góticos, estos monstruos pueden ser entendidos como una anamórfica distorsión de lo Real del capital en tanto forma abstracta de dominación.

El capital emerge primero con la consolidación de lo que Marx conceptualizó como la subsunción formal del trabajo al capital: la subordinación de las formas pre-existentes de producción bajo el predominio del trabajo asalariado. La subsunción formal, sin embargo, se encuentra limitada a la producción de plusvalor absoluto. Este solo puede incrementarse a través de la expansión de la fuerza de trabajo y la extensión de la jornada laboral, de modo que tiene límites concretos. Por lo tanto, la lógica de la competencia inter-capitalista conduce hacia la subsunción real del trabajo, que hace posible la producción de plusvalor relativo, por medio del empleo de tecnologías que incrementan la productividad del trabajo y la tasa de extracción de plusvalor, y que abren la posibilidad de la expansión constante de la reproducción del capital (Marx, 2000, pp. 54-77; 1976, pp. 1019-1038). Mediante la transición a la subsunción real, como sostiene Postone (2006; 1993), la ley del valor se vuelve crecientemente autónoma, compeliendo a todos los capitalistas a obedecer la lógica monolítica de “la acumulación por la acumulación”, y el capital emerge como “una abstracta forma de dominación”.

Desde esta perspectiva, lo Real del capital es una presencia-ausencia abstracta e intangible que domina nuestra realidad sin ser simbólicamente incluida en ella. No obstante, como afirma Žižek, “en la oposición entre realidad e ilusión espectral, lo Real aparece precisamente como ‘irreal’, como una ilusión espectral que no tiene espacio en nuestra (simbólicamente construida) realidad [...] El resto anulado inerte (que experimentamos como) realidad retorna precisamente en lo Real de las apariciones espectrales” (Žižek, 2008, p. XVI). No es una coincidencia, por lo tanto, que en Inglaterra, el lugar de nacimiento del capitalismo industrial, la hegemonía del capital como dominación abstracta a través del cambio de la subsunción formal a la

real coincide precisamente con el desarrollo de la literatura gótica, por medio de lo cual lo Real del capital empieza a aparecer en formas “espectrales” e “ilusorias”. De hecho, Marx mismo empleo metáforas góticas, no para describir relaciones de clase como sugiere McNally, sino justamente como un medio de mirar al sesgo lo Real del capital. En *El capital*, Marx describe el valor como “un monstruo animado que comienza a ‘trabajar’” (Marx, 1975, p. 236; 1976, p. 302), describiendo la dirección automática hacia la autovalorización como “un hombre lobo hambriento de plusvalor” (Marx, 1976, p. 353), y afirmando que el vampiro capitalista no se desprende del obrero “mientras quede por explotar [...] una gota de sangre por explotar” (Engels, citado en Marx, 1975, p. 364; 1976, p. 416).

Esto sugiere que la relación entre el doctor Frankenstein y su monstruo no es la que se da entre el capitalista y el trabajador, sino entre nuestra propia actividad productiva enajenada y lo Real del capital, que ha “recibe del trabajo vivo un alma propia y se establece ante éste como un *poder ajeno*” (Marx, 1982, p. 414; 1973, p. 454, énfasis en el original). De igual modo, los vampiros no deberían entenderse como una simple metáfora de los capitalistas explotadores, sino como encarnaciones de la “objetividad fantasmal” del capital en sí mismo (Marx, citado en Arthur, 2004, p. 153). La subsunción real es conceptualizada por Marx como la subordinación del trabajo vivo al trabajo muerto. El trabajo muerto es el valor extraído del trabajo pasado y acumulado en una cada vez más vasta maquinaria, a través de la cual el plusvalor relativo es extraído en cantidades cada vez mayores, imponiéndose sobre el trabajo vivo como un sujeto espectral que continuamente “extrae de sí mismo nuevos ímpetus vitales y se valoriza una vez más” (Marx, 1982, p. 414; 1973, p. 453). El capital es, por lo tanto, “trabajo muerto que solo se reanima, a la manera de un vampiro, al chupar trabajo vivo, y que vive tanto más cuanto más trabajo vivo chupa” (Marx, 1975, p. 280; 1976, p. 342). En este contexto los zombis no aparecen como la clase trabajadora explotada por los vampiros capitalistas, como el análisis marxista ortodoxo podría sugerir automáticamente, sino como otra forma de encarnación del trabajo muerto, que se levanta de la tumba y es reanimado por la carne de los vivos. Si en el siglo XIX el vampiro solitario fue suficiente para expresar el poder emergente del capital como una forma abstracta de dominación, para fines del siglo XX las cada vez mayores masas de trabajo muerto en relación con el trabajo vivo solo podrían representarse adecuadamente como hordas infinitas de zombis pululando a través del planeta en una ciega búsqueda de cerebros vivos y de carne humana. Es por esta razón, quisiera argumentar, que las películas de zombis se han convertido en “la visión dominante del apocalipsis en el capitalismo tardío” (Calder Williams, 2011, p. 73).

El trabajo muerto y el muerto viviente son dos encarnaciones de la pulsión, que es definida por Freud y Lacan en contraste con el deseo. Mientras el deseo se desplaza metonímicamente de un objeto a otro, la pulsión representa directamente al goce (jouissance) en su constante rodeo alrededor de un objeto singular y es caracterizada por una interminable y creciente tensión y expansión en contraste con la búsqueda

de la satisfacción y finalización del deseo (Tomšič, 2015, p. 121). Esta estructura corresponde precisamente a lo que Marx describe como la “incesante ampliación” y el “movimiento infatigable” del capital como una forma abstracta de dominación (Marx, 1975, p. 187; 1976, p. 254), que compulsivamente repite el ciclo del capital en la interminable expansión de la producción de plusvalor. Como Žižek ha argumentado, la pulsión, por tanto, “es inherente al capitalismo en un [...] sistemático nivel fundamental que impulsa la totalidad de la maquinaria capitalista” (citado en Kapoor, 2015, p. 69). A pesar de tener sus orígenes en la pulsión corporal, la pulsión es fundamentalmente aquello que Freud llama “pulsión de muerte”, que no es un deseo de muerte sino una pulsión que excede la muerte y toda otra limitación de la existencia material (Žižek, 1997, pp. 40-43), operando como “una ciega persistencia que sigue su camino con total indiferencia frente a los requerimientos de nuestro concreto mundo de la vida” (Žižek, 2008, p. XVI). Esta definición de la pulsión de muerte encarna la naturaleza irracional y excesiva del goce (jouissance), lo que recuerda la descripción de Postone sobre el capital como un “proceso ciego y cuasi orgánico” que se encuentra “caracterizado por un movimiento direccional constante sin una meta externa” (Postone, 1993, pp. 270, 278).

La relación entre el capital y la pulsión de muerte nos devuelve a la metáfora del neoliberalismo zombi. El proyecto neoliberal se basaba en la liberación de la pulsión de muerte del capital global de todas sus limitaciones externas, pero este proceso desencadena las fuerzas que impulsan la tendencia destructiva en la forma de la crisis financiera global. El predicamento del ideólogo neoliberal recuerda al aprendiz de brujo del poema gótico de Goethe, “quien ya no es capaz de controlar los poderes del mundo inferior que ha desatado con sus hechizos” (Marx y Engels, 2002, p. 225). “La extraña no-muerte del neoliberalismo”, en consecuencia, puede ser comparada con la disgregación del universo simbólico característico de la psicosis, en la que el marco de la fantasía ha colapsado, y todo lo que persiste es la operación automática de la pulsión. En el efecto de la desintegración de su universo simbólico está lo Real del capital que continúa animando “la muerte viviente de la revolución neoliberal”, como una “obscena persistencia que rechaza morir” (Calder Williams, 2011, p. 9).

El Dios extraño

En *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Max Weber localiza los orígenes religiosos del modo capitalista de producción en la doctrina calvinista de la predestinación y la correspondiente presión que tiene el creyente por demostrar a través de sus acciones su lugar entre los elegidos (Weber, 2001). Una vez establecido el dominio del capitalismo, sin embargo, Weber anticipa que la fe que lo hizo posible sería erosionada por la racionalidad instrumental propia del capitalismo, dando lugar a un “desencantamiento del mundo” en el que la ética protestante de abstinencia y reinversión sería reducida a la actitud de sentido común del inversor satisfecho (Weber, 2011). No obstante, la era neoliberal del capitalismo global triunfante ha visto un resurgimiento del cristianismo evangélico, tanto en el corazón de los Estados Unidos

como a lo largo de las empobrecidas periferias de América Latina, Asia y África subsahariana. Mientras el calvinismo había estado entregado a la frugalidad y el ahorro, con la acumulación de la riqueza legitimada solo como un medio de demostrar el estatus que uno tiene entre los elegidos, muchos de esas nuevas iglesias evangélicas celebran directamente la adquisición de las riquezas del mundo. El evangelio de la prosperidad, por ejemplo, enseña que “la persistente adquisición de riqueza es un esfuerzo respaldado por la divinidad” (Guest, 2010, pp. 257-258), predicando que “Dios quiere que todos sean ricos, ricos, ricos” (Richards, 2009, p. 3), y prometiendo que “el Señor abrirá su cofre de tesoros a aquellos que crean” (pastor evangélico, citado en Comaroff, 2009, p. 27).

Este re-encantamiento del mundo está sustentado por una fe en la divina providencia, que el nuevo evangelismo relaciona con los giros abstractos del mercado auto-regulado. Conforme a la doctrina cristiana, las acciones de Dios no se limitan a la creación, sino que incluyen un providencial cuidado permanente del mundo, operando en maneras que no limitan el libre albedrío, sino que “entrelazan incluso las malas acciones libres de los seres humanos en un amplio, y a veces indiscernible, bien mayor” (Richards, 2009, p. 213). La doctrina de la divina providencia sirvió de inspiración para la teoría de Adam Smith acerca de la mano invisible del mercado (Oslington, 2011), y ha sido resucitada como uno de los pilares teológicos del conservadurismo del libre mercado. Esta doctrina es expuesta por Jay W. Richards, un influyente miembro del American Enterprise Institute. En *Money, Greed and God: Why Capitalism is the Solution and Not the Problem*, Richards insiste en la idea de la compatibilidad del cristianismo con el capitalismo, argumentando que el capitalismo no se sustenta en la codicia sino en el prudente interés propio, y reclamando que “Jesús [...] trata el riesgo, la inversión y el interés como algo positivo, y confía en que sus seguidores hagan lo mismo” (Richards, 2009, p. 156). Richards adhiere a los principios neoliberales ortodoxos, desestimando argumentos morales para el comercio justo y un salario mínimo sobre la base de que cualquier intento por organizar la sociedad en modos que rompan con la eficiente operación del mecanismo de precios solo puede conducir a la catástrofe, como fue demostrado por el fracaso del comunismo. Más que un intento por crear “una utopía igualitaria” en este mundo, Richards argumenta, debemos reconocer que “el capitalismo es apto para los reales, fallidos y limitados seres humanos”, y prepararnos a nosotros mismos para el cielo, poniendo nuestra fe en la divina providencia, tal como se expresa en la mano invisible del mercado (Richards, 2009, pp. 32, 123):

Dios [...] puede expresar su voluntad a través del libre mercado, que involucra trillones de elecciones individuales, ya sean buenas, malas o indiferentes [...]. Antes que despreciar el orden del mercado, los cristianos deberían verlo como la vía en que Dios gobierna providencialmente la acción de billones de agentes libres [...] es justo lo que esperaríamos de un Dios que, incluso en un mundo pecador, puede hacer trabajar todas las cosas juntas para el bien. Bien vistas las cosas, el mercado es tan inspirador como un

atardecer o un eclipse perfecto [...]. El creyente [...] debería ver en él la gloria de Dios” (Richards, 2009, pp. 214-215).

Dentro del universo simbólico del conservadurismo del libre mercado, el mercado aparece entonces como un objeto sublime, irradiado por una agencia espectral que Richards identifica con la voluntad de Dios. La crítica ortodoxa de la ideología descartaría esta fe como una representación ideológica del intercambio mercantil que funciona para legitimar y encubrir la realidad material de la desigualdad y la explotación, como meramente la última manifestación de la religión como “el opio del pueblo” (Marx, 2009). Pero deberíamos detenernos aquí una vez más para “mirar al sesgo” esta imagen anamórfica, con el fin de vislumbrar lo Real que es renegado por la fantasía de la divina providencia. Ya hemos visto que el capital es una forma abstracta de dominación, un vacío estructural invisible en el corazón de la sociedad capitalista. En esta medida, sin embargo, lo Real del capital es adecuadamente renegado por el fetiche del mercado en sí mismo, tal como se expresa en la teoría atea de Hayek del mercado como un espontáneo mecanismo evolutivo (Centeno, 1998, pp. 41-43). No obstante, en *Money, Greed and God*, Richards insiste en que la teoría de Hayek acerca de “la espontaneidad del mercado” es insuficiente y que “tiene mucho más sentido un providencial –un resuelto– universo” (Richards, 2009, p. 224). Esto sugiere que lo Real del capital excede esta definición como una forma abstracta de dominación, y posee una dimensión adicional que es proyectada en la fantasía de un omnisciente y benevolente Dios. Esta dimensión es expresada con el argumento de Marx que, a través de la inexorable expansión cíclica de la autovalorización, el capital no solo emerge como la ley del valor, sino que se convierte en un “sujeto automático” (Marx, 1976, p. 255):

[E]l valor se convierte aquí en el *sujeto de un proceso en el cual*, [...] modifica su propia magnitud, en cuanto plusvalor se desprende de sí mismo [...] y así se *autovaloriza*. El movimiento en el que agrega plusvalor es, en efecto, su propio movimiento, y su valorización, por tanto, *autovalorización*. Ha obtenido la cualidad oculta de agregar valor porque es valor (Marx, 1975, p. 188; 1976, p. 255).

El espectral agente autónomo que aparece en la sociedad capitalista, y que está representado por el conservadurismo del libre mercado como un benigno y todopoderoso Dios, es así revelado como el traumático Real del capital-como-sujeto. Como el emergente sujeto del capitalismo global, el capital no es benevolente ni omnisciente, por el contrario es “un enajenado, abstracto y autoimpulsado Otro”, que está “históricamente determinado y ciego” (Postone, 1993, pp. 77, 278). Este es “el extraño Dios” descrito por Marx, el Dios que “proclama la producción de ganancia como el último y exclusivo propósito de la humanidad” (Marx, 1976, p. 918), y quien se mantiene detrás de la fantasía de la divina providencia. Este extraño Dios tiene menos en común con el Dios caritativo de los Evangelios que con el iracundo Dios del Antiguo Testamento, como “un Dios deseante que demanda sacrificios con-

stantes, no un orden homeostático sino una negatividad, cuyas consecuencias son devastadoras” (Tomšič, 2015, p. 98). De modo que, la doctrina de la providencia mercantil da continuidad al cristianismo tradicional que proporciona una “imaginaria reconciliación entre Dios y la humanidad en la que la ansiedad provocada por el encuentro con lo Real es mitigada” (Žižek, 2008, p. LVII), pero tornando esta fantasía cristiana en una forma neoliberal, en la que Dios mismo es la fantasía y lo Real es el capital-como-sujeto.

Como Žižek ha sostenido, la experiencia del vacío de lo Real “es la experiencia materialista original, y la religión, incapaz de soportarlo, lo llena con un contenido religioso” (Žižek, 2008, p. XXIX). Sin embargo, confrontar con lo Real del capital como un materialista secular no necesariamente significa ser liberado de la dimensión religiosa. Como Walter Benjamin señalaba en sus notas sobre “Capitalismo y religión”, el cristianismo no meramente cataliza el capitalismo, como Weber sugiere, sino más bien “se transforma a sí mismo en capitalismo”, de modo que no solo continúa siendo encantado por la fragmentada fe religiosa, sino que en sí mismo es “un fenómeno esencialmente religioso” (Benjamin, 2005, pp. 259, 261). La naturaleza religiosa del capitalismo está fundamentalmente localizada, no en las creencias explícitas del mercado cristiano, las cuales se limitan a un sector específico de la sociedad capitalista, sino en los rituales fetichistas de la producción e intercambio de mercancías, que ponemos en escena continuamente con una inconsciente entrega devocional (Lowy, 2009, p. 72). Como observó Pascal hace mucho, los rituales religiosos funcionan para generar una fe colectiva que puede circular en el orden simbólico en ausencia de una creencia individual (Žižek, 1989, p. 49). Independientemente de si creemos de forma consciente o no en la agencia espectral del Dios del mercado, convertimos en acto esa creencia en todos y cada una de las transacciones monetarias que ocurren a lo largo del mercado mundial, a través de los cuales el valor en sí mismo ejerce una forma abstracta de dominación. Como afirma Žižek, “esta sinceridad puramente material del ritual ideológico externo, no la profundidad de las convicciones y deseos internos del sujeto, es el lugar verdadero de la fantasía que sustenta un edificio ideológico” (Žižek, 1997, p. 5). El capitalismo, como concluye Benjamin, es por lo tanto “un culto puramente religioso sin un dogma [cuyos] espíritus hablan desde la ornamentación de los billetes de banco” (Benjamin, 2005, p. 260).

En su escrito de los años 20 del siglo pasado, Benjamin identifica el capitalismo como un culto de culpa: el burgués es culpable en la medida en que gasta sus ganancias en el consumo en lugar de invertir las en la reproducción ampliada; el proletario es culpable a causa de su pobreza; y todos están encerrados en la culpa estructural de la deuda (Lowy, 2009, p. 64-65). Este análisis puede haber sido apropiado en la era dominada por el superego punitivo de la ética protestante y la línea de producción fordista. Pero el ascenso del neoliberalismo ha venido acompañado por un “nuevo espíritu del capitalismo” (Boltanski y Chiapello, 2005), que ideológicamente se basa en el individualismo hedonista, y en el cual la culpa del superego freudiano ha sido

desplazada por el mandato de gozar del superego lacaniano (Žižek, 2008). El culto de la culpa, por lo tanto, ha sido remplazado por el culto del goce (*jouissance*), basado en los imperativos gemelos de “comprar y fornicar” (Sloterdijk, 2013, p. 214). En contraste con el atormentado escenario de Benjamin, el burgués actual ejecuta el espectáculo del consumo conspicuo para el disfrute voyerista del proletariado, que se revuelca en la miseria del plus-de-goce (*plus-de-jouir*) que retorna a él por vía del sistema de crédito, a través de lo cual la deuda ha sido transformada ideológicamente de una carga de culpa en una fuente de poder adquisitivo. Así, los austeros rituales de la producción e intercambio de mercancías están combinados con un pervertido carnaval de disfrute que transfigura la falta, encarnada en la castración-explotación, en una deslumbrante variedad de cosas brillantes para la venta, profundizando nuestra aceptación de la demanda acumulativa del superego capitalista, y conduciendo nuestra veneración inconsciente de la “obscena entidad autoreproductiva” del capital-como-sujeto (Tomšič, 2015, p. 41, 130).

Conclusión

De acuerdo al psicoanalista lacaniano Bruce Fink, el psicoanálisis aspira a inventar “nuevas vías para llegar a lo Real, alterar la repetición que engendra, dialectizar la Cosa aislada, y sacudir el fantasma fundamental en el que el sujeto se constituye a sí mismo en relación con la causa” (Fink, 1995, p. 92). Este artículo ha aplicado este proyecto a la crítica de la economía política. He buscado “nuevas vías para llegar a lo Real”, empleando la metodología de Žižek de mirar al sesgo a ciertos síntomas de lo Real del capital: los agujeros negros reflejan el estatus paradójico del valor como “inmaterial pero objetivo”; los monstruos góticos representan la dominación del trabajo muerto sobre el trabajo vivo, a través de lo cual el capital emerge como una forma abstracta de dominación; y la divina providencia entrega una fantasmática representación de lo Real del capital-como-sujeto.

Este análisis ha apuntado a “dialectizar la Cosa aislada”, centrando la atención en estas manchas anamórficas, con el fin de llevar elementos de lo Real del capital hacia lo Simbólico, asimismo ha intentado “alterar la repetición que engendra” explorando como los ciclos de la acumulación de capital y la pulsión de muerte están materialmente relacionadas a través de su encarnación común de la *jouissance* (goce). La fase final del proceso analítico, sin embargo, está por hacerse. Esto es la disrupción de la “fantasía fundamental” a través del cual el sujeto está relacionado con lo Real, el momento que Lacan llamaba “atravesar la fantasía”, y que Freud buscó capturar con la frase “*Wo Es war, soll Ich werden*” (“Donde Ello era, Yo debo devenir”), que Fink traduce como “Yo debo llegar a estar donde fuerzas extrañas [...] dominaron una vez. Yo debo subjetivar la otredad” (Fink, 1995, p. 68). ¿Qué podría significar esta frase en el contexto de lo Real del capital y cómo podríamos empezar a pensar en atravesar la fantasía en relación con este Real?

Como respuesta a estas preguntas, la primera cosa por determinar es el estatus de la relación entre la fantasía y lo Real. En *The Capitalist Unconscious*, Samo Tomšič ha identificado a la noción del capital-como-sujeto como la última fantasía a ser quebrantado, definiendo la “hipótesis de Marx” como el reclamo de que “el individuo que es afectado por el capitalismo es el mismo que constituye el sujeto del valor”, y argumentando que “esto claramente invierte la hipótesis fetichista, de acuerdo con la cual el sujeto del capital es el propio capital” (Tomšič, 2015, p. 105). Como hemos visto en la discusión de los monstruos góticos, Tomšič está en lo correcto cuando identifica al trabajo vivo como el productor del trabajo muerto que termina por dominarlo. Pero estoy en desacuerdo con su desvaloración de esta forma abstracta de dominación como una “fantasía impuesta, de acuerdo a la cual el capital es el verdadero sujeto del proceso de valorización” (Tomšič, 2015, p. 104). Lo que Tomšič identifica aquí como una “fantasía impuesta” es precisamente lo Real del capital. Nosotros producimos capital a través de nuestra actividad enajenada, pero como hemos visto el capital es, sin embargo, una “abstracción real” que actúa con una fuerza que es “inmaterial pero objetiva”. Como Marx mismo argumentó, “[a] aquellos que consideran la autonomización del valor como mera abstracción olvidan que el movimiento del capital industrial es esta abstracción en acción” (citado en Harvey, 2013, p. 70).

Este es el Real traumático que la fantasía niega. Más precisamente, las fantasías ideológicas de la sociedad capitalista están estructuradas para negar nuestra relación con este Real, tanto como sus productores cuanto como sus esclavos. Esta es la función de la divina providencia en el universo simbólico del conservadurismo del libre mercado, y de la mano invisible del mercado en el ateísmo neoliberal. Ambos presentan lo Real del capital como una fuerza benigna y omnipotente a la que cada individuo debe rendirse privadamente, y que existe independientemente de las relaciones sociales de explotación. El primer paso para atravesar el fantasma fundamental del capital debe ser reemplazar la independencia imaginaria del capital-como-sujeto con una comprensión del capital como producido y sustentado por nuestra propia actividad productiva enajenada. Al hacerlo, sin embargo, debemos resistir a la tentación de reemplazar este fantasma con una reivindicación del proletariado como el verdadero sujeto de la historia. Esta es la fantasía que sostiene la lectura marxista ortodoxa de los monstruos góticos, de acuerdo a la cual el capital reduce el trabajo al estatus de un zombi al que drena de su vitalidad y lo priva de autonomía. Esta fantasía descansa en una comprensión humanista de la enajenación, y una afirmación vitalista de la humanidad desenajenada, que mira al capital como si deformara a un sujeto humano unificado que puede retornar a la plenitud por medio de la abolición de las relaciones de clase. Pero como hemos tenido oportunidad de ver, los zombis no son trabajadores enajenados, sino síntomas del *trabajo no-muerto* [*undead labour*], la acéfala fuerza vital de la pulsión, que se acumula a través de nuestra propia repetición compulsiva del ciclo del capital, y en la que nosotros estamos todos inmersos, no solo al nivel de la producción, sino también al nivel de la *jouissance* (goce). La enajenación no es solo *constituida* sino también *constitutiva* (Tomšič, 2015, p. 92),

inscrita en nuestras identidades a través del proceso de castración, y produciendo una relación con el goce que resulta enajenada e ineluctable. En otras palabras, la posibilidad de un sujeto humano no enajenado es en sí misma una fantasía que encubre nuestra propia investidura libidinal en la pulsión de muerte del capital.

Aquí nos confrontamos con la más severa lección que el psicoanálisis ofrece para una praxis revolucionaria: la enajenación no es simplemente impuesta por las relaciones sociales de explotación, es intrínseca a la estructura de nuestro ser, y no se puede escapar a la pulsión mediante la abolición de las relaciones de clase, sino que nos perseguirá hasta la tumba. El poder del capital-como-sujeto descansa no solo en la torpe compulsión de los mecanismos económicos, sino también en la estructural enajenación con lo que podríamos llamar naturaleza humana, no la naturaleza humana de la fantasía liberal, por supuesto, sino la naturaleza humana libidinal del goce (*jouissance*) y la pulsión. A diferencia de los sistemas de dominación anteriores, el capitalismo neoliberal no busca suprimir esta naturaleza por medio de la sanción moral y la prohibición religiosa, sino movilizarla hacia la siempre creciente expansión de una forma abstracta de dominación a la que la vasta mayoría de la humanidad proletaria de buena gana ofrece su voluntaria esclavización. Tal como señala Tomšič, “una parte importante de la eficiencia del capitalismo global se deriva del hecho de que [...] su lógica de producción está acoplada al deseo y la pulsión [...] el modo capitalista de producción parece ser el primer sistema social y económico en la historia [que ha] creado condiciones ideales para su realización social” (Tomšič, 2015, p. 130).

Dicho de otro modo, *nosotros amamos jodidamente al capitalismo*. De hecho, incluso nuestras resistencias apuntan a sostener este goce renegado. En palabras de Bruno Latour, “si has fallado, no es el capitalismo lo que deberías revolucionar sino más bien tu modo de pensar. Si sigues fracasando y no cambias no significa que estás enfrentando un monstruo invencible, significa que te gusta, disfrutas, amas ser *derrotado* por ese monstruo” (Latour, 2014, p. 9). El reconocimiento de esta fijación libidinal y de la imposibilidad de adoptar una posición de resistencia exterior a un sistema que todo lo abarca, ha conducido a ciertos teóricos radicales a localizar la potencial emancipación del capitalismo dentro de las dinámicas del propio capital, y para defender el abrazo salvaje de estas dinámicas, plantean que estas “no deben revertirse, sino acelerarse más allá de los límites de la forma capitalista del valor” (Srnicek y Williams, 2013). Pero el acerelacionismo es también otra fantasía, que reproduce la adoración del capital-como-sujeto contenida en la fantasía neoliberal de la providencia del mercado, mientras desplaza la promesa del cambio revolucionario desde el sujeto imaginado del humanismo romántico a la igualmente fantasmática “no todavía” de un futuro imaginado como “el lugar de alguna imposibilidad estructural, mientras simultáneamente encubre su imposibilidad” (Žižek, 1997, p. 98).

Estamos, por lo tanto, retornando al fundamental punto muerto de nuestra complicidad en la producción de nuestra propia dominación, y a la repetición del men-

saje de Freud: *donde estaba Ello, Yo debo devenir*. Sin embargo, es precisamente la repetida confrontación con este punto muerto, que puede abrir la posibilidad de transformación. Fink sostiene que a pesar de la enajenación constitutiva de la condición humana, el psicoanálisis lacaniano ofrece la posibilidad de un momento utópico más allá de la castración, pero este solo puede lograrse atravesando la fantasía fundamental y confrontando nuestra verdadera relación con lo Real (Fink, 1995, p. 79). Este viaje hacia “la noche del mundo” (Žižek, 1999, p. 38) está marcado por la apariencia del agujero negro en el discurso del analizando, que es considerado no como una señal de colapso en la psicosis, sino “como un significante para un indescriptible ‘nada’ que, paradójicamente [...] puede abrir el espacio para la emergencia de nuevos elementos. Esta experiencia puede precipitar el trauma y la disrupción, pero también un ‘reordenamiento’ o ‘transformación’ de la subjetividad” (Hinton, 2007, pp. 434, 444). Este modo de entender la metáfora del agujero negro también resuena en las innovaciones de la teoría cosmológica, según la cual los agujeros negros no solo destruyen materia sino también sueltan grandes cantidades de energía, apuntando hacia “oportunidades para el nacimiento de estrellas dentro del gran disco de material acumulado en el agujero negro”, y sugiriendo que “en lugar de solo destruir la combinación de materia, el entorno del agujero negro podría generar una nueva estrella” (Scharf, 2012, p. 212). Si hay una salida de aquí, entonces el viaje hacia allá debe empezar por atravesar las dos fantasías, por una parte, el del orden providencial del capital-como-sujeto, y por otra, el del destino emancipatorio del proletariado, de modo que confrontemos al agujero negro de lo Real: nuestra profunda fijación a la *jouissance* (goce) que derivamos desde las condiciones de nuestra propia dominación y la ausencia de cualquier dimensión inherentemente utópica dentro de la catástrofe planetaria del capitalismo global.

Bibliografía

- Arthur, C. (2004). *The New Dialectic and Marx's Capital*. Boston: Brill.
- Bartusak, M. (2015). *Black Hole: How an Idea Abandoned by Newtonians, Hated by Einstein and Gambled on by Hawking came to be Loved*. New Haven: Yale University Press
- Benjamin, W. (2005). Capitalism as a Religion. In E. Mendieta (Ed.), *The Frankfurt School on Religion: Key Writings by the Major Thinkers* (pp. 259–262). New York: Routledge.
- Boltanski, L. and Chiapello, E. (2007). *The New Spirit of Capitalism*. Londres: Verso.
- Calder, E. (2011). *Combined and Uneven Apocalypse*. Ropley: Zero.
- Centeno, M. The Politics of Knowledge: Hayek and Technocracy. In M. Centeno and P. Silva (Eds.), *The Politics of Expertise in Latin America* (pp. 36-51). London: MacMillan.
- Comaroff, J. (2009). The Politics of Conviction: Faith on the Neoliberal Frontier. *Social Analysis*, No. 53 (pp. 17-38).
- Crouch, C. (2011). *The Strange Non-Death of Neo-Liberalism*. Cambridge: Polity.
- Dean, M. (2014). Rethinking neoliberalism. In *Journal of Sociology*, No. 50 (pp. 150-163).

- Dolar, M. (2015). *Anamorphosis*. S: Journal of the Circle for Lacanian Ideology Critique 8 (pp. 125-140).
- Featherstone, M. (2010). Event Horizon: Utopia-Dystopia in Bauman's Thought. In M. Tester and M. Davies (Eds.), *Bauman's Challenge: Sociological Issues for the 21st Century* (pp. 127-147). Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Fine, B. (2008, Apr., 1). Zombieconomics: The Living Death of the Dismal Science in the Age of Neoliberalism. *Paper for ESRC Neoliberalism Seminar*.
- Fink, B. (1995). *The Lacanian Subject: Between Language and Jouissance*. Princeton: Princeton University Press.
- Fisher, M. (2013, Jul., 18). How to Kill a Zombie: Strategizing the End of Neoliberalism. *Open Democracy*. Available at <https://www.opendemocracy.net/mark-fisher/how-to-kill-zombie-strategizing-end-of-neoliberalism>.
- Ford, G. (2009, sep., 29). The Great Black Hole of Casino Capitalism. *Black Agenda Report*. Available at <http://www.blackagendareport.com/content/great-black-hole-casino-capitalism>.
- Guest, M. (2010). Evangelism and Capitalism in Transnational Context. *Contemporary British Religion and Politics* (pp. 257-279).
- Harvey, D. (2013). *A Companion to Marx's Capital*. Vol. 2. London: Verso.
- Hinton, L. (2007). Black Holes, Uncanny Spaces, and Radical Shifts in Awareness. *Journal of Analytical Psychology, No.52* (pp. 433-447).
- Jameson, F. (2011). *Representing Capital: A Reading of Volume One*. London: Verso
- Kane, F. (2012, Aug., 18). Huge Black Hole at Heart of Capitalism. *The National*. Available at <http://www.thenational.ae/business/industry-insights/finance/huge-black-hole-at-heart-of-capitalism>.
- Kapoor, I. (2015). What 'Drives' Capitalist Development? *Human Geography, No. 8* (pp. 66-78).
- Latour, B. (2014, Feb., 26). On Some of the Affects of Capitalism. *Lecture delivered at the Royal Academy*. Copenhagen.
- Lowy, M. (2009). Capitalism as Religion: Walter Benjamin and Max Weber. *Historical Materialism, No.17* (pp. 60-73).
- Marx, K. (1973). *Grundrisse*. London: Penguin.
- Marx, K. (1975). *El capital. Crítica de la economía política* (Trad. Pedro Scarón). Vols. 1-3. México: Siglo XXI.
- Marx, K. (1976). *Capital*. Vol. One. New York: Random.
- Marx, K. (1982). Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. *Grundrisse 1857-1858* (2ª. ed. Trad. Pedro Scaron). México: Siglo XXI.
- Marx, K. (2000). Libro I, capítulo VI, inédito. Resultados del proceso inmediato de producción (25a. ed. Trad. Pedro Scaron). México: Siglo XXI.
- Marx, K. (2009). *Critique of Hegel's Philosophy of Right*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Marx, K. and Engels, F. (2002). *The Communist Manifesto*. London: Penguin.
- McNally, D. (2012). *Monsters of the Market: Zombies, Vampires and Global Capitalism*. Chicago: Haymarket.

- Oslington, P. (2011). Divine Action, Providence and Adam Smith's Invisible Hand. In P. Oslington (Ed.), *Adam Smith as Theologian*. London: Routledge.
- Peck, J. (2010). Zombie neoliberalism and the ambidextrous state. *Theoretical Criminology* 14 (pp. 104-110).
- Postone, M. (1993). *Time, Labour, and Social Domination: A Reinterpretation of Marx's Critical Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Postone, M. (2006). *Tiempo, trabajo y dominación social. Una reinterpretación de la teoría crítica de Marx*. Madrid: Marcial Pons.
- Rees, W. (2012). Cities as Dissipative Structures: Global Change and the Vulnerability of Urban Civilization. In M. Weinstein and R. Turner (Eds.), *Sustainability Science: The Emerging Paradigm and the Urban Environment* (pp. 247-273). New York: Springer.
- Richards, J. (2009). *Money, Greed, and God: Why Capitalism is the Solution and Not the Problem*. New York: Harper Collins.
- Santos, J. (2010). The Killing Horizon: Capitalism at the Expense of All Life. *Countercurrents* (04/10/2008). Available at <http://www.countercurrents.org/santos041008.htm>.
- Scharf, C. (2012). *Gravity's Engines: The Other Side of Black Holes*. London: Penguin.
- Sloterdijk, P. (2013). *In the World Interior of Capital*. Cambridge: Polity.
- Smith, Y. (2012, Aug., 23). Greece's Great Depression: 'Everyone is Going into a Black Hole'. *Naked Capitalism*. Available at <http://www.nakedcapitalism.com/2012/08/greeces-great-depression-everyone-is-going-into-a-black-hole.html>.
- Srnicek, N. and Williams, A. (2013). *Manifesto for an Accelerationist Politics*. Available at <http://criticallegalthinking.com/2013/05/14/accelerate-manifesto-for-an-accelerationist-politics/>.
- Tomšič, S. (2015). *The Capitalist Unconscious: Marx and Lacan*. London: Verso.
- Weber, M. (2011). *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*. London: Routledge.
- Žižek, S. (1989). *The Sublime Object of Ideology*. London: Verso.
- Žižek, S. (1992). *Looking Awry: An Introduction to Jacques Lacan through Popular Culture*. Cambridge: MIT Press.
- Žižek, S. (1997). *The Plague of Fantasies*. London: Verso.
- Žižek, S. (1999). *The Ticklish Subject: The Absent Centre of Political Ontology*. London: Verso.
- Žižek, S. (2001). *Mirando al sesgo. Una introducción a Jacques Lacan a través de la cultura popular*. Buenos Aires: Paidós.
- Žižek, S. (2001). *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*. Buenos Aires: Paidós.
- Žižek, S. (2003). *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Žižek, S. (2008). *For They Know Not What They Do: Enjoyment as a Political Factor*. London: Verso.

REGÍMENES POLÍTICOS EN ECUADOR Y LA REGIÓN



Alberto Acosta y John Cajas - FLACSO
Napoleón Saltos - Universidad Central del Ecuador
Mónica Mancero - Universidad Central del Ecuador
Fernando López - Universidad Central del Ecuador



CON EL CORREÍSMO DE REGRESO AL WC UNA PRIMERA LECTURA AL CICLO CAPITALISTA DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA ENTRE 2000-2014

*John Cajas Guijarro (JCG); Alberto Acosta (AA)
JCG: Profesor de la Escuela Politécnica Nacional
(departamento de Ciencias Sociales) y de la
Universidad Central del Ecuador (carrera de Economía).
AA: Investigador de la Facultad Latinoamericana
de Ciencias Sociales, Sede Ecuador.*

Recibido: 18-05-2016

Aprobado: 12-10-2016

RESUMEN

El capitalismo ecuatoriano vive una crisis exacerbada (pero no originada) por la caída de los precios del petróleo. Tal crisis augura la posibilidad de que el gobierno de Rafael Correa instrumente un “nuevo neoliberalismo”, intentando rescatar al capitalismo de una catástrofe. Tal estrategia implicaría una especie de retorno a las propuestas del Consenso de Washington (Washington Consensus: WC por sus siglas en inglés). Esto demostraría la dinámica cíclica del capitalismo ecuatoriano, la cual se impone cuando este modo de producción intenta ser “domado” en vez de ser “superado” (reeditándose, de cierta manera, la historia económica de las décadas setenta a noventa del siglo pasado). El presente ensayo se desenvuelve en torno a esta idea, dando una primera lectura del nuevo ciclo capitalista de la economía ecuatoriana y el papel del correísmo en el ciclo.

Palabras clave: ciclos capitalistas, animación, crisis, Revolución Ciudadana, neoliberalismo, Consenso de Washington.

ABSTRACT

Capitalism in Ecuador is undergoing a new crisis that is exacerbated by –but not originated in– the drop of oil prices. The ongoing crisis presents the possibility that current President Rafael Correa’s government will impose a new form of neoliberalism within its administration in order to try to save modern Ecuadorian capitalism from catastrophe. Such a strategy would imply a return, of some sort, to the proposals of the Washington Consensus (WC). This demonstrates the cyclical dynamics of capitalism in Ecuador, which are enforced when there are attempts of “taming” capitalism instead of overcoming it (mirroring, in some way, the country’s economic history of the 1970s to 1990s). With this in mind, the present study provides a first-hand understanding of the current cycle of capital accumulation in Ecuador as well as the role Correa’s government (“correísmo”) has in it.

Keywords: capitalist cycles, animation, crisis, Revolución Ciudadana, neoliberalism, Washington Consensus.

Si los seres humanos existen de la manera absurda en que podemos constatar empíricamente –en medio de opresiones, represiones, explotaciones, todas ellas evitables en principio–, es porque su proceso natural de reproducción no obedece a un telos propio capaz de sintetizarse sino uno ajeno –enajenado– que es el telos “cósico” del valor instalado como sujeto que se autoafirma, que se valoriza: el telos de la acumulación de capital.

Bolívar Echeverría

Introducción

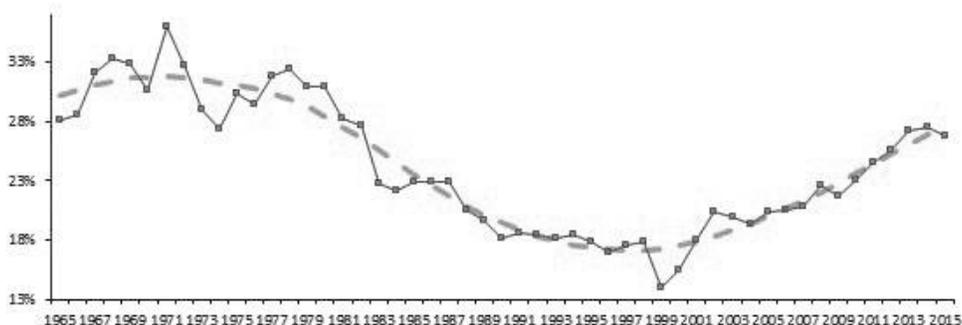
La posibilidad permanente de crisis en el capitalismo

La mayoría de la subsistencia en el Ecuador proviene de relaciones de producción capitalistas. Por ejemplo, más de la mitad de los ingresos generados por la economía entre 2000-2015 pasaron a capitalistas o a sus trabajadores asalariados. Esto hace que la sociedad ecuatoriana sea capitalista y adquiera una característica crucial: la *posibilidad permanente* de caer en “crisis”, es decir, de que su *acumulación* de capital se interrumpa temporalmente. Hablamos de *posibilidad* para indicar que no siempre el capitalismo está en crisis (bajo la definición aquí adoptada), debido al carácter cíclico de la acumulación, con etapas de “animación” si el capital crece cada vez con más fuerza, y de “crisis” si el capital crece cada vez menos o decrece (Marx, 1867, p. 627).

Aunque la crisis nace en la economía, termina influyendo en las demás estructuras del sujeto social -política, sociedad, cultura- como propone Bolívar Echeverría (1984). De todas formas, como señala el autor -especialmente para el marxismo- las demás extensiones de la crisis “pueden ser pseudo-resueltas si el aspecto económico de la crisis de alguna manera puede solucionarse”. Por tanto, en este ensayo hablaremos solo de las crisis económicas del capitalismo, dejando para otra ocasión enfoques más amplios de crisis orgánicas, como plantea Gramsci, para quien “la crisis consiste precisamente en el hecho de que lo viejo muere y lo nuevo no puede nacer” (Gramsci, 1930, p. 37).

Si nos concentramos en el *mediano a largo plazo* (dejando fluctuaciones año a año) vemos que la acumulación capitalista ecuatoriana parece cíclica. Esto es visible, por ejemplo, si estimamos una tendencia de largo plazo en la participación de la formación bruta de capital fijo en la producción (FBKF/PIB) (aproximación al peso de la acumulación en la economía) (gráfico 1).

Gráfico 1. Formación bruta de capital fijo/PIB a precios de 2007 (1965-2015)

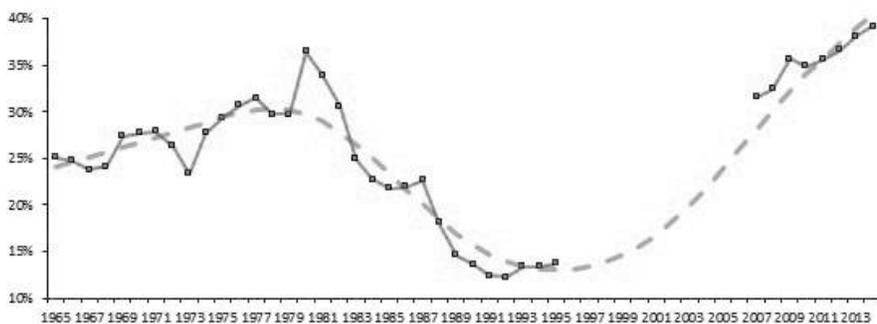


*Tendencia estimada con filtro Hodrick-Prescott

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE). Elaboración propia.

Según el gráfico 1, la acumulación de “capital fijo” parece mostrar una “crisis” entre fines de los años setenta y todos los años ochenta, culminando con el mínimo de 1999. Posteriormente hay una “animación” en la década del 2000. Estos “ciclos” también son visibles en las remuneraciones respecto al PIB, aunque de forma parcial a través de tendencias construidas con datos estimados (gráfico 2).

Gráfico 2. Remuneraciones a asalariados/PIB a precios de 2007 (1965-2014)



1965-1995: datos en sucres transformados a dólares y aplicados el deflactor del consumo de hogares.

1996-2006: tendencia estimada con fuentes secundarias, particularmente encuestas de empleo del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC).

2007-2014: remuneraciones a precios constantes con deflactor de consumo de hogares.

Fuente: BCE e INEC. Elaboración propia.

Estas tendencias no implican que *obligatoriamente* el capitalismo ecuatoriano posee ciclos de “ondas largas” o similares. Lo que buscamos con estos gráficos es ilustrar la idea central de este artículo: en el Ecuador es posible vivir una *gran crisis* a pesar de haber tenido previamente una fuerte animación. Esto es posible si no hay una transformación estructural que rompa con la condición cíclica del capitalismo. Tal posibilidad se hizo realidad cuando, entre los años setenta y ochenta, el Ecuador pasó de un boom petrolero a un ajuste neoliberal hasta llegar a la crisis. Y es esa dinámica la que puede volver a vivirse con el correísmo y el actual ciclo capitalista ecuatoriano.

Esta idea la desarrollamos a lo largo del presente artículo así: en la sección 2 vemos cómo el capitalismo ecuatoriano, luego de los años noventa, pasó a una animación de dos fases, “animación con desigualdad explícita” (2000-2006) y “animación modernizadora” (2007-2014), cuyas semejanzas y diferencias se estudian; en la sección 3 se describe cómo la “Revolución Ciudadana” dejó sus propuestas originales de gobierno al mismo tiempo que el capitalismo doméstico vive una nueva crisis que, en realidad, venía cultivándose hace ya algunos años; finalmente en la sección 4 describimos cómo las respuestas del correísmo a la crisis abandonaron su inspiración inicial, y se alinean con el neoliberalismo y el llamado Consenso de Washington.

Animación “temprana” y “tardía” del capitalismo ecuatoriano

El actual ciclo capitalista ecuatoriano empezó luego de la crisis financiera de 1999. Para marzo de ese año un “feriado bancario” congeló alrededor de 2.666 millones de dólares en la banca, generando más de 8 mil millones en pérdidas (40% del PIB de 1999). Como resultado, para ese año el desempleo urbano llegó al 14,4% de la población económicamente activa (PEA) y, en 2000, el subempleo fue 60,8%. A su vez, entre 1999-2000 el PIB cayó 4,7% y la pobreza por ingresos llegó al 64,4% de la población.

Al final, el 29 de enero de 2000 se *impuso* la dolarización, cuando había otras alternativas a la inestabilidad cambiaria y de precios. Solo notemos que, según el Banco Mundial (BM), la inflación ecuatoriana llegó a 52,2% en 1999, 96,1% en 2000 y 37,7% en 2001, mientras que en Bolivia esta fue de 1.281,3% en 1984, 11.749,6% en 1985 y 276,3% en 1986 y, sin embargo, Bolivia no dolarizó para recuperar estabilidad en precios. Es más, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), para 1999, mientras en Ecuador casi 40% de depósitos estaban en dólares, Bolivia llegó al 90%, y aun con semejante “dolarización espontánea”, Bolivia no dolarizó oficialmente su economía.

El caso es que luego de semejante debacle, el capitalismo ecuatoriano vivió una importante animación entre 2000-2014, la cual puede dividirse en dos fases diferentes: una “animación temprana” entre 2000-2006 y una “animación tardía” entre 2007-2014. En ambas fases la recuperación no se dio por la dolarización sino por un aumento y modernización de la explotación a la fuerza de trabajo y a la naturaleza, así como también gracias a una serie de factores exógenos como la recuperación del precio del petróleo y la misma depreciación del dólar, entre otros.

Empecemos describiendo ambas fases de animación por medio del crecimiento real de la formación bruta de capital fijo (FBKF), que usaremos como *proxy* de la acumulación de “capital fijo”, el peso que tuvo el sector público y privado en esa formación de capital, el crecimiento de la producción medida a través del producto interno bruto (PIB) (como *proxy* de la reproducción ampliada) y el aumento del ingreso per cápita (cuadro 1).

Cuadro 1. Indicadores proxy de acumulación y reproducción ampliada

Indicador	2000-2006	2007-2014
Crecimiento real promedio anual de la FBKF	10,3%	8,29%
	12,9% sin hogares	11,6% sin hogares*
Cambio en peso promedio del sector público en formación de capital	27,5% a 20,3%	31,5% a 52,5%
Crecimiento real promedio anual del PIB	4,26%	4,30%
Cambio en ingreso per cápita	1.451 a 3.351 dólares anuales	3.591 a 6.322 dólares anuales

*Dato hasta 2013.

Fuente: BCE. Elaboración propia.

Revisando el cuadro 1 vemos que la formación de capital fijo entre 2000-2006 creció a un mayor ritmo que entre 2007-2014, algo comprensible considerando un posible “efecto rebote” luego de la crisis financiera de 1999; además, entre 2008-2009 la formación de capital *se redujo en* -3,6% (-0,19% sin hogares) debido a la crisis internacional. Aparte de esta diferencia cuantitativa, existe una diferencia cualitativa: mientras la animación “temprana” dio una participación minoritaria al sector público en la formación de capital, en cambio la animación “tardía” dio a este sector mayor protagonismo, especialmente creando infraestructura que garantice las condiciones generales de producción. Es decir, mientras que la primera fase de animación se movió desde el sector privado, la segunda lo hizo gracias al Estado. Esta mayor participación del Estado se hace evidente al revisar el peso promedio del gasto del sector público no financiero (SPNF) así como el gasto social del Gobierno Central en el PIB (cuadro 2).

Cuadro 2. Gasto del sector público no financiero y el gobierno central en la economía

Peso promedio de gasto del SPNF o del Gobierno Central en el PIB	2000-2006	2007-2014
Total SPNF	21,3% a 21,2%	24,6% a 44,0%
Corriente SPNF	16,9% a 17,1%	17,9% a 28,7%
De capital SPNF	4,3% a 4,2%	6,7% a 15,2%
Gasto social (educación, bienestar social, salud, desarrollo urbano y vivienda, trabajo) Gobierno Central	2,6% a 4,2%	5,3% a 9,2%

Fuente: Banco Central del Ecuador y Sistema Integrado de Indicadores Sociales. Elaboración propia.

Con el cuadro 2 vemos que, mientras en la animación “temprana” el gasto público prácticamente se mantuvo alrededor del 21% del PIB, en cambio en la animación “tardía” aumentó en casi 20 puntos, demostrando que el Estado realmente se volvió crucial en la expansión del capitalismo doméstico.

Otra diferencia importante entre ambas fases es la reducción de la pobreza. En general, la pobreza puede reducirse por dos factores: crecimiento del ingreso real y su redistribución. Aplicando esta descomposición de la reducción de la pobreza (cuadro 3) notamos que entre 2000-2006 la pobreza se redujo por el crecimiento del ingreso real y casi sin alterar la distribución inequitativa del ingreso, motivo por el cual a esta fase la nombraremos como “animación con desigualdad explícita”. En cambio, la reducción de la pobreza entre 2007-2014 ya no se basó solamente en el crecimiento real, sino también en la redistribución lo cual, cabe admitir, es un aspecto favorable de la “animación tardía”.

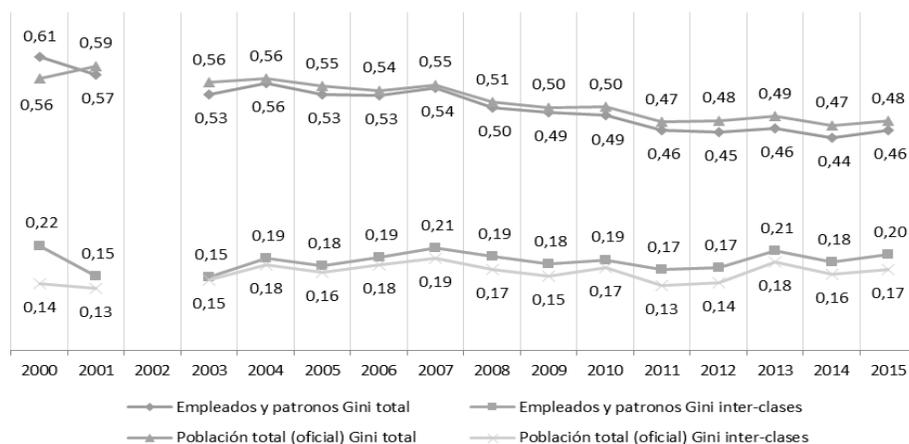
Cuadro 3. Descomposición de la reducción de la pobreza por ingresos

Indicador	2000-2006	2007-2014
Porcentaje de población pobre	64,4% a 37,6%	36,7% a 22,5%
Reducción (puntos porcentuales, pp.)	27 pp.	14 pp.
Efecto crecimiento real (pp.)	25 pp.	4 pp.
Efecto redistribución (pp.)	2 pp.	10 pp.

Fuente: INEC. Elaboración propia a partir de la propuesta de Kolenikov y Shorrocks (2005).

Aunque la animación de 2000-2006 y de 2007-2014 difieren en que la segunda fase tuvo una mayor participación del Estado en la economía y hubo una mayor importancia en reducir la pobreza con redistribución, sin embargo, hay un aspecto crucial que ambas fases comparten: la desigualdad *entre clases sociales* propia del capitalismo se mantuvo intacta. Para comprobar esto se puede revisar la evolución del coeficiente de Gini del gráfico 3, en donde se incluye tanto al Gini total (líneas superiores) como a la fracción del Gini que surge exclusivamente por la desigualdad entre clases sociales, o Gini inter-clases (líneas inferiores).

Gráfico 3. Coeficiente de Gini total y Gini entre clases



Ingresos totales = ingresos laborales + rentas de inversiones + jubilación + donaciones + remesas + transferencias (bono de desarrollo humano).

Fuente: INEC. Elaboración propia a partir de Cajas Guijarro (2015).

Por un lado, el gráfico 3 muestra que mientras entre 2000-2006 el Gini de *ingreso de hogares* apenas se redujo de 0,56 a 0,54 (reducción de 4%), en cambio entre 2007-2014 tal coeficiente se redujo de 0,55 a 0,48 (reducción de 12,7%). Es decir, en la “animación tardía” la desigualdad total se redujo con más fuerza. Sin embargo, el componente de desigualdad entre clases sociales de todo el período 2000-2014 (e incluso 2015) se ha mantenido estable (alrededor de 0,19 para ingresos de empleados, y alrededor de 0,16 para la población total). Así, aunque la desigualdad total disminuyó entre 2007-2014, la desigualdad entre clases sociales se mantuvo prácticamente intacta, apenas con fluctuaciones irregulares.

Todo esto significa que, entre 2007-2014, se redujo la desigualdad *dentro* de las clases sociales, pero no la desigualdad *de* clase. Por ejemplo, disminuyó la desigualdad entre trabajadores de una misma categoría, pero no la desigualdad promedio entre trabajadores, capitalistas e incluso burócratas. Tal evidencia permite decir que la “animación tardía” en la “Revolución Ciudadana” redujo la desigualdad total, pero

sin cuestionar las relaciones capitalistas ni sus jerarquías, arrastradas desde el año 2000 (y con seguridad desde hace mucho tiempo atrás).

Otra muestra de la persistente desigualdad de clase (común a los períodos 2000-2006 y 2007-2014) se obtiene al comparar las jerarquías que surgen a partir de los ingresos obtenidos por diferentes grupos sociales en 2000, 2007 y 2014 (cuadro 4).

Cuadro 4. Ingreso total promedio (dólares al mes) por clases y grupos sociales

Clases y grupos sociales	2000		2007		2014	
Capitalistas de ramas productivas (sin pequeña burguesía)	432	4	1.776	1	3.149	1
Trabajadores extractivistas (estrato alto)	634	1	1.514	2	2.222	2
Ejecutivos asalariados privados	458	3	1.083	4	2.066	3
Capitalistas comerciales-financieros	494	2	1.348	3	1.586	4
Ejecutivos asalariados públicos	275	7	1.054	5	1.568	5
Asalariados de gobierno no productivo (estrato alto)	259	9	917	6	1.221	6
Trabajadores productivos de gobierno (estrato alto)	155	12	638	8	1.009	7
Trabajadores extractivistas (estrato bajo)	118	16	466	14	917	8
Asalariados del capital comercial (estrato alto)	270	8	639	7	911	9
Asalariados de gobierno no productivo (estrato bajo)	142	14	496	13	874	10

Comerciantes autónomos (estrato alto)	321	5	599	10	869	11
Pequeña burguesía	222	10	554	11	848	12
Trabajadores productivos asalariados (estrato alto)	203	11	521	12	832	13
Administrativos asalariados públicos	148	13	628	9	794	14
Trabajadores productivos de gobierno (estrato bajo)	117	17	427	16	651	15
Productores mercantiles simples (estrato alto)	294	6	460	15	589	16
Administrativos asalariados privados	132	15	341	17	530	17
Asalariados del capital comercial (estrato bajo)	92	19	233	19	429	18
Trabajadores productivos asalariados (estrato bajo)	70	21	206	20	386	19
Comerciantes autónomos (estrato bajo)	113	18	272	18	374	20
Empleados domésticos	42	22	168	22	343	21
Productores mercantiles simples (estrato bajo)	91	20	194	21	316	22
Trabajadores no remunerados de circulación (estrato bajo)	15	23	156	23	217	23
Trabajadores productivos no remunerados (estrato bajo)	3	24	49	24	84	24

Izquierda: ingreso total promedio mensual. Derecha: jerarquía respecto al total.

Fuente: Cajas Guijarro (2015, p. 56), elaborado a partir de datos del INEC.

Al revisar las jerarquías por ingresos del cuadro 4 se nota que, especialmente en 2014, los trabajadores productivos asalariados de estrato bajo (asalariados manuales y operativos de producción) y los productores mercantiles simples de estrato bajo (productores “autónomos”) percibían ingresos mensuales que apenas llegaban a 386 y 316 dólares respectivamente. Lo más grave es que estas personas representaban alrededor del 47,8% de todos los empleados del país (27,7% y 20,1% respectivamente). Estos grupos, en todo el período 2000-2014, han ocupado las jerarquías más bajas de ingresos, totalmente contrario a capitalistas, ejecutivos (privados y públicos) y trabajadores extractivistas, los grupos con más altos ingresos.

Los resultados del gráfico 3 y del cuadro 4 dan argumentos para afirmar que, mientras el período 2000-2006 fue una “animación con desigualdad explícita”, en cambio el período 2007-2014 fue una “animación modernizadora” del capitalismo, durante la cual si bien se redujo la desigualdad explícita (visible a simple vista con el índice de Gini global), se han mantenido intactas varias desigualdades *estructurales*. Esto debido a que, en cierta forma, entre 2007-2014 la animación capitalista logró disminuir la desigualdad total en la sociedad, pero sin tocar ni las relaciones sociales de producción capitalistas ni sus jerarquías tradicionales dentro de la economía ecuatoriana.

Así, en el período 2007-2014 se creó la apariencia de un “capitalismo moderno”, donde bastaba “domar las fuerzas del mercado” para que “el capital se ponga al servicio del trabajo”. Incluso el gobierno promovió (mientras existían las posibilidades económicas) políticas propias de un Estado de Bienestar como, por ejemplo, incrementos importantes en el salario básico unificado (especialmente entre 2008-2013), aumentos en la recaudación tributaria, obligatoriedad de la seguridad social, incremento del gasto público en educación y salud, fuerte impulso a la obra pública, etc. Sin embargo, en el fondo, la desigualdad de clase propia del capitalismo (más aún en la periferia), las contradicciones del sistema y otras desigualdades estructurales -desigualdades profundas- se han mantenido intactas, pero sin hacerse explícitas.

Otro aspecto común entre la “animación con desigualdad explícita” y la “animación modernizadora” se encuentra en el mercado laboral, concretamente en la persistencia de elevados niveles de subempleo (aunque con una reducción moderada en el período 2007-2014) como muestra, con datos oficiales y estimaciones propias, el cuadro 5.

Cuadro 5. Mercado laboral (datos oficiales y estimaciones propias)

Indicador*	Animación “temprana”	Animación “tardía”
	2000-2006	2007-2014
Tasa de desempleo (% PEA)	9,3%** a 6,3%	5% a 3,8%
Tasa de subempleo o de “empleo inadecuado” (% PEA)	56,3%** a 64,5%	50,77% a 46,69%
Estimación propia de subempleo (% del total de empleo)	72,7% a 75,6% (máximo de 77,2% en 2003)	73,5% a 72% (mínimo de 68,2% en 2012)

PEA: población económicamente activa.

* Cabe destacar que desde 2007 cambió la metodología en las estadísticas de empleo que impide su comparabilidad con los años 2003-2006. Además, desde 2015, se usa una nueva tipificación, en donde el subempleo se reemplaza por el “empleo inadecuado”.

** Dato obtenido para 2003.

Fuente: INEC, ENEMDUR. Elaboración propia a partir del trabajo de Cajas Gujarro (2015).

A partir del cuadro 5 se nota que, mientras en el período 2000-2006 el subempleo llegó a absorber (según estimaciones propias aún provisionales) a más del 75% de empleados, en cambio entre 2007-2014 este problema afectó a alrededor del 72% de empleados. Si bien efectivamente el peso del subempleo disminuyó moderadamente en la “animación modernizadora”, sin embargo, esa reducción no es satisfactoria para un gobierno “socialista”, es decir, no es satisfactoria para un gobierno que realmente estuviera alineado a las clases trabajadoras, que busque un esquema distributivo en donde a cada quién se le compensa en función de su trabajo, y que busque eliminar problemas tales como la sobreexplotación laboral (a la que típicamente se encuentran sujetos los subempleados). De todas formas, el elevado subempleo es completamente consecuente con un gobierno que no ha cuestionado al capitalismo e incluso ha modernizado sus relaciones y jerarquías.

Aparte de mantener la desigualdad de clase e importante subempleo, las dos fases de animación del capitalismo ecuatoriano también comparten su condición *extractivista*, es decir, su condición de economía capitalista cuya acumulación depende de la remoción y exportación masiva de recursos naturales con ninguno o muy poco procesamiento. Ese extractivismo se exacerbó en ambas fases, pero entre 2007-2014 el Estado usufructuó de mayores ingresos del extractivismo (principalmente petroleros) en comparación al período 2000-2006. Para muestra se puede revisar un conjunto de indicadores sobre las principales características del contexto en el que se ha desenvuelto el extractivismo (principalmente petrolero) en el Ecuador (cuadro 6).

Cuadro 6. Contexto en el que se ha desarrollado el extractivismo dentro del capitalismo ecuatoriano

Indicador	Animación “temprana”	Animación “tardía”
	2000-2006	2007-2014
Cambio de peso de productos primarios en total de exportaciones	75% a 77%	74% a 83%
Cambio de peso de manufactura en PIB	15,2% a 13,6%	13,7% a 12,3%
Peso promedio de exportaciones de crudo en PIB (5,1% entre 1995-1999)	10,6%	14%
Participación promedio de sector público en rentas petroleras	48%	79%
Ingresos al sector público no financiero por exportaciones petroleras (miles de millones de dólares)	11,3 Promedio anual: 1,6	72,5 Promedio anual: 9
Ingresos al sector público no financiero por exportaciones petroleras (% del total de ingresos)	22,2%	33,1%
Precio barril de WTI (crudo de referencia para Ecuador) (dólares por barril promedio anual)	39,69	86,69
Porcentaje de exportaciones petroleras a precios constantes entre 1972-2014 concentradas durante la etapa.	18% de las exportaciones entre 1972-2014	30% de las exportaciones entre 1972-2014

Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaboración propia.

El cuadro 6 indica dos aspectos comunes de los períodos 2000-2006 y 2007-2014: el peso de los productos primarios en el total de exportaciones siempre ha superado el 70%; la manufactura se ha mantenido estancada, e incluso se ha venido contrayendo dentro de la economía. Por su parte quizá la principal diferencia sea que el sector público incrementó drásticamente su participación en rentas petroleras en la fase de “animación modernizadora”, lo cual se logró tanto por un importante cambio en la distribución entre la participación pública y privada en el sector (p.ej. renego-

ciación de contratos petroleros) así como por la etapa de precios del petróleo excepcionalmente altos. Estos resultados parecen indicar que la modernización capitalista del período 2007-2014, en donde disminuyó la desigualdad total (aunque sin tocar la desigualdad de clase), se logró gracias a un Estado que incrementó dramáticamente su dependencia en la modalidad de acumulación primario-exportadora.

Junto con la persistencia (y exacerbación) del extractivismo, las dos fases de animación se beneficiaron de una fuerte depreciación del dólar, que incrementó la “competitividad” de las exportaciones no petroleras y abarató las importaciones. Por ejemplo, según datos del Banco Central Europeo, la cotización del dólar con el euro se depreció un 36% entre 2000-2006 y luego se mantuvo una cotización depreciada relativamente estable en torno a 1,36 dólares por euro entre 2007-2014.

En resumen, las fases de “animación con desigualdad explícita” (2000-2006) y “animación modernizadora” del capitalismo ecuatoriano (2007-2014) poseen algunas diferencias cualitativas importantes (p.ej. mayor peso del Estado y menor desigualdad total en la segunda fase), pero en el fondo comparten tanto la falta de un cambio estructural en la desigualdad de clase, así como una no-superación del extractivismo. En el caso de la “animación con desigualdad explícita”, precisamente esa persistente desigualdad y deterioro del empleo generó un fuerte malestar en las clases trabajadoras y sus familias, lo que -junto con otros hechos concretos como las luchas de los movimientos sociales- permitió que la “Revolución Ciudadana” llegue al poder. En cambio, la “animación modernizadora”, si bien a primera vista parece bastante favorable en términos redistributivos, nunca cuestionó realmente la lógica del capital ni sus jerarquizaciones, como las que se derivan de la concentración de los ingresos u otras desigualdades estructurales.

Como en el fondo ambas fases están dentro de una misma lógica (el capital explotando a la fuerza de trabajo y a la naturaleza), es obvio que el comportamiento cíclico del capitalismo ecuatoriano no fue superado. Tal comportamiento cíclico, junto con problemas casi permanentes especialmente desde 2009 (cuando nos golpeó la crisis financiera internacional: dependencia en las importaciones, déficits continuos y, desde los últimos años, creciente dependencia en la deuda externa) provienen de la falta de un verdadero cambio productivo-estructural en el país.

Pero más grave aún, estos problemas, la falta de verdaderos intentos para superar al capitalismo y sus contradicciones, y la inestabilidad de los ingresos petroleros, crean las circunstancias idóneas para vivir una nueva crisis que, posiblemente, durará varios años.

Entre el desperdicio de una oportunidad y una nueva crisis

¿Por qué un gobierno autoproclamado como “socialista” no cambió, en casi una década, la desigualdad de clase? ¿Por qué no se cuestionó explícitamente la condición capitalista de la economía ecuatoriana, su desigualdad, sus jerarquías, como sería de esperar en un socialismo (al menos en un “socialismo clásico”)? Una respuesta completa a estas cuestiones requeriría un estudio profundo sobre el papel de la “Revolución Ciudadana” en la “animación tardía”, algo que por ahora quedará como una tarea pendiente.

Sin embargo, hay un indicio que puede ayudar a construir una respuesta provisional. Entre 2000-2006 hubo una “animación con desigualdad explícita” fruto de un persistente neoliberalismo. En respuesta a ese momento, la “Revolución Ciudadana” propuso un Plan de Gobierno (presentado a fines de 2006) en donde indicó que buscaba afrontar el deterioro de vida de los trabajadores, las inequidades y el extractivismo, e incluso llegó a mencionar como “principio” la búsqueda de “una democracia activa que es la única vía al socialismo, entendido como la democracia sin fin”. Es decir, la “Revolución” se ha autoproclamado como socialista, pero, a pesar de eso, no cuestionó explícitamente al capitalismo (tácticamente por razones electorales).

Inicialmente la “Revolución Ciudadana” quería acabar con el neoliberalismo abandonando la “sumisión” al FMI y al Banco Mundial. Así mismo negó toda flexibilización laboral y privatizaciones, propuso apoyar a pequeñas empresas, crear centros públicos de acopio y comisariatos de productos agrícolas, “transitar hacia una economía no petrolera”, controlar y redistribuir socialmente ganancias extraordinarias, redistribuir la tierra, etc. Incluso el Plan de Gobierno mencionó brevemente un *acceso equitativo a los medios de producción* (sin definir cómo hacerlo), una distribución ecuánime del crecimiento económico, redistribución del ingreso y de los “activos productivos”. Sin embargo, nunca hubo una crítica explícita al capitalismo como tal.

Por tanto, los objetivos originales se mantuvieron en la lógica de una mayor participación del Estado en la economía, que fomenta el “diálogo” entre clases antagónicas, supuestamente sin alinearse con una clase específica (entendible por tratarse de un movimiento ciudadano de amplia base, donde el propio concepto de ciudadanía difuminaba la distinción “de clase”), y buscaba mayor equidad general (sin mencionar las desigualdades de clase). Tal objetivo original se cumplió gracias a la modernización capitalista entre 2007-2014 impulsada particularmente por un elevado precio del petróleo, que permitía redistribuir excedentes sin alterar la desigualdad de clase. Es decir, desde sus inicios la “Revolución” no era anticapitalista, por lo cual es entendible que, más allá de su discurso “socialista”, en casi diez años de poder, no cambió la desigualdad de clase.

Pero además de no generar cambios que busquen superar al capitalismo, la “Revolución” ni siquiera cumplió varias de sus propuestas originales. En particular, no cambió ni la estructura de propiedad ni la estructura productiva que, al menos, permitiera al país salir de su condición extractivista. Al contrario, la megaminería va ganando fuerza, al igual que los monocultivos para exportación (incluyendo agrocombustibles) y hasta la ampliación de la frontera petrolera. Respecto a la “transformación energética” se priorizaron grandes hidroeléctricas con irregularidades (p.ej. altos costos de construcción, problemas laborales, sociales y ambientales) en vez de proyectos pequeños en conjunto con las comunidades. Así mismo, la dependencia a importar medios de producción (maquinarias, equipos, combustibles) se ha mantenido intacta, sin una real industrialización que sustituya importaciones (entre 2007-2014 bienes de capital -sin equipos de transporte- pesaron entre 16% a 18% del total de importaciones, materias primas se mantuvieron en 31% y combustibles y lubricantes pasaron de 20% a 24%).

En cuanto a las ganancias del capital, la bonanza petrolera entre 2007-2014 creó una holgura donde, al mismo tiempo que disminuía la desigualdad general, aumentó la concentración: según datos del Servicio de Rentas Internas, en 2014, 118 grupos económicos (3.833 empresas) obtuvieron 48,5 mil millones de dólares en ingresos (48,2% del PIB), y sobre esos ingresos solo pagaron en impuesto a la renta un 2,2%.

La concentración por mercados es elocuente en este sentido: telecomunicaciones, Claro y Movistar obtuvieron ingresos de 1.650 y 689 millones de dólares en 2014 según datos de la Superintendencia de Compañías, registrando una concentración del mercado de 67% y 29% respectivamente; industria farmacéutica, Fybeca y Cruz Azul con ingresos de 612 y 548 millones de dólares; bebidas, 71% controlado por Cervecería Nacional y Coca Cola; carnes, 62% controlado por Pronaca; vehículos, 72% controlado por General Motors - Omnibus BB; electrodomésticos, manejado en un 85% por Indurama; supermercados, La Favorita, El Rosado y Santa María con ingresos de 1.756, 1.053 y 311 millones de dólares, controlando 91% del mercado; banca, 335 millones en ganancias en 2014 según datos de la Superintendencia de Bancos y Seguros; y así por el estilo. Tales niveles de ingresos y concentración se oponen a la idea de una “socialización” de las ganancias extraordinarias.

En conclusión, en todo el período 2007-2014 no cambió la estructura productiva ni se cumplieron varias de las propuestas originales de la “Revolución Ciudadana”. Esto no solo implica la persistencia del extractivismo y la dependencia económica. También implica que no han existido transformaciones en el modo de producción dominante del país, con las cuales se pueda romper con la lógica cíclica del capitalismo doméstico.

La “simple” dependencia económica (particularmente en las importaciones) ha hecho que el Ecuador sufra un desbalance monetario, algo grave en dolarización. Ya entre 2009-2014 se registró un problema serio: a pesar de los altos ingresos petroleros, la balanza comercial presentó importantes déficits que sumaron 5.236 millones de dólares. La pérdida de dólares se ha compensado con reservas internacionales y, más recientemente, con mayor deuda externa. Este problema, que cual globo se venía inflando hace ya un tiempo atrás, terminó reventando entre fines de 2014 y comienzos de 2015 con la caída de los precios del petróleo y la apreciación del dólar. Solo entre 2014-2015 los ingresos públicos petroleros cayeron de 10.905 a 6.346 millones de dólares, con lo cual se contrajo el PIB nominal (caída nominal de 0,05%, algo no visto desde el año 2000), la acumulación de capital (caída real de 2,53% en la formación bruta de capital fijo), e incluso las reservas internacionales (caída de 1.543 millones de dólares).

Como válvula de escape, en los últimos años el país ha pasado a depender crecientemente en el endeudamiento externo público. En marzo de 2010, luego de la recompra de bonos, el saldo de deuda externa fue de 7.658 millones de dólares (11% del PIB). El peso de la deuda se mantuvo relativamente estable hasta marzo de 2014, llegando a 12.900 millones (12,8% del PIB). Desde entonces, hasta diciembre de 2015, la deuda se disparó, llegando a 20.206 millones de dólares (20,4% del PIB). Y en el año 2016, exacerbado incluso por las presiones del terremoto de Pedernales (como pretexto), este proceso se aceleró aún más.

El incremento del endeudamiento externo de los últimos años se ha hecho en condiciones deplorables. Mientras que a inicios de la “Revolución Ciudadana” se suspendió el servicio de los Bonos Global 2012 y 2030 -cuando se tenía recursos- en cambio al finalizar 2015 -sin recursos- se llegó a postergar pagos a actividades sociales y a contratistas del Estado para cancelar los Bonos Global 2015 (esperando conseguir créditos futuros...). Tales políticas son similares a las ya ejecutadas en 2014, cuando se entregó alrededor de 465,6 millones de onzas de oro (604 millones de dólares) a Goldman Sachs. Además, tenemos la emisión de bonos “soberanos” con tasas de interés de más del 8% (en algunos casos con tasas nominales de hasta el 10,5%).

En síntesis, la combinación de tres factores (caída del precio de petróleo, apreciación del dólar y deuda externa más pesada y cara) ha creado las condiciones idóneas para que empiece una nueva crisis del capitalismo ecuatoriano. Sin embargo, quizá la principal causa de la crisis es haber intentado mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora y disminuir, en algo, la inequidad, simplemente usando excedentes petroleros (y deuda externa), sin cuestionar la lógica capitalista de la economía ecuatoriana (sus desigualdades y jerarquías) ni promover cambios productivos estructurales que, por ejemplo, reduzcan la dependencia de la producción local a la importación de medios de producción y, por ende, permitan superar al capitalismo y a la dependencia.

Con esto, la única salida que le queda al capitalismo doméstico para salir de su crisis es, como de costumbre, aumentar la explotación a las clases trabajadoras, generar mayores niveles de plusvalor para reanimar la acumulación y compensar la pérdida de ingresos petroleros. Eso implica, en concreto, un deterioro del mercado laboral. En otras palabras, a medida que la acumulación capitalista se estanca, el crecimiento de la producción se detiene y la crisis va madurando, al correísmo le surgirá, como fantasma de una triste noche, la necesidad de volver a aplicar los ajustes *neoliberales* que, como en los años ochenta y noventa, deterioraron sistemáticamente las condiciones de vida de la clase trabajadora a cambio de reanimar a la acumulación capitalista.

Conclusión: el correísmo de regreso al WC (Washington Consensus)

Al inicio la “Revolución Ciudadana” dijo que acabaría con el neoliberalismo y los ajustes inspirados en el Consenso de Washington (WC por sus siglas en inglés), y no regresaría ni al FMI ni al Banco Mundial. Se autoproclamó “socialista”, negó toda privatización de sectores estratégicos y habló de un acceso equitativo a los medios de producción. Pero ya en la práctica, la “Revolución” modernizó al capitalismo y ahora, en medio de la crisis, aplica políticas neoliberales para rescatar a la acumulación capitalista. De esa forma, la “Revolución” y el correísmo dejaron de ser procesos de izquierda. En este contexto, hasta el terremoto de Pedernales le sirve al régimen como pretexto para introducir una serie de ajustes de inspiración neoliberal.

Bajo esta perspectiva, quizá los mayores “errores” de la “Revolución” fueron no reconocer en serio, ya en el gobierno, que las estructuras de poder capitalistas corrompen (más allá de todo voluntarismo o buena intención individual), no haber

criticado la condición capitalista de la economía, y por cierto, no haber enfrentado al extractivismo de raigambre colonial. Suena paradójico que un gobierno de “izquierda” -en el discurso- despliegue los requerimientos capitalistas para recuperar su acumulación, sin embargo, esto no es nuevo.

Recordemos, por ejemplo, que luego de la Segunda Guerra Mundial surgió en el mundo un “Estado de Bienestar” que, sin cuestionar al capitalismo, buscó mejorar la vida de la población y reducir la desigualdad. Por tanto, la recuperación del Estado en la economía no implica necesariamente un elemento transformador, menos aún revolucionario. ¿Qué sucedió luego del Estado de Bienestar? El capitalismo metropolitano entró en crisis. Desde los años setenta, se cuestionó la validez del Estado de Bienestar. Se veía, especialmente en EE.UU., una fuerte “pérdida de competitividad”, vinculado al crecimiento salarial de posguerra. Esto motivó a que se revalorice al mercado como institución determinante de la economía, capaz incluso de generar asignaciones eficientes (en el sentido de Pareto) si se deja a los individuos actuar libremente (ver, p.ej. los “teoremas del bienestar”).

Así las cosas, el capitalismo dejó su cara “bondadosa”, y con “*el retorno del neoliberalismo*”, como acertadamente anotó Raúl Prebisch (1981), el liberalismo económico (y luego el planteamiento neoclásico) en tanto ideología se transformó en el “pensamiento único”. Como resultado el mensaje dominante aseguraba que “no había alternativa”, difundiendo el ajuste estructural por el mundo (justificado en un manejo “técnico” de la economía). Se buscó reanimar la acumulación como sea, sobre todo, liberalizando y deteriorando el mercado laboral, liberalizando los capitales financieros y forzando la mercantilización de la Naturaleza. Este reajuste estructural significó -durante las décadas de los ochenta y noventa- en prácticamente todo el mundo capitalista, un deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores y un aumento de la explotación a la fuerza de trabajo e incluso a la naturaleza, junto con una mayor financiarización de la economía.

Resultado de la instrumentación del neoliberalismo surgió el Consenso de Washington (WC) como lo llamaría John Williamson (1989), una especie de “recetario” común a todas las sociedades capitalistas en crisis para reanimar su acumulación. Aquí se recogen las medidas ortodoxas del FMI, del Banco Mundial y demás organismos multilaterales (BID, CAF, etc.), así como la posición del gobierno norteamericano y de los conglomerados capitalistas transnacionales de mayor influencia global. Tal “recetario” se compone especialmente de diez puntos básicos:

- Austeridad y disciplina fiscal
- Reestructuración del gasto público
- Reforma tributaria
- Privatización de empresas públicas
- Manejo cambiario competitivo
- Liberalización comercial
- Desregulación del mercado financiero y apertura de cuenta de capitales

- Apertura sin restricciones a inversión extranjera directa
- Flexibilización económica y laboral
- Garantía y cumplimiento de los derechos de propiedad privada

Ese “recetario” sintetiza una estrategia para reestructurar al capitalismo mundial, creando un “entorno apropiado” para que los países capitalistas subdesarrollados entren en la nueva división internacional del trabajo: la “globalización”, vendida en forma simplona, como si fuera un proceso nuevo, cuando en realidad es una fase más del proceso de mundialización del capitalismo, como bien anota Samir Amín (2001).

Esta historia del capitalismo, que parecía superada, es hacia donde parece circular la economía ecuatoriana (otra vez): surge un *boom*, el capitalismo se vuelve “bondadoso”, los salarios suben y hasta se habla de “revoluciones”, las ganancias se agotan y termina el *boom*, surge una crisis, hay mayor explotación a los trabajadores usando la “receta” del WC, se amplía el extractivismo, se sale de la crisis (con sudor y sangre), hay más extractivismo y se repite el ciclo...

Sin pretender agotar el análisis (una cuestión que será motivo de futuras investigaciones), podemos decir que la aplicación del “recetario” neoliberal del WC por parte del correísmo configura una suerte de *neoliberalismo transgénico*: un neoliberalismo híbrido que, sin dismantelar al Estado (e incluso con su ayuda), busca reanimar la acumulación capitalista aplicando políticas del WC readecuadas a las nuevas circunstancias. Entonces, como bien anota Francisco Muñoz Jaramillo (2016), “mientras en la primera fase del neoliberalismo era el mercado el que orientaba la acumulación por desposesión, ahora esa tarea le incumbe al Estado, sea conservador, progresista partidario del ‘Socialismo del siglo XXI’”. Basta ver al remozado Estado del gobierno de Correa ampliando la frontera petrolera y abriendo las puertas a la megaminería al país, algo que no sucedió ni en los gobiernos neoliberales convencionales.

En concreto, ya antes de la crisis el correísmo venía tomando medidas para ampliar la flexibilización laboral y restringir los derechos de los trabajadores. Tenemos, por ejemplo, los decretos 016 (control a organizaciones sociales) y 813 (compra de renunciaciones obligatorias en el sector público), o mencionar que, entre 2009 y 2013, se han abierto entre 300 y 400 juicios *por año* por delitos de “sabotaje”, “rebelión”, “terrorismo” o una combinación de todos estos, algo inédito en el país. Casi en paralelo se desmontan disposiciones ambientales para facilitar la ampliación de las fronteras extractivistas. En esa línea, debe quedar claro que el extractivismo es esencialmente depredador. La apropiación de recursos naturales extraídos implica necesariamente violencia, pues se atropellan derechos humanos y derechos de la naturaleza. Esta violencia “no es una consecuencia de un tipo de extracción sino que es una condición necesaria para poder llevar a cabo la apropiación de recursos naturales”, como señala Eduardo Gudynas. Y se lo hace sin importar los impactos socio-ambientales ni el agotamiento de recursos.

En línea con esto, actualmente el gobierno ha pasado a fomentar una nueva forma de flexibilización laboral, en donde hasta se ha llegado a utilizar los fondos de cesantía de los trabajadores para financiar un supuesto “seguro de desempleo” que, en

el fondo, no es más que la inyección de dinero ahorrado por los propios trabajadores en la economía, al menos durante los últimos meses que dure el gobierno de Correa. Tal seguro de desempleo posee dos componentes: el aporte individual de 2% hecho por los trabajadores que se asigna a una cuenta individual, y el aporte patronal de 1% (que, de todas formas, sigue siendo un ingreso al cual tienen derecho los trabajadores bajo la forma de ahorro) que se asigna a un “fondo común”. En vez de utilizar fondos de las clases trabajadoras (ya sean aportes directos o aportes indirectos vía patronos) se pudo promover un seguro de desempleo financiado con mecanismos como el dinero electrónico u otros que signifiquen ingresos *adicionales* a los desempleados, sin tocar sus fondos ahorrados.

Así mismo, el gobierno va restringiendo principalmente la inversión pública. Luego de casi nueve años de expansión, ahora se desacelera la marcha. Aunque, cabe anotar, no hay todavía una sustantiva reducción del tamaño del Estado, pues este trata de sostener en parte el crecimiento con cuantiosos créditos para evitar una frenada abrupta en la economía. Además, por razones electorales, el correísmo no impulsará aún un masivo despido de servidores públicos, sino que posiblemente priorice reducir la “inversión” especialmente en actividades no inmediatamente palpables para la población.

Con todo, por la reducción de las exportaciones petroleras ya se han dado recortes presupuestarios: mientras en 2015, con un precio por barril de crudo de 80 dólares, se planificó un presupuesto de 36,3 mil millones de dólares, para 2016 se dispuso que el presupuesto llegue a 29,8 mil millones de dólares (recorte de casi el 18%), con un precio referencial del barril de crudo de 35 dólares.

El gobierno, ya buscando recursos en el fondo de la olla, se negó a asumir la deuda del Estado con el IESS en el caso del financiamiento de la atención médica a jubilados y a personas con enfermedades catastróficas. Así mismo, se metió mano en el fondo de pensiones del magisterio al momento que se pasó su administración al Banco del IESS, con lo cual se volvió posible que esos fondos sirvan, junto con los demás fondos del BIESS, para la compra de bonos del Estado. A estos movimientos debemos sumar que, vía decreto, el correísmo incluso dejó de considerar gran parte de la deuda pública adquirida con el BIESS (alrededor de 7,5 mil millones de dólares) y demás banca pública (en total, alrededor de 11,2 mil millones), al considerar el límite legal de endeudamiento público.

Igualmente, para conseguir recursos impulsó una amnistía tributaria, dentro de la cual los deudores de más de un millón de dólares aportaron con 681 millones en recaudación según datos del SRI, es decir, la amnistía contribuyó especialmente a disminuir las deudas de grandes contribuyentes. Así mismo, de forma paradójica, a fines de 2015 se priorizó el pago de la deuda externa en vez de pagar actividades sociales y pagar a contratistas del Estado (esperando acceder a nuevos créditos futuros).

Ya no hay la menor duda de que el gobierno va tomando medidas que generan rechazo popular con la esperanza de sacar a flote al capital. Prueba de esto son los avances de las privatizaciones, en donde muy poco caminaron los gobiernos neoliberales (sea por inoperancia o resistencia social). Son lejanos los discursos iniciales de

la “Revolución Ciudadana”. Ahora las propuestas de venta o entrega de activos del sector público al privado están a la orden del día. Basta ver al sector de hidrocarburos, donde destaca la entrega del campo maduro Auca, atada a un crédito, a Schlumberger, o el campo Sacha a Halliburton, o la propuesta de venta al sector privado de comercializadoras de gasolina de Petroecuador. En general, para viabilizar las privatizaciones el gobierno propuso el eufemismo de las alianzas público-privadas.

Tal es la contundencia con la que el correísmo configura una nueva forma de neoliberalismo que hasta se mantiene firme la idea de llegar a tratados comerciales análogos a los TLC como, por ejemplo, el acuerdo con la Unión Europea. Si no se transformaron las condiciones de producción del país, ¿cómo se piensa competir en los mercados internacionales con una estrategia propia en vez de sumisa al capital internacional, cediendo en puntos medulares como la propiedad intelectual?

Si estas medidas nos recuerdan al neoliberalismo de antaño, las acciones tomadas por el gobierno de Correa respecto al terremoto acontecido el 16 de abril en Pedernales ya rayan en la inhumanidad. En la misma idea de obtener ingresos que le permitan llegar vivo hasta las elecciones de 2017, el gobierno ha usado al terremoto como excusa para generar ingresos al sector público incrementando impuestos como, por ejemplo, el aumento del IVA del 12% al 14% (impuesto que, para colmo, es regresivo). Ni siquiera en tan lamentables circunstancias el correísmo se atrevió a realmente irse en contra de la desigualdad de clase proponiendo, por ejemplo, impuestos progresivos a los ingresos más altos o a las ganancias extraordinarias, ubicar un techo de máximo 3 mil dólares a los salarios del sector público, y muchas otras medidas que hubieran sido viables para generar recursos que permitan afrontar la tragedia humana provocada por tan lamentable suceso. A lo sumo se estableció una contribución única de 0,9% de aquellos patrimonios superiores a un millón de dólares (recaudación esperada de 70 millones de dólares), cuando varios sectores proponían que tal contribución sea de, al menos, 3%.

En síntesis, el correísmo está cerrando el ciclo capitalista de inicios de la década del 2000 con un agotamiento de las propuestas progresistas, algo que se experimenta en otros países de la región. Al no cuestionar al capitalismo periférico y dependiente, terminó volviéndose su modernizador. La recuperación del Estado en la economía no generó cambios estructurales, ni aseguró las condiciones para lograrlo. Como diría Agustín Cueva, este esfuerzo ha representado una modernización periférica del capitalismo derivada de las necesidades de acumulación del capitalismo metropolitano. Y actualmente, en un contexto de crisis, esa modernización se expresará en el típico aumento de la explotación a la fuerza de trabajo y a la naturaleza, junto con formas represivas para mantener el control sobre las clases explotadas, sus familias, y todos quienes no se benefician del sistema capitalista.

Así, al cabo de 10 años de gestión del correísmo -cuando este régimen se aproxima a cumplir una década desperdiciada sobre todo en términos de las expectativas de cambio propuestas en sus inicios-, se mantiene la misma tarea para la sociedad ecuatoriana: la gran transformación que enfrente la dependencia, la marginalidad, las inequidades, la colonialidad, el patriarcado y la explotación de los seres humanos y la naturaleza en función de las demandas del capital, construyendo una economía desde

la vigencia plena de los derechos humanos y los derechos de la naturaleza. Aunque las expectativas de qué sucederá a futuro no son alentadoras, la lucha continúa.

Bibliografía

- Acción Ecológica (2015). *El tratado comercial Ecuador-Unión Europea. Lo que Ecuador negoció con Europa*. Ver: http://www.accionecologica.org/imagenes/2005/tlc/tlc_ue.pdf
- Acosta, A. (2012). *Breve historia económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Acosta, A. (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. La Paz: CLAES-CEDIB.
- Acosta, A. y Cajas Guijarro, J. (2015a). “La crisis devela las costuras del manejo económico del correísmo”. *Revista La Tendencia*, No. 14, abril-mayo 2015. Ver: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=197798>.
- Acosta, A. y Cajas Guijarro, J. (2015b). “La herencia económica del correísmo. Una lectura frente a la crisis”, *Rebelion.org*, ver: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=204109>.
- Acosta, A. y Cajas Guijarro, J. (2015c). “Un plan anticrisis desde la izquierda. Elementos para la discusión”. *Montecristi Vive*, ver: <http://montecristivive.com/un-plan-anti-crisis-desde-la-izquierda-elementos-para-la-discusion/>.
- Acosta, A. y Schuldt, J. (1999). *La hora de la reactivación: el mito de la falta de alternativas*. Serie Dialogando con los Líderes Ecuatorianos, Escuela Politécnica del Litoral, Guayaquil, 1999.
- Amín, S. (2001). “Capitalismo, imperialismo, mundialización”. En Seoane, J. y Taddei, E. (comp.). *Resistencias Mundiales (De Seattle a Porto Alegre)*. Buenos Aires: CLACSO. Ver: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100726090520/seoane.pdf>
- Atuesta, B., Azevedo, J.P., Castañeda, A. y Sanfelice, V. (2012). SKDECOMP: Stata module to estimate Shapley value of growth, price, and distribution components on changes in poverty indicators. Ver: <https://ideas.repec.org/c/boc/bocode/s457564.html>
- Asamblea Nacional (2014). *Ley de aguas una historia de lucha hacia el Buen Vivir*. Blog oficial de la asambleísta Betty Carrillo, junio de 2014. Ver: <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/ley-de-aguas-una-historia-de-lucha-hacia-el-buen-vivir>
- Bottomore, T. et al. (ed.) (2001). *A Dictionary of Marxist Thought*. Gran Bretaña: Blackwell Publishers Ltd.
- Cajas Guijarro, J. (2015). *Clases sociales, desigualdad y subempleo en el capitalismo subdesarrollado*. Tesis de maestría en economía del desarrollo. FLACSO-Ecuador. Quito, 2015. Ver: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/8146#.Vzi5LOSOMQ1>
- Cajas Guijarro, J. y Acosta, A. (2016). “Pérdidas, respuestas y dudas de una tragedia. Reflexiones después del terremoto de abril 16 de 2016”, *Rebelion.org*, Ver: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=211805>

- Comisión Investigadora de la Crisis Económica Financiera (2007). *Síntesis de los resultados de la investigación*, julio de 2007.
- Echeverría, B. (1984). “Aspectos generales del concepto de crisis en Marx”. En *Crítica de la modernidad capitalista. Antología de Bolívar Echeverría*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. 2011. (pp.535-548).
- Espinosa, P. (2010). “La posibilidad de crisis económica en el Ecuador”. En *Estado, política y democracia en el Ecuador*. Editorial El Conejo, versión actualizada a octubre de 2010.
- Espinosa, P. (2011). “Acumulación de capital en el Ecuador”. En *Carlos Marx (en homenaje al centenario de su muerte)*, Universidad de Cuenca, Instituto de Investigaciones sociales, versión actualizada a mayo de 2011.
- Flaschel, P. (2009). *The macrodynamics of Capitalism*, Berlín: Springer Berlin Heidelberg.
- Gaybor, A. (2010). “Acumulación capitalista en el campo y despojo del agua”. En Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comp.), *Agua un derecho fundamental* (pp. 47-66). Quito: Abya-Yala. Ver: <http://www.rosalux.org.ec/attachments/article/199/agua-acosta.pdf>.
- Goodwin, R. (1967). “A Growth Cycle”. En C.H. Feinstein (ed.), *Socialism, capitalism and economic growth* (pp. 54-58). Cambridge: Cambridge University Press.
- Gramsci, A. (1930). *Cuadernos de la cárcel. Cuaderno 3*. México: Ediciones ERA.
- Gudynas, E. (2009). “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo”. En varios autores, *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 187-225). Quito: Centro Andino de Acción Popular y Centro Latino Americano de Ecología Social.
- Gudynas, E. (2013). “Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales”. *Observatorio del Desarrollo, N° 18*, febrero 2013. Ver: <http://www.extractivismo.com/documentos/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf>.
- Iturralde, P. (2014). *El negocio invisible de la salud: análisis de la acumulación de capital en el sistema de salud del Ecuador*. Quito: Centro de Derechos Económicos y Sociales CDES.
- Iturralde, P. (2015). *Privatización de la salud en Ecuador: Estudio de la interacción pública con clínicas y hospitales privados*. Quito: Centro de Derechos Económicos y Sociales CDES.
- Jácome, H. (coord.) (2012). *El retorno de las carabelas: Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea*, FLACSO-Ecuador. Ver: <https://es.scribd.com/doc/140059290/El-retorno-de-las-carabelas-Acuerdo-Comercial-Multipartes-entre-Ecuador-y-la-Union-Europea>.
- Jann, B. y Masterson, T. (2007). ANOGI: Stata module to generate Analysis of Gini. Disponible en <http://ideas.repec.org/c/boc/bocode/s456730.html>.
- Juglar, C. (1862). *Des Crises commerciales et leur retour périodique en France, en Angleterre, et aux États-Unis*. BookSurge Publishing.
- Kitchin, J. (1923). “Cycles and Trends in Economic Factors”, *The Review of Economics and Statistics*, 5(1): 10-16.

- Kolenikov, S. y Shorrocks, A. (2005). "A Decomposition Analysis of Regional Poverty in Russia", *Review of Development Economics*, 9(1) (pp. 25-46).
- Kondratieff, N. D. (1935). "The long waves in economic life". *The Review of Economic Statistics*, Vol. XVII, No. 6 (pp. 105-115).
- Kotz, D. (2014). "Roots of the Current Economic Crisis: Capitalism, Forms of Capitalism, Policies, and Contingent Events", artículo presentado en la conferencia: "Marxist Perspectives on the Causes of the Crisis of 2008", Boston, enero 2015. Ver: <http://people.umass.edu/dmktotz/Roots%20of%20Crisis%20V7%2014%2012.pdf>.
- Kuznets, S. (1930). *Secular Movements in Production and Prices: Their Nature and Their Bearing Upon Cyclical Fluctuations*, Boston y Nueva York: Houghton Mifflin Company.
- Marx, K. (1863). *Economic Manuscripts II*. En Karl Marx y Frederick Engels, *Collected Works*, Vol. 31, pp.101-149. Nueva York: International Publishers.
- Marx, K. (1867). *Capital. A Critique of Political Economy. The Process of production of capital*. En Karl Marx y Frederick Engels, *Collected Works*, Vol. 35. Nueva York: International Publishers.
- Marx, K. (1885). *Capital. A Critique of Political Economy. The process of circulation of capital*. En Karl Marx y Frederick Engels, *Collected Works*, Vol. 36. Nueva York: International Publishers.
- Marx, K. (1894). *Capital. A Critique of Political Economy. The process of capitalist production as a whole*. En Karl Marx y Frederick Engels, *Collected Works*, Vol. 37. Nueva York: International Publishers.
- Martin, F. y Varela, M. (2012). "Hacia una mayor concentración de los grupos económicos del Ecuador". *Ekos*, marzo 02 de 2012. Ver: <http://www.ekosnegocios.com/negocios/m/verArticulo.aspx?idArt=355>
- Movimiento PAIS. Plan de Gobierno 2007-2011. Versión del 26 de noviembre de 2006.
- Muñoz Jaramillo, F. (ed.) (2014). *Balance crítico del gobierno de Rafael Correa*, Universidad Central del Ecuador. Ver: <https://redsosamazonas.files.wordpress.com/2015/07/libro-balance-critico-compressed.pdf>.
- Muñoz Jaramillo, F. (2016). "El 2015. Desafíos políticos". *La línea de fuego*, Ver: <http://lalineadefuego.info/2016/01/05/el-2015-desafios-politicos-por-francisco-munoz-jaramillo/>
- Noroña, S. y Cajas Guijarro, J. (2014). "Acumulación de capital, ejército industrial de reserva y su relación en la economía ecuatoriana". Proyecto de titulación, Escuela Politécnica Nacional.
- Ospina, P., Mancero, M., Burneo, C. y Cuvi, J. (2015). "Sobre el agotamiento del progresismo: el caso de Ecuador", *Rebellion.org*, octubre de 2015. Ver: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=204564>
- Prebisch, R. (1981). "El retorno del neoliberalismo". *Pensamiento Iberoamericano*, No.1, 1981.
- Sacher, W. y Acosta, A. (2012). *La minería a gran escala en Ecuador*. Quito: Abya-Yala. Ver: <http://www.rosalux.org.ec/attachments/article/498/mineria-ec>.

pdf

- Secretaría Nacional de Planificación y desarrollo (2015). *8 años Revolución Ciudadana*. Ver: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/8-A%C3%91OS-DE-REVOLUCI%C3%93N-CIUDADANA.pdf>
- Shapley, L. (1953). "A value for n-person games". En *Contributions to the Theory of Games*, Vol. 2, Princeton University Press.
- Villavicencio, A. (2015). "El cambio de matriz energética bajo sospecha". *Plan V*, mayo 2015. Ver: <http://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/el-cambio-matriz-energetica-bajo-sospecha/pagina/0/1>
- Williamson, J. (1989). "What Washington Means by Policy Reform". En Williamson, John (ed.). *Latin American Readjustment: How Much has Happened*, Washington: Institute for International Economics.
- Yaffe, D. (1972). *The Marxian Theory of Crisis, Capital and the State*, Marxists.org, ver: <https://www.marxists.org/subject/economy/authors/yaffed/1972/mtccs/mtccs3.htm>

VARIACIONES DE LA HEGEMONÍA EN EL RÉGIMEN DE ALIANZA PAÍS

Napoleón Saltos Galarza
Profesor de la Universidad Central del Ecuador

Recibido: 21-05-2016

Aprobado: 12-10-2016

RESUMEN

La Revolución Ciudadana representa cambios cíclicos de tiempo largo de modernización del Estado nacional-liberal, instituido a comienzos del siglo pasado; y cambios cíclicos de tiempo medio ante los regímenes neoliberales de orientación fondomonetarista. Ha construido una nueva hegemonía y nuevos bloques históricos, en torno a un proyecto de modernización del Estado liberal, a un presidencialismo reforzado y una democracia neo-institucionalista y al funcionamiento de formas bonapartistas-populistas-autoritarias de poder. Desde el punto de vista de la política, teórica y práctica, la cuestión no resuelta es la de la democracia. En los ciclos políticos actuales, la flecha del tiempo se modifica: no se trata de la orientación desde al autoritarismo a la democracia, sino el “retorno” a nuevas formas de autoritarismo. En los procesos “progresistas” este debate se presenta como la alternativa entre democracia representativa y democracia participativa-protagónica, el lado político de la superación del neoliberalismo. Y de otro lado, ya no sólo sobre las formas normativas y la calidad de la democracia, sino sobre el contenido de la democracia, sobre la legitimidad misma de la democracia, el debate entre democracia “burguesa” y democracia “socialista”.

Palabras clave: Hegemonía, bloque histórico, Revolución Ciudadana, extractivismo, democracia.

ABSTRACT

The Revolución Ciudadana (Citizen's Revolution) represents cyclical changes of long time modernization of the national-liberal state, instituted at the beginning of the last century; and cyclical changes of mind time to the neoliberal regimes of orientation IMF. It has built a new hegemony and new historical blocks, around a project of modernization of the liberal state, a reinforced presidentialism and a neo-institutionalist democracy and the functioning of Bonapartist-populist-authoritarian forms of power. From the point of view of politics, theoretical and practical, the unresolved question is that of democracy. In the current political cycles, the arrow of time is modified: it is not the orientation from authoritarianism to democracy, but the “return” to new forms of authoritarianism. In “progressive” processes this debate is presented as the alternative between representative democracy and participatory-protagonic democracy, the political side of overcoming neoliberalism. And

on the other hand, not only about the normative forms and the quality of democracy, but about the content of democracy, about the legitimacy of democracy itself, the debate between “bourgeois” democracy and “socialist” democracy.

Keywords: hegemony, historical block, Revolución Ciudadana, extractivism, democracy.

La pregunta

La pregunta central es: ¿cómo diferenciar los cambios cíclicos de los cambios estructurales? Quizás la pregunta de fondo es ¿cómo cambiar el sistema? Y, ante todo, ¿es posible cambiar el sistema? ¿Cuáles son las variaciones de la estructura del Estado y del funcionamiento del poder con la presencia del gobierno de Alianza País? ¿Cuál es el sujeto histórico? ¿Estamos ante un cambio de ciclo?

Período “progresista”

América Latina se mueve en ciclos económicos y políticos. El tiempo largo parte de una historia original, un proceso civilizatorio autónomo, paralelo al de otros procesos civilizatorios. Europa, Asia y África estaban conectadas geográficamente y construyeron una historia de relaciones complejas, de encuentros y desencuentros.

La historia de nuestra América se presenta como ciclos de dominio de la modernidad occidental y de persistencia-resistencia de las civilizaciones originarias, en combinaciones barrocas diferentes, diversas formas de aculturación, transculturación o interculturación. La novedad actual es que esta relación se da en un tiempo de crisis civilizatoria de Occidente y la emergencia de campos de transición.

La novedad del período “progresista” actual está en la oportunidad de volver al punto originario de la relación entre naturaleza y sociedad, para dar continuidad a una forma alternativa de modernidad, que subyace por debajo de los pies. Para leer el alcance de este intento, hay que empezar por quitarle el halo moral que ofrece el imaginario de la revolución. O, del otro lado, la medida corta de las carencias ante el tipo ideal de la democracia liberal, para condenar el autoritarismo.

Los gobiernos “progresistas” se ubican en el intersticio entre la primera modernidad liberal y la modernización de la modernidad, un espacio de “nacionalismo-transnacional”, con formas propias de presencia de una “modernidad reflexiva” (Beck, 1996) que cuestiona los éxitos de la modernidad y relanza la política desde las identidades colectivas a las identidades individualizadas que buscan un centro carismático, como formas propias de “destradicionalización” y de “fundamentalismo religioso”.

Allí está una de las fuentes claves del poder de estos proyectos ante los proyectos previos, la representación de un sentido de conjunto de la proyección de la modernización, sin anclajes de intereses parciales de grupo ni fijación de fronteras territoriales; la posibilidad de un giro. Un tiempo breve, pero intenso, fruto a la vez de la potenciación de un período de abundancia asentado en la lógica del propio sistema, y de las posibilidades de un salto esperado desde siglos; con un dilema de fondo: o el salto o el eterno retorno. Allí está el poder, la seducción, y el límite.

Se trata de gobiernos de período, no simplemente de regímenes de coyuntura, en dimensiones diferentes. Están obligados a responder a la cuestión de la pérdida de soberanía de los Estados nacionales ante los procesos de globalización, en medio de un tiempo de transición poscapitalista. “El Estado nacional ha sido la empresa histórica en torno a la cual se ha organizado la vida social del ser humano moderno. (...) Por ello, su crisis actual debe ser vista como el momento central de la crisis de la modernidad en su conjunto” (Echeverría, 2007, p.142).

La base material del período progresista está en una doble producción de la riqueza: la persistencia del patrón extractivista, con una variación del rentismo al neo-rentismo, y un proceso de valorización dentro del patrón financiero dependiente, con una variación hacia una especie de “nacionalismo transnacional”. Harvey destaca el lado del capital dominante, la acumulación por desposesión. Pero ¿Qué sucede en el otro lado de la medalla, en el lado de los “desposesionados”?

Los gobiernos “progresistas” son el resultado de un doble vacío: la crisis de la expansión financiera en el período neoliberal y el fracaso de las alternativas tanto desde arriba como desde abajo.

Patrón extractivista

En el discurso la Revolución Ciudadana plantea enfrentar la desposesión por el lado de la defensa de la naturaleza, la Constitución proclama los derechos de la naturaleza, el papel estratégico del agua, la participación mayoritaria de los Estados en la renta. Los objetivos del Plan del Buen vivir del 2013 “se plasman en una estrategia de largo plazo que busca construir una «*biópolis eco-turística*», cuyo desafío es concretar un nuevo modo de generación de riqueza y (re)distribución post-petrolera para el Buen Vivir” (SENPLADES, 2009, pág. 11). Pero en la práctica apenas pasa del viejo extractivismo desarrollista al neo-extractivismo, ligado a la promesa del desarrollo social y el combate a la pobreza. El signo de este límite es el destino del plan Yasuní.

La paradoja extractivista se muestra en que la ola alcista de los precios internacionales de los *commodities* y, en particular del petróleo, fue el soporte del ciclo de crecimiento de las economías latinoamericanas, incluidas las de los países con gobiernos “progresistas”, pero con ello se acentuó la reprimarización de las economías y la dependencia de los Estados. El fin de esta ola es el punto de partida de los problemas no solo económicos, sino políticos, especialmente en los países petroleros, como Ecuador y Venezuela. La economía latinoamericana se está desacelerando: crecería en el 2015 al 0.9%. El crecimiento del Ecuador baja del 2.7% anunciado por el gobierno a inicios del año, al 0,4% señalado después del primer semestre. Técnicamente ha entrado en recesión.

Un proceso paralelo se opera en la relación capital-trabajo. En el campo normativo la dirección de la reforma laboral apunta a la reducción y el control de los derechos colectivos y al refuerzo de los derechos individuales. Con ello, hay un debilitamiento de los lazos de solidaridad clasista, lo que refuerza la sobreexplotación de la fuerza de trabajo en la relación con el capital, y constituye como sujeto colectivo del proceso a las masas ciudadanizadas y vinculadas a la estructura del Estado.

Aquí está uno de los nudos gordianos del cambio “socialista”: el extractivismo es colocado como la clave para pasar a los procesos de valorización del capital; la disputa en la vinculación al capital financiero termina en un realineamiento dentro del nuevo orden mundial. No es tanto la desconexión, sino la conexión selectiva lo que se presenta como alternativa. “Es la violencia que encuentra al comportamiento humano escindido y desdoblado en dos actitudes divergentes, contradictorias entre sí –la una atraída por la “forma natural” del mundo y la otra subyugada por su forma mercantil-capitalista–, y que está siempre sacrificando a la primera a favor de la segunda” (Echeverría, 2007, pág. 73).

Esta articulación entre capital financiero y neorentismo reordena el funcionamiento del conjunto de la economía. Parte de una desconexión temporal y parcial con el centro norteamericano y el desplazamiento a nuevas relaciones con el eje Este-Oeste, sobre todo China y Brasil, en las dos dinámicas. El signo es la fuente de la deuda externa: tanto para Venezuela como para Ecuador, la nueva fuente es China, con una modificación del endeudamiento, adopta la forma de inversión en megaproyectos extractivos, orientados al giro desde la articulación Norte-Sur a la articulación Este-Oeste.

Y la segunda característica central es la construcción de los espacios de la integración regional a partir de las dinámicas extractivistas: la IIRSA se convierte en el nuevo cordón umbilical de la unidad, mientras las propuestas de integración financiera, como el Banco del Sur, no logran despegar.

El patrón rentista-financiero se articula a una dinámica importadora-consumista, mientras hay un debilitamiento de los procesos de industrialización.

El extractivismo es una estructura económica, política y cultural. Precisamente aquí es en donde los intentos de posextractivismo anunciados por los gobiernos progresistas encuentran la raíz de su inviabilidad. En nuestros países, si no se resuelve la relación sociedad-naturaleza no se encuentra el camino para resolver la relación capital-trabajo.

La “gratuidad” de los bienes de la naturaleza se encuentra con el tiempo “especulativo” del capital financiero; con ello se agotan los espacios de certidumbre de la primera modernidad liberal, la familia, la clase, la nación; y se abren nuevas formas de control que parten de la individuación, la “ciudadanización”, con pertenencias múltiples, en formación permanente. El riesgo es derivar a centros autoritarios, fundamentalistas, de nuevos aseguramientos; ya no se trata de certezas, sino de ritos autoritarios para impedir la disolución social; una coexistencia paradójica entre “democracia formal y fascismo social”, entre normas “participativas” y prácticas disciplinarias. En los gobiernos “progresistas” la puesta en escena de las viejas palabras ordenadoras, revolución, socialismo, pueden jugar todavía el papel mántrico de los alineamientos políticos, aunque por la puerta de atrás regresa la distribución de lo político en su forma extrema de amigo-enemigo.

El período de Alianza País representa la incorporación de la Amazonía a la globalización “posliberal” en una doble dinámica: la ruptura de la frontera extractivista hacia el Sur, con las rondas petroleras y las concesiones mineras; y la incorporación a la lógica de la urbanización planetaria, “como la tendencia hacia la subsunción real

del espacio al capital en una escala global, a través de la cual el capital se fortalece como una forma abstracta de dominación” (Wilson, Bayón, & Diez, 2015).

En las áreas de expansión minera se dibuja un nuevo mapa de política económica, con nuevos actores. El Estado juega el papel de depuración del territorio de la presencia de pueblos originarios, de explotaciones informales individuales o comunitarias, para imponer una lógica extractivista moderna, vinculada a las transnacionales y al discurso de las tecnologías limpias.

En el agro la modernización, bajo el lema del cambio de la matriz productiva, se mueve en torno a dos modelos complementarios: el sistema de moderna plantación, en una combinación de renta tradicional de la tierra y renta tecnológica, orientado a la exportación. La sustitución de la producción agrícola dirigida al mercado interno y la ganadería por el monocultivo para la exportación es la puerta de la financiación del agro. Y el sistema de encadenamiento financiero-comercial de la pequeña y mediana producción agraria a las grandes cadenas de distribución interna.

Al margen quedan los modelos planteados por las organizaciones campesino-indígenas: la vía campesina de reforma agraria democrática orientada al fortalecimiento de la pequeña y mediana producción como alternativas a la concentración monopólica y la transnacionalización del agro; y la propuesta plurinacional, dirigida al fortalecimiento de la propiedad comunitaria y la constitución del Estado plurinacional como alternativas a la crisis del capitalismo.

Variaciones de la hegemonía en el régimen de Alianza País

Una conclusión central es que empieza a cerrarse el tiempo histórico de los gobiernos “progresistas”. Después de las lecturas optimistas iniciales de los cambios producidos por la presencia de estos gobiernos en América Latina, hasta el signo de un cambio de época, “al finalizar la década, produce cierto desconcierto comprobar las falencias de tales apreciaciones volitivas. El avance de la derecha franca en algunos países, los signos de estancamiento en la captación del electorado por la izquierda donde ya gobierna y un reflujo de los impulsos de cambio han conducido a replantear los análisis sobre la región” (Stolowicz, 2011, pp. 14-15). Estamos ante los límites estructurales de estos procesos, la cuestión ya no es el reflujo, sino el agotamiento de los impulsos de cambio y de la presencia de gérmenes de transición posperíodo.

El gobierno de Correa ha concluido la tarea de la modernización del Estado y la economía. No se trata de un tema local, más bien hay una tendencia continental. El tiempo histórico de estos procesos ha empezado a agotarse. El horizonte del cambio llegó hasta proyectos posneoliberales, pero no han logrado rebasar la frontera del dominio del capital, que muestra su rostro más execrable sobre todo en el refuerzo del neoextractivismo y de nuevas formas de autoritarismo.

Desde esta perspectiva pueden leerse los lados progresivos y los lados negativos de los regímenes “progresistas”. El salto modernizador capitalista que impulsan tiene un lado “progresista” ante diversas formas precapitalistas. La modernización de la relación capital-trabajo trae consigo la “liberación” del trabajador respecto a ataduras extraeconómicas o formas precarias de explotación ligadas a la extracción de la plusvalía absoluta o a procesos informales de relación.

El alcance instituyente ante la “restricción histórica” es de corto alcance, se propone un cambio posneoliberal, y señala explícitamente que no busca un cambio del capitalismo, sino una modernización. Allí reside su fortaleza y su límite. Puede conformar una hegemonía de ciclo, el piso para un nuevo momento del “pacto burgués-oligárquico”, con componentes del proyecto “nacional-popular”. Esta dimensión fortalece el carácter bonapartista del régimen. En Ecuador, el bonapartismo subordina al populismo carismático.

Incluso frente a la restricción de la “naturaleza”, la resolución es más explícita y directa: los planes de desarrollo, tanto el del 2007 como el del 2013, proponen el paso al posextractivismo desde la acumulación extractivista; pero este paso lo puede plantear en base a un desplazamiento más profundo: la superposición y predominio de la nueva renta tecnológica sobre la renta tradicional de la tierra; y la legitimación del “neorentismo” ya no en la lógica del mercado y la ventajas comparativas del paradigma fondomonetarista, como sucedía en la “larga noche neoliberal”, sino en las razones de la política social, del combate a la pobreza y el cumplimiento ejemplar de los “Objetivos del Milenio”, bajo inspiración neoinstitucionalista de origen bancomundialista. La reducción del paradigma neoliberal a la versión fondomonetarista permite la entrada de las visiones neoinstitucionalistas dentro del horizonte de legitimación del cambio.

Este ajuste sigue un proceso conflictivo, no tanto en el campo de la hegemonía 1, en el acuerdo arriba, en donde hay más bien una convergencia entre el proyecto oficial y la política de la oposición “oligárquica”, sino con el imaginario civilizatorio del *sumak-kawsay* y los derechos de la naturaleza instituido por las luchas del bloque social liderado por el movimiento indígena.

Precisamente en este campo se traza la línea de la resistencia antisistémica de los movimientos sociales e indígenas al proyecto modernizador de Alianza País, una frontera que refuerza el carácter bonapartista y autoritario del régimen. El abigarramiento del Estado en el período de Alianza País presenta la superposición de formas bonapartistas, como dispositivo de resolución del acuerdo y la hegemonía arriba (Hegemonía 1), populistas, como dispositivo para el transformismo de las luchas sociales (Hegemonía 2) y autoritarias, como dispositivo de disciplinamiento y control de las luchas contrahegemónicas (Hegemonía 3)

Los desajustes de la versión constitucional son superados en varios momentos claves: en el desenlace del proceso constituyente se opera un ajuste decisivo en la regulación del imaginario garantista desde el refuerzo de última hora y por disposición del Ejecutivo, de las formas neoinstitucionalistas y, en particular, por la introducción de un régimen de transición con orientación hiperpresidencialista.

Un momento decisivo es la institución del 30S como imaginario fundacional del régimen y el paso a una reforma institucional dirigida al control del aparato de Estado, el giro a la segurización de la política, condensadas en las preguntas de la Consulta de mayo del 2011, que tienen como centro el control de la justicia y la información pública, y en la promulgación del Código Orgánico Integral Penal, construido bajo la visión del “código del enemigo”.

Este es el momento de mayor “solidez” de la hegemonía de la Revolución Ciudadana. Se combina el tiempo de la bonanza por la ola alcista de la valorización de los *commodities* y los efectos beneficiosos del debilitamiento del dólar, con la fortaleza electoral, afincada más que en un crecimiento cuantitativo del apoyo de votos, en el control del sistema electoral. La victoria apretada en la Consulta de mayo del 2011, se transforma en la victoria con el 54% en las elecciones presidenciales para el segundo período en el 2013, y en el control de más de los 2/3 de la Asamblea con el 51% de los votos, merced a la fórmula D’Hont, la fórmula de mayoría para la distribución de escaños.

Se opera la solidificación del nuevo discurso hegemónico en torno al cambio de matriz energética, y del nuevo bloque histórico, bajo la hegemonía de la fracción empresarialista de Alianza País. El paso simbólico es la conformación de un binomio regional de la Costa, Correa-Glas, con el desplazamiento de las aspiraciones de una alianza interregional y de la representación del ala “serrana”, en el sentido de Cueva.

El discurso del “cambio de matriz productiva” como concreción del paso al “socialismo del bioconocimiento” señala el campo de constitución del nuevo bloque histórico. El Plan del Buen vivir del 2013 muestra los sectores económicos y a partir de allí, los grupos económicos favorecidos.

Abierto el nuevo camino podía purificar la Constitución de los rezagos voluntaristas del ecologismo y del maximalismo infantiles. El tiempo de la madurez se proclama en la conclusión del fin de la “banana republic”: la institucionalización del cambio, con un liderazgo que llene los vacíos de un tiempo lento. Podía ejercer el último ajuste con el paso al Plan B del Yasuní y anunciar el neoextractivismo como la solución a la pobreza y el subdesarrollo. La continuidad está en el tiempo de las enmiendas para culminar el modelo en dos estrategias: terminar la presencia de la organización autónoma y anunciar su propio fin de la historia en un tiempo circular garantizado por la reelección indefinida.

El proyecto nacional-popular encuentra su forma exitosa en una especie de nacionalismo-trasnacional que coloca al Ecuador en los tiempos contemporáneos. Todavía quedan momentos de reajuste hacia abajo, ante las resistencias sociales. La clave del funcionamiento hegemónico está en el “retorno” del Estado como expresión del interés general de la reproducción del capital, con ello la política puede cobrar autonomía respecto a los intereses particulares de las diversas fracciones y reforzar el funcionamiento bonapartista del régimen.

El lado conservador se evidencia con más claridad en el campo de la “restricción interna a la psique”, allí se juega el sentido para la vida y para la muerte, por lo que linda con imaginarios religiosos. La cuestión de género retrocede más allá del límite del laicismo proclamado en la Constitución y se implanta una visión cercana a la tradición de la Iglesia Católica. Puntos básicos sobre el derecho al cuerpo y a la opción sexual, no pasan ante una visión biologista del género.

Los ciclos del pacto burgués-oligárquico

Dentro de los ciclos del pacto burgués-oligárquico, definidos por Cueva, (1988) el proceso de Alianza País se presenta como una escala superior de reproducción. Se

puede reconstruir los momentos:

- (i) Rafael Correa y Alianza País surgen en el campo de la crisis de hegemonía del bloque histórico encabezado por el capital financiero-exportador con ligazón hacia el eje Norte-Sur del sistema mundo, y representado por un sistema político partidista birregional, bajo el dominio del Partido Social Cristiano.

Se constituyen en el cruce de un doble vacío, arriba y abajo, expresado por el fracaso y truncamiento de los intentos de solución de la crisis desde arriba, ya sea desde una vinculación directa con el capital financiero mundial (Sixto-Dahik), desde la lógica del capital financiero-importador (Bucaram) o desde la lógica de la dolarización orientada al mercado externo (Gustavo Noboa); así como de la crisis de contrahegemonía del bloque social liderado por el movimiento indígena que fracasa en su intento de asumir la conducción del país por la vía de la insurrección cívico-militar del 21 de enero del 2000, que se constituye en un acontecimiento de cierre de un período, con lo que el imaginario constituyente queda libre del sujeto que los instituyó.

- (ii) Este punto genealógico permite a Correa y Alianza País presentarse a la vez como la expresión del imaginario constituyente y como regulación de la crisis política de inestabilidad. Se instituye como el polo “burgués modernizador”, en el sentido de Cueva, en alianza con los actores subalternos. Las significaciones giran en torno al cambio constituyente que recoge el grito de los de abajo, que se vayan todos, y a la lucha contra la partidocracia y la banca “corrupta”, que expresa el nivel de la lucha antioligárquica. El camino institucional pasa por la puerta electoral, con una participación como “outsider”, con símbolos rupturistas como la abstención de presentar candidatos al Congreso, y la convocatoria a la Constituyente.

En esta primera fase, el bloque histórico está conformado por las fuerzas de las dos vertientes, la proveniente del proceso constituyente en clave garantista, representada por los ideólogos orgánicos “serranos” y que tiene predominio en la escena; y la proveniente de los procesos de modernización de la economía y la política, representada por los ideólogos orgánicos de la “Costa”, y que actúa todavía desde atrás del trono. Los actores subalternos actúan como base de apoyo, pero no logran un protagonismo propio.

El resultado es una Constitución con cuatro “constituciones” superpuestas: la Constitución garantista-neoconstitucionalista que marca la parte dogmática o de principios y la estructura formal del sistema político; la Constitución neodesarrollista y neoinstitucionalista que marca la parte orgánica y el sistema de transición; la plurinacional que funciona como factor de legitimación en la parte dogmática con débil institucionalización en la parte orgánica y ausencia en el sistema de transición; la nacional-popular, presente en brotes de soberanía y de orientación patriótica de las relaciones internacionales.

- (iii) Una fase de hegemonía y de reforma modernizadora del Estado y de la economía. El sistema bipartidista regional es sustituido por un sistema de corrientes y fracciones al interior de Alianza País.

El período de abundancia permite una política contracíclica con una tendencia de crecimiento en torno al 5% anual. Esta base material abre las condiciones para la consolidación de un modelo de capitalismo monopólico de Estado y el impulso de la modernización desde arriba, con procesos parciales de redistribución hacia abajo y de resultados positivos en la reducción de la pobreza y la indigencia. Es el tiempo del auge de la concentración monopólica, con el cambio de orden en los grupos económicos antiguos y el surgimiento de nuevos grupos, con base en la mediación del Estado y formas de acumulación por desposesión de los bienes públicos.

Este momento confluye, a nivel global, con la desconexión temporal del eje Norte-Sur y el realineamiento con el eje Este-Oeste. Correa reconoce: “Somos complementarios con China, ellos tienen exceso de liquidez y escasez de hidrocarburos, nosotros tenemos exceso de hidrocarburos y escasez en liquidez. China financia a Estados Unidos, y pudieran sacar del subdesarrollo a Ecuador” (Acosta, 2014). Y con el impulso de iniciativas más autónomas de integración regional, en torno a la ALBA, UNASUR, CELAC, Banco del Sur, en las que participa el régimen de Alianza País. La dinámica “patriótica” tiene más una orientación antioligárquica que una orientación antiimperialista.

- (iv) Los acontecimientos del 30S marcan el punto de viraje en el imaginario y en la institucionalidad del régimen y de Alianza País. En términos de Cueva, se inicia un ciclo de “oligarquización” del polo modernizante.

Se produce un doble giro: hacia la visión de securización de la política, lo que implica un acercamiento a la visión oligárquica; y el alejamiento y ruptura con los movimientos sociales orgánicos, sobre todo en torno a la resistencia al neoextractivismo y el autoritarismo. Al interior de AP hay un desplazamiento de la corriente “progresista” y la consolidación de la corriente “pragmática”.

Y el giro del tratamiento de la hegemonía en la relación con la sociedad civil, a la consolidación del poder en el control del aparato de Estado. La Consulta de mayo del 2011 abre la puerta al control del poder judicial, y la respuesta oficial a los acontecimientos del 30S apunta al control de las Fuerzas Armadas y la Policía.

La flecha política se modifica de la direccionalidad autoritarismo-democracia, a la direccionalidad democracia-autoritarismo. Al interior de Alianza País, la tendencia es a funcionar con la lógica de Partido único y en la relación hacia afuera se traza la línea demarcatoria amigo-enemigo. El régimen intenta un nuevo acuerdo arriba y la conformación de un bloque ampliado de poder.

La relación con las masas pasa por el predominio de la propaganda y la publicidad oficial, mientras se impulsa una línea de criminalización de las luchas sociales, para controlar los brotes contrahegemónicos. El signo es la aprobación del COIP, bajo la lógica del enemigo, y del Código Laboral, bajo el paradigma de ciudadanía e

individualización de los derechos del trabajo, en detrimento de los derechos colectivos y de los lazos organizativos de solidaridad.

Este momento se cierra con la conformación del binomio uniregional para las elecciones presidenciales del 2013 y la depuración de las candidaturas a la Asamblea Nacional, para garantizar un funcionamiento disciplinario de AP, “las fracciones denominadas como ‘izquierda correísta’, fueron desplazadas a los “santuarios” burocráticos articulados y/o destinados a cumplir funciones marginales del poder político, aunque importantes en el diseño tecnocrático del ‘modelo’” (Muñoz & otros, 2014, p. 344).

El 30S, a más del conflicto “externo”, tuvo un conato de indisciplina interna de los asambleístas de Alianza País que estaban en desacuerdo con la LOSEP; el mismo que es controlado en dos movimientos desde el Ejecutivo, la amenaza de disolución del Parlamento y el alineamiento en torno al sentido del 30S. Con ello no hay espacio para disidencias. Se produce la identidad partido-Estado.

En este lapso se conforma la variación de la hegemonía desde el antiguo bloque financiero-exportador en crisis, articulado al eje Norte-Sur, a la hegemonía del bloque financiero-rentista-importador, articulado al eje Este-Oeste, con un reordenamiento de los grupos económicos y políticos arriba, y el disciplinamiento y control de la participación social abajo.

(v) El momento de escasez, a partir del 2013, empuja algunos cambios tanto en las significaciones como en la institucionalidad.

El giro a la consolidación del poder por el control del aparato de Estado rinde inicialmente sus frutos. Las elecciones del 2013 aseguran un panorama hegemónico para AP tanto en el Ejecutivo como en el Parlamento y en el resto de funciones del Estado. “La debacle partidaria se constituyó en uno de las claves de la victoria, dejando como saldo un conjunto de partidos débiles, dispersos y agónicos; condición para la presencia fuerte del movimiento populista Alianza País dando lugar a la constitución de un sistema partidario con organización predominante” (Muñoz & otros, 2014, p. 344).

Se inicia también un reordenamiento en la representación política dentro del polo oligárquico, con la emergencia de CREO, la continuidad de la presencia de Sociedad Patriótica y el intento de renovación del Partido Social Cristiano hacia el Movimiento Madera de Guerrero.

No se trata del hiperpresidencialismo tradicional, como plantea Daniel Granda, (2012) medido con el criterio liberal de la ausencia de independencia de poderes dentro de la democracia representativa; sino más bien una variante de formas autoritarias de Estado que se combina con formas populistas y bonapartistas, una democracia “disciplinaria”.

Precisamente aquí es donde se requiere el rebasamiento del debate teórico y práctico entre democracia representativa y democracia participativa, como el terreno para diferenciar el carácter de los regímenes y los procesos; e introducir el debate sobre el carácter de clase y el contenido sistémico de la democracia, en el sentido en que plantean los períodos de transición poscapitalista, y como lo aborda Lukács,

(1989) períodos cortos y germinales, como la Comuna de París o el período de los soviets en la Revolución Rusa, pero que centran la mirada en un doble movimiento: la destrucción del viejo Estado capitalista y la constitución de un nuevo poder y un nuevo Estado, en donde la cuestión de la democracia pasa a ser el criterio dirimente entre los límites de un socialismo estatista o la constitución de un socialismo de transición poscapitalista.

La paradoja del fortalecimiento del control del aparato de Estado y del debilitamiento de la hegemonía de sentido en la sociedad civil, se manifiesta en la primera derrota electoral de AP el 23 de febrero de 2014, en que se modifica la geografía política, con el triunfo de la oposición en las ciudades y el desplazamiento del apoyo al régimen hacia la Costa, y la emergencia de AVANZA como una representación socialdemócrata con alguna diferenciación de AP. Este es también el momento de mayor debilitamiento de la representación política de la izquierda electoral.

El neoextractivismo se convierte en el eje de la política económica. El símbolo del nuevo progreso es la red de carreteras. El paso al Plan B del Yasuní, así como la ampliación de la frontera minera y de la urbanización global de la Amazonía, buscan un ingreso más inmediato frente al tiempo lento de una economía ecológica.

El giro clave se opera en la vinculación al sistema capitalista mundial. Después de un período corto de desconexión del eje Norte-Sur y de acercamiento al eje Este-Oeste, hay una especie de “retorno” a los mercados financieros tradicionales, bajo el discurso de relaciones multilaterales. En este punto de dirime la disputa interna. La necesidad de nuevos fondos después de haber entregado las garantías extractivas sobre todo a China, presiona por el predominio de la visión pragmática de los intelectuales orgánicos de la “Costa” para retornar al control del FMI y al Acuerdo Comercial con la UE, por sobre los intentos de un ingreso al MERCOSUR propugnado por la línea reformista. El discurso antiimperialista se desplaza a algunas dinámicas regionales.

(vi) La crisis económica actual es más una crisis de liquidez fiscal, que puede conducir a una crisis económica más general, que ponga en riesgo el sustento monetario del funcionamiento económico. La situación de la banca y de la empresa privada aún es fuerte. En cierto sentido, el juego bonapartista del régimen ha terminado por trasladar responsabilidades cada vez más amplias al Estado y ha permitido la recuperación de las dinámicas del capital privado. Al mismo tiempo, los ajustes de la reforma constitucional han garantizado la modernización necesaria del Estado para superar el período de inestabilidad política e inscribir al Ecuador en el nuevo orden global.

Con ello se abren las condiciones para que la cuestión de la transición poscorreísta se coloque en el centro. La forma inmediata es el impulso de las enmiendas para la reelección indefinida del Presidente, pero el tema de fondo es el alcance del propio modelo.

Las crisis económicas tienen resolución política. El presidente Correa y Alianza País presentan la crisis como temporal y buscan controlarla a través de diversos mecanismos de “ganar tiempo” tanto económico como político. El camino elegido combina estrategias financieras de endeudamiento externo, nuevas formas de privat-

ización transnacional de las áreas estratégicas, y entrada del dinero virtual, con la apropiación de los fondos de ahorro social, sobre todo del IESS y de los Fondos de Cesantía e individual, sobre todo las herencias. El intento de recuperar estrategias proteccionistas con la instauración de salvaguardias para compensar la pérdida de competitividad en el mercado externo, sobre todo con los países vecinos, es insuficiente y más bien se presenta como aditamento ideológico, para resolver el problema fiscal.

Ante la prolongación de la crisis que lleva a reducir las expectativas oficiales de crecimiento para el 2015, de 3.8% a 0,4%, y ante la profundización de la crisis de liquidez, el régimen busca rebasar un límite en la frontera de la relación con el capital privado: aunque encuentra alguna resistencia, negocia la toma de una parte del encaje bancario con la compensación de condonación de intereses a las deudas públicas.

El curso de esta pugna puede llevar a una salida negociada arriba de la transición, mientras se debilita la posibilidad de una salida autónoma del polo popular.

Desde esta perspectiva de modificación del ciclo la Revolución Ciudadana se presenta como una variante de la “revolución pasiva”, en el sentido planteado por el “Balance crítico del gobierno de Rafael Correa” (Muñoz & otros, 2014, pág. 327), como “modificaciones moleculares que en realidad modifican en forma progresiva la composición precedente de las fuerzas y se convierten por lo tanto en matrices de nuevas modificaciones” (Gramsci, 1980, pág. 85) Y también en el sentido de “la dialéctica entre tendencias ‘progresivas y regresivas’ propias de las ‘revoluciones pasivas’; manifestándose como constante la imposición de la tendencia regresiva” (Muñoz & otros, 2014, pág. 308), dentro de los juegos de la hegemonía arriba. Esta caracterización se ratifica en la “restauración conservadora del correísmo” (Acosta, 2014).

Empero la visión gramsciana sobre el carácter de la revolución pasiva rebasa este marco y se coloca en el tiempo largo de la subsistencia o desaparición de un sistema social; y con ello, ya no se reduce a una pugna entre tendencias “regresivas y progresivas”, sino a la diferenciación entre cambios de ciclo y cambios de sistema. Las “revoluciones pasivas” se presentan en períodos revolucionarios, como estrategias extremas del sistema en crisis, para contener las potencialidades de los cambios contrahegemónicos. Y con ello adoptan la forma de modernización sin reformas, o de “modernizaciones funcionales”, en la diferenciación establecida por Darcy Ribeiro (1973)

La Revolución Ciudadana se presenta, en un momento de posibilidad de cambio poscapitalista por la confluencia de la crisis global del sistema con la crisis de dominación en el país, como la representación de la “democracia pura”, es decir como “partido de la extrema izquierda burguesa –declamatoriamente muy revolucionario– (...), como última ancla de salvación de toda la economía burguesa”. Un sistema no desaparece hasta agotar todas sus variantes y posibilidades. “Así ha ocurrido en toda revolución: el partido más dócil, y todavía con posibilidades de gobernar, llega al poder, precisamente porque los derrotados ven en él la última posibilidad de salvación” (Engels, 1884).

Variaciones del bloque histórico

El funcionamiento bonapartista del régimen de Alianza País constituye un bloque que gira en torno al retorno del Estado y a su vinculación con los organismos multilaterales. Mientras en el período de la ISI y las dictaduras militares, los cuadros intelectuales provinieron de la burocracia estatal y de las Fuerzas Armadas; y en el período neoliberal y la hegemonía socialcristiana, provinieron de la banca y las empresas; en el período de la Revolución Ciudadana, los principales intelectuales orgánicos de Alianza País provienen de la tecnocracia de los organismos multilaterales, empezando por el presidente Correa.

La incorporación de cuadros ideológicos de la izquierda, especialmente de los partidos tradicionales, el Partido Socialista y el Partido Comunista, se opera a partir de la realización de la visión gradualista del cambio revolucionario: encuentran en Correa, más que en Alianza País, la realización de sus viejas aspiraciones. Un proceso similar se realiza con la incorporación de algunos dirigentes indígenas, pero por el lado del gradualismo de los “derechos”, la oferta constitucional es el vínculo. En los momentos de dudas, la lealtad es reforzada por el apoyo del proceso cubano y del proceso boliviano que actúan como centros “ideológicos” de estos sectores.

“La ‘Revolución Ciudadana’ es heredera directa de la intervención colonial del Banco Mundial BID y la Cooperación Internacional al Desarrollo. (...) La mayor parte de los miembros más importantes de Alianza País trabajaron directa o indirectamente con el Banco Mundial, el BID y la CID” (Dávalos, 2014, p. 96).

El giro posneoliberal se centra en el retorno del Estado como el eje del metabolismo social frente a la lógica neoliberal que coloca el centro en el mercado. Un retorno articulado al discurso de la participación ciudadana, dentro de un patrón neoinstitucionalista: el ideal final de la salida de la “banana republic” no es el socialismo, así sea el del siglo XXI, sino el fortalecimiento institucional bajo un liderazgo fuerte. Douglas North es la inspiración. (Correa, 2009).

En este giro, el primer paso, previo a la reforma constituyente, es la reintroducción de la planificación, abandonada por el neoliberalismo, como el tamiz racionalizador de las decisiones y las políticas y como la garantía de una fuente soberana de la política. La estructura neoinstitucionalista del Estado implica el desdoblamiento institucional en dos funciones, la ejecutiva y la de control, el Tribunal Supremo Electoral se divide en el CNE y el Tribunal Contencioso Electoral, la Corte Suprema de Justicia se escinde en la Corte Nacional de Justicia y el Consejo de la Judicatura, los organismos superiores de la educación superior se distribuyen entre el órgano ejecutivo, el CES, y el órgano de control y evaluación, el CEAACES, cada ministerio, cada dependencia estatal tiene su órgano ejecutivo y su estructura de control para garantizar la eficacia y la eficiencia. Se institucionaliza una red de planificación y control que tiene como centro directivo la SENPLADES, con articulación directa a la Presidencia.

En el imaginario constituyente abierto por las luchas sociales un componente central era la soberanía, se construyó en la resistencia al ALCA y a los TLC, en la exigencia de la expulsión de la Base de Manta, en la lucha contra el FMI y el Banco Mundial. En la escena Rafael Correa cumple inicialmente el compromiso, los gestos

patrióticos y antiimperialistas fortalecen la legitimidad del régimen. Pero el juego sistémico se opera tras de la escena, el metabolismo del capital encuentra su senda en las articulaciones del aparato estatal con el capitalismo global.

Tiene razón Bourdieu cuando, al estudiar la génesis y estructura del campo burocrático, alerta: “Intentar pensar el Estado es exponerse a retomar en su provecho un pensamiento de Estado, a aplicar al Estado categorías de pensamiento producidas y garantizadas por el Estado, a desconocer, por consiguiente, la verdad más fundamental del Estado” (Bourdieu, 1993). La verdad del Estado moderno es compensar, regular las fisuras estructurales del capital en torno al control de la relación trabajo-capital, centro-periferia, Estado-sociedad. (Mészáros, 2010).

Por la ventana de la planificación retorna, ya no el Estado-nacional del período de la ISI y de la revolución nacionalista, sino el Estado transnacional del período de la globalización, una especie de protoestado mundial constituido por los organismos multilaterales bajo la hegemonía de las potencias geoeconómicas y políticas.

“Lo que la sociedad ecuatoriana no sabía es que detrás de Alianza País estaban los mismos cuadros técnicos y burocráticos que trabajaron a la sombra del reforma estructural del Banco Mundial y del BID y que convergieron al llamado de la ‘revolución ciudadana’ para consolidar esa transición hacia el posneoliberalismo” (Davalos, 2014, p.97).

El aparato de planificación y la red de organismos de control son el soporte de los intelectuales orgánicos provenientes del polo de la “Sierra”, en el sentido de Cueva, con una lógica “glocal” más agraria y productiva, con vínculos ventrílocuos con los actores sociales urbanos y rurales y con organizaciones de “izquierda”. Ganan autoridad desde el discurso de la meritocracia y la calidad, el fetichismo de los títulos académicos es el símbolo de la jerarquía; son los cuadros teóricos de la Revolución Ciudadana.

Sus instrumentos son los planes de desarrollo (Plan Nacional del 2007 y del 2013), los instructivos y formularios, la modernización y ampliación tecno-burocrática del Estado. En los tiempos de la disciplina de los cuerpos individuales, el dispositivo central estaba en la “confesión”, “por primera vez sin duda una sociedad se inclinó para solicitar y oír la confidencia misma de los placeres individuales” (Foucault, 1998, p. 80). En los tiempos del control de los cuerpos colectivos, del biopoder sobre la multitud, el dispositivo es la prueba aséptica y anónima del reloj biométrico, de las normas de evaluación y acreditación, de los formularios únicos, la homogeneización de la disciplina, en donde la sociedad solicita las estadísticas de la normalidad y la desviación, para que el poder salvador pueda actuar desde arriba; el método de la interpretación es suplantado por el método de la medición y la planificación desde el centro del Estado. La “muerte” de la política suplantada por la técnica.

Inicialmente, durante el período constituyente, los intelectuales “serranos” ocupan el centro de la escena. Pero progresivamente son desplazados por un nuevo tipo de intelectuales orgánicos, los cuadros prácticos de la Revolución Ciudadana, provenientes del polo de la “Costa”, con una lógica “global” más comercial y financiera, con vínculos empresariales.

Los intelectuales orgánicos de la “Costa” encuentran su soporte en la red de comunicación y en el círculo cercano al Presidente. No pueden competir en meritocracia de títulos, y más bien algunos cuadros destacados han tenido problemas con plagios o titulaciones irregulares. Su palmarés proviene más bien de las experiencias del poder en regímenes anteriores, de sus vínculos empresariales. Se mueven en la polarización amigo-enemigo, de inspiración en Schmitt y en las teorías del “real choice”, invierten la direccionalidad de la política con el centro en las decisiones del poder y la “socialización” hacia la sociedad. La ampliación del aparato de propaganda y publicidad transforman la política en mercadeo político, sujeto a un tiempo electoral permanente, bajo la estrategia del “cuarto de guerra”.

El monopolio de la información desde el Estado actúa como el centro del monopolio de la violencia simbólica legítima; para ello requiere en control del centro de las decisiones en la constitución de un sistema político centralizado con un presidencialismo reforzado que opera en una serie de identificaciones-reducciones: país-partido-Estado-régimen. Los instrumentos son los mensajes presidenciales, la propaganda oficial, las órdenes ejecutivas, la judicialización de la política y las iniciativas presidenciales para las reformas legales y constitucionales.

La relación orgánica con los grupos de poder, locales y transnacionales, es diferenciada y opera por mecanismos de delegación. Ya no se trata de la relación directa de fracciones de la burguesía con sus cuadros políticos, sino de una relación más sistémica, que pasa por un sentido de conjunto de la política económica y de funcionamiento del Estado.

La modernización de la economía y del Estado cumplida por Alianza País, como dispositivo de rearticulación con el mercado y el nuevo orden global, opera mediante un proceso de autonomización entre la base económica y el funcionamiento de la “sociedad política”. La autonomía “reforzada” del Estado ante la economía parte de la base material de un Estado que se fortalece a partir de la renta y de los impuestos, lo que permite que el Presupuesto estatal llegue a representar el 38% del PIB.

A diferencia de la hegemonía socialcristiana, en el período “ciudadano” no establece relaciones “directas” entre los grupos económicos y los grupos de poder; más bien hay un funcionamiento “bonapartista” de distanciamiento, mediación y representación del proceso del capital en su conjunto, tanto a nivel interno, como en la relación con el contexto global. La autonomía abre un espacio de funcionamiento sistémico en que la reproducción ampliada del capital puede actuar desde dinámicas económicas; el Estado aparece más bien como subsidiario e intermediario de los procesos de acumulación y concentración de la riqueza.

Esta autonomización abre el espacio para que el Estado se presente como un “Estado popular-de clase” (Poulantzas N., 1980), con lo cual la conciencia de las masas sobre los nexos orgánicos con el capital queda mediatizada. No se trata solo de un efecto del “Estado de propaganda” como señalan descriptivamente diversos opositores, sino de un funcionamiento sistémico, que es reforzado por la propaganda.

El nexo se realiza a través de dos mecanismos claves: la figura carismática de Rafael Correa y la presencia de grupos complementarios de intelectuales orgánicos, que contribuyen a la construcción de una visión “nacional-transnacional”.

Desde la visión “serrana” se busca el manejo del Estado mágico rentista para el fortalecimiento del mercado interno y regional. Desde la visión de la “Costa” predomina una propuesta aperturista y global.

La disputa concluye con el predominio de la corriente pragmática en sucesivos ajustes, desplazamientos, disidencias, remociones circulares, en diversos momentos.

La figura carismática del presidente Rafael Correa puede jugar como puente de mediación en esta disputa. Su doble origen de vínculos con la experiencia vital de la “Costa”, desde una posición marginal y contestaria; y de formación intelectual en las redes de los organismos de apoyo al desarrollo y de las universidades del primer mundo, le permiten regular los tiempos de estas relaciones, en un juego bonapartista hacia dentro de Alianza País, y también hacia el funcionamiento nacional e internacional del país y del Estado. Finalmente la orientación se inclinará hacia el predominio de la fracción de la “Costa”, pero con ello se inicia un cambio de momento dentro del ciclo del “pacto burgués-oligárquico”, marcado por la ruptura con los actores subalternos y la revinculación al polo oligárquico.

Este funcionamiento se formula no solo en la conformación de los acuerdos arriba (hegemonía 1), sino también en los consensos hacia abajo (hegemonía 2), que se expresa en los apoyos electorales: la tendencia a una representación nacional de Alianza País, con acento inicial en la Sierra y luego el desplazamiento hacia el apoyo en la Costa. Con el 23-F (elecciones seccionales del 23 de febrero de 2014) aparecen signos de crisis en este carácter nacional.

En ajustes sucesivos, Alianza País constituye un bloque histórico encabezado por el sentido y las fracciones financieras-rentistas-importadoras, con una articulación multipolar, funcional al nuevo orden global, y el consenso de sectores no-orgánicos de los sujetos subalternos.

El funcionamiento barroco del Estado en el período de Alianza País superpone formas que podrían aparecer como excluyentes, pero que se articulan en una nueva formas de hegemonía: en la Hegemonía 1, actúa bajo formas bonapartistas; en la Hegemonía 2, bajo formas populistas; y en la Hegemonía 3, bajo formas autoritarias.

La concentración monopólica y la transnacionalización de la economía marcan el sentido de la modernización. La novedad está en la orientación más hacia un monopolismo de Estado y a la combinación de estrategias de redistribución.

La continuidad de la dolarización imprime la primacía del carácter financiero en el conjunto de la economía, tanto hacia adentro, como en la vinculación con el sistema-mundo-capitalista. La dolarización fue, en su momento, el recurso extremo para la recomposición del capital local bajo la égida del capital bancario-financiero, articulado al capital financiero global. Se crea “una sobredeterminación del sistema bancario-financiero sobre el conjunto de la economía y la sociedad, porque fueron los bancos privados los que manejaron el comercio exterior y, por esta vía, la oferta monetaria hasta la coyuntura del 2014” (Dávalos, 2014, p. 125).

Esta dinámica se articula al carácter rentista de la economía, no sólo en la dependencia de la renta petrolera, sino en la orientación hacia la “burbuja inmobiliaria” al estilo ecuatoriano: con la red de carreteras bajo la lógica IIRSA y extractivista y la expansión del negocio de bienes raíces.

Durante el período de abundancia, el régimen no ha tenido problemas en “respetar” el ordenamiento financiero. Si bien se han presentado fricciones menores, en el período de Alianza País, el sistema bancario ha tenido una bonanza marcada: entre los años 2007 y 2013 la ganancia neta de los bancos fue de US\$ 1.974 millones. En el período de escasez y ante los riesgos de la permanencia de la dolarización se presentan algunas disputas sobre el control de los flujos monetarios, a partir de la aplicación del Código Orgánico Monetario Financiero que busca un mayor control desde el Estado y la disponibilidad de los fondos bancarios.

Desde el punto de vista estructural y de largo plazo, la clave no está únicamente en la reproducción, sino en la acumulación ampliada del capital. La reproducción pasa por la intervención y el retorno de un capitalismo monopolista de Estado, la acumulación termina en manos de los grupos económicos transnacionales y locales. Ya no se trata del viejo dualismo neoliberal o nekeynesiano, o mercado o Estado, más bien se trata de una complementariedad subsidiaria, en la que el Estado actúa como dispositivo de orientación de la acumulación. Crece la participación del Estado en la economía, 40% del PIB está bajo acción del presupuesto fiscal, pero al final la acumulación termina en manos de los monopolios reordenados.

La modernización operada por Alianza País tiene su lado “progresista” en la reducción de los mecanismos oligárquicos e informales de la economía y del poder, y en la redistribución de un porcentaje reducido de la riqueza hacia abajo.

Las políticas de lucha contra la pobreza se encuadran en la disciplina con el cumplimiento de los Objetivos del Milenio (ODM), dentro del paradigma definido por el Banco Mundial. El gobierno puede proclamar el cumplimiento de ocho objetivos para el 2015. Actúan como “mascarón de proa” de la reforma funcional del Estado (Dávalos, 2011) y como discurso de legitimación del neoextractivismo (Gudynas, 2009). “Esa episteme que coincide con aquella del Banco Mundial consta de manera explícita cuando se considera que el principal problema de la sociedad es la pobreza y se la relaciona con el crecimiento y el desarrollo económico y se la vincula, a su vez, con las rentas extractivas y las reformas institucionales que fortalecen la capacidad coercitiva y represiva del Estado” (Dávalos, 2014, p. 101).

En las políticas sociales hay más signos de continuidad que de modificaciones significativas: la predominancia de los bonos de pobreza, bajo diferentes denominaciones, vienen desde atrás y son comunes a los diferentes regímenes de la región. Más allá de los colores políticos de los regímenes, 140 millones de habitantes son asistidos en América Latina por estas políticas, que tienen más un cariz asistencialista y clientelar de intercambio de apoyo económico del Estado por fidelidad política desde los beneficiarios. En Ecuador, el Bono de Desarrollo Humano se presenta como la principal política y la de mayor cobertura para enfrentar la pobreza, con 1'700.000 beneficiarios. Estas políticas han sido viables y complementarias en el período de abundancia, y se encuentran sometidas a la prueba de sostenibilidad en el período de escasez.

Un cambio más significativo se opera en el espacio de las capas medias, de las empresas medianas y pequeñas, y de la incorporación de las economías comunitarias sobre todo a las lógicas financieras y comerciales, a través de redes de cooperativas

de ahorro y crédito y de redes de comercialización de artículos de subsistencia. Con ello se fortalecen las capas medias de la pequeño-burguesía (la nueva clase media) que pueden actuar, en la primera fase, como una de las bases políticas del régimen ante la incorporación a la modernidad y al mercado, pero que luego tienden a distanciarse e incluso a pasar a la oposición, cuando la vulnerabilidad de la incorporación muestra su rostro.

La incorporación de las “clases medias” al proyecto de Alianza País se da bajo la forma de la “ciudadanización” de la política, en un movimiento de identidad que superpone: la defensa del orden, la estabilidad y la seguridad, con el sustrato material de la dolarización y la ampliación del consumo; la despolitización de la vida pública y el desplazamiento a la crítica “moral” del poder; la demarcación de campos con los “abusos” de la oligarquía y con el “caos” de los movimientos sociales.

Estas dinámicas definen los grupos beneficiarios del modelo Alianza País: sector comercial de importación, de la construcción, del capital financiero, extractivista, vinculados al capital transnacional. Pero el campo de la política y del Estado moderno se constituye con relativa autonomía, reforzada en los Estados periféricos rentistas, como en Ecuador.

Desde esta perspectiva no es suficiente la tesis de continuidad presentada por Pablo Dávalos: “En este sentido, y contrariamente a lo que se cree y se da por hecho, Alianza País en realidad, no representaría una salida del neoliberalismo, sino todo lo contrario: la puesta a punto de una renovación del modelo neoliberal. (...) Alianza País representaría un “neoliberalismo invisible: las reformas estructurales de tercera generación” (Dávalos, 2014, pp. 61, 99).

Y del otro lado, hay un error de fondo en la confusión entre totalitarismo y autoritarismo, a partir del barómetro de la democracia liberal, que desemboca en calificativos del régimen como fascista o en discursos anticomunistas de identificación con Cuba o con Venezuela. (Hurtado, 2012) (Paredes, 2010)

En medio de las continuidades, Alianza País representa variaciones tanto en la hegemonía como en el bloque histórico, una nueva forma de funcionamiento del Estado que combina en superposición de formas bonapartistas-populistas y autoritarias. Los discursos soberanos y las referencias al buen vivir implican una vía diferente de relación con las masas, una variante de revolución pasiva, que no está presente en las fases neoliberales. El carácter básico, empero, proviene de un tiempo más largo: Alianza País representa un proceso posliberal de modernización funcional de la economía y del Estado en las nuevas condiciones de la globalización.

Bibliografía

- Acosta, A. (2014). Gran reacomodo de la economía capitalista. Los enredos de la involución ciudadana. En A. Acosta, & otros, *La restauración conservadora del correísmo* (pp. 289-302). Quito: Arcoiris Producción Gráfica.
- Amín, S. (1999). *El capitalismo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Badiou, A. (1990). *¿Se puede pensar la política?* Buenos Aires: Nueva Visión.
- Banco Central del Ecuador. (2000-2012). *Boletín estadístico mensual*. Quito: Banco Central del Ecuador.

- Baumann, Z. (2007). *Tiempos líquidos. Vivir una época de incertidumbres*. España: Tusquets Editores.
- Beck, U. (1996). Modernidad reflexiva. En J. Barriain, *Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo* (pp. 197-265). Barcelona: Anthropos.
- Beck, U., Giddens, A., & Lash, S. (2001). *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno* (Segunda reimpresión ed.). (J. Albores, Trad.) Madrid: Alianza Editorial.
- Beinstein, J. (9 de abril de 2015). *El hacha de guerra, el anzuelo de la paz y los crápulas transparentes*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=197441>.
- Benjamin, W. (2005). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. (B. Echeverría, Ed., & B. Echeverría, Trad.) México: Contrahistorias.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (1976). *Quale socialismo? Discussione di un'alternativa*. Turín.
- Bourdieu, P. (1993). Génesis y estructura del campo burocrático. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* (96-97).
- Castoriadis, C. (1997). El imaginario social instituyente. *Zona erógena* (35).
- Correa, R. (2009). *Ecuador: de Banana Republic a la No República*. Bogotá: Random House Mondadori.
- Cueva, A. (1988). *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Quito: Planeta.
- Dávalos, P. (2014). *Alianza País o la reinención del poder*. Bogotá: Ediciones Desde abajo.
- Dávalos, P. (2012). *Concentración y centralización de capital en el sector salud. El caso del Ecuador 2006-2010*. PPT, Quito.
- Dávalos, P. (2011). *Democracias disciplinarias*. Quito: CODEU.
- De Sousa Santos, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: Encuentros.
- Echeverría, B. (2011). Chiapas y la conquista inconclusa. En B. Echeverría, *Antología. Crítica de la modernidad capitalista* (pp. 335-350). La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Echeverría, B. (2007). *Vuelta de siglo*. Caracas: El perro y la rana.
- El Telégrafo. (5 de junio de 2015). *Economía del país crecería 1,9% este año, por encima del promedio regional*. Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/economia-del-pais-creceria-19-este-ano-por-encima-del-promedio-regional.html>.
- Engels, F. (1884). *Carta a Bebel* (Vol. XXXVI). Moscú: MEW.
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber* (Vigésimo quinta edición en español ed.). (U. Guiñazú, Trad.). México: Siglo XXI.
- González, E. (2015). *Testimonio de un comandante*. Quito.
- Gramsci, A. (1975). *Cuadernos de la cárcel I-IV*. (V. Guerratana, Ed.) Turín: Einaudi.
- Gramsci, A. (1967). *La formación de los intelectuales*. México: Grijalbo.
- Gramsci, A. (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Madrid: Nueva Visión.

- Granda, D. (2012). *El hiperpresidencialismo en el Ecuador*. Quito: FACSÓ.
- Gudynas, E. (28 de Julio de 2009). [www.extractivismo.com](http://www.extractivismo.com/documentos/capitulos/GudynasExtractivismoSociedadDesarrollo09.pdf). Recuperado de <http://www.extractivismo.com/documentos/capitulos/GudynasExtractivismoSociedadDesarrollo09.pdf>.
- Harvey, D. (2005). *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO.
- Hurtado, O. (2012). *Dictaduras del siglo XXI. El caso ecuatoriano*. Quito: Paradiso editores.
- Instituto de Salud Pública - PUCE. (2013). *Informe final Proyecto: "Repercusión de la reforma del Estado ecuatoriano en la organización de los procesos de trabajo, los derechos colectivos y en la capacidad de incidencia en políticas públicas de salud de los trabajadores y trabajadoras: 2008-2011"*. PDF, PUCE, ISP, Quito.
- Iturralde, P. (2015). *Concentración de capital en el sistema de salud*. Quito: CEDES.
- Jiménez, C. (2015). *30 de septiembre: Persecución y control*. Quito: Arcoiris Editores.
- Lukács, G. (1989). *El hombre y la democracia*. (M. Prilick, & M. Kohen, Trads.) Buenos Aires: Contrapunto.
- Mariátegui, J. C. (1925, 1971). El hombre y el mito. En J. C. Mariátegui, *El alma matinal*. Lima: Amauta.
- Mariátegui, J. C. (1928). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Biblioteca Amauta.
- Marx, C. (1975). *El capital. Crítica de la economía política*. (Séptima reimpresión en español ed.). (W. Rocés, Trad.) México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, C. (1989). *Introducción general a la crítica de la economía política* (Vigésimo primera edición ed.). México: Siglo XXI.
- Mészáros, I. (2010). *Más allá del capital. Hacia una teoría de la transición*. (Vol. I). (V. d. Bolivia, Ed.) La Paz: Pasado y presente XXI.
- Ministerio de Comercio Exterior. (2013). *Importaciones*. Recuperado de <http://www.comercioexterior.gob.ec/importaciones/>
- Muñoz, F., & otros. (2014). *Balance crítico del gobierno de Rafael Correa*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Nancy, J.-L. (2000). *La comunidad inoperante*. Santiago de Chile: Arcis-Lom.
- Paredes, P. L. (2010). *Ecuador: de la No República ... a la No República*. Quito: Trama Ediciones.
- Petras, J. (03 de diciembre de 2012). *Más allá de la victoria electoral del presidente Chávez. El socialismo en un país rentista*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=158616>.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2015). *El Ecuador gana a la pobreza en todos sus frentes*. Recuperado de <http://www.planificacion.gob.ec/tag/pobreza/>, 13 de abril de 2015.
- Poulantzas, N. (1980). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México: Siglo XXI.
- Ribeiro, D. (1973). *El proceso civilizatorio. Etapas de evolución socio-cultural*. Ca-

racas: Universidad Central de Venezuela.

SENPLADES. (2013). *Plan del buen vivir 2013-2017*. Quito: SENPLADES.

SENPLADES. (2009). *Plan nacional de desarrollo. Plan nacional para el buen vivir 2009-2013*. Quito: SENPLADES.

Stolowicz, B. (2011). *A contracorriente de la hegemonía conservadora*. Bogotá: Espacio crítico.

Svampa, M. (2011). Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas? En G.P. Alternativas, *Más allá del desarrollo* (pp. 185-216). Quito: Fundación Rosa Luxemburgo, Editorial El Conejo.

Valencia, E. (2015). *El “egonomista” I: Correa y el socialismo de los ricos*. Recuperado de <http://focusecuador.com/2015/06/16/el-egonomista-i-correa-y-el-socialismo-de-los-ricos/#more-3326>, 16 de junio de 2015.

Wilson, J., Bayón, M., & Diez, H. (Marzo de 2015). Posneoliberalismo y urbanización planetaria en la Amazonía. *CENEDET working paper #1*.

Zavaleta, R. (1983). Las masas en noviembre. En varios, *Bolivia hoy* (págs. 11-59). México: Siglo XXI.

Zivechi, R. (2015). *El extractivismo se tambalea*. Recuperado de <http://www.resumenlatinoamericano.org/2015/05/30/el-extractivismo-se-tambalea/>, 29 de mayo de 2015.

¿FEMINISMO ESTATAL O FEMINISMO INSTRUMENTAL? MUJER Y POLÍTICA EN LA REVOLUCIÓN CIUDADANA EN ECUADOR¹

Mónica Mancero Acosta
Profesora de la Universidad Central del Ecuador

Recibido: 04-05-2016

Aprobado: 12-10-2016

RESUMEN

La Revolución ciudadana ha apostado, en relación a las mujeres, por una “política de la presencia” (Phillips, 1996). Esto significa una incursión significativa de mujeres en diferentes espacios de las altas esferas institucionales y en la representación política: el ejecutivo, la legislatura, las cortes de justicia, los gobiernos locales. Pero, ¿qué significado ha tenido esta apuesta en el correísmo?, ¿cuáles han sido las consecuencias de esta penetración de las mujeres en la política institucionalizada?

El nuevo contrato social con que se instala la Revolución ciudadana en 2008 en el país supuso también la oportunidad de diseñar verdaderamente lo que Pateman (1995) denomina un nuevo “contrato sexual”. Este artículo pretende ser un acercamiento a los debates sobre mujer y política en este complejo período político, particularmente para las mujeres ecuatorianas. Para ello, en la primera parte voy a examinar algunos debates sustanciales sobre mujer y política desde las corrientes feministas, y en una segunda parte abordaré algunos hitos importantes en la relación mujer y política acaecidos durante este proceso político. Para realizar este análisis, a más de la literatura, reviso algunos discursos y fuentes de noticias, pero también me baso en mi propia observación participante como testigo de algunas de las acciones referidas.

Mi propósito es dilucidar los significados detrás de esta aparente concesión de la Revolución ciudadana a las mujeres en cuanto a su alta cuota de representación política. El argumento con el que concluye este artículo es que la Revolución ciudadana ha desplegado estrategias del “feminismo instrumental” desde las más altas esferas del régimen, que se han confrontado con las del “feminismo estatal” que han pretendido desplegar algunas de las mujeres feministas que integran el oficialismo y la propia institucionalidad estatal de género. El objetivo de esta maniobra ha sido controlar las agendas de las mujeres feministas e imponer una ideología conservadora y religiosa, imposible de ejecutarla de otro modo.

Palabras clave: feminismo estatal, feminismo instrumental, Revolución Ciudadana, mujeres y política, Ecuador.

¹ Agradezco a Silvia Vega por sus oportunos comentarios a este trabajo que sirvieron para mejorarlo. No obstante, la persistencia de fallos en el mismo son de mi exclusiva responsabilidad.

ABSTRACT

The “Revolución Ciudadana” has, in relation to women, bet on a “politics of presence” (Phillips, 1996). This means a significant incursion of women in different areas of high institutional spheres and political representation: the executive, the legislature, the courts, local governments. But what is the significance of this bet on the correism?, What have been the consequences of this penetration of women in institutionalized politics?

The new social contract with which the 2008 Revolución Ciudadana is installed in the country also provided the opportunity to truly design what Pateman (1995) calls a new “sexual contract.” This article aims to be an approach to the debates on women and politics in this complex political period, particularly for Ecuadorian women. To do this, in the first part I will examine some substantive debates on women and politics from the feminist currents, and in the second part I will address some important milestones in the relationship between women and politics that occurred during this political process. To do this analysis, in addition to the literature, I review some speeches and news sources, but I also rely on my own participant observation as a witness to some of the actions mentioned.

My purpose is to elucidate the meanings behind this apparent concession of the Revolución Ciudadana to women in terms of their high share of political representation. The argument that concludes this article is that the Revolución Ciudadana has deployed strategies of “instrumental feminism” from the highest levels of the regime, which have been confronted with those of “state feminism” that have sought to deploy some of the feminist women who They integrate the officialism and the own state institutionality of gender. The aim of this maneuver has been to control the agendas of feminist women and impose a conservative and religious ideology, impossible to execute otherwise.

Keywords: feminism, instrumental feminism, Revolución Ciudadana, women and politics, Ecuador.

Debates feministas sobre mujer y política

El poder y la política

¿Dónde está el poder? Cuando las feministas hablan de poder se refieren no solo al poder político formal, presente en la esfera pública, sino también al poder subyacente en la esfera privada. En todas esas manifestaciones del poder, las mujeres han estado subordinadas. Las feministas han desenmascarado el poder subyacente en la esfera privada por considerarlo parte de un orden patriarcal y autoritario, y han cerrado filas también contra la forma excluyente de ejercicio del poder político tradicional. La crítica a ambos poderes es inseparable en el feminismo y podemos advertir que uno refuerza al otro.

Pero el poder, de acuerdo con Foucault, está en todas partes, y esto podría implicar que las mujeres también ejercen sus micropoderes en ciertos ámbitos, y que están capacitadas para ejercerlos mejor en estos espacios relacionados a la domesticidad. Ha habido mucho debate sobre si la mujer debe conformarse con un cierto ejercicio

del poder en esos espacios: hogar, comunidad, barrio o, debe implicarse también con el poder político formal en espacios más amplios.

La concepción de la política como la búsqueda del interés ha sido muy criticado por un feminismo que plantea una política más allá de los intereses individuales. Pero se afirma que hay una diversidad de intereses aún entre las mujeres. Las mujeres no comparten un solo interés, salvo el de necesitar tener un mejor acceso a todas las esferas (Phillips, 1996).

No obstante, la igualdad formal entre los dos géneros en la esfera pública, que se consagró en el siglo pasado, fue criticada porque no podía ser llevada a cabo en plenitud. Se carecían de condiciones objetivas y materiales para que estos derechos puedan ser ejercidos. Más aún, las feministas han planteado la necesidad de introducir cambios formales en la esfera privada y superar una mirada ingenua acerca de la ficción de la igualdad: “Si las mujeres podemos ser violadas, mutiladas, y hasta asesinadas por nuestros hombres en la esfera privada con absoluta impunidad, ¿cómo podemos creer que tenemos el mismo poder en la esfera pública sólo porque en ella existe la igualdad formal?” (Facio, 1997, p. 45). En otras palabras, para buscar una emancipación es necesario atacar esta división entre las dos esferas, así como el carácter de la dominación en cada una de ellas.

¿Dentro o fuera del poder? Intentar responder esta pregunta ha significado un dilema y un largo debate, que ha llevado a consecuencias dramáticas en ciertos países, en torno a si las feministas deben estar dentro del poder, o fuera del poder, dentro del Estado o mantenerse lejos de él (Molyneux, 2001b, p. 6). Esta división finalmente ha ocasionado que haya feministas tanto dentro como fuera del poder del Estado. Un espacio más vinculado a las áreas de las mujeres era aquel relacionado con la gestión comunitaria, con el barrio (Moser, 1993), aunque ahí se observaba que no muchas ejercían un poder formal. Ahora se trataba más bien de lograr un empoderamiento en las diferentes instancias en las que las mujeres participen.

El desdén hacia el poder por parte de las mujeres ha sido un motivo de preocupación por muchas autoras feministas. Kierwood, por ejemplo, plantea que la autoexclusión de la mujer del poder es un rasgo sintomático. Argumenta que el poder no es algo, un objeto que se lo toma, no se debe cosificarlo, sino que se lo ejerce, y que para ello debe haber una contraparte de responsabilidad política (Kierwood, 1985, p. 68). Advierte la autora del peligro de conformarse con el “otro” poder, relacionado al que se ejercería en la vida privada, bajo el supuesto de que ese es el más importante y para el cual realmente estamos preparadas.

El concepto de feminismo estatal, el cual uso en este trabajo, surge junto a los estudios feministas del Estado de Bienestar en los ochenta (Matos y Paradis, 2013, p. 100). La feminista Helga Hernes acuñó el término en 1987, para referirse a actores o gobiernos dentro del Estado, quienes podían perseguir objetivos feministas (Mazur and McBride, 2010, p. 4). Este concepto vuelve a ser retomado recientemente, aupado a partir del retorno del Estado y las teorías neoinstitucionalistas que veían al Estado como una instancia en la que se disputaban intereses aunque no constituía una entidad monolítica, junto a las nuevas teorías de los movimientos sociales que podían visualizar oportunidades políticas para incidir dentro del propio Estado.

Esta definición más amplia se ha ido explicitando para enfatizar en la relación entre los movimientos de mujeres y las acciones del Estado. Este enfoque se focaliza en el examen sobre todo en los mecanismos institucionales para la mujer que existen en los diversos países, así como en las políticas de equidad de género. Para Matos y Paradis, el feminismo estatal constituye un concepto clave de lo que ellas denominan la cuarta ola feminista en América Latina (2013, p. 100). No obstante, es importante recalcar que entra a jugar un papel vital para el feminismo estatal el hecho de que exista un feminismo explícito detrás de las acciones estatales, pues solo en esta medida será un feminismo estatal transformador:

Nosotros usamos el concepto de forma en un sentido analítico más complejo: feminismo estatal es el grado en el cual agencias políticas de la mujer forjan alianzas con los movimientos de mujeres y ayudan a ellas a ganar acceso en arenas políticas y lograr sus resultados. Desde el principio es importante reconocer que hay dos feminismos estatales en un sentido complejo: feminismo estatal del movimiento y feminismo estatal transformador. En el primero las agencias del Estado responden al activismo del movimiento a través de promover ideas, actores y demandas basadas en conciencia de género, solidaridad de la mujer y la causa de la mujer. El feminismo estatal transformador ocurre cuando estas ideas, acciones y demandas son explícitamente feministas –esto es reconocen el patriarcado y la jerarquía basada en el género y buscan promover la equidad de género- entonces tienen el potencial para transformar las relaciones de género (Mazur and McBride, 2010, p. 5 -traducción de la autora-).

En el presente artículo me interesa retomar esta perspectiva más compleja, que nos permite estos dos andariveles del concepto. Por una lado, la relación agencias estatales y movimiento de mujeres, y por otro lado, las demandas y acciones estatales para transformar las relaciones de género. En este trabajo me concentraré en esta segunda dimensión para analizar el tema de la mujer y política en la Revolución ciudadana, porque precisamente en este proceso político se ha propugnado un retorno del Estado y ha cobrado una importancia fundamental el Estado como transformador de las relaciones sociales, aunque no siempre lo logre.

El concepto de “feminismo estatal” lo voy a confrontar, para el examen de la Revolución ciudadana, con la categoría de “feminismo instrumental”. Este ha sido definido como “la promoción de mujeres dirigentes y/o sus partidos mediante eventos y mecanismos diseñados para el avance integral de las mujeres, de forma tal que se termina obstaculizando los logros verdaderos en el campo de los derechos de las mujeres” (Htun, 2002, p. 39). En el contexto ecuatoriano Violeta Mosquera, retomando a Htun, lo ha definido como “la apropiación de un discurso de forma tal que termina obstaculizando los logros verdaderos en el campo de los derechos de las mujeres (Mosquera, 2006, p. 112).

Percibo que es necesaria una mayor reflexión en la teoría feminista acerca de maniobras desplegadas que pueden implicar una instrumentalización del feminismo, de la perspectiva de género y de las propias mujeres, con fines distintos a los de la equidad. Mi trabajo pretende abordar este tema, a través del análisis de cómo la dimensión de género ha sido apropiada y utilizada en la Revolución ciudadana en nuestro país.

Feminismo y democracia

A partir del surgimiento del feminismo, la democracia no sería nunca más aquello que antes fue. Desde diferentes perspectivas y tradiciones, el feminismo ha obligado a una reconceptualización de la democracia, y ahora la teoría sobre la democracia no puede desconocer los aportes del feminismo.

Anne Phillips plantea la tesis de que frente a las tres escuelas sobre democracia: liberal, participativa y republicanismo cívico, la que parece prometer un mejor futuro al feminismo es la democracia liberal, esto es, aquella basada en derechos (Phillips, 1996). Las limitaciones de la participación para las mujeres son, a criterio de Phillips, más que obvias dado los constreñimientos que usualmente tienen las mujeres. En cambio, el republicanismo cívico ha sido siempre impenetrable al género. Por ello celebra el resurgimiento de la democracia liberal y considera que esta no sería tan contraria a las mujeres como se ha querido ver usualmente. Para Phillips se puede dar un potenciamiento de la democracia desde el enfoque liberal, a través del propio feminismo con el cual nació, y la defensa de los derechos individuales de las mujeres. Queda clara entonces la caracterización acertada que Molyneux (2001a) hace del feminismo norteamericano sobre su vocación hacia la defensa de los derechos individuales, y cómo esto lo distancia del feminismo social latinoamericano.

Desde otra vertiente, Carole Pateman plantea que las mujeres deben acceder a la ciudadanía y a la democracia en tanto que mujeres. El individuo es abstracto, y finalmente de carácter masculino. Las mujeres, seres corpóreos con una capacidad diferente: de dar a luz, crear vida, deben adherirse tanto a la sociedad civil como a la ciudadanía. Estos argumentos parecen muy inspirados por la teoría de la diferencia, en la cual la propia autora reconoce inscribirse: “Algunos de mis argumentos se han inspirado en escritoras generalmente catalogadas como feministas radicales, pero la clasificación de las feministas en radicales, liberales y socialistas sugiere que el feminismo es siempre secundario, o un complemento a otras doctrinas” (Pateman, 1995, p. 7). Pateman aborda la teoría del contrato y plantea que el contrato sexual precede y presupone el contrato social, así como la libertad civil presupone el patriarcado (Pateman, 1995, p. 6) Para la autora la posición de la mujer no está dictada por la naturaleza, por la biología o por el sexo, sino que es una cuestión que depende de un artificio político y social.

La Teoría del Contrato Sexual parte de que la polaridad público-privado no puede ser pensada separadamente. Pateman desarma el discurso académico masculino contractualista que privilegia el espacio público, y que cuenta la mitad de la historia: que de un hipotético pacto original entre hombres libres e iguales surge un nuevo orden social, civil y político. La autora pone el acento en la necesidad de explicar cómo se establece y mantiene la esfera privada, de ahí su empeño por contar la otra mitad de la historia: la historia del contrato sexual como diferencia política.

Mi interés en este artículo es poder analizar la participación política de las mujeres en la Revolución Ciudadana, en el marco del surgimiento de un nuevo contrato social. Se trata de interpelar a este proceso político, desde la perspectiva de la teoría del contrato sexual en el momento mismo del surgimiento de un nuevo pacto social. En términos más simples, la pregunta sería ¿la participación política

de mujeres auspiciada y celebrada por la Revolución Ciudadana, que ha supuesto una refundación en todos los órdenes –nuevo contrato social- ha considerado la existencia previa del contrato sexual?

Como la otra cara de la moneda, el feminismo en América Latina desarrolló un pensamiento importante referente a feminismo y autoritarismo, y más allá todavía, el feminismo como negación del autoritarismo. Las reflexiones de feministas de América Latina están cruzadas por una preocupación acerca del autoritarismo, como forma de ejercer el poder en el ámbito privado y que ha sido extendido al ámbito público, de una forma casi natural. (Kierwood 1984, Valenzuela 1987). Valenzuela, de manera aguda plantea que en el gobierno dictatorial chileno la mujer fue ubicada en la vanguardia por la mantención del orden social, y en la medida que el patriarca despolitizó el mundo público, se produjo una ruptura con la rígida separación de las esferas pública y privada (Valenzuela, 1987, p. 101).

Un hecho preocupante para los movimientos de mujeres y sobre todo para el feminismo progresista, ha sido el conservadurismo de las mujeres frente a los regímenes autoritarios, que ha sido manipulado frecuentemente por la derecha, confirmando los presupuestos genéricos en el sentido de que el patriarcado y sujeción permanente explicarían esta posición conservadurista.

En esta línea se desarrolla el pensamiento de la feminista chilena Kierwood, quien considera que toda la praxis de las mujeres debe ser un acto de negación:

Así planteábamos que la praxis política de las mujeres en tanto proceso y proyecto, debiera ser el acto de “negación” permanente de aquello que se interpone en su liberación: negación de los mecanismos que reproducen su alienación y, al mismo tiempo, negación de todo aquello que constituyó el origen o génesis de la subordinación genérica de la mujer (Kierwood, 1984, p. 120)

Kierwood recoge en sus escritos las experiencias y reflexiones del propio movimiento feminista chileno. Plantea que no hay feminismo sin democracia, ni democracia sin feminismo (Kierwood, 1985, p. 64). Este potente argumento trata de caracterizar y fijar una vía de acción para ambos espacios, tanto para las mujeres, como para la propia democracia.

Representación de la mujer

Hay acuerdo en el feminismo acerca de que los hombres no pueden representar a las mujeres, así como a ellos mismos. Sin embargo no hay garantías de que las mujeres estén representadas como mujeres.

De acuerdo con Phillips (1996) la necesidad de una mayor representación de mujeres se deriva del paradigma de la igualdad. Desde el feminismo de la diferencia se plantea que de acuerdo con las experiencias y naturaleza de las mujeres, éstas van más allá de los intereses que movilizan a los hombres en la política. Phillips critica esta postura por ser muy arriesgada de defender. La crítica al feminismo radical le lleva a Phillips a reforzar una perspectiva liberal, en donde los intereses siguen estando vigentes.

Cuando hablamos de representación de “la” mujer, también se convierte en un tema problemático pues ¿Cuál mujer? Es cierto que una excesiva fragmentación de estas diversidades termina cuestionando o anulando el concepto mismo de representación.

La división de las esferas pública y privada

La consigna “lo personal es político”, que se remonta como sabemos a Beauvoir, ha tenido consecuencias incalculables en la crítica a esta división tradicional entre un mundo privado o doméstico y uno público o político. Phillips analiza las últimas consecuencias derivadas de esta consigna. Más allá de afirmar que lo personal afecta la política quiere implicar que es necesario transformar las relaciones de poder en la esfera privada, en espacios como el hogar, donde impera un poder desigual, es necesario establecer la democracia (Phillips, 1996, p. 103).

Elshtain ha criticado la intención totalitaria de esta consigna, en una búsqueda por defender el mundo privado de los excesos de la politización (Phillips, 1996, p. 107). Frente al aborto, considerada la quintaesencia de las demandas feministas, se plantea la paradoja de que si las sociedades asumen la responsabilidad por el bienestar de los niños, entonces la mujer ya no puede reclamar esos derechos. Phillips plantea que hay algunos derechos que la mujer puede reservarse para sí misma como su orientación sexual, o la decisión sobre el aborto, sin que implique una incongruencia con la apertura de lo personal hacia lo político (Phillips, 1996, p. 110)

Julietta Kierwood nos recuerda, retomando a Hannah Arendt, que a la esfera de lo público le corresponde el mundo político y el mundo de la libertad, mientras a la esfera privada, el mundo de lo doméstico y su reino es la necesidad (Kierwood, 1984, p. 120). De manera acertada Kirkwood plantea que el cambio en la esfera pública para determinadas mujeres políticas no asegura un cambio correlativo en la esfera privada (Kierwood, 1984, p. 115), de lo cual se deduce que para transformar la situación de subordinación, no basta con conquistar espacios en la esfera pública y en relación al poder político formal. Será indispensable un cambio en la distribución de poder en lo doméstico, en el sentido de ganar autonomía y poder en la toma de decisiones.

El planteamiento feminista de eliminar la división de las esferas pública y privada, y la potente consigna “lo personal es político” ha terminado originando una ampliación de lo político, que usualmente en la ciencia política androcéntrica, no es siquiera abordado. Ahora lo político no se reduce al ejercicio del poder público, sino también al ámbito de las relaciones interpersonales y los espacios privados: el trabajo, el hogar, y hasta el dormitorio.

La ciudadanía y el feminismo

Molyneux realiza un exhaustivo recorrido en las confluencias entre feminismo y ciudadanía en América Latina. Allí encuentra argumentos distintos que varían dependiendo del contexto social y político en los que éstos se decanten. Al inicio, las primeras sufragistas si bien se basaban en un igualitarismo derivado del liberalismo, para reclamar sus derechos de ciudadanía debieron terminar apelando a

las diferencias innatas de la mujer, y a la maternidad como una muestra de lealtad al Estado-nación. Una estrategia usual fue trasladar las virtudes femeninas de la casa y llevarlas a la esfera de lo público. Posteriormente cuando se exigían nuevos derechos para las mujeres, más allá del sufragio, también las feministas debieron desplegar argumentos relativos a la familia como una estrategia para lograr la reforma. A criterio de Molyneux siempre “los papeles sociales de las mujeres como esposas y sobre todo como madres se entretejieron a lo largo de la historia de la ciudadanía de las mujeres en América Latina” (Molyneux, 2001a: 8).

El feminismo de la segunda ola se desarrolló en medio de las dictaduras en la mayor parte de países. En este contexto los movimientos de mujeres se inscriben como parte de los nuevos movimientos sociales y demandan una ciudadanía activa que implica participación, que apuntaba a la construcción de una sólida sociedad civil y de la democracia. Sin embargo los valores maternos continúan desplegándose en los movimientos de mujeres. Posteriormente fueron cuestionados los verdaderos efectos del activismo comunitario, y su funcionalización a los intereses del neoliberalismo en las políticas de repliegue del Estado.

Con el advenimiento del feminismo de la diferencia, también la ciudadanía universalista derivada del igualitarismo es cuestionada, a favor de un reconocimiento de la pluralidad cultural y la diversidad social: mujeres indígenas, negras (Molyneux, 2001a).

Sin embargo se instaló una suerte de pragmatismo en los movimientos de mujeres para no descuidar la consecución de los derechos formales. La ley de cuotas se fue instalando en casi todos los países de América Latina.

En efecto, el tema de las cuotas en la participación política se deriva de una concepción liberal de la igualdad ciudadana. De tal forma que podemos ver como en la práctica se han conciliado igualitarismo con diferencia en el feminismo:

Desde una perspectiva liberal, el propósito de la cuota es generar las oportunidades y condiciones de participación de las mujeres en una actividad de la cual han sido excluidas históricamente. La cuota no hace otra cosa que ampliar un concepto de ciudadanía política antes restringido a los hombres, para incluir dentro de él a las mujeres (Burbano de Lara, 2004, p. 89)

Tensión igualdad-diferencia: universalismo-particularismo en relación a la ciudadanía

En el ámbito de lo político es quizás en donde más se ha vivido la tensión entre el feminismo igualitarista y el feminismo de la diferencia. Ahí, en la formalidad de la ley es donde se podían lograr sentar las bases para cambiar las relaciones de subordinación, de acuerdo con el igualitarismo. Pero el feminismo de la diferencia critica esta postura, y va más allá, radicaliza la transformación esperada por las mujeres integrando a la sociedad y a lo doméstico. Sin embargo, ¿qué hacer con las demandas formales habituales por las que las mujeres habían venido luchando?, ¿sería preciso abandonarlas a la espera de esta transformación más radical? Si bien estas tensiones han persistido, es en el ámbito de la política, como vimos anteriormente,

con el pragmatismo de la ley de cuotas, donde de alguna forma han terminado por conciliarse.

Este pedido de transformación más radical queda expuesto en esta frase de Monserrat Sagot:

El feminismo de la diferencia se ubicó, de esta forma, fuera de la línea que concebía la adquisición de derechos para las mujeres como un fin en sí mismo y enfatizó la imposibilidad de alcanzar justicia para éstas si antes no se transformaba completamente el mundo dominado por el corrupto poder masculino (Sagot, 1997, p. 10)

Por otra parte, Phillips, de forma muy aguda plantea las implicaciones riesgosas de ambas alternativas, mientras el igualitarismo formal puede terminar siendo más de lo mismo, el diferencialismo puede acabar esencializando lo femenino:

La legislación de estricta igualdad puede hacer abstracción de las condiciones reales de las mujeres, dándoles la formalidad de la oportunidad igual, pero dejándolas atoradas en la práctica en un papel subordinado. Pero la alternativa es riesgosa porque la legislación que especifica el sexo en nuestras leyes y prácticas dice que las mujeres son naturalmente diferentes de los hombres, lo cual puede confirmar a los hombres como normales y a nosotras como necesitadas de ayuda especial (Phillips, 1996, p. 45).

En muchos de estos análisis hemos podido notar la advertencia de las autoras en relación a esta tensión permanente. Molyneux habla también de ella:

Muchas activistas pensaban que era importante que se retuvieran ambos principios, igualdad y diferencia, pero también que se priorizaran. El compromiso con el principio general de universalidad muchas veces iba aunado al reconocimiento de que la desigualdad social exigía medidas que asumieran capacidades y derechos diferenciales (Molyneux, 2001b, p. 3)

La tensión igualdad/diferencia ha terminado siendo, en mi criterio, una tensión creativa para el feminismo, puesto que ha permitido generar avances interpretativos significativos, pero también en el terreno de los cambios sociales para las mujeres ha dado frutos relevantes, más allá de las divisiones que algunos movimientos de mujeres pudieron sufrir.

¿Aportan las mujeres algo especial a la política?

Según algunos enfoques, las mujeres le aportan algo especial a la política por sus valores, sus experiencias de socialización, su gestión, su menor corrupción. Su rol doméstico la hace más generosa, más redistributiva, como cría a sus hijos es más amante de la paz, mientras que la guerra ha sido un ámbito masculino. Dado que ella ha sido cercana a la naturaleza, es su protectora por esencia (ecofeminismo). La mujer purificaría la política, la transformaría, debido a su ética especial, y a que tiene otra noción del poder. La mujer no obra en base a intereses de grupo o personales,

por ello el tema mismo del poder se transforma, ya no conceptualizado como un juego de dominación, sino reconceptualizado:

Según Nancy Hartsock, al rechazar la definición del poder sólo como dominio, se puede rescatar un sentido del mismo como energía creadora y rescatar otras formas en las que éste se manifiesta, más allá del control, tales como la producción artística, los esfuerzos compartidos con otras, el aumento de la energía vital (Sagot, 1997, p. 13).

Las mujeres han considerado con frecuencia que proveían de una mayor generosidad a la política, de modo que incluso al presionar por los intereses de las mujeres, estarían subvirtiendo el supuesto de que la política se trata de cuidarse a uno mismo” (Phillips, 1996, p. 56).

La oposición masculino/femenino se vuelve a reificar por las propias mujeres, constantemente, como queda mencionado por Molyneux:

Mientras que la política de los hombres estaba definida por el interés propio, relaciones jerárquicas de poder y competitividad, la de las mujeres se orientaba a la familia o la comunidad y se basaba en valores democráticos y cooperativos. Por lo tanto, la feminidad se ofrecía como la base para una nueva manera de hacer política y como la representación de los valores de la buena sociedad en general (...) a medida que evolucionó el debate teórico sobre la ciudadanía dentro del feminismo, se postuló una versión feminizada de ciudadanía comprometida con una concepción de una conciencia o *voz* femenina, basada en virtudes que no estaban reconocidas en las concepciones normativas de la política (Molyneux, 2001a, p. 15)

Para otros enfoques en cambio las mujeres no le aportan nada nuevo a la política, en la práctica son igual que los hombres, pero es una cuestión de justicia y derechos. Las mujeres deben llegar al poder porque es justo y democrático, no porque sean mejores que los hombres. Las mujeres deben admitir, sin falsos pudores, que quieren llegar al poder, el poder para hacer. Esta es también una apreciación contra el maternalismo como política.

¿Cómo resolver esta nueva tensión, derivada de la anterior? Una cosa es admitir que por las dominaciones de género, construidas social y culturalmente, las mujeres tengan prácticas distintas a los hombres; y otra es decir que ellas por naturaleza estén mejor capacitadas para ejercer ese poder de forma más democrática. Pero salta una nueva pregunta: si el patriarcado y la dominación ha hecho surgir sujetos tan puros para la práctica política, entonces ¿por qué no mantenerlo de todas formas?

En el siguiente apartado me centraré en las complejas relaciones entre mujer y política dentro del proceso denominado Revolución ciudadana en el Ecuador, período que abarca casi una década al momento de escribir este texto, y que por tanto ha pasado por etapas y momentos diversos. Considero que examinar el caso ecuatoriano puede traer luces sobre la relación enunciada que, frecuentemente, implica conflictos entre las lealtades políticas y las lealtades de género.

Mujer y política en el gobierno de la Revolución Ciudadana

Desde el surgimiento del feminismo en el Ecuador, el tema de la mujer en relación con la política ha sido crucial. Ecuador fue uno de los primeros países en Latinoamérica en aprobar el voto para las mujeres. Las razones para ello aún se debaten. Un reciente estudio de Mercedes Prieto y Ana María Goetschel (2008, p. 327) muestra que antes que una disputa entre conservadores y liberales, como ha sido interpretado tradicionalmente, o entre fuerzas ideológicas definidas, las discusiones sobre el sufragio femenino en el país se ordenan en un campo de fuerzas en el cual intervienen consideraciones basadas en la ciencia, el contexto internacional, el cálculo político y social.

Si bien, en este debate algunas mujeres de élites y clases medias tuvieron una voz propia –según lo resaltan las mismas autoras citadas–, está claro que este proceso no fue parte de un movimiento y lucha de mujeres sufragistas. Al contrario, según otra interpretación, fue una concesión que se hizo en una coyuntura cuyo principal interesado era el grupo político de vertiente conservadora (Molyneux, 2001a). Las mujeres fueron vistas como fáciles aliadas de las tesis conservadoras y el voto para la mujer fue una aquiescencia inesperada.

Asimismo, el sistema de cuotas electorales para las mujeres ecuatorianas fue un logro inesperado de un gobierno denominado “populista” en 1997, el de Abdalá Bucaram, que no negoció ni consultó con las organizaciones de mujeres para aprobar esta ley (Vega, 2004, p. 44).

Postulo en este artículo que este escenario de aparente concesión hacia las mujeres desde esferas estatales vuelve a manifestarse, aunque bajo un nuevo ropaje, en el gobierno de la Revolución ciudadana. En este caso, la moneda de cambio frente a mayor representación política ha resultado ser la intención de manipulación y control sobre las agendas de los movimientos feministas desde facciones e ideologías conservadoras y abiertamente clericales.

De acuerdo al estudio realizado por Mosquera (2006) en la legislatura ecuatoriana, en el período anterior a la Revolución ciudadana, 2003-2005, en los distintos espacios parlamentarios existían formas de segregación y autosegregación de las diputadas, derivadas tanto de la división sexual del trabajo como de estereotipos sobre la masculinidad y feminidad en relación a la política. No obstante, sostiene que las diputadas desarrollaban un “juego estratégico de afirmación, producción y contestación de determinados elementos atribuidos a una identidad como mujeres. Lo cual sugiere que no existe una identidad instalada sino un terreno movedizo que las diputadas van recreando en la experiencia” (Mosquera, 2006, p. 12).

Con la llegada de los gobiernos progresistas en América Latina, se abrieron expectativas en los movimientos de mujeres, se anunciaban políticas redistributivas y programas de protección social, lo cual indirectamente beneficiaría a las mujeres (Coba y Herrera, 2013, p. 18). Se lanzaron estrategias de despatriarcalización y descolonización como en el caso boliviano; se anunció un credo feminista de parte del propio presidente Hugo Chávez en Venezuela. En el caso ecuatoriano, en el

régimen de Rafael Correa, tanto en la Constitución como en el Plan Nacional del Buen Vivir, se estableció un sistema que garantiza plenamente los derechos de las mujeres, según ya ha sido valorado:

El régimen del Buen Vivir, instituido en la Constitución de 2008, crea un sistema nacional de inclusión y equidad social articulado por las instituciones, políticas, normas, programas y servicios para asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo (...) El Estado asume un rol activo para eliminar la desigualdad y exclusión de las mujeres, también la participación ciudadana en la construcción de lo público traza un inminente rol protagónico desde la actoría social de las mujeres” (Villagómez, 2013, p. 54).

En cuanto al rol de la mujer en la política, durante el correísmo, hubo más esperanza que en otros ámbitos, relacionados con lograr avances en los propios derechos sexuales y reproductivos. Los nombramientos de numerosas ministras en puestos de dirección, llegando en algún momento a tener equidad en el gabinete ministerial se constituían, en un signo alentador de cambios. En una primera etapa se llegó a hablar en círculos feministas que integraban un grupo de mujeres dentro del gabinete, de una suerte de feminización de la política en la Revolución Ciudadana.

Ese entusiasmo se reforzó cuando por ejemplo se nombró a una ministra mujer en el significativo cargo de Ministra al frente de lo que se denominaba en ese momento Ministerio Coordinador de la Política.² En ese período se realizaron algunas de las conmemoraciones del 8 de marzo con presencia del Presidente y de representantes tanto de los movimientos de mujeres como de mujeres en cargos de dirección política, desde altas funcionarias, asambleístas y ministras mujeres.

En esos encuentros se empezaron a percibir las primeras tensiones entre la visión del Presidente y su equipo, y las de los movimientos de mujeres. Frente a las demandas pronunciadas públicamente por las lideresas del movimiento, el Presidente reclamaba menos exigencias y más reconocimiento por aquello que se había logrado durante su gestión³.

Que la Revolución Ciudadana adquiriera un “rostro de mujer” era un argumento que trataba de posicionarse debido a la cantidad importante de mujeres en el gabinete ministerial. El propio Presidente recalca constantemente en sus enlaces semanales de los sábados, que las mujeres eran claves en su gobierno y no en cargos accesorios como antes, sino en puestos de toma de decisiones. También en otros cargos, como el ámbito de justicia y de la propia Asamblea Nacional. No obstante, es necesario anotar que la inclusión de las mujeres en la representación política, no se derivan directamente de la Revolución Ciudadana, sino de las reformas electorales de 2002, en las cuales se introdujo la disposición de secuencia y alternancia de género, así como el aumento sucesivo de participación electoral de mujeres hasta lograr la

2 Doris Soliz fue designada para presidir el Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados en enero de 2010.

3 En mi rol de asesora en varios temas, entre ellos los de género, en el Ministerio anteriormente nombrado, pude conocer de cerca estas tensiones enunciadas.

paridad, que se cumplía en 2006 y tenía que ser aplicada desde esa fecha.⁴ Es decir, se trata de mirar como un proceso más o menos continuo de lucha de las mujeres, aquello que frecuentemente el correísmo ha querido promocionar como un aspecto nuevo y fundacional en la Revolución Ciudadana.

En este periodo de la Revolución Ciudadana, existían instancias de coordinación entre mujeres representativas de las diferentes funciones del Estado para proponer y hacer seguimiento a los avances en materia de derechos de las mujeres: ejecutiva, legislativa, judicial, participación y control social. Estas mujeres “comprometidas” con los cambios de género buscaban impulsar las reformas en distintas áreas a través de su activa y militante gestión dentro del propio Estado. Esto corresponde, de algún modo, a lo que se ha denominado “feminismo estatal”, y haría parte de una cuarta ola del feminismo latinoamericano. Se trata de confiar prioritariamente al Estado -sea a través de los mecanismos institucionales para la igualdad de la mujer, pero también de las políticas públicas de igualdad de género- el impulso de una agenda contra las desigualdades de género (Guzmán, citado en Matos y Paradis 2013, p. 100).

Este giro del feminismo no deja de causar tensiones en su interior, puesto que persiste un feminismo que propugna la autonomía respecto del Estado, constituido fundamentalmente por las mujeres militantes de los movimientos sociales, así como las que buscaban esos cambios a través de las ONG, lo que ha sido caracterizado en su momento como una “onegeización” del feminismo. No obstante, en el caso de Ecuador, al igual que en el resto de países de América Latina, constatamos un desplazamiento. Mientras en las décadas de los 80 y 90 los cambios se impulsaban desde la sociedad, en el tránsito al nuevo milenio se los impulsa desde el Estado. Este proceso es mucho más acentuado en los países que tienen “gobiernos progresistas”, inaugurando así nuevas formas de relacionamiento entre el Estado y la sociedad.

En este artículo no examino el rol del organismo de la mujer, que pasó por un lento, largo y errático proceso de transición que ha implicado una relativa inmovilidad. El hoy Consejo Nacional para la Igualdad de Género, que transitó desde la instancia denominada Consejo Nacional de las Mujeres CONAMU, tiene como perspectiva integrarse en los Consejos Nacionales de la Igualdad. Esta misma indefinición, en mi percepción, implica una falta de voluntad política para fortalecer este organismo que legalmente estaría situado jerárquicamente con un rango superior a una agencia o incluso a un ministerio. Es necesario realizar un estudio de los alcances de las acciones realizadas por esta instancia durante el período de la Revolución Ciudadana. Más allá del voluntarismo de sus funcionarias, podría afirmar que los perfiles de algunas de las personas que sucesivamente han tomado a cargo la dirección del organismo, ha constituido una de las tantas señales de la debilidad en la que ha estado inmerso.

Mi perspectiva es que este organismo ha tenido serios problemas para hacer aquello que busca el feminismo estatal, ser una suerte de bisagra entre el Estado y la sociedad civil, particularmente los movimientos de mujeres. Sus acciones y omisiones deberán ser analizadas no solo desde el enfoque de las políticas públicas, sino desde el propio feminismo. Por este rol secundario que ha tomado el Consejo para

4

Debo esta observación a Silvia Vega, comunicación personal, septiembre de 2016.

la Igualdad de Género en el país, prefiero focalizarme en algunos hitos importantes de la cuestión de la mujer durante la Revolución Ciudadana.

De vuelta a este grupo de mujeres políticas dentro del régimen correísta en sus distintas funciones, debo decir que el entusiasmo de ellas fue disminuyendo cuando en sus alocuciones semanales el presidente Correa se refería en términos sexistas a la propia incursión de las mujeres en la política. Particularmente tuvo una declaración en la cual hacía mofa de la participación de las mujeres en esta esfera cuando narraba las fiestas de celebración que tienen lugar en diciembre, dentro del propio gobierno:

“Yo no sé si la equidad de género mejora la democracia, lo que sí es seguro es que ha mejorado la farra impresionantemente (...)” (presidente Rafael Correa, Enlace semanal del 31 de diciembre de 2011).

De esta forma, algunas mujeres que tenían formación, militancia y/o trayectoria en la defensa de la equidad de género, en la medida en que esperaban obtener estos cambios en sectores diversos y a tan alto nivel, justificaban incluso tolerar expresiones como las vertidas por el presidente Correa, sobre las cuales, la mayor parte de ellas prefería no hacer declaraciones públicas.

Uno de los momentos complejos en el debate de los derechos sexuales y reproductivos que significó otro golpe, no solo a las feministas fuera del gobierno sino también a aquellas que se mantenían dentro de él, a inicios del 2015, fue cuando se cuestionaron los logros y los métodos utilizados por la Estrategia Intersectorial para prevención del embarazo adolescente no deseado Enipla. De parte de la propia Presidencia se descalificaba por hacerlo con un enfoque demasiado liberal y supuestamente centrado en el derecho al placer de los adolescentes, y por no haber controlado las cifras de embarazo adolescente. En su lugar se arrancó con una nueva estrategia denominada Plan Familia, de carácter conservador, familista, y basada en valores y en la abstinencia. Esta estrategia perdía tanto su carácter intersectorial y su enfoque de equidad de género como el control por parte de los funcionarios de menor rango y, pasaba a ser ejecutada directamente por la Presidencia de la República.⁵ Se trataba realmente del retorno de la doctrina religiosa católica que había marcado la vida y los cuerpos de las mujeres ecuatorianas durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX. Lo sorprendente es que retornaba en pleno siglo XXI y de la mano de un proceso político denominado “revolucionario”.

En esta coyuntura las voces feministas más representativas del régimen mantuvieron un prudente silencio. A través de estrategias como la relatada vemos cómo la cúpula gubernamental toma el control de la política sobre derechos sexuales y reproductivos, y quita la posibilidad de incidencia de funcionarios y funcionarias de menor rango que habían diseñado la estrategia anterior, basada en enfoque de derechos de género.

⁵ <http://www.elcomercio.com/actualidad/enipla-educacionsexual-rafaelcorrea-embarazoadolescente-monicahernandez.html>

Advertimos entonces, dentro de la Revolución Ciudadana, un repliegue del control que muchos cuadros feministas pretendieron tener en una primera etapa, impulsando planes y políticas públicas, por ejemplo, contra la violencia y su medición; leyes que transversalizaban el enfoque de equidad de género;⁶ el reconocimiento de las labores de cuidado en el pago del denominado “bono de desarrollo humano”; la cuantificación del trabajo de cuidado en las cuentas nacionales, atención prioritaria a pensiones alimentos para los hijos, salario básico y seguridad social para empleadas domésticas, combate a sexismo y racismo en leyes como la de comunicación, crédito de desarrollo humano prioritariamente para hogares presididos por mujeres, impulso de enfoque de corresponsabilidad en políticas de inclusión, protección social y familiar en el ciclo de vida, seguridad social universal, transferencias monetarias, revalorización del trabajo doméstico, entre otros. Se pueden cuestionar el alcance y profundidad de estas medidas, incluso su carácter regresivo en materia de derechos de las mujeres, como es el caso de la condicionalidad del bono de desarrollo humano. No obstante, desde el discurso oficialista, estos eran los denominados logros que se anunciaban repetidamente, y algunas de estas medidas fueron visibles. Otra cosa es el impacto que estas pudieron tener, pero precisamente mi argumento es que ha habido un discurso de género o una apropiación de este discurso, y esto implica el despliegue de unas acciones, discursos y políticas que fueron utilizados para promocionar avances de los derechos de las mujeres, mientras se manipulaba su agenda más política.

En una publicación auspiciada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), la entonces Ministra a cargo de esa cartera de Estado anunciaba los avances que se habían producido en materia de equidad de género y derechos de las mujeres:

Para empezar, en 2007 formulamos el primer Plan Nacional contra la violencia de género (...) esta política fue transversal a todos los ministerios, con importantes logros hasta el momento. Posteriormente, con la mayor voluntad política, el Presidente y el frente social impulsamos la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo adolescente y no deseado (Enipla) (...) otra medida importante de destacar es la ampliación de seguridad social a las familias de los afiliados, lo cual protege especialmente a las amas de casa y a los hijos menores de 18 años en su salud integral (...) hemos cumplido el objetivo del milenio referente al acceso igualitario a la educación básica para hombres y mujeres, y hemos promovido el acceso equitativo a la educación superior (...) hemos dignificado la

6 Estas son las leyes que, de acuerdo al bloque oficialista de la Asamblea Nacional, transversalizan la perspectiva de género, aparece el nombre de la ley y la fecha de publicación en el Registro Oficial: Código Penal 10-02-2014; Ley Reformatoria al Código Civil 19-06-2015; Código Orgánico General de Procesos 22-05-2015; Ley para la Reparación de las Víctimas y la Judicialización de Graves Violaciones de Derechos Humanos y Delitos de Lesa Humanidad ocurridos en el Ecuador entre el 4 de Octubre de 1983 y el 31 de Diciembre de 2008 13-12-2013; Ley para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar 20-04-2015; Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial 31-12-2014; Ley Orgánica para el Cierre de la Crisis Bancaria de 1999 16-04-2014; Código Orgánico Monetario y Financiero 12-09-2014; Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles 04-02-2016; Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad 07-07-2014; Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua 06-08-2014 (Fuente: Asamblea Nacional del Ecuador). Sin embargo de este profuso listado de leyes, desde la perspectiva del movimiento de mujeres, hay dos temas legales que han significado claros retrocesos de derechos, una es la derogatoria de la Ley de maternidad gratuita, y la otra es la derogatoria de la denominada Ley 103 que normaba temas de violencia contra la mujer. Precisamente cuando se reformó el Código Penal, su inclusión en este cuerpo normativo ha llevado a cambios de procedimientos sancionatorios que ha implicado incluso situaciones de indefensión de mujeres violentadas.

función de maestras y maestros del país, de parvularias y educadoras en general, tareas que cumplen mayoritariamente las mujeres, así como las profesiones de salud y trabajo social fortaleciendo los servicios sociales y de cuidado. En el ámbito más político, hemos impulsado la paridad de género en todas las instancias de gobierno y de la función pública, así por ejemplo, la composición en el gabinete, en áreas no tradicionales como economía, defensa –las tres primeras ministras de Defensa de la historia de este país–, Política –tres ministras también por primera vez– producción, transporte, riesgos, entre otras áreas. De igual forma impulsamos la Primera Corte de Justicia con equidad de género, hecho inédito en la región y en el mundo, probablemente. Además hemos promovido la inclusión de mujeres indígenas y afrodescendientes en el servicio exterior, en los gobiernos locales y sobre todo en la Asamblea Nacional (...) Como movimiento político Alianza País, todas nuestras estructuras tienen equidad de género, la dirección nacional, las direcciones provinciales, las listas de candidatas (Soliz, 2014).

Los logros a los que refiere este texto no son pocos, habría que realizar investigaciones específicas que den cuenta de los alcances reales de estas políticas enunciadas, su impacto y sostenibilidad. Sin lugar a dudas se han provocado avances evidentes en algunas de las áreas señaladas, así como retrocesos en otras. Mi interés ha sido dilucidar los efectos a nivel de la esfera política en el proceso autodenominado la Revolución ciudadana. Cuando me refiero a la esfera política lo digo en relación a la esfera política formal, dejando de lado la política contenciosa que también se ha desplegado de forma importante en este período.

El gobierno de Correa inicia estableciendo un nuevo contrato social consignado en la Constitución de Montecristi en 2008. Este nuevo contrato ha presupuesto un cierto contrato sexual –en el sentido de Pateman, como analizamos en el apartado anterior– no en los mismos términos que presuponían los filósofos contractualistas hace más de tres siglos. Más bien es un pacto social que parte ahora de una relativa equidad en términos de género y de división sexual del trabajo, aunque a no dudarlo persisten las desigualdades.

El contrato social del correísmo fue posible porque este se nutrió y cosechó, entre otras fuentes, de las demandas y avances de los grupos de mujeres en el país en años anteriores, quienes negociaron permanentemente un nuevo contrato sexual entre hombres y mujeres. El pacto social de Montecristi incluyó los derechos reconocidos en las constituciones anteriores, de una manera hasta cierto punto inercial, pero el grupo político de Alianza País y sus aliados no plantearon ni defendieron explícitamente un contrato sexual más avanzado. Al contrario, en Montecristi ya se vivieron tensiones entre facciones de grupos conservadores, cuando se discutía por ejemplo el tema del aborto. En otras palabras, el correísmo se planteó la agenda de un nuevo contrato social, a la cual llegó con masivo apoyo popular, sin embargo no se planteó ningún avance en el contrato sexual que los grupos de mujeres organizadas habían logrado hasta el momento.

Posteriormente, en el despliegue de la Revolución Ciudadana se advierten algunas tensiones entre individuos y actores feministas quienes tratan de aprovechar la institucionalidad estatal para ir posicionando una agenda de género y la cúpula conservadora en el poder, que va cerrando cualquier vía para frenar estos impulsos.

De ahí que, el feminismo estatal desplegado ha sido insuficiente para llegar a plantear un nuevo contrato sexual, desde su momento fundacional que fue el del pacto de Montecristi.

Diría que se deben considerar tres elementos en la relación contrato social y contrato sexual en el momento fundacional de la Revolución Ciudadana, elementos que podrían desarrollarse en estudios futuros: no todo el régimen correísta compartía la visión de que se establecía un contrato social que debía partir de la idea de un nuevo tipo de contrato sexual; no todos los movimientos de mujeres trabajaron plenamente para instaurar un nuevo tipo de contrato sexual previo al contrato social de Montecristi; y no todo contrato social resuelve las inequidades del contrato sexual implícito, y que opera por la fuerza de los ‘habitus’ incorporados en los sujetos y, en los imaginarios sociales.

Otro punto crítico en la relación mujer y política durante la Revolución Ciudadana fue la discusión sobre la penalización del aborto por violación al interior de la Asamblea Nacional, en octubre de 2013. Constituye un punto crítico porque precisamente vulnera profundamente el principio de soberanía de los cuerpos de las mujeres, y porque como analizamos previamente, el tema del aborto constituye la quintaesencia de las demandas feministas. En este conflicto habría de probarse hasta dónde las mujeres del movimiento político gubernista Alianza País podían presionar tanto las estructuras estatales como los poderes patriarcales establecidos en el más alto nivel. El impasse surgido porque, a criterio del presidente Correa, algunas asambleístas de su bloque traicionaron un acuerdo al que llegaron al interior del mismo, al proponer la despenalización del aborto en caso de violación, terminó en una sanción que imponía el silencio a las asambleístas, así como su retiro temporal de la Asamblea.

Las asambleístas implicadas asumieron esta sanción y evidentemente no se aprobó la despenalización del aborto por violación, que incluso una sociedad relativamente conservadora en materia de derechos sexuales y reproductivos, la aprobaba mayoritariamente, según datos de encuestas de opinión que circularon esos días (CEPAM, 2013).⁷ De tal manera que la incidencia que los distintos grupos de mujeres al interior del régimen –en un sentido de feminismo estatal– pretendieron ejercer, ha sido paulatinamente cercenada y estas mujeres se han quedado sin margen de maniobra dentro del propio gobierno. Así, se configura la paradoja del predominio del Estado como el principal regulador y disciplinador de las relaciones sociales, entre ellas las de género (Coba y Herrera, 2013, p. 19), restando participación y autonomía a la sociedad.

La paradoja se profundiza aún más si consideramos que esa Asamblea estuvo dirigida por tres mujeres, Gabriela Rivadeneira como su presidenta, Roxana Alvarado y Marcela Aguiñaga como sus dos vicepresidentas. El posicionamiento de tres mujeres al frente de la Asamblea Nacional fue propuesto y respaldado por el propio presidente Correa y por su movimiento político Alianza País. En realidad, en esa

7

<https://cepamgye.wordpress.com/category/violencia-intrafamiliar/>

Asamblea, se expresó la representación más alta de mujeres que se haya registrado en la historia de nuestro país.⁸

Por ello el análisis de la cuestión de género en este período, y más aún circunscrito a las normativas y el funcionamiento de esta Asamblea Nacional, se vuelve especialmente relevante. Asimismo, explicar esta incursión de las mujeres en la política solo desde la categoría “feminismo estatal” resulta insuficiente.

Mi perspectiva es que hay una extraña combinación de este tipo de feminismo en algunos cuadros importantes de la Revolución Ciudadana, que ha convivido junto con lo que denominaría una instrumentalización del discurso de género, o más bien lo que se ha denominado “feminismo instrumental” que, como vimos en el apartado anterior, se refiere a una usurpación de los discursos e imaginarios del género para posicionar agendas distintas y hasta contrarias a los temas de equidad de género.

Sin embargo, este tipo de feminismo no es una estrategia desplegada prioritariamente por las propias mujeres, sino sobre todo por la cúpula gubernamental cercana a movimientos de matriz religiosa conservadora, con la intención de desactivar las agendas feministas.

En otras palabras, mientras hay mujeres con trayectoria de defensa de los derechos de equidad de género al interior del Estado y sus diferentes instancias políticas y técnicas, también hay, desde el poder patriarcal, un aprovechamiento de la presencia y actuación de algunas de estas mujeres para fines que no necesariamente han tenido que ver con avances en los derechos de las mujeres, sino justo al contrario. Se asume que estas mujeres al frente del poder de la legislatura fueron más manipulables, dóciles y hasta “sumisas”,⁹ para aprobar proyectos de ley que interesaban al Ejecutivo, a cargo del hombre fuerte del régimen, el presidente Correa. Esto configura una situación sui generis para el caso de la legislatura ecuatoriana, y merece una investigación más particularizada, que la estoy trabajando en este momento.¹⁰

Si en el país se aprobó tempranamente el sufragio femenino como una concesión hacia las mujeres sin que ellas lo soliciten expresamente, mi argumento es que esas estrategias se redituán con la Revolución ciudadana. Entonces, afirmaría que nunca existe una concesión gratuita de derechos; el reconocimiento y visibilización de mujeres en cargos políticos que ha impulsado este régimen les ha cobrado un precio a las mujeres en el país, en el retroceso de algunos de sus derechos sexuales y reproductivos, y en la construcción de un simbolismo negativo a la equidad de

8 “En las elecciones generales de 2013, para la Asamblea Nacional, llegamos a una representación histórica de la mujer del 38,20%; en las elecciones seccionales de 2014, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), la representación llegó apenas a un 25,7% de autoridades electas mujeres, mientras que a nivel de América Latina, el indicador de representatividad política de la mujer, alcanza un 21,45%”

“En Ecuador, en las elecciones seccionales 2014, por cada 3 autoridades electas una es ocupada por una mujer. De acuerdo a estos resultados las mujeres alcanzaron 2 Prefecturas, lo que equivale al 9.5%; 16 Alcaldías, equivalente a 7.8%; 294 Concejalías Urbanas, equivalente a 51.3%; 109 Concejalías Rurales, equivalente a 33.1% y 1.023 Vocalías de Juntas Parroquiales, equivalente a 33.5%. Estas cifras son significativas para el análisis de la participación política de la mujer”. (<http://cne.gob.ec/documents/Estadisticas/indicadores%20de%20genero%202014.pdf>)

9 El calificativo “sumisas” fue instalado en la opinión pública ecuatoriana a partir de la actuación de las mujeres que presiden la Asamblea, pero también luego de que se diera el impasse por la despenalización del aborto por violación y las asambleístas de Alianza País que propusieron la moción, luego por amenazas de renunciar del Presidente, terminaron retirando esta moción y, posteriormente aceptaron la sanción de mantener silencio y ausentarse de su gestión en la Asamblea durante un mes.

10 El artículo que recoge un análisis sobre este tema: “Con voto pero sin voz: las mujeres en la Asamblea del Ecuador” (inédito)

género. En la confrontación “feminismo estatal” y “feminismo instrumental”, según mi análisis, ha sido este último quien más ha cosechado, trayendo consigo imaginarios simbólicos de sumisión que se han instalado a partir de la Revolución Ciudadana.

Conclusiones

Los aportes del feminismo para la ciencia política y para la constitución de nuevos sujetos políticos han sido sustanciales. La ciencia política, la teoría de la democracia, el tema del poder, de la representación, de la ciudadanía, no son los mismos desde que la crítica feminista ha incursionado en el debate. Estos temas han sido deconstruidos y reconceptualizados a fondo. Este cambio a nivel de la teoría política, no necesariamente ha acarreado cambios en las prácticas políticas, en la inclusión paritaria de las mujeres en el poder político formal, menos una transformación de éste como ha sido demandado por el feminismo.

Tampoco ha significado un cambio definitivo en el ámbito de la microfísica del poder, en el ámbito doméstico las relaciones no han sido total y definitivamente transformadas, ni superada la división entre la esfera pública y privada. Sin embargo, no cabe duda de que todos estos debates han implicado un cierto nivel de cambio y avances en la relación mujer y política.

En el ámbito político, es en la tensión igualdad-diferencia donde más se han evidenciado estas transformaciones. A pesar de ciertos costos para los movimientos de mujeres, esta tensión ha sido creativa, en el sentido de que ha propiciado debates teóricos relevantes y prácticas políticas que han logrado, en algunas ocasiones, superar estas divisiones.

En el caso de Ecuador, y específicamente en el proceso de la Revolución ciudadana, la política de la presencia, enunciada por Phillips, cobró una importancia inusitada. Se designaron numerosas mujeres en cargos públicos importantes, no tradicionales y en diversas funciones del Estado, y se promovió su elección en los cargos de votación popular.

Los grupos feministas guardaban expectativas en relación a los gobiernos progresistas de América Latina y particularmente en el gobierno de Rafael Correa. Muchas mujeres feministas al interior del propio régimen auspiciaban una serie de iniciativas por impulsar una agenda coordinada de género en las distintas funciones del Estado, se confiaba así en que el feminismo instalado en el Estado podía no solo promover, sino dirigir los cambios que antes no había logrado totalmente la sociedad civil. Toda esta efervescencia paulatinamente fue aplacándose, a medida que se desplegaron discursos y prácticas contrarias y hasta lesivas a los derechos de las mujeres, por parte de las más altas esferas de poder, en las cuales participaban hombres pero también algunas mujeres.

Es decir, el correísmo diseñó la agenda de un nuevo contrato social, sin embargo no se planteó ningún avance en el contrato sexual que los grupos de mujeres organizadas habían logrado hasta el momento. Esta negativa está relacionada con el surgimiento de una corriente de feminismo instrumental al interior del régimen,

que no solo entra en tensión, sino que va desplazando a las iniciativas del feminismo estatal que desplegaban algunos funcionarios y activistas.

De esta forma el feminismo estatal mostró sus límites en el caso de la Revolución Ciudadana, dando paso más bien a una instrumentalización del feminismo o a lo que ha sido denominado feminismo instrumental, que constituye la dinámica más oscura del régimen, en relación a los temas de la mujer y género.

Esta aparente contradicción entre propiciar una numerosa representación de mujeres pero a la vez una escasa participación en la toma real de decisiones, en mi perspectiva, tiene que ver con una estrategia, más o menos consciente en el régimen de la Revolución Ciudadana, por desactivar las agendas de lo que se ha denominado una “ideología de género” y reinsertar una ideología conservadora y religiosa asociada con los grupos que rodean al propio mandatario. Es decir, se ha vivido la paradoja de que se ha “concedido” mayor representación de mujeres, pero se ha ido cercenando su capacidad de acción e incidencia real en las políticas públicas que buscan la equidad de género.

Bibliografía

Burbano de Lara, F. (2004). El impacto de la cuota en los imaginarios masculinos de la política”. En M.F. Cañete (comp), *Reflexiones sobre mujer y política*. Quito: Abya-Yala.

CEPAM. *Despenalización del aborto por violación, un asunto de todas y todos*. Recuperado de <https://cepamgye.wordpress.com/category/violencia-intrafamiliar/>.

Coba, L. y G. Herrera (2013). Nuevas voces feministas en América Latina: ¿continuidades, rupturas, resistencias? *Iconos No. 45* (pp. 17-23).

Consejo Nacional Electoral. (2014) *Indicadores de participación política de la mujer ecuatoriana, elecciones seccionales 2014*. Recuperado de <http://cne.gob.ec/documents/Estadisticas/indicadores%20de%20genero%202014.pdf>.

El Comercio. *Enipla pasa a llamarse Plan Familia*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/enipla-educacionsexual-rafaelcorreabarrazadolescente-monicahernandez.html>.

Facio, A. (1997). Poder malo o poder bueno: los desafíos del poder para las feministas. En L. Berrón (comp), *Las mujeres y el poder*. Costa Rica: Ed. Mujeres.

Goetschel, A.M. (2006). Estudio Introductorio. En A. M. Goetschel (comp.), *Orígenes del feminismo en el Ecuador*. Quito: CONAMU-FLACSO.

Htun, M. (2002). Mujeres y poder político en Latinoamérica. En Méndez-Montalvo y J. Ballington (eds.), *Mujeres en el Parlamento. Más allá de los números*. Estocolmo: Serie Manuales, Internacional IDEA.

Kierwood, J. (1984). El feminismo como negación del autoritarismo. *Nueva Sociedad, No. 71* (pp.144-121).

- _____ (1985). Feministas y políticas, *Nueva Sociedad*, No.78 (pp. 62-70).
- Molyneux, M. (2001a). Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas (primera parte). *Debate Feminista*, 12 (23) (pp. 1-21).
- _____ (2001b) “Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas (segunda parte)”. *Debate Feminista* 12 (23), pp. 1-20.
- Matos M. y C. Paradis (2013). Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales. *Iconos*, No. 45 (pp. 91-107).
- Mazur and McBride (2010). *The politics of state feminism: innovation and comparative research*. Philadelphia: Temple University
- Moser, C. (1993). Ajuste desde la base: mujeres de bajos ingresos, tiempo y triple rol en Guayaquil. En Z. Palan, C. Moser y L. Rodríguez (eds.), *La mujer frente a las políticas de ajuste*. Quito: CEPAM.
- Mosquera, V. (2006). *Mujeres congresistas. Estereotipos sexistas e identidades estratégicas. Ecuador 2003-2005*. Quito: Ediciones Abya-Yala-FLACSO.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos
- Phillips, A. (1996). *Género y teoría democrática*. México: UNAM.
- Presidente Rafael Correa. *Enlace semanal del 31 de diciembre de 2011*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=erx4a-eBmWE>.
- Prieto, M. y A.M. Goetschel (2008). El sufragio femenino en Ecuador, 1884-1940. En M. Prieto (ed.), *Mujeres y escenarios ciudadanos* (pp. 299-330). Quito: FLACSO-Ministerio de Cultura.
- Sagot, M. (1997). Introducción: De la exclusión a la participación de las mujeres. En L. Berrón (comp.), *Las mujeres y el poder*. Costa Rica: Ed. Mujeres
- Solíz, D. (2014). Introducción. *Mujeres y protección social*. Quito: MIES.
- Valenzuela, M. E. (1987). *La mujer en el Chile militar. Todas íbamos a ser reinas*. Santiago: CESOC.
- Vega, S. (2004). La cuota electoral para las mujeres. Elementos para un balance. En M. F. Cañete (comp.), *Reflexiones sobre mujer y política* (pp. 43-55). Quito: Abya-Yala.
- Villagómez, G. (2013). La Revolución Ciudadana y las demandas de género. *El correísmo al desnudo*. Quito: Montecristi Vive.

REGÍMENES HÍBRIDOS: UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS APLICADA AL CASO ECUATORIANO EN EL PERÍODO 2008-2013

*Fernando López Milán
Universidad Central del Ecuador*

Recibido: 19-11-2015

Aprobado: 12-10-2016

RESUMEN

La presente ponencia tiene como objetivo aplicar un esquema de análisis de regímenes híbridos al régimen político ecuatoriano, en el período 2008-2013. A partir del concepto de régimen híbrido como un sistema caracterizado por la relación dinámica entre debilidad institucional, arbitrariedad y reducción fuerte del disenso, se analiza el régimen político ecuatoriano en tres ámbitos: acceso al poder, fortaleza institucional y control de la acción colectiva contenciosa.

Palabras clave: democracia, regímenes híbridos, debilidad institucional, disenso, arbitrariedad.

ABSTRACT

The present paper aims to apply a scheme of analysis of hybrid regimes to the Ecuadorian political regime, in the period 2008-2013. From the concept of hybrid regime as a system characterized by the dynamic relationship between institutional weakness, arbitrariness and strong reduction of dissent, the Ecuadorian political regime is analyzed in three areas: access to power, institutional strength and control of contentious collective action.

Keywords: democracy, hybrid regimes, institutional weakness, dissent, arbitrariness.

El concepto de regímenes híbridos

Con el fin de la Guerra Fría, surgen nuevos regímenes políticos en África y América Latina, que comparten algunas características de la democracia, pero que, a la vez, se diferencian de los autoritarismos y las democracias de los países industrializados. Estos regímenes suponen un gran desafío académico, más aún cuando en la actualidad impera un estado de confusión conceptual en el que proliferan fórmulas conceptuales alternativas y subtipos de democracia con adjetivos (Collier y Levitsky, 1998).

Los regímenes políticos que no se consideran ni democracias ni autoritarismos plenos han recibido diversas denominaciones. Algunos autores se refieren a estos como regímenes híbridos (Karl, 1994; Diamond, 2002; Levitsky y Way, 2004; Morlino, 2008; Rocha, 2008; Szmolka, 2009; Robertson, 2011; Corrales y Penfold,

2011), es decir, como un punto intermedio entre la democracia plena y el autoritarismo cerrado, mientras que otros los califican como formas defectuosas o incompletas de autoritarismo o democracia (O'Donnell, 2009; Merkel, 2004; Schedler, 2011), queriendo significar con esto el predominio, en dichos regímenes, de los elementos democráticos sobre los autoritarios o viceversa. Estos autores, aunque no utilizan la categoría de regímenes híbridos, se refieren a regímenes que, conceptualmente, presentan las mismas características o características semejantes a las de estos.

La condición básica para la existencia de un régimen híbrido es la debilidad de las instituciones democráticas, entendida, esta, no como falta de recursos o eficiencia, sino como falta de independencia de los distintos poderes del Estado frente al Ejecutivo. Su correlato es la arbitrariedad en el ejercicio del poder. La relación dinámica entre debilidad institucional y arbitrariedad implica, desde el Estado, el desarrollo de una estrategia de reducción fuerte del disenso. Para mantener el manejo arbitrario del poder, los gobernantes tienden a reducir los controles sobre su gestión y a aumentar su propia capacidad de control social y político, es decir, de reducción del disenso. Con lo cual, arbitrariedad y disenso aparecen como un par antagonico.

La característica definitoria de un régimen híbrido, por tanto, es la relación inversa entre fortaleza institucional y arbitrariedad, expresada, esta última, en la toma de decisiones contra o fuera de la ley, pero, también, en la adecuación de las normas jurídicas a la voluntad de los gobernantes. Mientras la reducción del disenso se va agudizando, la arbitrariedad se legaliza, aunque las normas que la legitiman jurídicamente rompan los principios constitucionales o violen derechos humanos.

Las decisiones que se toman en los distintos poderes del Estado se refuerzan mutuamente y, de esta manera, el régimen tiende a reproducirse y genera un equilibrio sistémico (Merkel, 2004). La debilidad institucional facilita un ejercicio arbitrario del poder y este ejercicio, a su vez, mantiene o ahonda la debilidad institucional. Mientras mayor es la fortaleza de las instituciones, menor es el grado de arbitrariedad y, a la inversa, un grado alto de arbitrariedad se corresponde con bajos niveles de institucionalización (equilibrio de poderes, independencia institucional). Si bien los bajos niveles de fortaleza institucional y las elevadas cotas de arbitrariedad en el manejo del poder pueden constituir una relación estable, la propia dinámica del sistema va fortaleciendo, en los regímenes híbridos, una tendencia hacia el autoritarismo, cuya resolución, finalmente, dependerá de la especial relación que el régimen tenga con otros ámbitos y procesos sociales y políticos como la situación económica o la conflictividad política de un país.

Para identificar si un determinado régimen político presenta la dinámica propia de un régimen híbrido, por tanto, es necesario analizar tres variables: 1. La fortaleza institucional del régimen, 2. Las formas de control de la acción colectiva contenciosa y 3. Las condiciones de acceso al poder imperantes. En la tabla siguiente, se detalla el esquema de análisis propuesto:

Tabla I

VARIABLES	INDICADORES
Acceso al poder	<p>Voto restringido</p> <p>Pluralismo limitado</p> <p>Falta de independencia de las autoridades electorales</p> <p>Falta de transparencia en los procesos electorales</p> <p>Desigualdad de oportunidades</p>
Fortaleza institucional	<p>Falta de independencia del poder legislativo</p> <p>Falta de independencia del poder judicial</p> <p>Formulación de normas <i>ad hoc</i></p>
Control de la acción colectiva contenciosa	<p>Control penal y administrativo de la acción colectiva</p> <p>Control discursivo de la acción colectiva</p> <p>Estatización y control de medios de comunicación</p> <p>Debilitamiento o destrucción de organizaciones sociales y movilización social desde el Estado</p> <p>Institucionalización de la participación ciudadana</p>

El régimen político ecuatoriano en el período 2008-2013

Acceso al poder

Las condiciones de acceso al poder, en el período de estudio, muestran aspectos positivos y negativos para la competencia electoral. Así, mientras la Constitución de 2008 amplía los derechos políticos a sectores tradicionalmente excluidos, como los adolescentes y los militares, se observa una clara falta de independencia del órgano rector en el ámbito electoral, el Consejo Electoral, respecto del Ejecutivo, así como la desigualdad de condiciones en la competencia electoral entre las distintas fuerzas políticas.

La estrategia que permite la dependencia de la función electoral frente al Ejecutivo es la cooptación. De hecho, el Código de la Democracia, publicado en el Registro Oficial en abril de 2009, establece un proceso de conformación de los entes rector y de justicia electorales de carácter meritocrático, que pretende convertir a las entidades electorales en organismos puramente técnicos, desvinculados del juego de las fuerzas políticas existentes. La nominación y designación de los miembros tanto del Consejo Nacional Electoral como del Tribunal Contencioso Electoral, en consecuencia, no corresponden ya al poder legislativo, sino al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Los vocales del Consejo Electoral, para las elecciones de 2009, sin embargo, fueron nombrados por la Asamblea Constituyente, con mayoría del movimiento gobernante y sus aliados, a través del mandato constituyente No. 22. Al igual que en el Consejo, la mayoría de los miembros del Tribunal Contencioso del Electoral del período 2008-2011 son figuras cercanas al Gobierno.

En el período 2011-2014, el control del Consejo Electoral por parte del Gobierno se afianza. De hecho, todos los miembros del nuevo Consejo son afines al correísmo y algunos han desempeñado cargos en la administración pública o en la Asamblea, en el seno de la mayoría oficialista.

Pero, además, el propio principio meritocrático que guía la designación de dichas autoridades se violenta. Los documentos presentados por algunos de los nuevos miembros no acreditan su idoneidad para formar parte del Consejo Electoral. Así, por ejemplo, la experiencia en procesos electorales de Paúl Salazar se reduce a haber formado parte, en calidad de segundo vocal principal, de “la Junta Receptora del Voto N° 716 en la parroquia Tarqui, de Guayaquil, en los comicios del 15 de octubre y 26 de noviembre del 2006 (El Universo, 2011). En la Católica, en cambio, participó como vocal en las elecciones de rector y vicerrector, en el 2001, y de decano de la Facultad de Ingeniería, en el mismo año” (El Universo, 2011). Respecto de su experiencia profesional, sin embargo, Salazar señaló en la ficha de inscripción para el concurso haber participado en cuatro procesos electorales. Pese a lo señalado, entre 236 postulantes al cargo de consejero electoral, Salazar obtuvo la calificación más alta: 95,75%.

En lo que respecta a las condiciones de la competencia electoral, cabe destacar el uso de recursos públicos para apoyar las candidaturas afines al Gobierno. Al término del proceso electoral de 2009, la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (2009) señala que, pese a la prohibición del uso dichos recursos en campañas electorales tanto en la Constitución como en las disposiciones del régimen de tran-

sición, estos se usaron en beneficio de las candidaturas del oficialismo:

Se reportó evidencia del uso de recursos del Estado, principalmente a través de los medios de comunicación. Además, la MOE UE recibió reportes de algunos casos de compra de votos. El uso de los medios de transporte del Estado por parte del Presidente durante sus extensivos viajes por el país levantó algunas quejas. También las apariciones frecuentes de Correa en los programas de televisión del Gobierno (...) aumentaron las discusiones acerca del uso de los recursos estatales con fines de campaña. La oposición reclamó que estos eventos disminuyeron su capacidad para participar en condiciones justas, por cuanto ellos no gozaron de acceso a los mismos recursos. Esto no promovió la igualdad entre los candidatos (p. 19).

A lo anterior se suma el uso de los medios de comunicación estatal para promover las candidaturas del oficialismo y la transmisión obligatoria de información relativa al Gobierno. Según la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (2009), los medios estatales dieron una extensiva cobertura de las actividades y declaraciones del Presidente y sus ministros a través de la difusión obligatoria de la Cadena Nacional 52 y el informe a la nación conocido como Informe Sabatino 53. Estos programas constituyen un privilegio del Presidente y su gabinete para informar a los ciudadanos de las actividades gubernamentales (...). Adicionalmente a los programas mencionados, el canal estatal inició el 12 abril, un nuevo programa llamado “El Ciudadano TV” que fue difundido por 600 radios y 50 canales de televisión durante horario estelar. El programa inaugurado por el Presidente tuvo como objetivo proporcionar información acerca de la administración del Gobierno. Cabe destacar que el 12 de abril, “El Ciudadano TV” fue anunciado en la prensa por M-País usando para ello su presupuesto asignado por el CNE. El monitoreo de la MOE UE reveló que la televisión estatal dedicó el 43 por ciento de la cobertura de noticias a Rafael Correa, el 6 por ciento a Lucio Gutiérrez (principalmente en tono negativo) y el 3 por ciento a Álvaro Noboa. TC TV y Gama TV también dedicaron una porción significativa de su cobertura a las actividades del presidente Rafael Correa (19 y 17 por ciento, respectivamente). En comparación, los otros siete candidatos recibieron poca cobertura. La cobertura fue exclusivamente en un tono positivo o neutral (p. 26).

Tal como ocurrió en las elecciones de 2009, en las de 2013, se repitió el uso de recursos públicos para favorecer las candidaturas del oficialismo. En las elecciones de este año, según la Misión Electoral de la OEA (2013).

Pese a que el Código de la Democracia establece prohibiciones explícitas sobre el uso de los recursos públicos (...). La MOE/OEA tomó nota de la aprobación de un decreto que permitió elevar el monto del Bono de Desarrollo Humano de 35 a 50 dólares durante la campaña. Como resultado, el potencial uso de los recursos públicos se constituye en una ventaja competitiva clara en la contienda electoral (p. 23).

Según la Misión de la OEA, en las elecciones de 2013, la inequidad en términos de promoción y propaganda se ubica en los momentos anteriores a la campaña, pues las normas del Código de la Democracia se aplican solo durante este período que, en las elecciones de 2013, se desarrolló entre el 4 de enero y el 14 de febrero.

En estas circunstancias, no es posible hablar, en Ecuador, de la existencia de condiciones de igualdad en la competencia electoral durante el período de estudio.

El oficialismo, en las dos contiendas realizadas en dicho período, muestra una clara ventaja sobre sus contendores, en virtud del uso de recursos públicos en la campaña electoral y del desarrollo de actividades de propaganda fuera del período oficial. La difusión recurrente de información sobre las actividades del Gobierno, por lo demás, deja de ser un mecanismo de información o rendición de cuentas a la ciudadanía para convertirse en una estrategia propagandística.

Fortaleza institucional

La separación e independencia de poderes se considera como un elemento fundamental de un Estado, al menos desde Montesquieu; pero, en un régimen híbrido, la independencia de los distintos poderes del Estado frente al Ejecutivo se limita e, incluso, se observa una tendencia a la supresión de las fronteras entre ellos.

El poder legislativo

El grado de independencia del poder legislativo respecto del ejecutivo puede determinarse a través del análisis de la composición de la legislatura, el proceso de producción legislativa y el proceso de rendición de cuentas horizontal. Cuando, en la legislatura, la producción legislativa es controlada por el poder ejecutivo, el cual se convierte en el principal legislador, la función de fiscalización y toma de cuentas al Ejecutivo se anula y el debate para la toma de decisiones se convierte en una simple formalidad, es posible hablar de la falta de independencia del poder legislativo.

En el caso ecuatoriano, la Asamblea, más que un espacio de debate y de construcción deliberativa de la ley, se ha transformado en un mecanismo de procesamiento legal y de ratificación de decisiones tomadas fuera de su seno. De ahí que, en la práctica, el Ejecutivo, y no la Asamblea Nacional, se convierta en el principal legislador del país.

La composición del Legislativo en el período 2008-2013 expresa la consolidación de una mayoría afín al Gobierno, cuyo punto más bajo son las elecciones de 2009, donde el movimiento Alianza PAÍS consigue el 47,5% del total de escaños. En las elecciones de 2013, sin embargo, Alianza PAÍS consigue el 72,99% de escaños, es decir, diez puntos porcentuales más que en las elecciones para asambleístas constituyentes.

El control de la gestión legislativa, basada en el predominio de los representantes de Alianza País y sus aliados, se fortalece con el control que estos ejercen en el Consejo de Administración Legislativa (CAL) y las distintas comisiones legislativas conformadas en el período de estudio, así como con la captación recurrente de la presidencia de la Asamblea. El control del CAL es especialmente importante, pues se trata del principal órgano de administración legislativa, con funciones que van desde la planificación legislativa y la priorización de los proyectos de ley que debe discutir la Asamblea, pasando por la creación de comisiones especializadas ocasionales, hasta la aplicación de sanciones a los asambleístas y la calificación de los pedidos de juicio político.

La consolidación de una mayoría legislativa afín al Gobierno implica, al mismo tiempo, la anulación de la oposición política. De hecho, a raíz de las elecciones de

2013, la idea de una oposición legislativa pierde sentido. La falta de oposición en la Asamblea se traduce en la construcción de un proceso legislativo unidireccional, dependiente de las iniciativas y prioridades del Gobierno y su movimiento político. Así, de las 110 leyes aprobadas en el período de estudio, fuera de los 23 mandatos de los proyectos presentados por el Ejecutivo, el 62,7% se originan en iniciativas del presidente de la República. A estas, deben sumarse aquellas presentadas por organismos del Estado con funcionarios afines al Gobierno (5).

Las restantes leyes, en su mayoría, son presentadas por miembros del partido de gobierno. De las 35 leyes propuestas por los asambleístas -una de ellas con apoyo de la ciudadanía- 16 son de iniciativa de Alianza PAÍS. Si sumamos estas a las iniciativas directas del Presidente y a aquellas presentadas por otros organismos del Estado, se concluye que el 82,7% de la producción legislativa obedece a la iniciativa del Gobierno y su partido. La participación de la oposición en la configuración del marco normativo nacional es mínima.

Los procesos de rendición de cuentas son un elemento clave de la democracia. Sin embargo, en el período de estudio, el ejercicio del control del poder ejecutivo por el legislativo es, prácticamente, nulo. Se realizaron 21 pedidos de juicio político, de los cuales el Consejo de Administración Legislativa (CAL) admitió a trámite solo cinco. De estos juicios, ninguno prosperó, excepto el realizado contra la superintendente de bancos, Gloria Sabando, cuyo juicio, auspiciado por el legislador oficialista Rolando Panchana, terminó con la censura de la funcionaria (Diario *El Universo*, 14 de abril de 2013). La labor de fiscalización política por parte de la Asamblea se vio limitada, también, a causa de la prohibición del Presidente a sus ministros de entregar información a los legisladores si estos no cuentan con la autorización de quien preside la Asamblea.

El poder judicial

La dinámica entre debilidad institucional, discrecionalidad y reducción del disenso, característica de un régimen híbrido, se evidencia, también, cuando se analiza la situación del poder judicial en el país. Este constituye uno de los principales mecanismos de reducción del disenso de los que se ha valido el actual Gobierno.

Los mecanismos de control del poder judicial por parte del Ejecutivo son los típicos de un régimen híbrido, es decir, la cooptación, la imposición de una estructura de castigos e incentivos y el cuestionamiento público de las decisiones judiciales.

La cooptación

El órgano de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial es el Consejo de la Judicatura. En julio de 2011 se crea un Consejo de Transición compuesto por tres miembros, elegidos por el Presidente de la República (1), el Poder Legislativo (1) y la Función de Transparencia y Control Social (1), que sustituyó al Consejo entonces en funciones.

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al intervenir, el gobierno, en la conformación del Consejo de la Judicatura de Transición y al presidirlo, a través de sus representantes,

Lo menos que esto puede generar es serias sospechas en relación a la efectividad del principio de independencia interna y externa. Un poder del Estado gobierna, internamente, la Función Judicial y tiene el poder sancionatorio y de elección de los jueces. ¿Qué nos puede hacer pensar que los jueces nombrados no tendrán compromisos políticos con el Gobierno y por tanto no serán imparciales? (...) El Consejo de la Judicatura permanente (...) estará conformado precisamente por representantes de los órganos sujetos a control.

El Consejo de Transición es sustituido por un nuevo Consejo, que se constituye en enero de 2013. Los nuevos miembros del Consejo son cercanos al Gobierno y han desempeñado cargos públicos relevantes durante la administración de Rafael Correa.

En el año 2012, el Consejo de la Judicatura nombró a los jueces y conjuces de la Corte Nacional de Justicia. Entre los jueces nombrados están Carmen Salgado, madre del Ministro del Interior, José Serrano; Wilson Andino, hermano del asambleísta de PAIS Mauro Andino; María Ximena Veintimilla, excolaboradora del entonces secretario de la Presidencia de la República, Gustavo Jalkh; Álvaro Ojeda, que laboró en el Ministerio de Industrias, el Instituto de Propiedad Intelectual y la Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Paúl Íñiguez, colaborador de Fernando Cordero, asambleísta de Alianza PAÍS y expresidente de la Asamblea Constituyente; y Lucy Blacio, que se desempeñó como secretaria técnica del Consejo de Participación.

En la selección de los jueces Blacio y Andino, así como de Mariana Yumbay y Wilson Merino, también cercanos al Gobierno, se advierten, además, ciertas irregularidades. Como se señala en el informe final de la Veeduría Internacional para la Reforma de la Función Judicial en Ecuador (2012), a Mariana Yumbay se le asignaron seis puntos en experiencia laboral general, en lugar de los dos que merecía. Lucy Blacio, por su parte, que se encontraba en el puesto 45 antes de participar en la audiencia pública, fue una de las juezas seleccionadas, mientras que Mercedes Yupanguí, que ocupaba el puesto doce antes de dicha audiencia, no llegó a ser seleccionada, pues, en esta, obtuvo un puntaje de 1,5 sobre diez.

Algo semejante ocurre con Wilson Andino, quien, antes de la audiencia pública ocupaba el puesto 33 y, después de esta, donde obtuvo una calificación de 8,5 sobre 10, alcanzó el puesto 18, mientras que el doctor Édgar Flores, quien, antes de la audiencia estaba en el puesto 14, no llegó a ser seleccionado, dado que en la audiencia pública obtuvo un puntaje de apenas 1,2 sobre diez. Wilson Merino, finalmente, no acreditó documentalmente su experiencia profesional (Veeduría Internacional para la Reforma de la Función Judicial en Ecuador, 2012). En el año 2014, de acuerdo con las normas vigentes, siete de los 21 jueces de la Corte Nacional de Justicia fueron reemplazados. Todos los nuevos jueces nombrados eran exfuncionarios del régimen.

Estructura de estímulos y sanciones

El uso de sanciones administrativas para controlar las decisiones de los jueces y acomodarlas a los intereses del gobierno es frecuente en el período de estudio y, en este cometido, el mecanismo principal es el Consejo de la Judicatura. Como afirma Pásara (2014, p. 41),

[P]ara garantizar que los actores judiciales se comporten en concordancia con lo que en los niveles políticos más altos se espera de ellos, está el Consejo de la Judicatura que, según el modo en el que desempeñe su papel de contralor disciplinario que le asigna la ley, puede asegurar ese designio.

La actuación del Consejo de la Judicatura para sancionar a los jueces tiene como fundamento principal la figura del “error inexcusable”, establecida en el Código Orgánico de la Función Judicial. Esta fue, en la mayoría de casos de destitución de jueces analizados por Pásara (2014), la figura legal utilizada por el Consejo de la Judicatura como base de sus decisiones. Varias de las destituciones por “error inexcusable” afectan a jueces que adoptaron decisiones contrarias al interés del Gobierno. Uno de los casos mencionados por Pásara es el de los jueces del Tribunal Quinto de Garantías Penales de Pichincha, en el que actuó el Consejo de Transición:

Se trató del proceso disciplinario entablado a los jueces del Tribunal Quinto de Garantías Penales de Pichincha, que (...) no había encontrado responsabilidad respecto a la acusación formulada contra cuatro personas por atentar contra la vida del presidente Correa, el 30 de septiembre de 2010 (p. 51).

El peligro que, para la independencia de los jueces, supone la utilización de la figura del “error inexcusable” es destacado, también, por la Veeduría Internacional para la Reforma de la Función Judicial en Ecuador (2012). De acuerdo con esta,

(...) Ha de llamarse la atención sobre la regulación del denominado error inexcusable que se encuentra contenido en el Código Orgánico de la Función Judicial, (...) que puede enmascarar acciones disciplinarias que suponen auténticas revisiones jurisdiccionales. Esta potencial injerencia debería ser eliminada y acogerse un proceso disciplinario pormenorizado, con cláusulas definidas y con prohibición expresa de la aplicación analógica en perjuicio del supuesto responsable (p. 43).

A lo anterior, de acuerdo con la Veeduría Internacional para la Reforma, de la Función Judicial en Ecuador (2012), deben agregarse las medidas preventivas de suspensión de jueces. Especialmente, cuando estas derivan de “la revisión administrativa de una decisión jurisdiccional y, cuando bajo supuestas prevaricaciones, se podría esconder lo que realmente es un criterio de interpretación de una norma dentro de la libertad de interpretación que compete a todo juez” (p. 43).

La presión, a través de las sanciones administrativas se ve reforzada, en el período de estudio, por el cuestionamiento público que hace el presidente de la República a ciertas decisiones de los jueces en temas de su interés. Producto de esta presión, se revisaron procesos y se modificaron o dirigieron ciertas sentencias. Uno de los casos emblemáticos a este respecto es la revisión de la decisión fiscal y la reapertura del caso contra los estudiantes del Instituto Central Técnico de Quito, a raíz de los pronunciamientos públicos del presidente de la República en contra de la decisión de sobreseer definitivamente a los estudiantes imputados.

Seraquive (2014), por su parte, afirma que las presiones sobre los jueces se realizan, también, internamente, a través de los coordinadores de las unidades que forman parte de la estructura orgánica del Consejo de la Judicatura. “Se sabe, dice el autor, de los memorandos administrativos de los coordinadores de las Unidades dando órdenes a los jueces, función para la cual no están facultados (...)” (p. 224).

En estas circunstancias, según afirma Pásara (2014), se produce, entre los jueces, una sensación de inseguridad, sobre todo, en términos laborales, que los lleva a priorizar el mantenimiento de sus cargos sobre consideraciones de otra índole. Es decir, la seguridad laboral sobre los principios técnicos y deontológicos.

La cooptación y la presión del Gobierno sobre la Función Judicial, a través de las sanciones administrativas y el cuestionamiento público de las decisiones judiciales, se traducen en la adopción de sentencias favorables al Gobierno, y en la frecuente negación de las acciones de protección interpuestas por la ciudadanía frente a los abusos del poder público.

El cumplimiento de las órdenes del Ejecutivo ha servido para que algunos jueces mejoren su situación laboral dentro de la Función Judicial. Opera, pues, en Ecuador, un sistema de incentivos que permite la promoción de funcionarios que actúan como el brazo sancionador del Gobierno y que, por lo tanto, vulnera la independencia del poder judicial respecto del Ejecutivo. Así, según Seraquive (2014):

Juan Paredes, juez temporal, que sentenció en primera instancia a Diario El Universo y fue acusado de falsificación ideológica, fue nombrado juez provincial de la Segunda Sala de lo Penal y Tránsito del Guayas; Renato Vásquez Leiva, que condenó al coronel Rolando Tapia, miembro de la Escolta Legislativa, por los hechos del S-30, fue nombrado juez provincial de la Segunda Sala de lo Penal y Tránsito de Pichincha; el fiscal Luis Enrique Villacrés, que acusó de intento de magnicidio al coronel César Carrión por los hechos del S-30, fue nombrado juez cuarto del Tribunal de Garantías Penales de Pichincha; y el juez temporal Santiago Coba Rodríguez, que destituyó al presidente del Consejo de la Judicatura Benjamín Cevallos, por la remoción de jueces por el mismo caso del S-30, fue nombrado juez décimo segundo de Garantías Penales (pp. 224-225).

En lo que respecta a las posibilidades de protección de la ciudadanía frente a la violación de sus derechos por parte del Estado, es posible concluir que, entre los años 2010 y 2011, las posibilidades de protección de los ciudadanos son mínimas. Según Ávila y Grijalva (2012),

En el informe de Derechos Humanos de 2010, se detectó una alta tasa de rechazo a las acciones de protección, pues 82.56% de éstas eran negadas, es decir ocho de cada diez de estas acciones fueron negadas por los jueces (...), para 2011 este porcentaje se incrementó a 87.69%, es decir en un 5,13%, lo cual, por supuesto, implicó que en este mismo porcentaje también disminuyeran, de un año a otro, el número de causas en que los jueces aceptaron la acción de protección. De esta forma, la tendencia judicial restrictiva de garantías y derechos de 2010, se ha mantenido e incluso acentuado durante 2011 (p. 13).

Pese a la falta de eficacia de la acción de protección, el Gobierno expresó su mal-estar con el uso reiterado de esta figura. Y, en el año 2014, el Movimiento Alianza PAÍS presentó una propuesta ante la Corte Constitucional para limitar su uso. En esta propuesta, se planteaba que la ley debía regular los casos en los que “se abuse de esta acción y por lo tanto pueda ser inadmitida” (*El Comercio*, 2014). Se trataba, pues, de limitar el número de acciones que podían ser conocidas y resueltas por el juez.

Control de la acción colectiva contenciosa

El control de la acción colectiva contenciosa en Ecuador, al igual que en otros regímenes híbridos, asume cuatro formas principales: 1. Control penal y administrativo, 2. Control de los medios de comunicación social, 3. Debilitamiento de las organizaciones sociales y 4. Movilización social desde el Estado.

El control penal y administrativo de acción colectiva contenciosa.

El período 2008-2013 es un período caracterizado no solo por un alto nivel de conflictividad socio-política, sino, también, por elevados niveles de reducción del disenso por parte del Estado, a través, sobre todo, de la judicialización de la acción colectiva contenciosa.

Según Miguel Ángel Saavedra (2013), en el período de estudio, 360 líderes sociales fueron llevados a juicio, acusados de delitos tales como sabotaje, robo e injurias. Mientras que, para Sánchez (2012), quien analiza el período 2007-2011, en este lapso, se registran 331 casos de dirigentes sociales judicializados. En la contabilidad de los casos de control de la protesta social deben incluirse, también, los doce juicios iniciados entre los años 2007 y 2010 por ofensas a la majestad del Presidente de la República. Amnistía Internacional (2012), por su parte, señala que 24 dirigentes indígenas y campesinos, en el período..., “se han enfrentado a un total de 20 cargos de terrorismo, 10 cargos de sabotaje, 4 cargos de obstrucción ilegal de vías y 1 cargo de homicidio” (pp. 4-5).

La judicialización de la acción colectiva contenciosa, sobre todo, a través del uso de los tipos penales de sabotaje y terrorismo es una práctica que se viene desarrollando desde el primer año del gobierno de Correa. Estas prácticas, además, se combinan con el uso de amenazas, por parte de miembros del Estado, en contra de los participantes en las protestas.

En el estudio “Criminalización a defensores de derechos humanos y de la naturaleza” (CEDHU, Acción Ecológica, INREDH, 2011), se registran 23 casos de control de la acción colectiva contenciosa, bajo la figura de criminalización de defensores de derechos humanos y de la naturaleza. Los casos de control se refieren a acciones realizadas por empresas nacionales y transnacionales y por el Estado ecuatoriano, en los ámbitos penal, civil y administrativo, en referencia a cuatro ejes o temas de protesta: 1. Oposición a la actividad minera y la Ley de Minería, y defensa del agua, 2. Defensa de los derechos de los pueblos indígenas, 3. Defensa de manglares, 4. Defensa de espacios públicos y comunitarios.

De los 23 casos de control jurídico, la gran mayoría (86,95%) está relacionada con actos de oposición a la actividad minera y a la Ley de Minería, y con la defensa del agua. En los demás temas, se registra solo un caso de control jurídico por cada uno. El control jurídico de la protesta, por tanto, se concentra en cuestiones ambientales o de recursos naturales estratégicos y, en consecuencia, en zonas del país con una larga tradición minera o con grandes recursos mineros.

En estos casos, 157 personas han sido víctimas de algún tipo de acción penal o administrativa. Y han sido acusadas de realizar acciones vinculadas con los delitos de sabotaje, terrorismo y rebelión. Si bien, en la mayor parte de casos, se recurre al sistema penal, se han iniciado, también, acciones administrativas, incluso contra funcionarios judiciales. El control administrativo, en ciertos casos, se triangula con el control judicial y se evidencia, en algunas ocasiones, la coordinación entre las autoridades políticas y sectoriales.

Aparte de las acciones de control jurídico en contra de defensores de derechos humanos registrados por la CEDHU y otros (2011), cabe destacar la información sobre las acciones de control en el ámbito laboral presentadas por ISP-CEDES (2012), en el período 2008-2011.

Como ocurre en los casos de defensores de derechos humanos analizados por CEDHU y otros (2011), la mayor parte de denuncias contra los actores de la protesta laboral se refieren a los delitos de sabotaje y terrorismo. Las personas denunciadas son, por lo general, trabajadores y dirigentes gremiales. Todos estos, además, miembros de alguna entidad del sector público. De hecho, todos los casos de control jurídico de la protesta laboral tienen que ver con alguna entidad pública, tanto del ámbito sectorial como local (provincial). Las acciones que las autoridades públicas inician en contra de los participantes en las protestas son de carácter penal y administrativo y, en algunos casos, se adoptan medidas de los dos tipos, llegando, en ciertas ocasiones, al despido de los trabajadores. Según los datos del ISP-CEDES (2012):

Son varios los dirigentes despedidos por retaliaciones políticas en el período 2007–2011. Hay por lo menos 10 casos de persecución y criminalización de la protesta laboral, con acciones incluso de judicialización, en los que se hallan involucrados 48 dirigentes sindicales, gremiales y otros trabajadores (...) (p. 1).

El control de los medios de comunicación social

En los regímenes híbridos, una de las líneas de control de la oposición y la acción colectiva es la estatización de los medios de comunicación, y la persecución “legal” a medios de comunicación y periodistas. A esto se suma la realización, por parte del Estado o de personas a él vinculadas, de amenazas y agresiones físicas contra los periodistas.

El crecimiento del número de medios de comunicación en manos del Estado ecuatoriano ha tenido, en el período de estudio, un ritmo galopante. De manera que, para el año 2009, según Diario *El Universo*, el Estado, de poseer un solo medio, la Radio Nacional del Ecuador, había pasado a controlar quince medios de comunicación,

entre diarios, estaciones de televisión y radiodifusoras. Para el año 2013, los medios públicos, tal como lo señala la Secretaría Nacional de Información, son 327 (Ecuadorinmediato, 29 de abril de 2013).

En el período de estudio, se dan 778 agresiones contra la libertad de expresión. Durante este período, la frecuencia de tales agresiones muestra una tendencia ascendente. De manera que, mientras en el año 2008 solo se registran 22 agresiones, en el año 2013, el total de agresiones llega a 174 (FUNDAMEDIOS, 2014). Pese a que, en el año 2008, en comparación con el 2013, las agresiones contra medios y periodistas son mucho menos frecuentes, para Freedom House (2010), en dicho año, Ecuador había pasado de ser un “país libre” en relación con la libertad de prensa, a ser un país “parcialmente libre”.

Según FUNDAMEDIOS (2014), la agresión contra medios y periodistas es de diversos tipos: censura (previa y posterior), agresiones físicas, sanciones judiciales y administrativas, agresiones verbales (que incluyen amenazas) y uso de cadenas nacionales de radio y televisión para descalificar a periodistas, medios y opositores. Pero las cadenas nacionales suponen, también, la obligación de los medios de difundir información oficial. De esta manera, el Gobierno invade la privacidad de los ciudadanos y transforma la información oficial en propaganda. Entre los años 2007 y 2013, se realizan 2.181 cadenas radiales y televisivas. Si bien, a lo largo del período, la frecuencia de las cadenas presenta altibajos, si se compara la cantidad de cadenas del año 2007 con las del año 2013, se observa un incremento notable. En 2007, se realizan 156 cadenas, mientras que, en el año 2013, se llevan a cabo 817. Hay, pues, en el último año, un incremento en la frecuencia de cadenas del 523%.

La aplicación de la Ley Orgánica de Comunicación se traduce en un aumento de las sanciones contra medios y periodistas, a través de la Superintendencia de la Información y Comunicación. Para FUNDAMEDIOS (2014), desde que esta entidad empezó a funcionar, hasta agosto de 2014,

Se ha evidenciado una especie de acoso a los medios por parte de esta entidad de control. Hasta la fecha, FUNDAMEDIOS ha reportado un total de 61 sanciones a medios de comunicación. De ellas, 30 corresponden a sanciones económicas impuestas, en su mayoría, por no entregar copias de ejemplares o grabaciones de programas; por tomar posición institucional sobre algún proceso judicial; o por no difundir el tiraje en portada. De igual manera, la organización ha registrado 31 amonestaciones escritas, pedidos de rectificación o disculpas públicas a los medios, tras denuncias presentadas o procesos que iniciaron de oficio y que ya suman 20 (p. 14).

Pero la promulgación de la Ley Orgánica de Comunicación ha generado, también, prácticas de autocensura. En las mesas de diálogo entre periodistas, organizadas por FUNDAMEDIOS, en el año 2013, estos señalan “haber modificado sus prácticas profesionales, haber dejado de tratar ciertos temas y haber recibido presiones, producto del temor de la aplicación de sanciones supuestamente contenidas en la Ley” (FUNDAMEDIOS, 2014, p. 21).

Debilitamiento de organizaciones sociales y movilización social desde el Estado

El debilitamiento de las organizaciones sociales y la movilización social desde el Estado son acciones interrelacionadas, a las que recurren los gobiernos de los regímenes híbridos con el fin de controlar la acción colectiva contenciosa y construir una base social que los legitime y contrarreste las acciones de protesta de la oposición. El debilitamiento o destrucción de las organizaciones sociales es una de las formas más comunes de conducción de la protesta en regímenes híbridos (Cohen, 2012).

Estas pueden ser producto de la disolución o fraccionamiento de organizaciones de la sociedad civil opuestas al gobierno, de las cuales toman su discurso y temas movilizadores. Las organizaciones sucedáneas, además, capitalizan la experiencia de las organizaciones de las que provienen y utilizan sus mismos repertorios de acción (Robertson, 2011).

Para debilitar a las organizaciones sociales, los gobiernos utilizan como una de sus principales estrategias la captación de líderes y miembros de los movimientos sociales, a quienes les asignan cargos de diversa jerarquía en el Gobierno, los incluyen en su partido o movimiento político o en las listas para cargos de elección popular.

En Ecuador, en el período de estudio, el Gobierno desarrolla acciones dirigidas a la fragmentación, disolución y absorción de organizaciones sociales con una larga historia de oposición y crítica a los distintos gobiernos, entre estas, las organizaciones de maestros, estudiantes, indígenas y trabajadores. Las acciones del Gobierno no son de carácter puramente reactivo, sino que forman parte de una estrategia dirigida a desarticular las organizaciones sociales, sobre todo, aquellas que se oponen a la política pública del régimen en los ámbitos económico-laboral, educativo y de recursos naturales. En este último caso, los contendores son, principalmente, los movimientos indígenas y campesinos, pero, también, sectores urbanos como el grupo Yasunidos.

En el año 2007, había, en Ecuador, cuatro grandes centrales de trabajadores, que integraban el Frente Unitario de Trabajadores (FUT). Las centrales existentes en 2007 eran la Central de Trabajadores del Ecuador (CTE), la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (Ceosl), la Central Ecuatoriana de Organizaciones clasistas Unitarias de Trabajadores (Cedocut) y la Unión General de Trabajadores (UGTE). Sin embargo, durante el período de estudio, se produce el desmembramiento del FUT y de varias de las organizaciones que lo conformaban. Proceso que se remonta, al menos, al año 2008, cuando se advierten ciertas diferencias en el seno del FUT, en torno al tema de la contratación colectiva, y se produce la separación de la CTE. La fragmentación del movimiento de trabajadores crea las condiciones para que el Gobierno movilice en su favor a las organizaciones escindidas del FUT y las rearticule en nuevas organizaciones y alianzas.

Producto del desmembramiento del FUT, y sobre la base de la Coordinadora Nacional de Sindicatos Públicos, surgen nuevas organizaciones de “tercer grado”, dos de ellas afines al gobierno: el Parlamento Laboral (creado en septiembre de 2013) y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), fundada en septiembre de 2014. La

conformación de esta última fue impulsada directamente por el actual ministro de Trabajo, Carlos Marx Carrasco (*El Mercurio*, 2015).

El Parlamento Laboral, cercano al Gobierno, está constituido por organizaciones que, en su mayoría, resultan de la fragmentación de la CTE. Estas son la Confederación Sindical del Ecuador (CSE), la Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas (Cedoc-clat) y la Confederación de Trabajadores del Sector Público del Ecuador (Ctsp) (*El Mercurio*, 2015).

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT), también afín al Gobierno, aunque se conforma a fines de 2014, es producto del mismo proceso que dio lugar a la creación del Parlamento Laboral. Esta entidad se encuentra compuesta por sectores de trabajadores petroleros, eléctricos, educadores, trabajadores autónomos y trabajadoras sexuales (*El Mercurio*, 2015). La afinidad de la CUT con el Gobierno y su relación directa con miembros de Alianza País, que ejercen cargos en el Ejecutivo y la legislatura, se evidencian en la siguiente nota del Diario *El Universo*, del 16 de septiembre de 2014:

La CUT afín al Gobierno se autodefine como un frente nacional de trabajadores “del campo y la ciudad, empleados, artesanos y autónomos, públicos y privados, formales e informales”, según su acta de constitución leída el martes en su presentación. Tiene tres voceros. Uno es Marcelo Solórzano, asambleísta alterno de la titular de la Asamblea, Gabriela Rivadeneira (AP), y quien preside la Confederación de Trabajadores del Sector Público del Ecuador (CT-SPEC), fundada en el 2011. Los otros son Liliana Durán, presidenta de la Asamblea Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir (en el 2013) que, dice, representa a 42 organizaciones nacionales; y Gustavo Zurita, representante de otro ente creado en el 2011 con el nombre de Confederación Unitaria de Trabajadores y Trabajadoras Autónomos del Ecuador (Cuttae).

Las relaciones de la CUT con el Gobierno y el movimiento en el poder revelan que la estrategia de control de las organizaciones de la sociedad civil busca la penetración de estas por agentes del Estado y miembros de su movimiento, incluso, en los niveles directivos de las organizaciones. Al ocupar puestos de liderazgo organizacional con sus agentes, el Estado adquiere la capacidad de orientar la construcción de la agenda organizacional en función de sus intereses y de adaptarla a sus propuestas legislativas y de política pública. La creación del Parlamento Laboral y la CUT le sirvió de base al gobierno para movilizar a ciertos sectores de trabajadores en su favor y deslegitimar al FUT.

La estrategia de debilitamiento de la UNE por parte del Gobierno se concreta en el apoyo a la constitución de una organización “sucedánea”, afín a sus propuestas en el ámbito educativo y alineada al proyecto político de la “Revolución Ciudadana”. Esta organización es la Red de Maestros por la Revolución Educativa. La constitución formal de la Red de Maestros se dio el 7 de febrero de 2015 y en su Asamblea Constitutiva estuvieron presentes el Presidente de la República, el ministro de Educación, Augusto Espinosa, y la secretaria ejecutiva del Movimiento Alianza País y exminis-

tra de Inclusión Económica y Social, Doris Soliz. La Red de Maestros, opuesta a la UNE, se ha abstenido de participar en las protestas convocadas por esta en contra de las medidas del Gobierno y ha manifestado su apoyo a dichas medidas.

En lo que respecta al movimiento estudiantil, durante el período de estudio, se produce la división de la Federación de Estudiantes Universitarios de Ecuador (FEUE). Esta organización apoyó activamente al Gobierno en la campaña a favor del “Sí” a la Constitución del año 2008. Sin embargo, ya en el año 2012, el Gobierno lleva a cabo acciones dirigidas a dividir esta organización. Los intentos de división del movimiento estudiantil universitario se concretan el primero de noviembre de 2012 con la constitución de la Ceupe. Organización claramente identificada con el gobierno de Correa. Al punto que, una vez constituida, su primera acción es un encuentro de legitimación política con funcionarios del Gobierno. Según el diario oficialista *El Telégrafo*, en nota del 2 de noviembre de 2012,

Más de 5.800 estudiantes, de 33 universidades del país, crearon ayer la Confederación de Estudiantes Universitarios y Politécnicos del Ecuador (CEUPE) (...) Ayer marcharon desde el estadio de ese centro de estudios hasta el Palacio de Carondelet, donde se reunieron con Fander Falconí, titular de la Secretaría de Planificación y Desarrollo (Senplades); Augusto Espinosa, ministro coordinador de Talento Humano; y René Ramírez, de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senescyt).

Otro de los movimientos en los que la intervención del Gobierno causa una fractura es el movimiento indígena. Esta fractura, sin embargo, no es más que la profundización de la crisis que afecta al movimiento indígena desde fines del siglo XX e inicios del siglo XXI. Y supone la pérdida de influencia del movimiento indígena en el Gobierno.

En la crisis que atraviesa el movimiento indígena cumple un papel importante la diferenciación entre la base social de la organización más grande del movimiento, la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), y su brazo político, Pachakutik; el cual tiende, en ciertas ocasiones, a actuar de manera autónoma, especialmente, en el ámbito local. La separación entre la base social del movimiento indígena y su brazo político y la especificidad de la correlación de fuerzas en cada localidad permiten que el Gobierno y su movimiento político penetren en el movimiento indígena. Con el cual, además, ya en el año 2006, mantuvo una disputa electoral. De hecho, la negativa de la CONAIE a participar conjuntamente con Alianza País en las elecciones presidenciales de 2006 se tradujo, luego del triunfo de Correa y el fracaso electoral de Pachakutik, en el debilitamiento de la CONAIE como interlocutor del Gobierno; el cual se acercó a la FENOCIN (Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas y Negras) y a la FEINE (Consejo Ecuatoriano de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicos) (León, 2010).

En medio de la crisis reseñada, dos son las principales estrategias utilizadas por el Gobierno para dividir al movimiento indígena y movilizarlo en su favor. De un lado, la captación de los dirigentes, a quienes se les asignan puestos públicos o se

los incluye como candidatos para cargos de elección popular, y, de otro, la negociación focalizada con las distintas organizaciones del movimiento indígena o con sus estructuras locales, en detrimento de las organizaciones nacionales, especialmente, la CONAIE. La penetración del Gobierno en el movimiento indígena, según lo dicho, se basa en la segmentación de intereses en el seno del propio movimiento y, en función de esto, en el desarrollo de una estrategia de negociación particularizada e, incluso, de carácter individual. De ahí que, como señala Ospina (2014), las organizaciones que apoyan al Gobierno sean, generalmente, organizaciones locales, pequeñas y con un bajo perfil político.

Pero, aparte de las divisiones locales del movimiento, condicionadas, en mucho, por las aspiraciones electorales de ciertos grupos y líderes indígenas, destaca la oposición entre organizaciones a escala nacional, especialmente, entre la FENOCIN y la CONAIE, pero, también, entre esta y la FEINE. Como señala Lalander (2009), la actuación disociadora del correísmo en el movimiento indígena ha aprovechado la crisis de representación que afectaba a las organizaciones indígenas, en circunstancias en las que la participación del movimiento indígena en la contienda electoral lo alejó de los temas prioritarios y de trascendencia histórica de su agenda política.

La institucionalización de la participación social

En Ecuador, durante el período de estudio, se observa el fortalecimiento de prácticas y mecanismos institucionales que limitan la participación social, cuya máxima expresión es la instauración del llamado quinto poder, es decir, el poder de participación ciudadana y control social.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que es el órgano principal del quinto poder, tiene como uno de sus principales objetivos el control de la corrupción en la gestión pública, a través de la participación ciudadana en veedurías y observatorios.

La instauración de este poder constituye el mayor intento del Estado ecuatoriano por dirigir y canalizar institucionalmente la participación y la protesta social y por reducir sus alcances. Al punto que la participación social institucionalizada termina por convertirse en un brazo del Estado, dirigido no a la resolución de problemas políticos que afectan los derechos de los ciudadanos, sino, sobre todo, al control de problemas en la gestión de las instituciones públicas. Además, la promoción de la participación social, que constituye uno de los objetivos del Consejo, implica la generación de formas de organización social que responden a necesidades de movilización social desde el Estado, antes que a procesos ciudadanos autónomos.

Se busca, pues, desde la creación de una institucionalidad específica, dirigida a desarrollar y canalizar la participación social, la generación de procesos de heteronomía claramente opuestos a los procesos de construcción de autonomía que caracterizan a los movimientos sociales. La participación social, en este sentido, pierde su carácter político y confrontativo y se convierte en un procedimiento administrativo, que se desarrolla de acuerdo con los ritmos y parámetros propios de la burocracia estatal. Las organizaciones ciudadanas, como veedurías u observatorios, se constituyen para el cumplimiento de funciones establecidas por el Estado y no, nece-

sariamente, para la consecución de demandas surgidas de un proceso social. Los miembros de estos cuerpos, por tanto, se separan de la ciudadanía y se convierten en una especie de funcionarios públicos que deben responder no a los ciudadanos, sino a las autoridades estatales.

Al mismo tiempo, el procedimiento de selección de los miembros del Consejo de Participación, a través de un concurso de méritos y oposición, organizado por el Consejo Nacional Electoral, se vuelve una cuestión técnica. La participación social, en consecuencia, se transforma en un proceso formal, de corte meritocrático, que contraviene el principio de igualdad de los ciudadanos, que rige en un sistema democrático.

La institucionalización o, más bien, la burocratización de la participación social tiene como una de sus fuentes el concepto de gobernabilidad, uno de cuyos principios es la instauración de un pacto entre la sociedad civil y el Estado. Antes del gobierno de Correa, sin embargo, ya se habían desarrollado algunas formas de institucionalización de la participación social bajo la figura de consejos mixtos: público-privados, que operaban tanto en el ámbito local (municipal) como nacional. A estos consejos se añade, a raíz de la Constitución de 2008, el ya mencionado Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Conclusiones

Lo dicho hasta aquí nos permite afirmar que el régimen político vigente en el país durante el período de estudio cabe en la categoría de regímenes híbridos. Se trata, pues, de un régimen político en el que la arbitrariedad, vestida muchas veces con un ropaje legal, se cimenta e, incluso, crece, gracias a la debilidad de sus instituciones y al desarrollo de una estrategia fuerte de reducción del disenso.

El afán de concentración del poder en el Ejecutivo ha llevado, en Ecuador, al afianzamiento de un modelo hiperpresidencialista y a la generación de las condiciones jurídicas y políticas necesarias para que los gobernantes actuales se perpetúen en el poder. La debilidad institucional que caracteriza a un régimen híbrido solo puede mantenerse si el poder se concentra y si el disenso se reduce al máximo. Por esta razón, y esta es una de las vías que conducen al autoritarismo, en Ecuador se ha anulado el ejercicio de la rendición de cuentas horizontal y se ha construido una base normativa e institucional muy fuerte para la reducción del disenso. A esto se suma, el desarrollo de procesos de división de las organizaciones sociales y de movilización social en favor del Gobierno.

Al fortalecerse la dinámica entre debilidad institucional, arbitrariedad y reducción del disenso propia de un régimen híbrido, el Gobierno intenta borrar las fronteras entre los distintos poderes del Estado, pero, también, entre este y la sociedad civil. Y a tal propósito contribuye un discurso que defiende la idea de gobernabilidad como estabilidad y la visión de los poderes legislativo y judicial no como mecanismos de control horizontal, sino de colaboración. Con lo cual, el ejercicio de la oposición política institucional y extrainstitucional no solo que se limita, sino que se deslegitima. Se legitima, en cambio, una actuación de los distintos poderes alineada a los propósitos del Ejecutivo.

Mientras la reducción del disenso se va agudizando, la arbitrariedad se institucionaliza y adquiere una capa de legalidad. Sin embargo, la arbitrariedad persiste, pues las normas que la legitiman jurídicamente, rompen, por lo general, los principios constitucionales o violan derechos humanos. Las decisiones que se toman en los distintos poderes del Estado se refuerzan mutuamente y, de esta manera, el sistema tiende a autorreproducirse y genera, como afirma Merkel (2004), un equilibrio sistémico. Este equilibrio, sin embargo, debido a la tendencia a la concentración del poder y reducción del disenso que impera en un régimen híbrido, puede romperse y dar paso a la instauración de un régimen autoritario. Esto no significa, necesariamente, que, como sostiene Robertson (2011), los regímenes híbridos sean una creación deliberada, o, como afirma Diamond (2004), intencionalmente pseudodemocráticos. Esta es una visión excesivamente voluntarista del proceso político, que deja de lado el hecho de que las medidas arbitrarias que toman los gobernantes y otros miembros del Estado con ellos alineados, así como la manipulación de las instituciones, solo son posibles a causa de la debilidad institucional que da origen a un régimen híbrido, ya sea por la descomposición de una democracia o la desintegración de un autoritarismo.

Queda, sin embargo, la duda de si siendo tan altos los niveles de arbitrariedad y tan débiles y manipulables las instituciones de un régimen híbrido es posible, todavía, calificar de híbridos a regímenes como el ecuatoriano. Una respuesta provisional a esta duda es que, en un régimen autoritario, la relación entre debilidad institucional y arbitrariedad llega a constituir una relación estable, garantizada por niveles tan altos de reducción del disenso, que este último pierde las garantías que hacen de él un discurso y una práctica públicas, y se vuelve clandestino. Esto, como se ha podido observar, no ocurre en un régimen híbrido como el de Ecuador, donde, pese a las restricciones impuestas por el poder, la manifestación del disenso sigue siendo pública, hasta el punto de que logra incidir, aunque débilmente, en la toma de decisiones por parte del Gobierno y sus agentes en los otros poderes del Estado.

Bibliografía

Ávila, R. y A. Grijalva (2012). *Eficacia de las garantías constitucionales*. Informe de Investigación.

Cohen, W. (2012). *How Hybrid Regimes Respond to Mobilized Protest. The case of Russia during the 2011-2012 election cycle*.

Collier D. y S. Levitsky (1998). Democracia con adjetivos: innovación conceptual en la investigación comparativa. *Ágora*, No. 8 (pp. 99-122).

Corrales, J. y M. Penfold (2011). *Dragon in the Tropics*. Washington: Brookings Institution Press.

Diamond, L. (2004). Elecciones sin democracia. A propósito de los regímenes híbridos. *Estudios Políticos*, No. 24 (pp. 117-134).

Freedom House (2010). *Informe sobre la situación de la libertad de expresión en*

la región andina.

FUNDAMEDIOS (2014). *Ecuador: la censura cabalga sobre el lomo de una ley.* Informe de libertad de expresión 2014.

FUNDAMEDIOS (2014). *El silencio asfixiante. La libertad de expresión en el Ecuador 2013-2014.*

INREDH, CEDHU, Acción Ecológica (2011). *Criminalización a defensores de derechos humanos y de la naturaleza.*

Internacional de Servicios Públicos (2012). *Persecución y criminalización de la lucha laboral en el Ecuador-periodo 2007-2011.*

Karl. L. (1994). Central America in the Twenty-First Century: The prospects for a Democratic Region. *Project Latin America 2000 Series.* Working Paper No. 5.

Lalander R. (2009). Los indígenas y la Revolución Ciudadana. Rupturas y alianzas en Cotacachi y Otavalo. *Revista Ecuador Debate, No. 77* (pp. 185-218).

León, J. (2010). Las organizaciones indígenas y el gobierno de Rafael Correa. *ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales, 14* (37) (pp. 13-23).

Levitsky, S. y L. Way, (2004). Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos 24* (pp. 159-176).

Merkel, W. (2004). Embedded and Defective Democracies. *Democratization, 11* (5) (pp. 33-58).

Morlino, L. (2008). *Hybrid Regimes or Regimes in Transition.* FRIDE.

O'Donnell, G. (2009). *Democracia Delegativa. Journal of Democracy en español 1* (pp. 8-23).

OEA. (2013). *Elecciones generales celebradas en la República del Ecuador.* Informe de la Misión de Observación Electoral.

Ospina, P. (2014). Radiografía de un remezón. Las elecciones seccionales del 23 de febrero de 2014. En *La restauración conservadora del correísmo.* Quito: Arcoiris Producción Gráfica.

Pásara, L. (2014). *Independencia judicial en la reforma de la justicia ecuatoriana.* Fundación para el Debido Proceso; Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad; Instituto de Defensa Legal.

Robertson, G. (2011). *The Politics of Protest in Hybrid Regimes Managing Dissent in Post-Communist Russia.* New York: Cambridge University Press.

Rocha, A. y otros. (2008). Hybrid regimes and the challenges of deepening and sustaining democracy in developing countries. *South African Journal of International-*

al Affairs 15 (1) (pp. 29-40).

Saavedra, M. (2013). Democracia, liderazgo y autoritarismo. En *Textos y Contextos*, No. 13.

Schedler, A. (2011). La última línea de defensa del autoritarismo. *Journal of Democracy en Español*, No. 3 (pp. 135-147).

Seraquive, D. (2014). La justicia, un regreso al pasado. En *La restauración conservadora del correísmo*. Quito: Arcoiris Producción Gráfica.

Szmolka, I. (2009). *Los regímenes políticos híbridos: democracias y autoritarismos con adjetivos en el mundo árabe*, ponencia realizada en el IX Congreso de Ciencia Política y de la Administración “Repensar la democracia: inclusión y diversidad”, organizado por AECPA.

Unión Europea. Misión de Observación Electoral (2009). *Ecuador, informe final*. Elecciones Presidenciales y para la Asamblea Nacional, 26 de abril de 2009.

Veeduría Internacional para la Reforma de la Función Judicial en Ecuador. (2012). *Informe Final de la Veeduría Internacional*.

Diario *El Comercio*

Diario *El Mercurio*. 2015. 16 de noviembre.

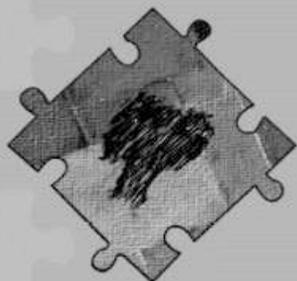
Diario *El Universo*. 2011. 20 de noviembre.

-----, 2013. 14 de abril.

-----, 2014. 16 de septiembre.

Diario *El Telégrafo*. 2012. 2 de noviembre.

Ecuadorinmediato. 2013. 29 de abril.



Décimo Congreso Ecuatoriano de Sociología, Ciencias Sociales y Políticas

DESAFÍOS DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN ECUADOR Y AMÉRICA LATINA

NORMAS PARA LA PUBLICACION DE ARTÍCULOS EN LA COLECCIÓN DE MEMORIAS

A fin de garantizar la publicación en redes científicas internacionales de acceso abierto del compendio de memorias del Décimo Congreso Ecuatoriano de Sociología, Ciencias Sociales y Política, se solicita a los autores seleccionados, ajustar sus ponencias al formato de artículos académicos, mismos que serán indexados a través de un proceso de revisión por pares académicos y posterior validación por parte de un autor de relevancia.

Los autores notificados deberán enviar sus trabajos originales por correo electrónico (xcongreso.sociologia@gmail.com) hasta el día lunes 30 de mayo de 2016, de acuerdo a las siguientes normas:

1. Los artículos deberán ser originales e inéditos. (Se adjunta declaración).
2. En una hoja aparte, el autor(a) hará constar su nombre, grado académico y/o estudios, adscripción institucional o laboral, el título del artículo, dirección postal y correo electrónico.
3. Los artículos deben estar precedidos de un abstract, en castellano e inglés, no mayor a 250 palabras, acompañado de cinco (5) a ocho (8) descriptores o palabras clave que reflejen el contenido del artículo.
4. El título del artículo no podrá contener más de diez 10 palabras y podrá ser modificado por los editores de la revista, previo acuerdo con los autores.
5. La extensión máxima de los artículos será de 8.000 palabras (17-19 páginas aprox.) (Hoja A4, Fuente: Times New Roman, tamaño 12, Interlineado: 1,5).
6. La extensión deberá considerar tanto el cuerpo del artículo como sus notas al pie y bibliografía.
7. La primera vez que aparezcan siglas deberá escribirse su significado completo, luego las siglas.

8. Sobre cuadros, gráficos y tablas:
 - Deberán estar incorporados en el texto de forma ordenada. Cada uno/a contará con un título y un número de secuencia.
 - Deberán contener fuentes de referencia completa.
9. Se seguirán las normas APA 6th. ed. (2009) para las citas, bibliografía y demás aspectos de edición del artículo (Consultar aquí: http://bibliotecas.usal.edu.ar/archivos/bibliotecas/docs/guia_papers.pdf)
10. Notas al pie: solamente notas aclaratorias, ampliaciones, etc. Evitar notas al pie de más de cinco líneas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
CARRERAS DE SOCIOLOGÍA Y DE POLÍTICA

PROCEDIMIENTO PARA APROBACIÓN DE ARTÍCULOS

Desafíos del Pensamiento Crítico en Ecuador y América Latina

Colección de Memorias del Décimo Congreso Ecuatoriano de Sociología, Ciencias Sociales y Políticas

Suplemento de la Revista Ciencias Sociales (arbitrada)

Catálogo LATINDEX

ISSN 0252-8681

1. Fases del proceso editorial

Se consideran las siguientes fases:

- a) Convocatoria (previa aceptación de ponencias presentadas en el Décimo Congreso Ecuatoriano de Sociología, Ciencias Políticas y Sociales -271 trabajos-);
- b) Lectura previa y preselección por parte de coordinadores de eje temático entre los trabajos remitidos en forma de artículos académicos -70 artículos-;
- c) Revisión y dictamen de los artículos por dos lectores;
- d) Remisión de los artículos que requieran cambios a los autores;
- e) Reunión del Comité Editorial para la selección final de los artículos -37 artículos-;
- f) Corrección de estilo por equipo editor;
- g) Diseño y diagramación;
- h) Publicación de la revista.

El tiempo estipulado aproximado entre el lanzamiento de la convocatoria y los artículos diagramados, listos para su publicación, es de 8 meses.

2. Criterios para la preselección

Se considerarán tres criterios básicos:

- a) Los trabajos se presentaron en el marco del Décimo Congreso Ecuatoriano de Sociología;
- b) Poseen relevancia teórica, política o cultural;
- c) La calidad de su redacción es aceptable.

3. Criterios para la selección final

Se realizó una reunión del Comité Editorial para la selección final de acuerdo al siguiente criterio (además de los ya señalados en el punto 2: a) se priorizarán los artículos de mayor pertinencia de acuerdo a lo señalado por la convocatoria.

300.05
U588d

López Andrade Adrián, Darío Terán Pazmiño y Francisco Hidalgo Flor (eds.)

Desafíos del pensamiento crítico en Ecuador y América Latina: pensamiento crítico en la Ciencias Sociales, regímenes progresistas y estado de derecho. Colección de memorias del Décimo Congreso Ecuatoriano de Sociología, Ciencias Sociales y Políticas, noviembre de 2015. Suplemento de la Revista "Ciencias Sociales" de la Universidad Central del Ecuador / Adrián López Andrade, Darío Terán Pazmiño y Francisco Hidalgo Flor, eds. - 1 ed. - Quito: Universidad Central del Ecuador, 2015.

181 p.; 15x21 cm. (t.1)

ISBN 978-9942-945-52-5

ISSN 0252-8681- *Latindex (obra completa)*

1. CIENCIAS SOCIALES 2. CRÍTICA SOCIAL 3. REGÍMEN POLÍTICO 4. ESTADO DE DERECHO 5. ECUADOR I. López Andrade, Adrián, Darío Terán Pazmiño y Francisco Hidalgo Flor, eds.



Pensamiento Crítico en las Ciencias Sociales: La cuestión no puede reducirse a comprender a la Teoría Crítica solamente como una escuela o una corriente entre otras dentro de estas ciencias. El problema se deriva del carácter que parece definir el fundamento básico de la Teoría Crítica, su antagonismo con los principios sobre los que se sustentan las corrientes hegemónicas de aquel campo científico. Es por ello que la Teoría Crítica o las “teorías críticas” tienen un lugar incómodo en ese campo de saber dominado por la especialización y el empirismo.

Regímenes Políticos en Ecuador y la Región: Con el inicio del nuevo siglo iniciaba el ciclo de los regímenes progresistas en América Latina. Transcurridos ya tres lustros, los signos de agotamiento se hacen visibles. Muchos de esos gobiernos enfrentan limitaciones para sostener su hegemonía; aunque llegaron al poder con respaldo popular, hoy se enfrentan con los movimientos sociales; la crisis económica mina uno de sus principales sustentos. En estas condiciones, ¿cuál es su situación presente?, ¿cuál es su porvenir?, ¿qué herramientas teóricas son las más adecuadas para comprenderlos?”.

Organizadores:



Con el apoyo de:



ISSN 0252-8681

ISBN: 978-9942-945-52-5



9 789942 945525